BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 22 DE MAYO DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.403

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

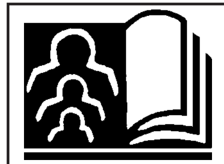
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACONCAGUA VEHICULOS COMERCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 12-5-2000, Fº 564 del reg. not. 652 de Capital, se constituyó "ACONCAGUA VEHICULOS COMERCIALES S.A.". Socios: "Scania Argentina S.A.", inscripta en la IGJ Nº 5697, Fº 259, Lº 69, Tº A de est. nac., con domicilio en Tacuarí 147, 2º, Capital; Hans Christer Reinhold Holgersson, DNI 93.763.936, sueco, casado, nacido el 24-7-53, empresario y domiciliado en Los Algarrobos 1190, Beccar, Pcia. de Bs. As. Objeto: desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra-venta, distribución, consignación, permuta y financiación de automotores, reparación, trabajos de mecánica, chapa y pintura y cualquier otro trabajo de mantenimiento de automotores. La prestación de servicios de asistencia técnica y/o mecánica de los bienes y productos que comercialice ya sean éstos de producción propia o de terceros. Actuar en representaciones, comisiones, concesiones, agencias, mandatos y consignaciones de cualquier tipo. b) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, letras, acciones y otros valores mobiliarios y/u otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrant o cualquier otra de las permitidas por la Ley con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera de concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000.- Plazo: 99 años desde la insc. en IGJ. Domicilio: Tacuarí 147, 1º, Of. "2", Capital. Administración y Representación: Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 1 año. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Directorio: Presidente: Hans Christer Reinhold Holgersson. Vicepresidente: Emilio Guillermo Muller. Director Suplente: Roberto Bernal.

Escribano - Gustavo A. Catalano
Nº 48.776

AGENTRA INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. de fecha 9-5-00 Fº 632 Esc. 174, Esc. A López Zanelli, Tit. Reg. 402, CF: en Asamblea Unánime de fecha 13-4-00 se resolvió la reducción de Capital en $ 734.480 o sea de $ 2.081.480 a $ 1.347.000.- Se modificaron en consecuencia el Art. 5º, 12º y 17º del Estatuto Social: Capital $ 1.347.000 rep. Por 1.347.000 acc. de 5 votos VN $ 1 c/u. Art. 12º: Directorio: De 3 a 10 miembros por 3 años; Art. 17º: Sindicatura: 1 Síndico Titular y 1 Sínd. Suplente por 3 ejercicios siendo reelegibles.

Autorizada - Paulina López Zanelli
Nº 50.645

ALCO ALUMINIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 19 del 20-3-2000 se modifica el objeto social quedando el art. III redactado así: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a la siguiente actividad comercial: Exportación e importación de todo tipo de bienes y mercaderías en gral. Asesoramiento y gestión para sí o para terceros en todo lo relacionado con importaciones de bienes de consumo o de capital, servicios técnicos y profesionales. Radicaciones industriales en el país y en el extranjero. Estudio de mercados y de productos en el mercado interno e internacional. Cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones incluidas en la Ley 21.526. Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. Representaciones comerciales en el país y en el exterior. Inmobiliaria y constructora: mediante la realización de obras públicas y privadas, tales como la construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura y la explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre inmuebles propios o de terceros, urbanos y rurales".

Escribano - Eduardo Luis Sarmiento
Nº 50.737

ALDUNCIN EGAÑA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 10 de enero de 2000, se resolvió reducir a uno el mínimo de miembros del directorio, reformando el artículo octavo del estatuto social.

Apoderada - María Angélica Rivero
Nº 48.800

ASISTENCIA ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. del 25-4-00 al Fº 814 del Reg. 1404 de Cap. 1) Elisabeth Estela Bascaran, empleada, nac. 30-3-64, DNI 16.936.866, dom. Boyacá 350 6º "C"; Viviana Concepción La Rocca, docente, nac. 19-2-64, DNI 16.677.376, dom. Marcos Paz 2280, 2º "A"; María Patricia Prada, comerciante, nac. 15-9-60, DNI 14.301.541, dom. Tres Arroyos 2588 y Alfredo Mario Porra, nac. 8-7-57, comerciante, DNI 13.089.940, dom. Tres Arroyos 2588, todos de Cap. Fed. argentinos y casados. 2) 20 años. 3) A) Comerciales; mediante la fabricación, compra, venta, permuta, fraccionamiento, importación, exportación, distribución, representaciones, consignaciones de equipos electrónicos, computación, diseños de sistemas electrónicos, instalaciones industriales de automatización y de adquisición de datos, circuitos cerrados de televisión y comunicaciones, equipos de robótica y servomecanismos de control. B) Servicios: creación de sistemas de software y sistemas operativos de procesamiento, informático, servicios de computación y grabovericación, asesoramiento e instalación de centros de cómputos, análisis, diseño y desarrollo de sistemas en lenguajes de alto nivel y de control, servicios de mantenimiento y asistencia técnica. 4) $ 12.000 representado por 12.000 acc. acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/nominal c/u y 1 voto. Elisabeth Estela Bascaran 2.880 acciones, Viviana Concepción La Rocca 2.400 acciones, María Patricia Prada 1.920 acciones y Alfredo Mario Porra 4.800 acciones e integran el 25%. 5) Directorio: 1 a 10 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente y se designa Directorio unipersonal con el cargo de Presidente a Alfredo Mario Porra y Director Suplente a Viviana Concepción La Rocca. 6) 31 de diciembre de cada año. 7) Larrea número 420, segundo piso, oficina "6". 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. El Escribano.

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 50.687

BIONEXO.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Accionistas: a) Guido Kovalskys, argentino, nacido el 12/2/69, D.N.I. 20.695.122, con domicilio real en Paraguay 4657, piso 2º "12" (C.P. 1425), ciudad de Buenos Aires, estado civil soltero y de ocupación Economista; y b) Mariano Alvarez, argentino, nacido el 3-3-63, D.N.I. 16.336.129, con domicilio real en Mendoza 955, Piso 2 "D", Capital Federal, estado civil casado y de ocupación Consultor 2) Denominación: BIONEXO.COM S.A. 3) Domicilio: Av. L. N. Alem 1110, piso 13º, ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto desarrollar actividades y prestar servicios por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cuyo caso podrá participar en el capital social de sociedades o en su constitución, dentro de los límites previstos por la ley, tanto en la República Argentina como en el exterior, en el área de las telecomunicaciones, información y comunicación. En particular podrá realizar actividades relacionadas con Internet y cualquier otra red, incluyendo actividades de producción, consultoría, publicidad, distribución y/o comercio electrónico y cualesquiera otras que en esta área puedan surgir en el futuro, todo ello para atender las necesidades del mercado; 5) Capital Social: $ 12.000; 6) Directorio: Presidente: Mariano Alvarez; y Director Suplente: Guido Kovalskys. El término de su mandato es de 1 ejercicio. 7) Representación Legal: a cargo del

Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre. 9) Sindicatura: no corresponde; y 10) Fecha del contrato constitutivo: 16 de mayo de 2000.

Autorizada - María Gabriela Hahan
Nº 48.787

CAMPO21.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Accionistas: a) Guido Kovalskys, argentino, nacido el 12/2/69, D.N.I. 20.695.122, con domicilio real en Paraguay 4657, piso 2º "12" (C.P. 1425), ciudad de Buenos Aires, estado civil soltero y de ocupación Economista; y b) Alvaro Hernán Tomás, argentino, nacido el 26-2-64, D.N.I. 16.733.261, con domicilio real en Calle 17 Nº 2140, Ringuelet (1901), Prov. de Buenos Aires, estado civil casado y de ocupación Economista 2) Denominación: CAMPO21.COM S.A. 3) Domicilio: Av. L. N. Alem 1110, piso 13º, ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto desarrollar actividades y prestar servicios por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cuyo caso podrá participar en el capital social de sociedades o en su constitución, dentro de los límites previstos por la ley, tanto en la República Argentina como en el exterior, en el área de las telecomunicaciones, información y comunicación. En particular podrá realizar actividades relacionadas con Internet y cualquier otra red, incluyendo actividades de producción, consultoría, publicidad, distribución y/o comercio electrónico y cualesquiera otras que en esta área puedan surgir en el futuro, todo ello para atender las necesidades del mercado; 5) Capital Social: $ 12.000; 6) Directorio: Presidente: Alvaro Hernán Tomás; y Director Suplente: Guido Kovalskys. El término de su mandato es de 1 ejercicio. 7) Representación Legal: a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre. 9) Sindicatura: no corresponde; y 10) Fecha del contrato constitutivo: 16 de mayo de 2000.

Autorizada - María Gabriela Hahan
Nº 48.785

CARNE HEREFORD

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura Nº 66 se protocolizó el Acta del 21-3-2000 donde se resolvió modificar los Art. 4º, 7º y 8º del contrato social: Art. 4º: El Capital social se fija en la suma de $ 840.000.- Art. 7º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por 6 directores titulares: designando los tenedores de cada clase, un director suplente, por el término de 2 ejercicios.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 50.669

CATERING INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Luis Navarro Castex, arg., cas., 39 años, abogado, DNI 18.798.428, CUIT 20-92692775-3, dom. Uruguay 3241, UF 37, Barrio las Victorias, San Fernando, Pcia. Bs. As. y María Cecilia Maestri, arg., solt., 26 años, abogada, DNI 23.463.163, CUIT 27-23463163-8, dom. Lafinur 3383, 4º "A", Cap. Fed. 2) 17-5-00, Esc. 682 Fº 2137, Reg. 322, Cap. Fed. 3) "CATERING INVESTMENT S.A.". 4) Av. Córdoba 1184, 9º piso Cap. 5) La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar actividades de inversión de cualquier naturaleza, de acuerdo con los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior del país, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo —pero no limitándose a— bonos, títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; efectuar colocaciones y sus disposiciones en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios —negociables o no—; y otorgar y recibir préstamos. Quedan expresamente excluidas todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones —con o sin garantía personal o real—, ejercer los actos y celebrar todo tipo de contratos —incluyendo pero no limitándose a— contratos de unión transitoria de empresas que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, que permitan la consecución del objeto social. 6) 99 años. 7) 12.000.- 8) Presidente: Jorge Luis Demaría; Vicepresidente: Marcelo Aubone Ibarguren; Directores Titulares: Jorge Héctor Romero y Miguel Carlos Blanco. Directores Suplentes: Jorge Luis Osorio, y Mirta Nélida Cebollero De Carballal. 9) Presidente o Vice Presidente. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 48.819

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN ENERGIA ELECTRICA

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea general extraordinaria celebrada el 19 de abril de 1999, modificó el artículo décimo de los estatutos sociales: "La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una comisión fiscalizadora que estará integrada por tres (3) síndicos titulares que durarán un ejercicio en sus funciones, no obstante lo cual permanecerán en las mismas hasta ser reemplazados; serán elegidos por la asamblea ordinaria, la cual elegirá tres (3) suplentes que reemplazarán en el orden de elección a los titulares en los casos previstos por el art. 291 de la ley 19.500. La comisión fiscalizadora se reunirá una vez cada tres meses por lo menos y de no existir día fijo de reunión podrá ser citada por cualquiera de los síndicos con no menos de 10 días de anticipación. La comisión fiscalizadora como órgano, funcionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros y las decisiones que en tal carácter adopten serán válidas si cuentan con el voto favorable de por lo menos, la mayoría simple de los síndicos. Sin perjuicio de los derechos que le competen individualmente a cada síndico, y de lo dispuesto por el art. 290, parte última de la ley citada, se elegirá entre sus miembros un presidente que presidirá la reunión del órgano y tendrá a su cargo la ejecución que se le encomiende de las decisiones adoptadas; también y sin perjuicio de la actuación individual, el presidente representará a la comisión fiscalizadora ante el directorio. La remuneración de los síndicos será fijada por la asamblea ordinaria con arreglo a lo dispuesto en el art. 22 inc. b) de estos estatutos. Para el supuesto que la sociedad dejare de estar comprendida en cualquiera de los supuestos del art. 299 de la ley de sociedades, la misma podrá prescindir de la sindicatura en los términos de los arts. 284 último párrafo y 55 de la ley de sociedades".

Vicepresidente - Bernardo J. Velar de Irigoyen
Nº 14.100

CONSTRUCTIVA.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Accionistas: a) Guido Kovalskys, argentino, nacido el 12/2/69, D.N.I. 20.695.122, con domicilio real en Paraguay 4657, piso 2º "12" (C.P. 1425), ciudad de Buenos Aires, estado civil soltero y de ocupación Economista; y b) Pablo Ezequiel Rodriguez Genta, argentino, nacido el 8-1-68, D.N.I. 20.008.811, con domicilio real en Vélez Sarsfield 947, Capital Federal, estado civil casado y de ocupación Empresario 2) Denominación: CONSTRUCTIVA.COM S.A. 3) Domicilio: Av. L. N. Alem 1110, piso 13º, ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto desarrollar actividades y prestar servicios por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cuyo caso podrá participar en el capital social de sociedades o en su constitución, dentro de los límites previstos por la ley, tanto en la República Argentina como en el exterior, en el área de las telecomunicaciones, información y comunicación. En particular podrá realizar actividades relacionadas con Internet y cualquier otra red, incluyendo actividades de producción, consultoría, publicidad, distribución y/o comercio electrónico y cualesquiera otras que en esta área puedan surgir en el futuro, todo ello para atender las necesidades del mercado; 5) Capital Social: $ 12.000; 6) Directorio: Presidente: Pablo Ezequiel Rodriguez Genta; y Director Suplente: Guido Kovalskys. El término de su mandato es de 1 ejercicio. 7) Representación Legal: a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre. 9) Sindicatura: no corresponde; y 10) Fecha del contrato constitutivo: 16 de mayo de 2000.

Autorizada - María Gabriela Hahan
Nº 48.783

CREDITOS DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Unánime del 24-4-00 se aumentó el capital de $ 400.000.- a $ 650.000.- Con reforma del art. 4º. Se reformaron arts. 11º y 16º del Estatuto. Por renuncia de Carlos Beldoménico y Adriana L. Pairetti se nombró Pte.: Carlos Beldoménico, Vice: Mario D. Beldoménico, Dir. Titular: Néstor O. Brizzi y Dir. Suplente: Adriana L. Pairetti.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 50.674

CULTURAURBANA.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 8-5-00. Socios: Marcos Martínez Azaro, arg., soltero, estudiante, nacido el 28-1-78, DNI 26.435.256 y Ada Mercedes Micono, arg., casada, empresaria, nacida el 3-7-45, LC 5.112.604; ambos domiciliados en Sarmiento 944, 11º, Cap. Domicilio: Sarmiento 944, 11º, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: A) informática: a) Proyectar, diseñar, elaborar, editar, difundir, publicitar y comercializar páginas denominadas genéricamente como "web site", programas de informática (software), y en puntos de partida o buscadores en la Red Informática Internacional (Internet); b) Comprar, vender, distribuir, representar, consignar, exportar, importar, auspiciar y financiar bienes y servicios a través del comercio electrónico en la Red Informática Internacional (Internet); c) Actuar como agencia de publicidad y de mercadeo (marketing); d) Podrá conceder y tomar licencias para la elaboración y explotación en todas sus variantes jurídicas de cualesquiera de aquellos productos. B) Financieras: Podrá celebrar operaciones financieras mediante el aporte de capital a particulares o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios, presentes o futuros, realizar financiaciones en operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías de la legislación en vigor o sin ellas, comprar y vender títulos, acciones o cualquier otro tipo de bienes mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público; C) Consultoría: Podrá prestar servicios de asistencia, búsqueda de negocios, consultoría, información, procesamiento de datos y asesoramiento integral para la adquisición, organización, administración, monitoreo y reorganización de empresas. D) Comunicaciones: mediante la concesión, comercialización, compra, venta, consignación y distribución de equipos y sistemas de telecomunicaciones, internet y electrónica en general. E) Patentes y marcas: mediante la adquisición, enajenación, explotación y registro de patentes de invención y/o marcas nacionales o extranjeras, modelos y diseños industriales, licencias y realización de convenios y/o colaboración técnica en el país o al extranjero. F) Representaciones: Representar a personas físicas y/o jurídicas nacionales y/o extranjeras, celebrando todo tipo de contratos y/o acuerdos comerciales, civiles, administrativos o judiciales. Producir, editar y comercializar obras o eventos artísticos y culturales dentro y fuera del ámbito de internet. Cap.: $ 12.000. Adm.: entre 1 y 5 titulares por 3 años. R. Legal: Pte. y Vice. indistintamente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Marcos Martinez Azaro y Dir. Sup.: Ada Mercedes Micono.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 50.678

D'ICOMO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ramón Gustavo Marcelo Sus, argentino, soltero, empleado, 12-7-68, D.N.I. 20.355.458, C.U.I.L. 20-20355458-4, con domicilio en Rómulo S. Naón número 2490, 4º "38" Cap. Fed.; y Juan Marcelo Ayala, argentino, soltero, empleado, 4-1-73, C.U.I.L. 23-22853510-9, con domicilio en calle 15 número 6449, Claypole, Pcia. de Buenos Aires. 2) Inst. Púb. Esc. 114 del 10-5-2000, Fº 287, Registro 1680 Cap. Fed. 3) Denominación: "D'ICOMO S.A.". 4) Sede Social Nazarre 3315, 5º, Capital Federal. 5) Objeto: 1) Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantía personales y la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, a corto y largo plazo; aportes de capitales a personas, o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquier otras en las que se requieren el concurso público. 2) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones y administración de inmuebles, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. 3) Servicios: La prestación de servicios profesionales o no, pudiendo asistir a particulares o empresas, sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras, civiles o comerciales; mediante asesoramientos, representaciones o mandatos, utilizando cuando corresponda la intervención de profesionales con título habilitante. 4) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras, radicadas en el país o en el extranjero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de un directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes, todos por el plazo de 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o en su ausencia al Vicepresidente. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 30-4 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Ramón Gustavo Marcelo Sus. Director Suplente: Juan Marcelo Ayala.

Autorizado - Guillermo Panelo
Nº 48.748

ELZOOM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que: por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada del 2-3-2000 se resolvió aumentar el capital de $ 12.000 a $ 14.464 emitiéndose 2.464 acciones; por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 6-3-2000 se aumentó el capital social de $ 14.464 a $ 16.528 emitiéndose 2.064 acciones; por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 10-4-2000 se aumentó el capital social de $ 16.528 a $ 17.216 emitiéndose 688 acciones, mediante la reforma del Art. 4º del Estatuto Social. En consecuencia el artículo quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 4: El capital social es de diecisiete mil doscientas dieciséis pesos dividido en diecisiete mil doscientos dieciséis acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de un peso cada acción ($ 1), con derecho a un voto cada una.

Autorizado - Diego Martín Garrido
Nº 48.815

GRADUA2.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 165, Fº 448 del 11/5/2000, Registro Nº 391, Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Hugo Carlos Montagnani, DNI 17.902.903, argentino, licenciado en administración, soltero, nacido el 9 de agosto de 1966, con domicilio en Monasterio 618, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Rodolfo José Carlos Rossi, DNI 24.773.425, argentino, licenciado en administración de empresas, soltero, nacido el 12 de agosto de 1975, con domicilio en Av. del Libertador 336, piso 6º, Departamento "B", Ciudad de Buenos Aires y Federico José Augspach, DNI 23.277.762, argentino, licenciado en economía, soltero, nacido el 28 de junio de 1973, con domicilio en Sucre 1863, piso 13º, Ciudad de Buenos Aires. 2) Denominación: GRADUA2.COM S.A. 3) Domicilio: Maipú 1300, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios: La prestación de servicios teleinformáticos mediante la creación de portales interactivos, páginas, sitios y todos los medios disponibles existentes o a crearse en sistemas informáticos y teleinformáticos con o sin intervención de sonido e imágenes de telecomunicaciones, internet y análogos o similares creados o a crearse en el futuro, a fin de proveer información, servicios, publicidad, plataformas de comercio electrónico para transacciones comerciales, intercambio de datos y de todo tipo de información, entre personas físicas o jurídicas dentro del territorio nacional o en el exterior, brindar servicios de estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes, asistencia técnica y desarrollo de pro-

gramas de promociones de marcas y productos, su puesta en marcha, posterior contralor y cobranzas. Estudios de mercado, investigaciones de marcas y patentes, difusión de artículos y noticias, normas de comercio internacionales y su aplicación, gestión de ofertas y demandas de cualquier rubro y brindar cualquier tipo de información. Todo ello por sí o con la correspondiente intervención de los profesionales habilitados o sus autores, para su emisión cuando correspondiera y además la prestación de todos los servicios detallados por medios gráficos, televisivos, radiales o por cualquier otro medio de difusión. Comerciales: Compraventa, intermediación, representación, depósito, comercialización, distribución, transporte, publicidad, seguros y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de la compraventa de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, por cualquier medio incluso a través de la informática y por cualquier medio de difusión. Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Financiera: Mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o terceros, así como la compra, venta de acciones, debentures, de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público de dinero. La sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4 del artículo 299 de la Ley 19.550, y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites del artículo 31 de la Ley 19.550. Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital $ 12.000 (pesos doce mil representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 7) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 8) La sociedad prescinde de sindicatura. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el artículo 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida por: a) en el supuesto del inciso 2), un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la asamblea por el término de un ejercicio; y b) en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 9) Representación legal: Presidente, Vicepresidente o Directores que a tal fin se designe. Presidente, Hugo Carlos Montagnani; Directores Suplentes, Rodolfo José Rossi y Federico José Augspach. 19) Cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - María Alejandra Méndez
Nº 48.811

GRUPO SILIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1— Ramón F. Herrera, arg., soltero, empresario, 13/1/68, DNI 20.127.970, Carabobo 455, Cap. Fed.; Vicente H. González, arg., soltero, 2/8/52, DNI 10.519.512, empresario, D. Colodreo 2585, Cap. Fed. 2.— Instrum. público 4/4/99. 3.— GRUPO SILIAN S.A. 4.— Larrea 1011, 7º, Cap Fed. 5.— a) La explotación de restaurantes, bares, cafeterías, copetín al paso, rotisería, pizzerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines y café concert. b) Organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos. c) Elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de productos gastronómicos y/o equipamientos para el ramo gastronómico. d) La explotación de negocios de hotelería y gastronomía en todos sus aspectos. e) Compra, venta de inmuebles urbanos y rurales. f) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. g) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso publico de capitales. 6.— 99 años desde inscripción. 7.— $ 12.000. 8.— Presidente, Guillermo J. M. Vallazza y Dir. Suplente, Roberto A. Carlini. 9.— Directorio. 10.— 31/12.

Escribano - Carlos D. Litvin
Nº 50.673

GTE PCS HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

(27/10/99 Nº 16.102, Lº 7). Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 4/2/2000 se resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 12.000 a $ 62.712.000 y 2) Modificar la redacción de los arts. 4º y 5º del estatuto social al nuevo capital.

Autorizado - Adrián D. Gómez
Nº 48.872

GUILLERMO RUBINO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 201 del 11/5/00. Guillermo Alejandro Rubino, argentino, casado, comerciante, 20/4/59, DNI 13.308.223, Holmberg 1577, Capital y Dino Luis Negro, argentino, soltero, técnico electrónico, 18/10/63, DNI 16.764.268, Ramón Freire 4176, Capital. GUILLERMO RUBINO S.A. 99 años. a) La explotación integral de una concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados. Compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, autopartes, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores o importación y exportación de los mismos. $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/12. Presidente, Guillermo Alejandro Rubino; Director Suplente, Dino Luis Negro. Av. San Martín 6021, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 50.682

HIERROS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. 83, Fº 262 del 10/5/2000, ante escrib. Luis Alberto Ugarte, Reg. Not. 1235, a su cargo, de esta ciudad. Socios: Javier Palma Beltrán, arg., nac. 17/8/1968, casado c/DNI 20.281.982 y CUIT 20-20281982-7, diseñador industrial, dom. en Avda. Libertador 5386, 2º "24", Cap. Fed.; Guillermo Martín Andrade, arg., nac. 22/3/1968, divorciado, c/DNI 20.024.244 y CUIT 20-20024244-1, empleado, dom. en 11 de Septiembre 2633, 5º de Cap. Fed. y Jorge Omar Alonso, arg., nac. 17/1/1947, casado, herrero, c/LE 8.351.195 y CUIT 20-08351195-9, dom. Rodríguez Peña 1071, de Quilmes, Pcia. Bs. As. Denominación: HIERROS DEL SUR S.A. Duración: Su duración es de 99 años, contados desde su inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a la actividad de ventas, fabricación, importación, exportación, consignación de todo tipo de muebles para viviendas, oficinas, negocios y artículos para la decoración, de cualquier tipo de material, diseño y reparación de los mismos bienes. Asesoramiento técnico sobre su construcción, fabricación e instalación. Queda establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el correspondiente título habilitante. Para el debido cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: doce mil pesos. Administración: Por 2 ejercicios. Directorio: Presidente, Javier Palma Beltrán; Director Suplente, Guillermo Martín Andrade. Sindicatura: Se prescinde. Sede social: Calle Godoy Cruz 2119, de esta Capital. Aceptación de cargos: En la escritura. Fecha cierre: 31/3 de cada año.

Apoderada - María Fernanda Aciar
Nº 50.693

HOY COMO EN CASA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. del 4/5/00 al Fº 866 del Reg. 1404 de Cap. 1) Anastasio Raúl Martín Carrera, divorciado, asesor gastronómico, nac. 11/11/44, DNI. 4.448.075, y Patricia Susana Avalle, soltera, nac. 10/3/58, asesora gastronómica, DNI 12.202.608, ambos argentinos, dom. Arenales 2606, 3º "B" de Cap. 2) 10 años. 3) Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de todo tipo de mercaderías, accesorios, productos, insumos de venta usual en el rubro gastronómico, a la explotación de negocios de gastronomía, dictado de cursos de cocina, servicios de comedor en todo tipo de establecimientos, servicios de comidas a domicilio y asesoramiento gastronómico y hotelero. 4) $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/nominal c/u y 1 voto p/acción suscripto por ambos socios en partes iguales e integran el 25%. 5) Directorio entre 1 y 10 miembros por 3 ejercicios. Representación: Presidente y Vicepresidente. Directorio unipersonal como Presidente, Patricia Susana Avalle y Director Suplente, Anastasio Raúl Martín Carrera. 6) 30 de abril de cada año. 7) La sociedad prescinde de la sindicatura. 8) Arenales 2580 de Capital.

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 50.686

IMPRIPOST TECNOLOGIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción en I.G.J.: 02/06/98; Nº 3258; Tº A; Lº 1 de Sociedades por Acciones. Nº de Registro I.G.J.: 1.650.664. Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 5/5/2000 ha resuelto la conversión de 642.500 acciones Clase "A" de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, en igual cantidad de acciones Clase "B", manteniendo inalterables sus restantes características, procediendo en consecuencia a modificar los artículos cuarto, noveno, decimoprimero, decimotercero, decimocuarto, decimoséptimo, décimo octavo, vigésimo segundo, vigésimo tercero, vigésimo cuarto y vigésimo octavo del estatuto social, a fin de nominarlo al nuevo capital social, fijar el número de directores en cuatro para que cada clase accionaria quede facultada a la designación de sus representantes y dotarlos de mayor funcionalidad.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
Nº 48.763

INVERSORA MONDLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 176, fecha 15/5/2000, Registro 1318. Apertura de sucursal en la República Argentina (art. 118, Ley 19.550). Objeto: Realizar y administrar operaciones comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrónica, productos naturales, sintéticos, papel, pesca, química, televisión, turismo, metales y transporte general; realizar y/o administrar inversiones en valores mobiliarios, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, importación, exportación, comisiones, representaciones, seguros, reaseguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones inmobiliarias; prestar servicios, asesoría de empresas, consultoría y asistencia técnica en general. Representante, Graciela Irene Margulis (CUIT Nº 27-05480423-2), arg., solt., transportista, mayor de edad, DNI 5.480.423, dom. Viamonte 2617, 8º "A", Cap. Fed.; acepta en ese acto el cargo. Domicilio social, Av. Alvear 1807, 7º, Of. 707, de esta ciudad. Capital no fijado y cada matriz se obliga a remesarle fondos en la medida que las necesidades del giro comercial lo requieran. Apoderada: Poder especial a favor de Laura Mariana Belfer, DNI 23.601.715.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
Nº 50.734

KAYNO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 23/3/00. Presidente, Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 37, comerciante, DNI 18.555.994, Lavalle 1523, CF; Suplente, Haydee Amelia Macbeth, argentina, divorciada, 58, comerciante, DNI 4.267.329, Matheu 166, CF. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería, automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, motores. Equipos eléctricos, fabricación, fundición, reparación. Inmobiliaria. Financiera según Ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, transportes, hotelería, gastronomía, Distribución correspondencia, caudales. Importación. Exportación. Capital $ 12.000. Sin síndico. Cierre 28/2. Dura 99 años. Directorio 2 ejercicios. Corrientes 1438.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 50.729

KINDA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 27/3/2000. Presidente, Haydee Amelia Macbeth, argentina, divorciada, comerciante, 58, DNI 4.267.329, Matheu 166, CF; Suplente, Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, comerciante, 37, DNI 18.555.994, Lavalle 1523, CF. Compraventa, alimentos, bebidas, mobiliarios, menaje, bazar. Importación, exportación, electrónica, ferretería, combustibles, cubiertas, gomería, plásticos, madera, vidrio, metales, cerámica. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en Ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, estacionamiento, lavadero de autos. Capital $ 12.000. Sin síndico. Cierre 28/2. Dura 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Sarmiento 1562.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 50.727

KIPEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 4/4/00. Presidente, Matilde Adelaida Spizzano, argentina, soltera, 50, comerciante, DNI 5.714.219, Viamonte 1155, CF; Suplente, Christian Ariel Gómez, argentino, soltero, 24, comerciante, DNI 24.847.158, Bolívar 327, CF. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería. Automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, motores. Equipos eléctricos, fabricación, fundición, reparación. Inmobiliaria. Financiera según Ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, transportes, hotelería, gastronomía. Distribución correspondencia, caudales. Importación. Exportación. Capital 12.000. Sin síndico. Cierre 28/2 Dura 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Lavalle 1523.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 50.730

KRYPTON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación recibo Nº 47.465 de fecha 3/5/2000 donde decía KRYPTON S.A. deberá decir BARFLY S.A.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 50.640

LA ARROCERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. IGJ Nº 2117. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 15/5/2000, la sociedad LA ARROCERA ARGENTINA S.A. resolvió modificar los arts. 1º, 3º, 5º, 9º, 13º, 16º y 19º del estatuto social, los que quedarán redactados de la siguiente forma: Artículo 1º: Con la denominación de CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A. continúa operando la sociedad que anteriormente se denominaba "LA ARROCERA ARGENTINA S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución del Directorio instalar agencias, sucursales, representaciones y establecimientos industriales en el interior de la República o en el exterior, asignándoles o no un capital determinado. Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: Industriales: Producción, elaboración, transformación y fabricación de todo tipo de productos alimenticios, en especial industrialización del arroz y derivados de dicho producto, explotación de la industria yerbatera en general y de otras industrias conexas con ella, polvos solubles, infusiones de todo tipo, panificados en general, fideos, bebidas alcohólicas o gaseosas, sin que la precedente enunciación de productos efectuada de acuerdo a las actuales actividades de la sociedad signi-

fique limitación para la industrialización de cualquier otro producto alimenticio. A tal efecto podrá, por sí, en representación o asociada a terceros, realizar cultivo, explotación y fabricación de productos, subproductos y artículos relativos a la industria alimenticia, así como explotar y administrar en todas sus formas establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, forestales y granjeros, propios o de terceros. Comerciales: a) La compraventa, permutas, importación y exportación al por mayor y menor, distribución, fraccionamiento o envasamiento de todo lo relacionado con los productos alimenticios que elabore, distribuya o comercialice, así como el transporte de los bienes indicados en el inciso anterior. b) Mediante la importación y exportación de bienes muebles, materias primas, productos elaborados o a elaborarse, el ejercicio de mandatos y representaciones comerciales para la distribución o comercialización de productos alimenticios, bebidas alcohólicas o gaseosas, fletes y acarreos, comisiones y consignaciones relacionadas con las actividades industriales y agropecuarias. Financieras: Realizar todo tipo de aportes e inversiones en sociedades comerciales, industriales, financieras, de inversión y de servicios, incluyendo operaciones de compraventa de títulos valores cotizados o no en Bolsa o Mercado de Valores, u otra clase de transacciones con acciones, obligaciones o cualquier tipo de valores, así como en bienes muebles o inmuebles, otorgar préstamos, con o sin garantías personales o reales, a corto, mediano o largo plazo; otorgar avales, fianzas, así como también constituir hipotecas y prendas, con o sin desplazamiento, y otorgar otras garantías, sean personales o reales. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, tanto urbanos como rurales, incluso las comprendidas en la ley de propiedad horizontal, pudiendo constituir sobre ellos derechos reales, permutarlos, hipotecarlos, cederlos o darlos en pago. La enumeración precedente no puede considerarse como limitativa o excluyente de otros actos o contratos no enunciados, ya que la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o por este estatuto. Artículo 5º: El capital social estará representado por acciones nominativas no endosables, escriturales o caratulares, de un peso ($ 1) valor nominal cada una, pudiendo ser ordinarias de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, ordinarias de la Clases "B" con derecho a un voto por acción o preferidas sin derecho a voto. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo 9º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo 13: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. El Directorio podrá otorgar poderes generales o especiales, facultando a funcionarios de la sociedad a representarla y obligarla ante terceros, y también podrá constituir de su seno un comité ejecutivo, integrado por el número de directores que determine, a fin de atender todos los negocios ordinarios o los que el Directorio le encomiende. A los efectos de la absolución de posiciones en juicio, el Directorio podrá delegar la representación de la sociedad en mandatarios especialmente constituidos al efecto. Artículo 16º: Se eliminó y renumeraron los siguientes. Artículo 18º: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea bajo al vigilancia del síndico o Comisión Fiscalizadora existente al momento de producirse la disolución o elegidos con posterioridad por la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior. Todo lo previsto por estos estatutos se regirá por la Ley 19.550.

Apoderado - Adolfo P. Pauluzzi
Nº 48.817

LATIN CONSORTIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso constitución. 1. Socios: Pablo Ramón Gil Hutton, argentino, 40 años de edad, casado, analista de sistemas, con Documento Nacional de Identidad Nº 13.807.080 y Gerardo Marcelo María Pincemin, francés, 56 años de edad, casado, asesor, con Documento Nacional de Identidad Nº 93.331.877. 2) Fecha del instrumento de constitución: 11 de mayo de 2000. 3) Denominación: LATIN CONSORTIUM S.A. 4) Domicilio social: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Sede social: Avenida Leandro N. Alem 712, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 6) Objeto social: (a) El desarrollo, la explotación o comercialización de sitios o portales en internet (world wide web) para llevar a cabo las siguientes actividades (i) concreción de negocios a través del uso de comercio electrónico (ii) la intermediación y optimización de los procesos de compras de toda clase de empresas o personas físicas y/o jurídicas, constituidas en la Argentina o en el extranjero, públicas o privadas, mediante la reducción de los costos de compra, ya sea consolidando los volúmenes de compras con otras empresas, diseñando estrategias de compras y aprovisionamiento, creando y organizando entidades de compras, mejorando actividades de administración en sectores de aprovisionamiento, administrando información sobre sistemas de compras o mediante cualquier otro mecanismo, procedimiento o estrategia; (iii) la comercialización de equipos de software y hardware; (iv) la compra, venta, permuta, alquiler, consignación, acopio, importación, exportación y distribución de bienes y/o servicios, nacionales o extranjeros, al por mayor o al por menor, aplicables a las actividades vinculadas a la prestación de los servicios mencionados en este apartado (a) y demás actividades complementarias y/o relacionadas, incluyendo, sin limitación alguna, la explotación en el país y/o en el exterior, de patentes de invención, modelos de utilidad, software, programas de computación, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales relacionados con el objeto social; (v) todo tipo de actividades vinculadas a la promoción y/o publicidad, por cualquier medio existente o a desarrollarse en el futuro, de las referidas actividades incluyendo cualquier tipo de bienes o servicios en sitios o portales en internet; y (vi) cualquier otra actividad necesaria para el mejor cumplimiento de las actividades referidas en este apartado (a); (b) la prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento y consultoría a toda clase de empresas o personas físicas y/o jurídicas, constituidas en la Argentina o en el extranjero, públicas o privadas, mediante la realización de estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones vinculadas a la asistencia técnica, financiera, administrativa, comercial y/o con relación a cualquier actividad desarrollada por la sociedad o sus clientes; (c) el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, en la República Argentina o en el extranjero, en calidad de comisionista, agente, distribuidor, intermediario o factor, representante legal o apoderado de toda clase de empresas o personas físicas y/o jurídicas, constituidas en la Argentina o en el extranjero, públicos o privadas y (d) la administración de servicios, bienes muebles o inmuebles y/o fondos, propios o ajenos, mediante la aceptación de todo tipo de mandatos. 7) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción. 8) Capital social: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de un (1) voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una. El señor Pablo Ramón Gil Hutton suscribe seis mil (6000) acciones de las cuales integra mil quinientas (1500) y el señor Gerardo Marcelo María Pincemin suscribe seis mil (6000) acciones de las cuales integra mil quinientas (1500). Los aportes han sido realizado en efectivo. 9) Administración y representación legal: Directorio. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Fernando Muñoz de Toro
Nº 48.799

MANULI PACKAGING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción en la IGJ Nº 7154, Lº 2, Tº de S.A. Por escritura de fecha 11/4/2000, Fº 413, Reg. 652 de Capital, modifica sus estatutos: Artículo Cuarto: El capital social es de seis millones quinientos mil pesos ($ 6.500.000) representado por seis millones quinientos mil acciones, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada una.

Escribano - Gustavo A. Catalano
Nº 48.777

MEDICOSCONSULTORES.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 83, Fº 409 del 11/5/00, Registro N° 1881, Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Carlos Alberto Graschinsky (DNI 11.068.646), argentino, médico, casado, nacido el 6 de abril de 1954, con domicilio en Av. Santa Fe 3312 piso 12 B, Capital Federal, José Marcelo Lulkin (DNI 13.137.857), argentino, médico, casado, nacido el 19 de febrero de 1959, con domicilio en Pedro Goyena 1486 piso 3, Capital Federal, y León Fernando Mosner (DNI 17.715.666), argentino, contador público, casado, nacido el 31 de Enero de 1966, con domicilio en Av. Santa Fe 3312 piso 12 B, Capital Federal. 2) Denominación: MEDICOSCONSULTORES.COM S.A. 3) Domicilio: Av. Santa Fe 3312, Piso 12°, Depto. "B", Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios: La prestación de servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia —excepto radiodifusión- reconocidos hasta la fecha y todos los que puedan incorporarse en el futuro, en los ámbitos nacional e internacional, en especial, la prestación de servicios de correo electrónico de datos, información de datos, e intercambio electrónico de datos, mediante la utilización de vínculos pertenecientes a la red de las empresas licenciatarias del Servicio Básico Telefónico en la República Argentina; así como también la prestación de servicios teleinformáticos mediante la creación de portales interactivos, páginas, sitios y todos los medios disponibles existentes o a crearse en sistemas informáticos y teleinformáticos con o sin intervención de sonido e imágenes, a fin de proveer información, servicios, publicidad, asesoramiento, plataformas de comercio electrónico para transacciones comerciales, intercambio de datos y de todo tipo de información, entre personas físicas o jurídicas dentro del territorio nacional o en el exterior. La creación y administración de bancos de datos propios o de terceros. La investigación, el desarrollo, la producción y la comercialización de nuevas tecnologías en el tratamiento de información digitalizada. La investigación, el desarrollo, la producción y la comercialización de programas de información digitalizada para la formación de bancos de datos. La adquisición, el desarrollo, la producción, la personalización, presentación, comercialización, licencia y venta de software, compact discs u otros soportes. La comercialización y desarrollo de publicidad y el comercio y la intermediación en el comercio de libros y productos por medios electrónicos y físicos. Brindar servicios de estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes, asistencia técnica y desarrollo de programas de promociones de marcas y productos, su puesta en marcha, posterior contralor y cobranzas. Realizar estudios de mercado, investigaciones, difusión de artículos y noticias de cualquier rubro y brindar cualquier tipo de información. Prestar asistencia médica integral y todo tipo de servicios médicos auxiliares por intermedio de profesionales con título habilitante; explotar sistemas de medicina prepaga, con planes privados o colectivos; desarrollar centros de estudios médicos para la determinación de diagnósticos, tratamientos y curaciones por medios clínicos y quirúrgicos, su instalación y equipamiento con los elementos necesarios para la atención y la investigación de enfermedades, su tratamiento y curación. La prestación, administración y atención de todos los servicios médicos y asistenciales, podrán ser atendidos en forma directa o contratada. Comerciales: Compraventa, intermediación, representación, depósito, comercialización, distribución, transporte, publicidad, seguros y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de la compraventa de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, y/o a la prestación de servicios, por cualquier medio incluso a través de la informática y por cualquier medio de difusión. Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Financiera: Mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o terceros, así como la compra venta de acciones, debentures, de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público de dinero. La sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4 del articulo 299 de la Ley 19.550 y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites del artículo 31 de la Ley 19.950. Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el, objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 acciones de $1 valor nominal cada una. 7) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 8) La sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por: a) en el supuesto del inciso 2), un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la asamblea por el término de un ejercicio; y b) en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 9) Representación legal: Presidente, Vicepresidente o Directores que a tal fin se designe. Presidente: Carlos Alberto Graschinsky; Vicepresidente: José Marcelo Lulkin; Director Suplente: León Fernando Mosner 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - María Alejandra Méndez
Nº 48.810

NETWAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Unánime del 29/4/00 se aumentó el capital de $ 40.000.- a $ 280.000.- Con reforma del art. 4°.- Pte.: Santiago V. Durante; Vicepte. a: Vicente Durante, Dir. Titular: Fernando A. Pessini y Gabriel E. Coletta.- y Dir. Suplente: Luis Durante.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 50.675

PAKINGPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20/01/1998. Modifica el artículo 1º de su estatuto social fijando domicilio en la ciudad de San Luis en Ruta Provincial Nº 3, Km. 2.5.

Apoderado - Gabriel Vega
Nº 48.830

RECOL NETWORKS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Soc. Anón.: 1) Esc. Púb. 11/5/00. 2) Jorge Oscar De Torres, argentino, nacido 27/8/61, DNI 14.568.464, casado, analista en informática, domicilio República 5316, V. Ballester, Gral. S. Martín, Bs. As. y Luis Enrique Varese, argentino, nacido 23/4/60, DNI 13.782.595, casado, contador público, domicilio en Santa Fe 1878, Piso 1ro., Dpto. A. Martínez, S. Isidro, Bs. As. 3) RECOL NETWORKS S.A. 4) Avenida del Libertador Nº 6250, Piso 10mo., Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Servicios: 1) Telecomunicaciones: La prestación de servicios de radiodifusión, teledistribución, y todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones, adecuados a las normas legales que los rigen. 2) Servicio de diseño, instalación y control de módulos y sistemas: componentes electrónicos módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, integración, armado embalado, instalación, reparación y service de sistemas de procesamiento electrónico de datos, programas e internet. b) Industrial y Comercial: Compra, venta, producción y promoción de películas para televisión, cable y video, materiales y equipos transmisores, grabadores y proyección y reproducción, sus partes componentes, repuestos y accesorios. Fabricación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico. Desarrollo de negocios de fidelización. c) Importadora y Exportadora: para la importación y exportación de artículos, mercaderías, frutos del

país permitidos por las leyes aduaneras y en especial de toda materia prima, materiales, productos semielaborados y terminados relacionados con las actividades mencionadas en a) y b). d) Financiera: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de la comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. - 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por un año siendo reelegibles. 9) La Sociedad prescinde de Sindicatura. 10) Presidente: Jorge Oscar De Torres; Vicepresidente: Luis Enrique Varese y Directores Suplentes: Marcela Adriana Abdala y Griselda Alejandra Ferrari. 11) 31/12 de c/año.

Autorizado - Roberto Omar Garnica

Nº 48.865

R.H. CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura complementaria del 12/5/2000, Nº 225, folio 521, Reg. 1590 de Cap. Fed. 2) Modificación artículo cuarto: "La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Toda especie de servicios de consultoría, estudios, publicaciones, investigaciones, asesoramiento y capacitación a todos los niveles en entidades públicas o privadas del país y del extranjero, como así también podrá dictar seminarios y cursos abiertos a la comunidad en la modalidad presencial y a distancia. Brindar asesoramiento, impositivo, contable, laboral, de recursos humanos, técnico, industrial, comercial, informático y de seguridad. Ejercer representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes por cuenta propia o de terceros, ejercer la representación industrial de todo tipo de empresas nacionales o extranjeras, representar a terceros en promociones de ventas, equipamiento tecnológico. Desarrollar programas de promoción y marketing. Realizar estudios de mercado. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Apoderada - Marcela Mónica Valdés

Nº 48.735

SOAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fabio Hernán Adlerstein, casado, médico, argentino, nació 14/10/64, DNI: 16.876.621, domicilio Pedro Goyena 2551 Olivos Pcia. de Bs. As.; Daniel Mario Sañudo, casado, argentino, nació 3/4/58, DNI: 12.089.524, empleado, domicilio Calle Grande 2444 Olivos Pcia. de Bs. As. 2) 8/5/2000. 3) SOAS S.A. 4) Mario Bravo 440 P2º "A" Capital. 5) Prestación de consultoría y procesamiento electrónico de datos a empresas, organismos o particulares, estudios y asesoramiento, diseño e implementación de sistemas informativos en el campo de la informática, proveyendo servicios tales como estructuras de software, servicios de programación y sistemas operativos, contratación de personal especializado. Publicidad y propaganda a través de las páginas de internet o de la prensa escrita o por cualquier otra forma de difusión; la compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de espacios de publicidad; edición, publicación y distribución bajo su firma o marca, de revistas, gráficos, folletos etc. Representación, distribución, importación, exportación, compra, venta, alquiler, leasing y servicio de líneas, bandas, frecuencias, ondas satelitales y/o cualquier otro medio de comunicación, redes y equipos de comunicación y sus accesorios, redes y equipos de informática y sus accesorios, programación y sistemas como así también cualquier otra actividad anexa o derivada afín con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente Fabio Hernán Adlerstein; Director Suplente: Daniel Mario Sañudo, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/4 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra

Nº 50.668

SOLPALA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Por Escr. Nº 139, del 3/5/2000, ante el Not. Tit. Reg. 42, Avellaneda Alberto E. Fernández Arsuaga, se otorgó rectificatoria Art. 3º del Est. Social, que quedó así: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el País o en el extranjero a las siguientes actividades: Constructora: La construcción de carácter público o privado y compraventa de edificios por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y en general todo tipo de inmuebles, countries, barrios privados, por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, remodelación, aplicación, decoración y mejora de casas y edificios en terrenos urbanos, rurales, propios o de terceros. Inmobiliaria: La intermediación de la compraventa, administración, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarriendo, permuta, administración, alquiler y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso fideicomisos e hipotecas y sus administraciones y financiaciones y la explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Consultora: Mediante la realización de estudios, investigación, proyectos y la planificación integral de obras y servicios relativos a la construcción en sus aspectos físicos y económicos, la ejecución en forma organizada de planos y estudios. Inmobiliaria: Mandatos y Servicios: Mediante la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consorcios de copropietarios, diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos, la tramitación en general de toda clase de documentación ante los organismos oficiales o privados. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general".

Notaria - Margarita Carnovale

Nº 48.789

SOPORTE LIBRE COM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 3/5/2000. Socios: Martín Gervan Varaona, argentino, nac. 18/11/58, Licenciado en economía, divorciado, D.N.I. 12.980.261, dom. Arenales 3763, piso 6, dpto. 13, Cap. y Martín París Renteria, argentino, soltero, nac. 20/1/74, empresario, D.N.I. 23.782.321, dom. Lavalle 1580, piso 5, dpto. "G", Cap. Plazo: 99 años. Objeto: 1) Desarrollo y comercialización de tecnología, productos y servicios en el área de las telecomunicaciones, telefonía celular o cualquier otra que tenga relación con las comunicaciones, con internet y cualquier otra red, incluyendo actividades de producción, consultorías, publicidad, distribución y/o comercio electrónico y cualquier otra que en esta área pudiera surgir en el futuro. 2) Planeamiento, proyección, dirección, desarrollo, administración y montaje de plantas de industrialización y transformación de productos, equipos y sistemas de telecomunicaciones, transmisión de voz, imagen y datos, de sistemas computados, de redes de telecomunicaciones de sistemas de comunicación radial o por satélite o cualquier otro. 3) Fabricar, comprar, vender, promocionar, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, reparar, representar, consignar, publicitar, asesorar, licenciar, diseñar, patentar, registrar marcas y propiedad intelectual, alquilar, distribuir e intermediar con máquinas, equipos, software, insumos, materiales, bases de datos, datos, repuestos y accesorios vinculados con la actividad principal. 4) Registrar, comercializar y de cualquier manera intervenir en el registro de dominios de internet. 5) Importación y exportación. 6) Realización de inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras mediante la compraventa de títulos, acciones y cualquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero, el otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales, el aporte de capital a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Las actividades que así lo requieran de acuerdo a las leyes vigentes, serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias o reglamentos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, adquirir derechos, contraer obligaciones, comprar, vender o gravar inmuebles y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran de acuerdo a las leyes vigentes, serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias o reglamentos. Capital: $ 20.000,00. Administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. La representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente. Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: El 31/12. Presidente: Martín Gervan Varaona. Vicepresidente: Martín Paris Renteria. Director suplente: Guillermo Alfredo Paris Trepat, argentino, nac. 30/4/42, abogado, casado, L.E. 4.386.473, dom. Lavalle 1580, piso 5, dpto. "G", Cap. Sede social Hipólito Yrigoyen 1910, 3º, Capital Federal.

Escribano - Eduardo E. O. Ziegler

Nº 48.793

SOUGIFT

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Víctor Hugo Gilardi, arg., divorciado, empresario, 6/8/49, DNI 7.961.711, dom. Lisandro de la Torre 2243, Caseros, Pcia. Bs. As.; y Néstor Ricardo Charpentier, arg., divorciado, empresario, 28/11/50, LE 8.522.544, dom. Conde 3594, C.F. Fecha Const.: 11/5/00 ante Esc. Adrián Comas.- Den.: "SOUGIFT S.A.". Dom.: Charcas 2737, 5to. p. "B", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora, Exportadora: De mercaderías en gral. industrial y Comercial: Industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de artículos de empaque y de regalería en general. La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas) al objeto social. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente Víctor Hugo Gilardi; Director supl. Néstor Ricardo Charpentier.- Rep.: Presidente y Vicep. en forma indistinta. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura, cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o.), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31/5. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas

Nº 50.664

TERAX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 23/2/2000. Presidente: Nancy Jessica Gabriela Alvares, argentina, soltera, 27 años, empleada, DNI 22.320.797, Azul 523, CF. Suplente: Christian Ariel Gómez, argentino, soltero, 24, empleado, DNI 24.847.158. Bolívar 743. CF. Compraventa, distribución productos metalúrgicos. Automotores. Aeronaves. Maquinarias. Hidrocarburos. Computación, video, telefonía. Fabricación, reparación. Mandatos. Representaciones, servicios, destilación combustible. Constructora. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Minera. Importación. Exportación. Capital: $ 12.000. Sí síndico. Cierre: 31/1. Duración 99 años. Directorio 2 ejercicios. Lavalle 1523.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez

Nº 50.726

TODOGRAFICA.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Accionistas: a) Guido Kovalskys, argentino, nacido el 12/2/69, D.N.I. 20.695.122, con domicilio real en Paraguay 4657, piso 2º "12" (C.P. 1425), ciudad de Buenos Aires, estado civil soltero y de ocupación Economista; y b) Alvaro Hernán Tomás, argentino, nacido el 26/2/64, D.N.I. 16.733.261, con domicilio real en Calle 17 Nº 2140, Ringuelet (1901), Prov. de Buenos Aires, estado civil casado y de ocupación economista; 2) Denominación: TODOGRAFI-CA.COM S.A.; 3) Domicilio: Av. L. N. Alem 1110, piso 13º, ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto desarrollar actividades y prestar servicios por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cuyo caso podrá participar en el capital social de sociedades o en su constitución, dentro de los límites previstos por la ley, tanto en la República Argentina como en el exterior, en el área de las telecomunicaciones, información y comunicación. En particular podrá realizar actividades relacionadas con Internet y cualquier otra red, incluyendo actividades de producción, consultoría, publicidad, distribución y/o comercio electrónico y cualesquiera otras que en esta área puedan surgir en el futuro, todo ello para atender las necesidades del mercado; 5) Capital Social: $ 12.000; 6) Directorio: Presidente: Alvaro Hernán Tomás; y Director Suplente: Guido Kovalskys. El término de su mandato es de 1 ejercicio. 7) Representación Legal: a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre; 9) Sindicatura: no corresponde; y 10) Fecha del contrato constitutivo: 16 de mayo de 2000.

Abogada - María Gabriela Hahan

Nº 48.782

TORRASPAPEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.617.665). Por Asamblea General Extraordinaria Nº 7 del 16 de marzo de 2000, se ha aumentado el capital social de $ 362.000 en $ 838.000 a la suma de $ 1.200.000, reformándose consecuentemente el artículo cuarto del estatuto de la Sociedad.

Autorizada - María Gabriela Hahan

Nº 48.780

TRESPE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 105 del 13/8/99, fs. 459 Reg. 1496, Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 12/8/99 que dispuso el aumento del capital, elevándolo de $ 25.000 a $ 500.000; Reformando en consecuencia el art. 4.

Escribano - Daniel E. Allievi

Nº 48.823

TV QUALITY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por Asamblea unánime y directorio del 28/3/00 y esc. púb. del 12/5/00 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: Reformar art. 1, cambiando la denominación: Bajo la denominación "PRODUCCIONES SANTA CLARA S. A." continuará funcionando la sociedad que se constituyera bajo la denominación social "TV QUALITY S.A." cambiar la sede a Av. Belgrano 634, 7º "G", de Cap. Fed. fijándola fuera del estatuto, y ref. art. 4 al reducir el capital por escisión, en $ 573.420.- de $ 653.934.- fijándolo en $ 80.514, div. en 80.514 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1.- y 5 votos c/u.- y crear por escisión una S.A. en base al balance esp. del 31/12/99: Den.: "TV QUALITY S.A.".- Dom.: México 2153 de Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscrip. escisión. Objeto: tiene por objeto por su propia cuenta y/o en nombre y/o por cuenta de y/o asociada con terceros, directa o indirectamente, ser titular, operar y explotar una o más señales televisivas de cable en Argentina y en América Latina. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar contratos de cualquier clase, realizar operaciones de importación y exportación, adquirir, vender o arrendar bienes muebles y/o inmuebles y, en general, llevar a cabo cualesquiera actos no prohibidos por la ley argentina o este estatuto. Capital $ 573.420 div. en 573.420 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm: Directorio de 3 a 7 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 1 ej.- Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 31/12.- Directorio de la nueva soc.: Presidente Pedro Simoncini, Vicepresidente Carlos F. Soriano, Director Tit. Carlos Raúl Sergi y Supl. Osvaldo Agustín Castaño. Distribución acciones: Escindente: Pedro Simoncini 40.257 acciones e Invercasa S.A. 40.257 acciones. Escisionaria: Pedro Simoncini 286.710 acciones e Invercasa S.A. 286.710 acciones.

Escribano - Adrián Carlos Comas

Nº 50.663

UEF COMPUTACION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Emilio Rodríguez, 7/7/58, DNI 12.324.688, Pasaje 1836 Nº 4221, Rosario y César Sebastián Stefani, 1/9/75, DNI 24.556.478, Balbeano 1180, Gálvez (Santa Fe). Ambos argentinos, solteros y empresarios. 2) 4/5/2000. 3) UEF COMPUTACION S.A. 4) Acoyte 320. 5) Fabricación: armado, compra, venta, locación, consignación y distribución de equipos y de accesorios relacionados con el área de computación, telefonía y equipos electrónicos. Importación y Exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías. Presentación de servicios de telefonía, equipos electrónicos, computación, procesamiento de datos, análisis de sistemas, programación de computadoras e implementación de sistemas. Dictado de cursos de capacitación el área de informática y computación. Servicio técnico integral de máquinas, computadoras y similares y sus equipos y accesorios Ejercicios de representaciones, mandatos y comisiones, vinculados con su objeto. Compraventa, permuta, administración, locación, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años desde inscripción en RPC. 7) $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre 1 y 3 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Raúl Emilio Rodríguez. Director Suplente: César Sebastián Stefani. Sindicatura: No. 9) Presidente: 10) 31/3.

Escribana - Sandra L. Ramollino
Nº 48.822

UNIVERSAL EDIFICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 84 del 15/5/2000 pasada ante mí, al fº 280 del Reg. 1841 de Capital Federal a mi cargo se constituyó UNIVERSAL EDIFICIOS S.A. Socios: Mario Ernesto Martínez Angelini, arg., nac. 11/11/54, casado, DNI 11.353.346, Contador Público, dom. en Libertad 877, 8º A, Cap. Fed.; Ben Sion Waisman, arg., nac. 29/10/45, casado, D.N.I. 4.546.652, arquitecto, dom. en Alsina 829, 7º Cap. Fed.; Universal Assistance, dom. en Av. Córdoba 967, Cap. Fed. Objeto: Desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: 1) Servicios: a) diseño y mantenimiento integral de edificios en el marco de la salud ambiental, uso racional de la energía y optimización de espacios y recursos; b) asistencia integral y asesoramiento para el mantenimiento y modernización de las instalaciones; c) confección de proyectos y planos; d) diseño de equipamientos; e) servicios de albañilería, carpintería, cerramientos, revestimientos, pintura, iluminación, ornamentación, mobiliario, señalética, climatización, electricidad, sanitarios, gas, aire acondicionado, cerrajería, ascensores seguridad e higiene; f) la construcción de obras civiles, públicas y privadas, de cualquier naturaleza; y cualquier otras obras que se relacionen directamente con su objeto social; incluida su administración y financiamiento; g) servicios de asistencia al hogar, a edificios comerciales, consorcios, etc., que incluye urgencias domiciliarias, servicios de plomería, gas, electricidad, cerrajería, cristalería, vigilancia y seguridad, albañilería, carpintería, reparación de electrodomésticos, pintura y cualquier de prestación que concierna a servicios de mantenimiento y reparaciones domiciliarias. A fin de prestar al servicio, la sociedad podrá contratar a terceros prestadores idóneos y legalmente habilitados; h) la enumeración de prestaciones que incluyen los servicios no reviste carácter taxativo, pudiendo la sociedad prestar cualquier tipo de asistencia y/o servicios a personas o cosas. A tal fin la sociedad podrá contratar a prestadores habilitados, podrá comprar y/o vender vehículos o bienes muebles de cualquier naturaleza, como operatoria habitual; podrá también efectuar operaciones de leasing y todo tipo de operatoria comercial inherente a los servicios que presta. La sociedad podrá comercializar sus servicios en forma directa a través de agentes o de terceros en cualquier parte del mundo; y ofrecer sus servicios en el mercado corporativo o empresario, o en cualquier otro que se adapte a la naturaleza de los servicios. También podrá recurrir a cualquier modalidad de comercialización de sus productos, tales como la venta a usuarios finales o la venta por capitación, sin que esta enumeración sea excluyente de otras que existan en la actualidad o puedan surgir en el futuro. 2) Comerciales: se incluyen entre las actividades que la sociedad puede realizar, la organización, producción y realización de eventos tales como exposiciones, congresos, simposios, programas radiales, televisivos, campañas publiciatarias, así como todo evento o acto que se relacione con la difusión de los servicios a prestar por la sociedad. 3) Inmobiliario: La sociedad podrá adquirir por cualquier régimen, construir, locar, explotar, instalar, acondicionar y vender inmuebles, urbanos y rurales, establecimientos comerciales o industriales, talleres, depósitos y/o terrenos. 4) Financiero La sociedad podrá efectuar aportes, suscripción o inversión de capitales de empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, podrá asimismo constituir hipotecas, prendas con o sin registro, y demás derechos reales, préstamos con o sin garantía reales y toda operación no reservada exclusivamente a las instituciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Representaciones, Mandatos y Servicios: La sociedad podrá ejercer la representación de empresas o personas, nacionales o extranjeras, comisiones y mandatos, la gestión, asistencia, organización y asesoramiento industrial, comercial, administrativo, técnico y financiero, de consultoría, proyecto y dirección de obras públicas o privadas, en especial a sociedades, entes o personas que desarrollan actividades vinculadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por el Estatuto o las leyes. Plazo: 99 años dde. inscrip. en IGJ. Capital social: $ 30.000. Directorio: único Director Titular y Presidente: Alberto Camel Chapur. Director Suplente: Mario Ernesto Martínez Angelini. Se prescinde de la Sindicatura. La representación de la sociedad, estará a cargo del presidente del directorio o del vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 30/6.

Escribano - Sergio Raul Picasso
Nº 48.726

VANK
SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. 75 del 12-5-2000, Fº 189, Reg. 1062, Cap. Sergio Leopoldo Caplán, nac. 26-11-34, divorciado, comerciante, DNI 4.142.099, dom. Acoyte 984, P. 4, 15, y Moisés Ricardo Emanuel, nac. 21-7-56, casado, empleado, DNI 12.012.747, dom. Juan A. García 2233, P. 11, 43, ambos argentinos y de Cap. Constituyeron: VANK S.A. Con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo: 99 años desde su inscrip. Reg. Púb. Comer. Objeto: a) Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. Constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. Emisión de tarjetas de compra y/o crédito, en todos los casos con medios propios o de terceros, quedando excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. b) Inmobiliaria: Tiene por objeto realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras públicas y privadas, y edificios sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales, y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones en aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/u otros Bancos oficiales y particulares para dichos fines. Como asimismo materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. Capital $ 12.000 repres. por 12.00 acc. de $ 10 v/n c/u. La soc. será dirigida y administ. por un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 3 ejerc. La represent. corresponde al Pte. o al Vpte. la soc. prescinde de la sindicatura. El ejerc. social cierra 31/5. Las acc. son ordinarias, nominativas no endosables y de un voto por acc. Directorio: Pte. Sergio Leopoldo Caplán y Direct. Supl. Moisés Ricardo Emanuel. Sede Av. Corrientes 6841, Cap.

Autorizado - Guillermo Rodríguez
Nº 50.760

VIASIF

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 46 de fecha 5-5-00 Federico Luis Azpiri, arg., 16-2-71, casado, D.N.I. 22.098.292, lic. en adm. de empresas, Raúl Scalabrini Ortiz 2919 7º B, C.F.; María de los Milagros del Molino Torres, arg., 20-1-74, casada, D.N.I. 23.568.368, Raúl Scalabrini Ortiz 2919, 7º B, C.F.; Constituyeron: "VIASIF S.A.". Objeto: a)Turismo: Mediante la intermediación en la reserva o locación de servicios hoteleros. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios denominados viajes a for fait; la recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, prestación a los mismos de guías turísticos y despacho de equipajes y la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre, cualquiera de esos servicios. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por intermedio de éstos. b) De servicios: La prestación efectiva de servicios por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, de recreación y esparcimiento a personas individuales y/o grupales, de organizaciones privadas y/o públicas. La prestación efectiva de servicios de organización y asesoramiento, comercial, industrial, administrativo, publicitario, técnico, deportivo, cultural, artístico, económico, informático, de seguridad, limpieza, mantenimiento, servicios médicos y asistenciales. La prestación efectiva de servicios para la capacitación, formación y desarrollo personal del adulto. c) Financiera: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Publicitaria: Explotación de agencias de informaciones periodísticas y de publicidad por medios radiales, telegráficos, televisivos, cinematográficos y prensa escrita, ya sea en lugares o locales privados o públicos. Y la realización de toda gestión vinculada con la realización, producción, dirección y asesoramiento en materia publicitaria. Capital 12.000, 12.000 acciones de 1 peso c/u. Fecha cierre 31-12; Director Titular: Federico Luis Azpiri, Dir. Suplente: María de los Milagros Molino Torres. Sede: Avenida Rivadavia 1725 2º "C" Capital Federal.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 50.688

WEBESTUDIO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Javier Jaime Rafael Cabrita Gonçalves, arg., nac. 20/6/1972, casado, publicista, DNI 22.717.656, CUIT 20-22717656-4, dom. Hipólito Yrigoyen 2993, piso 6, dpto. "C", Cap. Fed.; Santiago Marco, arg., nac. 14/3/1971, casado, licenciado en publicidad, DNI 21.697.914, CUIT 20-21697914-2, domic. José Hernández 1933, piso 1, dpto. "e" Cap. Fed.; Sebastián Guillermo Ríos, arg., nac. 27/11/1972, casado, programador, DNI 23.125.561, CUIT 20-23125561-4, domic. Avda. Córdoba 3512, piso 1, dpto. "h" Cap. Fed. y Gustavo Adolfo Landa, arg., nac. 11/4/1979, soltero, estudiante, DNI 27.246.346, CUIL 20-27246346-9, dom. La Pampa 2586, piso 2, dpto. "4" Cap. Fed. Constitución: Escritura 16/5/2000, Fº 79, Esc. Luis Federico Beruti. Reg. 1593, Cap. Fed. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Plazo: 99 años desde la fecha de la escritura. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Ofrecer soluciones en proyectos informáticos, desarrollo de aplicaciones con tecnologías en Internet, ofrecer servicios de diseño y programación, programación de sistemas informáticos, desarrollo de aplicaciones de comercio electrónico, incluyendo la intermediación, venta, la logística y distribución de bienes y servicios. Compra, intermediación y comercialización de espacios publicitarios en Internet. Representación de firmas del exterior. Capacitación y entrenamiento en sus más diversas formas. Organización de eventos, brindar asesoramiento y consultoría en informática y marketing, creación de contenidos, distribución de información a través de redes electrónicas. Importación y exportación. Capital: $ 12.000 y se representa en 120 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de $ 100 c/acción. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Javier Jaime Rafael Cabrita Gonçalves. Vicepresidente: Santiago Marco. Director Titular: Sebastián Guillermo Ríos. Director Suplente: Gustavo Adolfo Landa. De 2 a 5 titulares, con mandato por 3 años e igual o menor número de suplentes. Fiscalización: A cargo de los socios. Firma: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año. Sede social: Avda. Rivadavia 2890, piso 13, of. 1201, Cap. Fed.

Escribano - Luis Federico Beruti
Nº 50.619

WORLD MANAGEMENT ADVISORS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/5/2000. 2) Jorge Luis Pérez Alati, arg., casado, abogado, 14/9/54, DNI 11.320.375 y Betina Di Croce, arg., casada, abogada, 3/9/61, DNI 14.464.127, domiciliados en Suipacha 1111 p. 18, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) a) La prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica a empresas y entidades de toda clase en cuanto a la gerencia, gestión, administración, finanzas e inversiones, así como en la búsqueda, selección y evaluación de personal directivo; b) La compra, permuta y venta de valores mobiliarios nacionales y extranjeros, por cuenta propia y sin actividad de intermediación. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras, así como lo expresamente reservado por leyes especiales a las Agencias y/o Sociedades de Valores y Bolsa. 5) $ 12.000. 6) Directorio de 1 a 5 miembros, por un ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso, o al Director que se autorice expresamente. 7) Se prescinde de la Sindicatura. 8) 31/12 de c/año. 9) Suipacha 1111, p. 18 Cap. Fed. 10) Presidente: Jorge Luis Pérez Alti; Director Suplente: Betina Di Croce.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 48.816



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABEL RESNIK E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cesión de cuotas: Por instrumento privado de fecha 13 de agosto de 1999, los socios Cyrla Feleder vda. de Resnik, Mario Resnik, Roxana Raquel Resnik y Alberto José Resnik, vendieron a don Ariel Gustavo Resnik, Edgardo Gabriel Resnik, Judith Flavia Resnik y Juana Kapeluschnik, la totalidad de cuotas sociales que les corresponden y que totalizan ciento veinticinco mil cuotas, con un valor nominal de pesos doce mil quinientos, por el precio de pesos veintitrés mil doscientos sesenta y cuatro con trece centavos (valor contable). 2) Modificación del contrato: Por instrumento privado de fecha 13 de agosto de 1999. Socios: Resnik, Edgardo Gabriel, argentino, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 8.615.755, con domicilio en Aguirre Nº 596, piso 2º, dto. "A", Capital Federal; Resnik Ariel Gustavo, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nº 17.030.723, con domicilio en Vera Nº 79, piso 5º, Capital Federal; Resnik, Judith Flavia, argentina, casada, comerciante, C. I. P. F. Nº 10.550.375, domiciliada en calle Cuba Nº 2550, piso 9º, departamento "B", Capital Federal; Kapeluschnik, Juana, argentina, viuda, comerciante, D. N. I. Nº 3.639.320, domiciliada en calle Charcas Nº 2740, piso 10º, departamento "A", Capital Federal. Denominación: ABEL RESNIK E HIJOS S.R.L. Domicilio: Rondeau Nº 4159, Ciudad de Buenos Aires. Duración: 70 años desde la fecha de su inscripción original (11 de abril de 1966). Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la actividad de imprenta y diseño gráfico, como así también a toda clase de negocios de compra, venta, importación, exportaciones, financiaciones, préstamos, representación y consignación de bienes muebles, semovientes, materias primas, útiles, máquinas, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, a dar dinero en préstamos y/o financiar préstamos, con garantía personal y/o real sobre inmuebles, mercaderías, máquinas en general, materias primas, automotores y toda clase de bienes, explotaciones industriales de todo género de extracción, producción, elaboración, fabricación, industrialización y/o comercialización de toda clase de materias primas, frutos o

subproductos ya elaborados o semi-elaborados de origen nacional o extranjero. A tales fines, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 20.000 dividido en un doscientas mil cuotas de $ 0,10 cada una, suscriptas totalmente e integradas, correspondiendo a cada uno de los socios la cantidad de cincuenta mil cuotas sociales, por un valor de pesos cinco mil. Administración: uno o más socios gerentes en forma indistinta, por el tiempo que dure la sociedad. Gerentes: Edgardo Gabriel Resnik y Ariel Gustavo Resnik. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Limitaciones a la transmisibilidad de cuotas sociales: Será necesario el consentimiento de todos los socios, excluido el cedente, para que un socio pueda ceder sus cuotas sociales a un tercero extraño a la sociedad, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 132 de la ley 19550 para el caso de oposición. La cesión de cuotas entre socios, se ajustará a los siguientes requisitos, siempre que no varíe el régimen de mayorías; a) Todos los socios tendrán derecho de opción para adquirir a prorrata del cedente, dentro de los quince días de comunicada en forma fehaciente la voluntad de ceder. b) En el supuesto que uno o más socios no ejercieran su derecho de opción, los restantes socios tendrán derecho a acrecer en proporción al capital aportado a la sociedad por cada uno, sobre la parte que le hubiera correspondido a los socios renunciantes, dentro del plazo de quince días siguientes al término establecido en el punto a).- Mayorías: Mayoría simple de capital y aplicación del artículo 160 de la ley 19.550. Cada cuota de capital dará derecho a un voto. Muerte de un socio: Los herederos y/o sucesores debidamente instituidos tendrán derecho a incorporarse a la sociedad, unificando la representación, y con sujeción al artículo 209 de la ley 19550. Autorizados: Silvia Liliana Steinberg, Lisandro Felipe Tribuj y/o Hugo Ignacio Matera, en forma indistinta.

Abogado - Sandro Felipe Tribuj
Nº 50.681

AGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. AGRAX S.R.L. Se rectifica la denominación social publicada con recibo del Boletín Oficial Nº 44-50131 de fecha 16-5-2000, de AGRA S.R.L. quedando AGRAX S.R.L.

Autorizado - Martín Lufrano
Nº 50.697

ASIAGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de "ASIAGO S.R.L.". Por un día. Se hace saber que por esc. pública del 11/05/2000, esc. Valentín Vigil, Reg. 134 de Avellaneda, Prov. Bs. As. se constituye la siguiente S.R.L.: Socios: los cónyuges en 1º núpcias Luis Oscar Villarreal, argentino, nacido 30/9/51, DNI 10.183.760, y Margarita Caramés Gil, española, nacida el 1/7/53, con DNI 93.772.411, ambos comerciantes y domiciliados en Salcedo 3579 de la ciudad de Bs. As. Denominación: ASIAGO S.R.L. Domicilio: Pasaje San Ireneo 147, 1º E de Capital Federal. Objeto: a) Intermediación inmobiliaria: ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; explotación de oficinas, locales e inmuebles en general. b) Administración y explotación de toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, semovientes, derechos, valores y obligaciones. Plazo: 99 años desde inscripción registral; Capital social: $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 c/una con 1 voto por cuota. Administración: gerentes, socios o no en forma indistinta; en el acto se designan gerentes a los socios constituyentes que aceptan el cargo. Ejercicio: cierra el 30 de abril de cada año.

Notario - Valentín Vigil
Nº 50.691

CALIBOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Javier Enrique Targize, de 30 años, casado, arg., empresario, DNI Nº 20.329.513, con domicilio en Witcomb Nº 1145 de V. Ballester, Pcia. Bs. As. y 2) Pablo Esteban Corti, de 28 años, Casado, Arg., Abogado, D. N. I. Nº 22.105.843, domiciliado en Francia Nº 468 de Arrecifes, Pcia. Bs. As. 2) Inst. Priv. del 16/03/2000. 3) CALIBOUR S.R.L. 4) Sede Social: Salguero Nº 2260 Pº 4 "B'" de Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Publicidad: Mediante la realización de toda clase de operaciones de: diseño, creación, elaboración, construcción, fabricación, armado, locación, compra, permuta, administración, habilitación, control y cobranza, adquisición vía actuales y/o futuras formas de contratar por tiempo indeterminado o a plazo de campañas, recorridos, marcas, logos, licencias, franquicias, avisos, espacios físicos y/o virtuales, carteles, columnas, paredes, muros, vistas, y todo otro tipo de difusión a crearse en el futuro en el rubro publicidad, difusión y marketing; b) Decoración: Mediante la realización de toda clase de operaciones de: diseño, creación, elaboración, construcción, fabricación, armado, locación, compra, permuta, administración, habilitación, control y cobranza, adquisición vía actuales y/o futuras formas de contratar por tiempo indeterminado o a plazo de productos y servicios de decoración, productos o servicios de diseño y ambientación urbana, campestre o rural. c) Alimentación: diseño, creación, elaboración, armado, locación, compra, permuta, adquisición vía actuales y/o futuras formas de contratar por tiempo indeterminado o a plazo de productos alimenticios, para consumo humano o animal, productos animales (ganaderos, porcinos, equinos o de otra especie), vegetales (Semillas, plantines, pasturas y bosques). d) Comercial: Mediante la realización de toda clase de operaciones de compra-venta, importación, exportación, representación, distribución, locación, franquicia, servicios, consignación y/o mandatos de todo tipo de productos o servicios en los rubros publicitario, decoración ambiental y alimenticio humano o animal; e) La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales con inversiones propias, de los socios o de personas externas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. Pudiendo realizar todas las actividades necesarias para cumplir con los requerimientos propios, por medio de cualquier forma de contratación legal existente o a crearse, otorgando o no derechos sobre los bienes, suministrando o no garantías, avales, privilegios, prendas, hipotecas, dominios o condominios, servidumbres y/o locaciones 6) 90 años. 7) $ 12.000, en cuotas de Diez pesos c/u. 8) y 9) Por los socios en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. 10) 31 de diciembre.

Abogado - Diego Miguel Colombini
Nº 50.723

CAPPE. CONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 15-5-2000. Esc. 48 Fº 148. Reg. 693. 2) Hugo Orlando Rossi, arg. nac. 16/4/78, solt. comerc., DNI: 26.819.566, dom: Yapeyú nº 552 - Don Bosco, Prov. Bs. As. y Sergio Daniel Cappelletto, arg. nac. 12/3/66, solt. comerc. DNI 17.681.226, dom. Misiones nº 111 - Don Bosco, Prov. Bs. As. 3) "CAPPE.CONS S.R.L.". 4) 99 años. 5) Objeto: A la ejecución de proyectos, planos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo las de tipo hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, electromecánicas, edificios, pavimentaciones, mensuras y obras de ingeniería y/o arquitectura. A la construcción y ejecución de obras públicas y privadas en inmuebles urbanos y rurales, para la vivienda, incluidas las legisladas por la ley 13.512 y/o comerciales, tendidos de cañerías, oleoductos, gasoductos, acueductos, de riego, silos, caminos, puentes, diques, instalaciones portuarias, eléctricas, nucleares, muelles y amarraderos. A la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisiones, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no. 6) $ 5.000 dividido en 500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. 7) Gerencia integrantes: dos socios gerentes. 8) Tres ejercicios. Gerentes: Hugo Orlando Rossi y/o Sergio Daniel Cappelletto, indistintamente. 9) 31 dic. cada año.

Autorizada - Adriana Urbani
Nº 48.739

CARLOS PELLEGRINI 725

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 19/9/1997 y 25/4/2000 se retira de la sociedad el socio Miguel Angel Vilar por cesión de cuotas a sus socios. Se traslada la sede social a Viamonte 1453, 3º Of. "20" Capital Federal. Se modifica art. 4º del contrato, adaptándolo.

Abogada - Diva Ares
Nº 50.745

CARLOS PELLEGRINI 725

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. nº 141, del 4-6-97, ante Roberto Herrera, al Fº 289, Ramón José Quintela, vende a sus consocios Juan Carlos Turnes y Nerio Mario Barcalde, todos los derechos y acciones societarios, o sea el 5% del capital social, representado por 150 cuotas.

Escribano nacional - Roberto Herrera
Nº 50.746

CARLOS PELLEGRINI 725

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. nº 247 del 21-9-98, ante Roberto Herrera, al Fº 545, Reg. 644, José Antonio Vieites Paz, cede a su consocio José Arnejo, 570 cuotas de capital, dejando de pertenecer a la sociedad.

Escribano - Roberto Herrera
Nº 50.747

COMPAÑIA EMBOTELLADORA DE AGUAS MINERALES DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alberto Rosenstein, argentino, casado, industrial, nacido el 23-1-47, domiciliado en Condarco 1236, Cap., DNI. Nº 7594463, CUIT Nº 20-07594463-3, Sandra Cynthia Roitman, argentina, soltera, empleada, nacida el 9-5-71, domiciliado en White 1335, DNI Nº 22262048, CUIT Nº 27-22262048- 7 y Elena Angela Bauleo, argentina, casada, comerciante, nacida el 19-1-56, domiciliada en Ñandubay 420, Ezeiza, DNI Nº 12136084, CUIT Nº 27-12136084-0. 2) Instrumento privado del 15-5-00. 3) COMPAÑIA EMBOTELLADORA DE AGUAS MINERALES DEL OESTE S.R.L. 4) 99 años. 5) Objeto: a) Compra, venta, fabricación, fraccionamiento, envasamiento, comisión, consignación y distribución de aguas minerales, y todo tipo de bebidas con o sin alcohol, así como también de productos comestibles. b) La representación, mandatos y licitaciones. c) Importación y Exportación. 6) Capital: $ 20.000. 7) Gerentes: 1 o más, socios o no, en forma indistinta, mandato hasta fin de contrato. 8) Cierre ej.: 30-5. 9) Domicilio: Condarco 1236, Cap. 10) Gerente: Alberto Rosenstein.

Autorizada - Nora Amanda Goldman
Nº 48.834

CONSTRUCTORA HABEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Primitivo Solano Laime, 30-9-56, DNI 92.727.326, CUIT 23-92727326-9, 167 y 521, La Plata, prov. Bs. As. y José Zurita Machado, 18-9-70, DNI 93.714.234, CUIT 20-93714234-0, Av. Perito Moreno y Varela sin número, Cap. Fed., ambos bolivianos, solteros, comerciantes. Esc. 52 del 28/4/00 Fº 160 Reg. 303 de Cap. Fed. 3. CONSTRUCTORA HABEN S.R.L. 4. Duración: 99 años. 5. $ 1.000 div. en 100 cuotas de $ 10 cada una. 6. Donizetti 41, torre C, piso 16, depto "16", Cap. Fed. 7. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, públicas o privadas, a las sig. actividades: Construcción: ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos de públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas; construcción y reparación de edificios de todo tipo, propio de la actividad técnico constructiva. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra-venta de terreno y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 8. Adm., Rep. Legal y uso de la firma: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 9. Desig. Gerente: Primitivo Solano Jaime, quien acepta el cargo. 10. Cierre ejerc.: 31/3/c/año.

Escribana - Martina López Lahirigoyen
Nº 48.784

DISTRIFERSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que mediante acto privado de fecha 29 de marzo del año 2000, se instrumentó la cesión de dos mil quinientas cuotas (2.500) de la sociedad, quedando el capital social integrado de la siguiente manera: (i) Pablo Mariano Medina: dos mil quinientas cuotas (2.500) y (ii) Jorge Juan Coll: dos mil quinientas cuotas (2.500). La sociedad ha resuelto modificar el artículo cuarto del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: El capital de la sociedad se fija en la suma de pesos cinco mil ($5.000) dividido en 5.000 cuotas de pesos un ($1) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Señor Pablo Mariano Medina, 2.500 cuotas, equivalentes a $ 2.500 y el Sr. Jorge Juan Coll 2.500 cuotas, equivalentes a $ 2.500". Asimismo, se ha designado para el cargo de Gerente al Sr. Jorge Juan Coll, argentino,. casado, LE No. 7.595.157, con domicilio en la calle Santos Dumont Nº 2475 - piso 13, dpto. "A".

Abogada - Andea Inés Lofvall
Nº 48.771

ESPACIOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. privado del 16/5/2000 se constituyó una Soc. Responsab. Limitada en la Cdad. de Bs. As. con domic. en Superí 3583, 14º "1", con sujeción a lo sig.: Socios: Jorge Fernández, nac. el 10/5/61, DNI: 14.316.082, domic. en Valentín Gómez 3174, 2º "B", Bs. As. y Diana Alicia Hornstein, nac. el 30/4/61, DNI: 14.564.442, domic. en Olaguer y Feliú 252, Martínez, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, casados y docentes. Denominación: ESPACIOS Y SERVICIOS SRL. Plazo: 99 años. Objeto: La soc. tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las sig. operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, envasado, transporte, depósito, comisión, consignación y representación de materias primas, mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, máquinas, equipos y/o aparatos sus repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: Producción, envasamiento, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formulación, de materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología, perfumería, belleza y de higiene, jabones, detergentes, toallas de papel, dispensers, secamanos, limpiadores, polvos de lavar. Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000. Adminis. representac. legal y uso firma: A cargo de los socios gerentes, en forma individual e indistinta por el término del contrato social. Cierre ejer: 31-12 de c/año. Gerente: Jorge Fernández y Diana Alicia Hornstein.

Autorizada - Ana María Maloberti
Nº 48.755

GRAFINET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Esc. 116 del 10/5/2000, Folio 434, del Reg. 999, de Cap. Socios: Rubén Darío Hunziker, DNI 17.362.695, arg., cas., comerciante, nac/el 15/8/64, y Alicia Noemí Galatti, DNI 16.028.448, arg., cas., comerciante nac. el 18/7/62, ambos dom. en Maure 2262, 5º "B" Cap. Denominación: "GRAFINET S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) fabricación, industrialización y comercialización de tintas, materias primas y productos químicos destinados a la imprenta; teñido y pintura de papeles; b) impresiones y litografías de papeles, diarios, cartulinas y cartones encuadernaciones y toda actividad vinculada al ramo de imprenta; y c) ne-

gocios de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de prensa escrita, radial, televisiva, cinematográfica o por medio de carteleras o impresos y todos los medios usuales para su concreción. Capital: $ 12.000, dividido en 120 cuotas de 100 pesos c/u. Administración y representación y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no por todo el término de la sociedad. Gerente: Rubén Darío Hunziker. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/a. Sede social: Maure 2262, 5º B Cap.

Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu
Nº 48.814

INNOTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Fabián Elías Jabbaz, 39 años, D.N.I 14.235.504; Daniel Jacobo Jabbaz, 42 años, D. N. I. 13.193.682; y Sandra Beatriz Kamien, 38 años, D.N.I. 14.900.704; todos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Soldado de la Independencia 1424, 4º, Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 70, Fº 198, del 24/4/2000, Registro 1375 de Capital Federal. 3) Domicilio: Avenida Pueyrredón 923, piso 6º departamento "A", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, embalado, compraventa, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización al por mayor y/o menor de productos y artículos electrónicos, electrodomésticos, bazar, juguetería, regalería y de los derivados de la industria textil y de la indumentaria, incluyendo sus materias primas, repuestos, accesorios y derivados. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección, Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Fabián Elías Jabbaz. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 48.794

INSPREYES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 16/5/00, folio 797, Reg. Not 191 de Cap. Fed. las sras. Sandra Mara Tomas, casada, argentina, comerciante, nacida el 30/6/66, con DNI 18.480.763, domicilio calle Pacheco 4020 de Vte. López, Prov. de Bs. As y María Rosa Sartori, viuda, argentina, empleada, nacida el 18/7/40, LC 4.094.46, domicilio calle Debenedetti 3510 de Olivos, Vte. López, Prov de Bs. As. Constituyeron: INSPREYES S.R.L. Duración: 10 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede actual Av. Corrientes 1373 piso 3º dpto N. Objeto: Constructora inmobiliaria: La construcción, refacción, mantenimiento y reparación de todo tipo de inmuebles, en especial la realización de aquellos trabajos que en yesería deba realizarse en los mismos, podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Capital social: $ 6000. Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y con mandato por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 31/3 de cada año. Designación, Gerente: Sandra Mara Tomas.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 50.648

KOMBEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. 53 del 6-4-2000, Fº 127, Reg. 1062, Cap. Roberto Ricardo Flaherty, cedió a su consocio Jorge Germán Siperman, las 36.680 cuotas que tenía en "KOMBEX S.R.L." renunciando a todo los derechos y obligaciones que tenía en la misma. Se modifica el Art. 4 quedando así: "Art. 4: Capital $ 2.000.- dividido en 200.000 cuotas de $ 0,01.- v/n c/u, suscripta por los socios así: Sara Yola Fraiman de Grinspon, 46.440 cuotas; Jorge Germán Siperman, 129.560 cuotas y Ramiro Lopatin, 24.000 cuotas. Por unanimidad.

Autorizado - Guillermo J. Rodríguez Guagliardi
Nº 50.761

MANDATOS Y SERVICIOS TERCERIZADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marliza Venancio, 25 a. C.I. Brasil 27.924.538; y María José Pandeia, 34 a. C.I. Brasil 21.237.826; brasileñas, solt., com., dom. Tucumán 1561, PB, Cap. 2) Contrato priv. 10/5/2000. 3) MANDATOS Y SERVICIOS TERCERIZADOS S.R.L. 4) Dom. Cap. Sede: Tucumán 1561 PB (CP 1050). 5) Prestación serv. por Adm. Pública Nac., Prov. Municipal, organismos descentraliz., autárquicos y sindicales; obras sociales, aseguradoras riesgo de trabajo, administrac. fondos jubilación y pensión y aseguradoras en gral.; organismos privados y/o mixtos, y cualquier otro tipo de soc., mutual cooperativa, etc. con el fin de practicar verificaciones, constataciones, auditorías, inspecciones, liquidaciones, y todas las tareas derivadas de mandatos de 3os. y/o propias, como toda actividad de consultoría, asesoramiento, dirección y gestión. 6) Capital: $ 12.000.- 7) y 8): La Adm. y Rep. y uso de la firma social: Gerente. Gerente: Ana María Lagos: arg. solt., nac. 21/6/29, LC 5.533.181, comerc. dom. Arroyo 836, 2º "A", Cap. 9) 30 de abril.

Gerente - Ana María Lagos
Nº 48.740

MAULANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 15/7/97 Nº 4973, Lº 107 SRL. Por doc. priv. del 8/3/2000 Graciela Susana Sciusco renuncia a la gerencia y cede sus 1800 cuotas a Julio Alfredo Alí, arg., casado, comer., 2/3/54, dni 11.373.116, San Roque 2575 J. Ingenieros, Prov. Bs. As.; Flavia Alejandra Sleiman cede sus 200 cuotas a Marcelo Gustavo Blale, arg., soltero, comer., 23/7/66, dni 18.151.730, Andonaegui 2618, 3º A, Cap. Gerente Julio Alfredo Alí. Se ref. art. 4º.

Autorizado - D. Salandin
Nº 50.662

M.G.S. ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El día 17 de mayo de 2000, entre los Sres. Julián Sabatté, de treinta y siete años, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Gral. Guido 2665 de Beccar, Buenos Aires, con DNI 16.219.050 y Raúl Eduardo Aquino Vergara, de treinta y cuatro años, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Bogado 4562 de Capital Federal, con DNI 17.522.944, han formalizado la sociedad M.G.S. ARGENTINA S.R.L. por instrumento privado con firmas certificadas ante Escribano Público, que tiene su domicilio legal en la calle Sarmiento 1587 Piso 7º "5" de esta Ciudad, y su objeto social es: 1) La comercialización de bienes y servicios, tecnología de comunicaciones, Internet, como así también la comercialización de aparatos de telefonía y accesorios para redes fijas y/o móviles, teniendo capacidad suficiente para: a) importar y exportar aparatos de telefonía, accesorios y redes de telecomunicaciones de cualquier marca y origen; b) crear y registrar marcas de aparatos de telefonía, accesorios y redes de telecomunicaciones; c) publicitar los productos que se comercializan a través de todos los medios de difusión existentes; d) crear y comercializar páginas Web y registrar sus correspondientes NIC de acuerdo a la legislación vigente; e) realizar transacciones comerciales a través de comercio electrónico (e-commerce) en todo el territorio nacional y en el extranjero; f) realizar transacciones con entidades bancarias y financieras; tanto nacionales como extranjeras, con la finalidad de tomar préstamos de dinero a fin de aplicarlos a la cadena de comercialización de aparatos de telefonía, accesorios y redes de telecomunicaciones; 2) la comercialización de bienes y servicios, referidos a asesoramiento de empresas en materia de logística comercial, comercialización y distribución de productos y bienes de consumo; 3) ejercer cualquier acto de comercio relacionado con el objeto social o fuera de él, que se encuentre enmarcado en las leyes vigentes de Comercio y que no se encuentre legalmente prohibido, o excluido en el presente contrato. El plazo de duración es de treinta años desde la inscripción. Su capital Social es de pesos diez mil, formado por mil cuotas sociales de pesos diez cada una. La Administración y Representación social está a cargo de un Gerente, socio o no, y se ha designado gerente, durante el plazo de ciento ochenta días desde la respectiva inscripción, a la Dra. María Moritz Lenti Parera (DNI 16.823.135). El ejercicio contable cierra los días 30 de abril de cada año. Se encuentran autorizados para publicar el presente el Sr. Jorge Daniel Fernández (DNI 26.766.787) y/o el Dr. David Efraín Villarreal (DNI 17.982.898).

Autorizado - Jorge Daniel Fernández
Nº 50.736

MULTI-SERVICE 2000 TERCIARIZADORA DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Complementaria 15/5/2000 Recibo Nº 0044-00049875. Objeto: 1) Servicios integrales de mantenimiento edilicio. 2) Instalación de sistemas de computación. 3) Asesoramiento administrativo, contable y de recursos humanos.

Autorizada - Anabel S. Renne
Nº 50.722

NUCLEO ASISTENCIA MEDICA PROFESIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. 1) Inst. privado 9/5/00 - 2) Mariano Salazar, argentino, nacido 02/7/72, empresario, casado, DNI 22.873.277, Buenos Aires 527 Castelar - Pcia. Bs. As. y Gabriel Mauricio Costa argentino, nacido 29/10/51, empresario, casado, DNI 10.083.242, Buenos Aires 527 Castelar - Pcia. Bs. As.; 3) NUCLEO ASISTENCIA MEDICA PROFESIONAL S.R.L. 4) Bolívar 332 Piso 3º Cap. Fed.; 5) 99 años desde inscripción; 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades; La prestación de servicios médicos en general, atención domiciliaria de pacientes, atención en consultorios, servicios de emergencia médica y traslados de pacientes, atención odontológica y toda otra actividad afín a las descriptas. Participar de licitaciones públicas o privadas, relacionadas con su objeto social; 7) Capital: $ 3.000; 8) Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, término tres ejercicios - reelegibles - gerente Mariano Salazar; 8) Representación legal: Gerente - uso de firma; 10) Cierre Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Autorizado - Antonio Rodolfo Núñez
Nº 50.713

SHOPPING POWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. 2/7/99, Mónica Graciela Dupleich de Guilleron cedió 49.000 cuotas a Carlos Alberto Dupleich; y 1000 cuotas a Norma Beatriz Porto, arg., solt., 42 a., comerc. DNI 12.890.160, dom. P.I. Rivera 4448 - 3º A, Cap.; se designó nueva sede en Av. Córdoba 947, Cap.; se modificó en tal sentido el art. 1º del contrato, continuando como gerente el Sr. Dupleich.

Gerente - Carlos A. Dupleich
Nº 48.741

SYSTEM IMAGE IMPRESIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. priv. 11-05-00, Teresa del Valle Roldán, arg., solt., com., 31 años, D.N.I. 20.498.930, C.U.I.T. 27-20.498.930-9, dom. en Castillo 145, 3º "11", Cap. Fed. y Domingo Senese, arg., cas., cont. púb., 36 años, D.N.I. 19.379.278, C.U.I.T. 20-16.379.278-9, dom. en Thompson 571, 5º "A", Cap. Fed., constituyeron "SYSTEM IMAGE IMPRESIONES S.R.L." con dom. en la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, periódicos, revistas, folletos, afiches y demás publicaciones en general, nacional y extranjeras; b) Compra, venta, permuta, importación, exportación de los elementos antes mencionados, así como también papel y maquinarias; c) Encuadernación de todo tipo de material propio o de terceros, fotoduplicación, o cualquier tipo de impresión en papel, cartón o material alguno, gigantografía, scothprint, etc. y todo otro tipo de actividad relacionada con las artes gráficas; d) Intervenir en licitaciones públicas o privadas relacionadas con su objeto y e) Podrá ser representante o mandatario de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social, como así también podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. Capital: $ 5.000 dividido en 500 cuotas sociales, valor nominal $ 10 cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes en forma individual socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31-12 de c/año. Sede social: Loyola 2591 Cap. Fed. Gerente: Teresa del Valle Roldán.

Autorizada - Amelia Teresa Di Felice
Nº 48.809

TAPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por instrumento privado de fecha 28/02/00, Francisco Ermes Ciriani cedió y vendió la totalidad de sus cuotas sociales (con renuncia simultánea a su calidad de socio gerente) por la cantidad de $ 48.000,00 conforme se detalla: a José Ruestes García 50 cuotas y a Sergio Ruestes 50 cuotas.

Autorizado - Ricardo José Petralla
Nº 50.725

TIEMPO HABIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 108 del 14-04-2000 Eduardo Elio Villota, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Marcelo Horacio Astargo, arg. soltero, DNI 18.606.570, dom. Bolivia 349 de Cap. Fed. Eduardo Elio Villota renuncia al cargo de Gerente. Asumiendo el Sr. Astargo como gerente. Monto de la cesión: $ 54.000. Modificación de Objeto a: La sociedad tiene por objeto en poner a disposición de terceras personas, designadas en adelante empresas usuarias, personal administrativo, industrial, técnico, y/o profesional para cumplir tareas en estas últimas en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.

Escribano - Esteban Pablo Bellinzona
Nº 48.742

3AP ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado fecha 11/mayo/2000. Socios: 1) Spagnuolo, Fernando Ariel, nacido 26/noviembre/1973, D.N.I. Nº 23.114.203, domicilio Madariaga 1256, Luis Guillón, Pcia. Buenos Aires; 2) Moreno, Carlos María, nacido 20/agosto/1973, D.N.I. Nº 23.516.620, domicilio Av. Mitre 5865, piso 7º "B" de Wilde; Pcia. Buenos Aires. Ambos de nacionalidad argentina, de ocupación comerciantes, solteros. Denominación social es 3AP ARGENTINA S.R.L. Domicilio legal ciudad de Buenos Aires. Objeto social es la prestación de servicios para la actividad publicitaria y de producción artística, tales como el diseño e ilustración, la contratación de espacios publicitarios, de locales para espectáculos y de artistas y la organización de tales eventos. Capital social $ 3.000,00, 3.000 cuotas de $ 1,00 cada una, suscriben en partes iguales, integrando cada uno el 25% en dinero efectivo, resto en plazo de dos años a partir de la fecha del acuerdo. Duración 99 años a partir de la fecha Administración y representación social estará a cargo del/os gerente/s entre 1 y 4, socios o no, designación revocable —con causa o sin ella— por mayoría art. 160 ley 19.550. Firma social indistinta para actos normales de administración conjunta para disposición o grava-

men de bienes registrables. Cierre ejercicio día 30 de Abril. Gerente el socio Sr. Fernando Ariel Spagnuolo; b) Sede social en calle Lavalle 1981, piso 1º de la ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Juan José Gariglio
Nº 50.749

UNTOUCHABLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Ins. IGJ Nº 7371, L: 107, T. SRL, 29-9-97). Hace saber que por Inst. Priv. del 31-03-00, "UNTOUCHABLES S.R.L" por acuerdo unánime de sus socios dispuso que la administración de la misma estará a cargo del socio Alberto Capano, LE 4.516.297, quien desempeñará sus funciones por el plazo que dure la sociedad, consecuentemente reformar el art. 5º del contrato social respectivo.

Autorizada - Ivanna L. Sanese
Nº 48.731

UNTOUCHABLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Ins. IGJ Nº 7371, L: 107, T. SRL, 29-9-97). Hace saber que por Inst. Priv. del 31-03-00, Alberto Capano, LE 4.516.297, como socio de "UNTOUCHABLES S.R.L" cedió 200 cuotas sociales valor nominal $ 10 c/u a favor de la socia Marcela Liliana Capano, DNI 25.537.449, suscribiéndose el capital social en consecuencia: Alberto Capano 250 cuotas valor nominal $ 10 c/u y Marcela Liliana Capano 250 cuotas valor nominal $ 10 c/u.

Autorizada - Ivanna L. Sanese
Nº 48.733

UVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(en formación)

Comunica que por instrumento privado del 15-05-00 se modificó la cláusula 4º (objeto social) eliminando de su redacción en la actividad Industriales lo siguiente: "o para cualquier otro fin". Nro. IGJ: 1.680.867.

Autorizado - Adrián Gómez
Nº 50.659

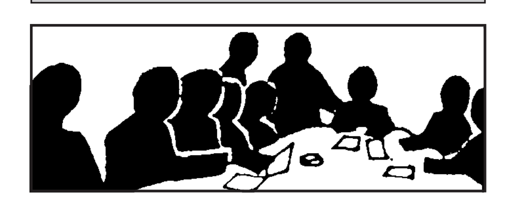
VOLTA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 08/05/00 Fº 327 reg. 1025 C. Fed. se constituyó VOLTA CONSTRUCCIONES S.R.L. Socios: Rubén Hugo Pérez, arg., Nac. 28/05/51, cas. 2º Claudia Liliana Alberio, ing. en construcciones, L.E. 8.589.100 y C.U.I.T. 20-08589100-7, dom. Pieres 312, C. Fed.; y José Francisco Ruberto, arg., nac. 20/01/51, cas. 1º Isabel Mirta López, constructor, L.E. 8.589.494, C.U.I.T. 20-08589494-4, dom. Potosí 1221, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As. Objeto: efectuar por cuenta propia, de 3os. o asociada a 3os. las siguientes actividades: Construcción: de edificios en general, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado: aún a través de contrataciones directas o licitaciones. Comercialización: mediante la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y ejercicio de mandatos. Consultora: ejercer la representación técnica, dirección de obras públicas y privadas bajo cualquier sistema de régimen jurídico, efectuar mensuras, trabajos de topografía, proyectos, cálculos, planos, prestar asesoramiento técnico y servicios científicos en todo lo referente al presente rubro. Importación y exportación: de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología, plantas llave en mano, desarrollos y o formulaciones. Comercialización: fabricación, compra y venta, de bienes y tecnología relacionados con sus actividades: explotación de patentes, licencias, diseños, marcas, modelos industriales y sistemas propios o de terceros y servicios vinculados con el ramo de la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad Jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 6.000 por partes iguales. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Gerente: Ambos socios en forma indistinta por todo el plazo de duración de la sociedad. Duración: 3 años dde. su inscripción. Cierre Ejercicio: 31/12. Domicilio Social: Pieres 312, Cap. Fed.

Escribana - Laura M. Puentes
Nº 48.727

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CIVIL EX ALUMNOS DE DON BOSCO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Personería Jurídica Nº 0423. En aplicación a lo dispuesto en el Estatuto de la ASOCIACION CIVIL EX ALUMNOS DE DON BOSCO DE BUENOS AIRES, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 2000 a las 19.15 en la Sede Social Quintino Bocayuva 193, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea. Designación de dos socios para firmar el Acta de la presente Asamblea. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados e Inventario correspondientes al décimo ejercicio comprendido entre el 1 de marzo de mil novecientos noventa y nueve y el veintinueve de febrero de dos mil.
3º) Asignar destino a las utilidades del ejercicio.
4º) Elección de todos los miembros del Consejo Directivo y cuatro vocales suplentes; tres Revisores de Cuentas titulares y tres suplentes.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
Presidente - Carlos S. Delgado
Prosecretario a/c Secretaría - José E. Malone
e. 22/5 Nº 48.745 v. 22/5/2000

ASOCIACION DEL PERSONAL JERARQUICO DE LA INDUSTRIA DEL GAS NATURAL, DERIVADOS Y AFINES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria (de acuerdo al artículo 21º de los Estatutos Sociales) para el día jueves 1º de junio de 2000, a las 14.00 horas, en el local de Av. Belgrano 1477, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Artículo 1º.— Elección de dos afiliados para refrendar el acta conjuntamente con el Secretario General y el Secretario Adjunto.
Artículo 2º.— De acuerdo a lo normado por los artículos 12 y 21 de los Estatutos, se tratará la inconducta gremial en que, "prima facie", han incurrido los miembros de la Comisión Directiva, Rubén José Ruiz (Secretario Gremial), Daniel Ignacío Martínez (1er. Vocal Titular) y Carlos Abel Cánepa (4to. Vocal Titular), fundada en haber suscripto una nota dirigida a la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina, desconociendo la autoridad del Secretario General de nuestra Asociación, evitando plantear esta situación en los cuerpos orgánicos del Sindicato y tratando de impedir el normal funcionamiento de nuestra entidad. Los imputados podrán ejercer su derecho de defensa.

NOTA: Se recuerda que si al momento de Iniciarse la Asamblea no se contara con la mitad más uno de los socios cotizantes, y luego de la espera de una hora, se constituirá con el número de socios presentes (Art. 36º de los Estatutos).
Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Secretario General - Hugo Alberto Rizzuto
e. 22/5 Nº 48.857 v. 22/5/2000

A.M.F.S. ASOCIACION MUTUAL DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD

CONVOCATORIA

Matrícula Nº 709-I.N.A.C.Y.M. El Honorable Directorio convoca a los señores asociados a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de junio de 2000 a las 18.00 horas, la que tendrá lugar en la sede de la calle Pichincha 1615, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dar cumplimiento con la la Resolución Nº 145/2000 del Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual - I.N.A.C.y M);
2º) Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario de la Mutual.
Buenos Aires, mayo 15 de 2000.
Presidente - Julio Humberto Miranda
e. 22/5 Nº 48.792 v. 22/5/2000

"C"

CESVI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para el día 9 de junio del 2000 a las 12:30 hs. en la Avda. Figueroa Alcorta 3102 de la Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de todo lo tratado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 10 de septiembre de 1999.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Variaciones del Capital Corriente al 31 de diciembre de 1999 e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la gestión de Directores, Gerentes y Síndicos (Art. No. 275 - Ley 19.550).
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros, titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Síndico - Carlos Alberto Estebenet
e. 22/5 Nº 48.841 v. 29/5/2000

CURUZU CUATIA Sociedad en Comandita por Acciones En Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio de 2000 a las 12 hs., en primera convocatoria; y a las 12,30 hs., en segunda convocatoria, en al sede social de Bolívar 1794, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la firma del Acta.
2º) Autorizar a la Liquidadora a contratar con la sociedad para adquirir los activos inmobiliarios.
Liquidadora - Amalia Villanueva
e. 22/5 Nº 48.760 v. 29/5/2000

"D"

DANA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 14 de junio de 2000, a las 11 horas, a celebrarse en Av. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la reforma del Art. 4º de los Estatutos Sociales, de acuerdo a la siguiente redacción propuesta por el Directorio: "Art. 4º - El Capital Social es de $ 81.154.500.- (Pesos ochenta y un millones ciento cincuenta y cuatro mil quinientos), representado por 81.154.500 (ochenta y un millones ciento cincuenta y cuatro mil quinientas) acciones de $ 1.- (un peso) valor nominal cada una, de las cuales 1.392.488 (Un millón trescientas noventa y dos mil cuatrocientas ochenta y ocho) son acciones clase "A" con derecho a 5 (cinco) votos por acción, y 79.762.012 (Setenta y nueve mil setecientas sesenta y dos mil doce) son acciones clase "B" con derecho a 1 (un) voto por acción. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme el artículo 188 de la Ley 19.550".

NOTA: Para participar en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 9 de junio de 2000, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 19 horas.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Vicepresidente - Alberto R. Prado
e. 22/5 Nº 48.837 v. 29/5/2000

"E"

EL HOGAR CROATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Sr. Síndico titular de EL HOGAR CROATA S.A. Dr. Julio Vaquero, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede de EL HOGAR CROATA S.A., calle Lugones 4936 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 10 de junio de 2000, a las 17 hs. En primera convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del presidente de esta asamblea.
2º) Eleccion de dos accionistas para firmar esta acta de asamblea.
3º) Razones por las que la asamblea se celebra el, día 10 de junio de 2000.
4º) Situación actual del préstamo al Sr. Hugo Carosio, y calificación de la actuacion del presidente de EL HOGAR CROATA S.A. En relacion a este préstamo, evaluacion acerca de si esto provocó algún daño a la sociedad EL HOGAR CROATA S.A. y magnitud del mismo.
5º) Actuación del resto de los miembros titulares del directorio de EL HOGAR CROATA S.A. En relación con el, préstamo mencionado en el punto 4º del orden del día de esta asamblea, determinando las responsabilidades por su gestión.
6º) considedrar la eventualidad de la remocion de determinados miembros del directorio, como consecuencia de su actuacion en el ejercicio de sus funciones como directores de EL HOGAR CROATA S.A.
Buenos aires, 17 de mayo de 2000.
Síndico Titular - Julio Vaquero

NOTA: No habiendo quórum para el día y hora citados, los accionistas se reunirán en segunda convocatoria una hora después, cualquiera sea el número de los accionistas presentes. Los accionistas pueden hacerse representar por mandatarios que sean socios y cuya firma debe estar certificada por banco, policía o escribano.
e. 22/5 Nº 48.813 v. 29/5/2000

"F"

FOREX CLUB ARGENTINO Asociación de Cambistas Miembro de la Asociación Iinternacional de Cambistas

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de junio a las 17.30 horas en Reconquista 559, 8º Piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al Ejercicio Nº 36, cerrado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Aprobación de la actualización de los Bienes Inmuebles y destino a dar al saldo del mismo;
4º) Consideración del resultado del Ejercicio;
5º) Elección de catorce (14) miembros titulares y cuatro (4) suplentes, de un (1) Revisor de Cuentas titular y un (1) Revisor de Cuentas suplente, por el término de dos (2) años. (Art. 11).
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Presidente - Juan C. Raschi
Secretario - Héctor B. Rabuñall
e. 22/5 Nº 48.824 v. 22/5/2000

FORMULA 3 SUDAMERICANA Sociedad Anónima Empresa Binacional Argentino-Brasileña (EBAB)

CONVOCATORIA

Convócase simúltaneamente a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de junio del 2000 en primera convocatoria a las 15,30 horas en la sede social de la calle Zapiola No. 1384, piso 2º de la Capital Federal, y en su caso en segunda convocatoria a las 16,30 horas en el mismo lugar, en los términos del Artículo 12º de los Estatutos Sociales, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 243 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Motivos de la demora.
3º) Elección de miembros del Directorio por el término de un ejercicio y tratamiento de la gestión del Directorio saliente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Fabián Malta
e. 22/5 Nº 48.838 v. 29/5/2000

"H"

HOGAR SAN PATRICIO

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de mayo de 2000 a las 10 hs. en calle T. de Anchorena 1440, 10 "B", Capital, para considerar Memoria, Balance General, etc. Ejercicio 61 y elección de Consejeros Titulares y Suplentes y Revisores de Cuentas nuevo ejercicio. La Presidenta. La Secretaria.
Secretaria - Delia E. Garrahan
e. 22/5 Nº 48.728 v. 22/5/2000

"I"

INSCO INSURANCE CONSULTANTS S.A (En Liquidación)

CONVOCATORIA

IGJ Nº 7525 - Libro 111 - Tomo A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 12 de junio de 2000 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Av. Leandro N. Alem 356 - piso 13º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los informes trimestrales confeccionados desde el inicio de la liquidación.
3º) Consideración de la documentación contable prescripta por el artículo 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/6/98 y 30/6/99.
4º) Consideración del estado de la liquidación.
5º) Consideración de las contribuciones debidas por los socios, conforme artículo 106 de la ley 19.550 y acuerdo previo de liquidación de fecha 22/12/97.
Liquidador / Cont. - Jorge Gómez
e. 22/5 Nº 48.788 v. 29/5/2000

INTERCREDITOS COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se comunica que el día 6 de junio de 2000, a las 18 horas en el local sito en Suipacha 745, 5º piso "B" de Capital Federal, se celebrará la asamblea ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de convenios con entidades financieras y cooperativas.

NOTA: Transcurrida una hora la asambea sesionará válidamente con los asociados presentes sea cual fuere su número

Presidente - Fabio Daniel Fernández
Secretario - Juan Pablo Fichera
e. 22/5 Nº 48.839 v. 22/5/2000

"L"

LINTERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, en Primera Convocatoria, que tendrá lugar el día 16 de junio de 2000, a las 10:00 horas, y en segunda Convocatoria a las 11:00 horas en la Sede Social de la calle Maipú 429, Primer Piso, Oficina 2, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios Nº 1, 2 y 3 cerrados al 31 de mayo de 1997, 1998, 1999.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio.
5º) Destino de los Resultados no Asignados.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Consideración de los Ejercicios Finalizados al 31 de mayo de 1997, 1998, 1999 fuera de los plazos establecidos por el art. 234 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de Mayo de 2000.

Presidente - Marta Ruiz Díaz Rojas
e. 22/5 Nº 48.851 v. 29/5/2000

LUDAX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, en el domicilio social de Lavalle 1430, 7º piso "A", Capital Federal, para el día 14 de junio de 2000 a las 10 horas. Si no existe quórum la asamblea en segunda convocatoria se celebrará una hora después de la primera, o sea a las 11 horas, con los accionistas que concurran.

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre la fecha de la convocatoria.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 al 31 de diciembre de 1999.
3º) Ante la existencia de pérdidas, remuneración de los directores y síndicos por sobre los límites del art. 261 de la ley de sociedades.
4º) Aprobación de la gestión de directores y síndicos.
5º) Designación de directores y síndicos titulares y suplentes y de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Lucila M. Llauró de Krieger
e. 22/5 Nº 48.758 v. 29/5/2000

LUMARCA S.A.C.I.F.A. y de S.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, en el domicilio social de Lavalle 1430, 7º piso "A, Capital Federal, para el día 14 de junio de 2000 a las 11.30 horas. Si no existe quórum la asamblea en segunda convocatoria se celebrará una hora después de la primera, o sea a las 12.30 horas, con los accionistas que concurran.

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre la fecha de la convocatoria.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 al 31 de diciembre de 1999. Destino del resultado neto acumulado.
3º) Aprobación de la gestión de directores y síndicos.
4º) Designación de directores y síndicos titulares y suplentes y de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto Gourdy Allende
e. 22/5 Nº 48.757 v. 29/5/2000

"M"

MIDLAND COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

I.G.J. Nº 5899. Se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de Junio de 2000, a las 18 horas en Perú 570, 1er. piso, Capital Federal, que no es el domicilio de su sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en relación con la capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social, resuelta por Asamblea Ordinaria del 29 de julio de 1999.
3º) Ratificación de la venta del inmueble sito en Bueras 2901/85, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, sus correspondientes Notas e Información Adicional y Anexos, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor Externo: correspondientes al ejercicio Nº 50, finalizado el 31 de marzo de 2000.
5º) Destino de los Resultados no asignados.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones abonadas a Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2000 por $ 42.000.- (total de remuneraciones), en exceso de $ 35.306.- sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la falta de propuesta de distribución de dividendos.
7º) Determinación de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Elección de los miembros que integrarán el Directorio.
9º) Autorización a Directores para efectuar retiros a cuenta de los honorarios que les asignase la Asamblea respectiva.
10º) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
11º) Elección del Contador Certificante, para el ejercicio a finalizar el 31 de marzo de 2001. Tratamiento de su retribución por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.
12º) Reducción del Capital Social de v$n. 3.000.000,- a v$n. 1.200.000,- (60 %), en base a los estados contables al 31.3.00 considerados en el Punto 4to- mediante la cancelación de 180.000.000 de acciones de v$n 0,01. Reembolso en efectivo a los señores Accionistas a razón de $ 0,01681605188 por cada acción de tenencia. El nuevo capital quedará integrado por 119.996.860 acciones "A" de un voto y 3.140 acciones clase "B" de cinco votos. Adaptación del monto de la Reserva Legal hasta el límite del 20 % del nuevo Capital Social reducido.

NOTAS 1. En razón de que el Libro de Accionistas es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S.A., se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar los certificados correspondientes emitidos por dicha entidad, a fin de acreditar su calidad de Accionistas de la Sociedad: en Sarmiento 412, 3er. Piso, Of. 305/6/7, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el día 5 de junio de 2000.
2. Los Puntos 3ro. y 12mo. deberán ser tratados sesionando en Asamblea Extraordinaria. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.

Presidente - Guillermo A. Lolla
e. 22/5 Nº 48.744 v. 29/5/2000

"P"

PROEDIF S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº Expediente 1.636.817. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de junio de 2000, en calle Tucumán 1553, 2º Cuerpo, 2º "C" de la Ciudad de Buenos Aires a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos accionistas para firmar el acta.
1. Cambio del domicilio social.
2. Aumento del capital social hasta la suma de $ 790.000 por capitalización de aportes irrevocables de los socios y modificación del artículo 4º de los Estatutos Sociales por superarse el quíntuplo del capital social.
3. Modificación de los Estatutos Sociales a fin de posibilitar la designación de un Síndico Titular y uno Suplente.

Presidente - Héctor Miguel Paz

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Presidente - Héctor Miguel Paz
e. 22/5 Nº 48.770 v. 29/5/2000

"W"

WINSTAR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio de 2000, a las 11 horas, en Cerrito 740, Piso 16º, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Informe sobre tasas radioeléctricas facturadas por la CNC.
3º) Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de instalación y servicio asumidas ante la CNC, atento la situación de emergencia establecida por la Resolución SC 109/00.

Vicepresidente - Roberto Crouzel

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

e. 22/5 Nº 48.953 v. 29/5/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Des Nogueira y Asoc. S.R.L., representada por Carlos A. Vázquez Corredor Público oficina La Rioja 282, Cap., avisa: que queda nula y sin efecto la publicación Nº 46.343 del 24/4/00 al 28/4/00, local sito en AV. ALVAREZ JONTE 4660 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 22/5 Nº 48.858 v. 29/5/2000

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que rectifica edicto Nº 47.973 del 12 al 18-5-2000 "del negocio sito en AV. DR. BALBIN RICARDO 3804, Capital" en cuanto a la firma vendedora siendo Av. del Tejar 3804 S.A.". Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 22/5 Nº 48.781 v. 29/5/2000

"C"

Catalina Enrique Chávez, con D.N.I. 92.570.169, con domicilio en la calle Maipú 464, 3º piso, oficina 303 de Capital Federal, comunica por 5 días, que con fecha 20 de octubre 1998, vendió libre de toda deuda y gravamen el fondo de comercio del hotel (sin servicio de comida) sito en COCHABAMBA 3802 de Capital Federal a Pablina Velázquez López, con D.N.I. 93.049.196, domiciliada en Cochabamba 3802 de esta Ciudad. Reclamo de Ley a Catalina Enrique Chávez, domicilio en Maipú 464, 3º 303, Capital Federal.

e. 22/5 Nº 48.778 v. 29/5/2000

"D"

Gustavo Gabriel Gómez, con domicilio en Don Bosco 4185, Capital, transfiere el hotel (SSC) ubicado en DON BOSCO 4185 Capital a Elma Sara Corbo Correa, con domicilio en Gaona 1334, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 22/5 Nº 48.812 v. 29/5/2000

A los fines previstos por el Art. 2º de la ley 11.867, se hace saber que Banco Liniers Sudamericano S.A., con domicilio en Esmeralda 33 de la Ciudad de Buenos Aires, transfiere a Columbia Compañía Financiera S.A., con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 350 de la Ciudad de Buenos Aires, parte de los fondos de comercio que explota en San Martín 2750, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y San Martín 764 de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, continuando en forma normal sus operaciones en el ámbito nacional, a excepción de la plaza en donde se encuentran radicadas dichas sucursales. Oposiciones de ley ante el escribano Eduardo G. Gowland, Av. Corrientes 587, piso 4º (1043) Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

e. 22/5 Nº 48.862 v. 29/5/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGENTRA INVERSORA S.A.

Insc. I Gral. de Justicia el 20/4/1964 nº 537 Fº 288, Libro 58 Tº A de SA. Sede: Reconquista 458, PB, CF; por escrit. Nº 174 Fº 632, de fecha 9/5/2000, Reg 402 a cargo Esc. A. López Zanelli, se redujo el Cap. Social en $ 734.480 o sea de $ 2.081.480 a $ 1.347.000.- Valor activo c/reducc.: 4.510.055,71 Valor pasivo: 3.055.953,05.

Autorizada - Paulina López Zanelli
e. 22/5 Nº 50.646 v. 24/5/2000

AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A.

Se comunica que a partir del 15 de mayo de 2000 se puso a disposición de los accionistas el dividendo de $ 5.100.000,- dispuesto por la Asamblea celebrada el 26 de abril de 2000. Se deja constancia que el dividendo se abonará primeramente con el saldo remanente del inicio del ejercicio de la cuenta de resultados no asignados ($ 3.033.004,51), y el saldo con el resultado del ejercicio en consideración.
Para los trámites anunciados los accionistas mencionados deberán concurrir a la sede social sita en Venezuela 4267/69, en días hábiles, dentro del horario de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, munidos de sus respectivos títulos. El Directorio.

Director Autorizado - Alejandro A. J. Torrassa
e. 22/5 Nº 48.833 v. 22/5/2000

ALABAMA GROUP S.A.

Lº 11 - Tº Soc/Acc. Nº 5896. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 11/5/00, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 12/5/00, se designó a Marcos Luis Cabrera como Presidente y/a Miguel Ignacio Robles como Director Suplente.

Presidente - Marcos Luis Cabrera
e. 22/5 Nº 50.624 v. 22/5/2000

ALTOCITY.COM S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 20 de enero de 2000 bajo el número 1046, del Libro 9, Tomo A, de Sociedades por Acciones. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 26 de enero de 2000 se fijó el número y elección de las siguientes personas para integrar la Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares a los Sres. Andrés Moncayo von Hase, Miguel José Coghlan y Santiago Artagaveytia, y Síndicos Suplentes a los Sres.

Juan Manuel Quintana, Miguel Alejandro Máximo Tesón y Cecilia Cook; los que desempeñarán sus cargos hasta el 30 de junio del año 2000. La autorizada.

Abogada - Lucila Huidobro
e. 22/5 Nº 48.743 v. 22/5/2000

AMERICAN COVERS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 5/4/99 y Reunión del Directorio del 5/04/99 se eligieron autoridades y se designó un nuevo Directorio compuesto de 2 Directores titulares y 1 Director suplente por 3 ejercicios. Así: Presidente: Miguel Angel Surribas. Vicepresidente: Andrea Ercilla Díaz Montaña. Director Suplente: Rodolfo Plácido Surribas.

Presidente - Miguel Angel Surribas
e. 22/5 Nº 50.702 v. 22/5/2000

AMERICAN EXPRESS INTERNATIONAL, INC.

I.G.J. Nº 293.843. Comunica que con fecha 23 de marzo de 2000 AMERICAN EXPRESS INTERNATIONAL Inc. resolvió designar como representante legal de su sucursal en la Argentina al Sr. Jorge Daniel Ortiz. Asimismo, se resolvió fijar la sede social de dicha sucursal en la calle 25 de Mayo 489 Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Vanesa F. Mahía
e. 22/5 Nº 48.754 v. 22/5/2000

ARMCO ARGENTINA S.A.

IGJ 3610/164388. Se hace saber por un día la elección de Directores y distribución de cargos efectuadas por la Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de ARMCO ARGENTINA S.A. celebradas el 25 de febrero de 2000: Presidente: Osvaldo Facundo Costales; Vicepresidente: Eduardo Fernando Daneri; Director Secretario: Joseph W. Plye; Directores Suplentes: William P. Freudenberger y Barry M. Haller; Síndico Titular: Julio Jorge Marchesano; Síndico Suplente: Luis Alberto Pastoni.

Abogado - Alejandro G. Gorbato
e. 22/5 Nº 50.631 v. 22/5/2000

Librador		Banco	Suc.	Nro. Cheque
30-58912328-6	TETRA PAK SA	17	491	96704578
20-08599071-4	CALLIGARIS RAUL ALBE	17	81	40224
30-62294384-7	MASILY SA	7	81	19783736
20-10711619-3	LOPEZ DASCA OSCAR	27	4	1823580
20-10901297-2	HUGO VASSALO	15	132	82334170
20-10901297-2	HUGO VASSALO	15	132	82334371
33-51595089-9	PETROLERA PEREZ COMP	72	0	25385326

Operaciones - Cecilia Fontana
e. 22/5 Nº 48.803 v. 22/5/2000

"B"

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS SERIE BPI CHEQUES I

Se hace saber que con fecha 4 de mayo del 2000 los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por Banco PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques I:

Librador		Banco	Suc.	Nro. Cheque
30-53707910-6	DISCO S.A.	271	4	4089107
30-63935587-6	ESTUDIANTINA SA	7	166	50133727
20-05609767-9	LORIA SANTIAGO	14	26	5701194
20-08056750-3	ALDERETE JUAN	11	104	19349548
33-51866653-9	DISTRTIBUIDORA PETRO	191	34	14924997
30-54623134-4	TRANSPORTE COLEGIALE	11	95	621671

Operaciones - Cecilia Fontana
e. 22/5 Nº 48.801 v. 22/5/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS SERIE BPI CHEQUES I

Se hace saber que con fecha 8 de mayo del 2000 los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques I:

Librador		Banco	Suc.	Nro. Cheque
33-52803695-9	TIA S.A.	16	0	131306
30-63945373-8	TELECOM ARG. S.A.	265	999	96095470
30-63945373-8	TELECOM ARG. S.A.	265	999	96101743
30-67851968-1	FORD ARGENTINA S.A.	16	0	3154
30-67851968-1	FORD ARGENTINA S.A.	16	0	3287
30-50000845-4	BANCO RIO S.A.	72	0	22300882
20-04742741-0	GARMENDIA HUGO	72	71	97879265
30-52614824-6	CASA BODE SRL	314	141	38835907
20-05262436-4	ARGAÑARAZ EDMUNDO	14	65	16495043
30-68063180-4	INTERACTIAV IBEROAME	266	0	3903580

Operaciones - Cecilia Fontana
e. 22/5 Nº 48.802 v. 22/5/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS SERIE BPI CHEQUES I

Se hace saber que con fecha 5 de mayo del 2000 los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques I:

Librador		Banco	Suc.	Nro. Cheque
30-50331781-4	RENAULT - EX CIADEA	72	0	29339192
30-50331781-4	RENAULT - EX CIADEA	72	0	24339193
30-50331781-4	RENAULT - EX CIADEA	72	0	24339521
30-50111266-2	NOBLEZA-PICCARDO SAI	15	37	1915195
30-64941622-9	SUPERMERCADO EKONO	265	999	96108725
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	931702
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	931747
30-67851968-1	FORD ARGENTINA S.A.	16	0	3295
30-50401884-5	VOLKSWAGEN ARG. S.A.	16	0	19761
30-50146042-3	PRODESCA S.A.I.C.	27	999	50173299

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS SERIE BPI CHEQUES I

Se hace saber que con fecha 2 de mayo de 2000 los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques I:

Librador		Banco	Suc.	Nro. Cheque
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	915729
30-67851968-1	FORD ARGENTINA S.A.	16	0	2991
30-55149749-2	SUPERMERCADOS TOLEDO	17	481	26794
30-68725938-2	AUCHAN ARGENTINA SA	7	1	922062
30-56645017-4	SUPERMERCADO PLANETA	191	104	15154042
30-67214398-1	SUPERMERCADOS LOS AM	79	8	4607984
30-67214398-1	SUPERMERCADOS LOS AM	79	8	4607985
30-54622469-0	EXPRESO LOMAS	11	34	47445
30-50765746-6	SUPERMERCADO MASTROM	17	263	26994
30-60781329-5	CARNICERIAS INTEGRAD	14	329	97758613
20-16539126-9	SARTORI ERCOLINO J	20	325	22729154
20-06548017-5	BRUNORI HECTOR	20	333	21372686
20-08072169-3	ENRIQUE RAUL	79	8	4437622
30-60118949-2	SERVICE OCAMPO	72	38	21791671
33-68058931-9	ARPLA S.A.	150	53	43263966
23-08236488-9	AMADIO OSVALDO	14	141	16357134

Operaciones - Cecilia Fontana
e. 22/5 Nº 48.804 v. 22/5/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS SERIE BPI CHEQUES I

Se hace saber que con fecha 28 de abril del 2000 los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por Banco Privado de Inversiones S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques I:

Librador		Banco	Suc.	Nro. Cheque
33-52803695-9	TIA S.A.	16	0	129908
30-50054804-1	PEÑAFLOR S.A.	72	0	22049324
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S.A.	16	0	910
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S.A.	16	0	912
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S.A.	16	0	2190
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S.A.	16	0	3587
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S.A.	16	0	3590
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S.A.	16	0	5155
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S.A.	34	44	33559982
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S.A.	34	44	33561225
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S.A.	34	44	33562598
30-51698467-4	COSMETICOS AVON SACI	254	0	439769
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	905202
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	905258
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	915686
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	916384
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	920331
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	920752
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	926244
30-50052945-4	S.A. ALBA.	16	0	19756
30-54724233-1	MASTELLONE HNOS S.A.	72	0	21888763
30-60960793-5	KIMBERLY CLARK ARG	16	0	20351630
30-60960793-5	KIMBERLY CLARK ARG	16	0	20351631
30-53707910-6	DISCO S.A.	15	37	4823718
30-53707910-6	DISCO S.A.	271	0	1161260
30-53707910-6	DISCO S.A.	271	0	1192389
30-68725938-2	AUCHAN ARGENTINA	7	1	883770
30-68725938-2	AUCHAN ARGENTINA	7	1	891107
30-68725938-2	AUCHAN ARGENTINA	7	1	891187
30-68725938-2	AUCHAN ARGENTINA	7	1	891345
30-68725938-2	AUCHAN ARGENTINA	7	1	896049
30-68725938-2	AUCHAN ARGENTINA	7	1	896050
30-52570593-1	COOP OBRERA LTDA	191	127	50533053
30-56890530-6	EL CHIVO SA	14	44	17634545
30-60084268-0	DAMICO HNOS SOC DE H	14	319	17602946
30-60084268-0	DAMICO HNOS SCC DE H	14	319	176297729
30-68251576-3	FORMATOS EFICIENTES	27	999	50224834
30-66094317-6	ONCATIVO COMESTIBLES	265	430	82932870
30-64677004-8	SU GAS SA	7	38	20980256
30-62412124-0	MEITIN S.R.L.	14	97	14571279

Librador		Banco	Suc.	Nro. Cheque
20-08358403-4	ALVARRACIN MARCOS H	20	931	13242592
30-70087550-0	EME BE GROUP SRL	150	19	43765876
30-51989149-9	LINSER SACIS	150	48	43013119
20-06760759-8	GARCIA VICENTE	72	179	97247244
20-05179893-8	MOLESINI LUCRECIA	10	39	5163921
27-21596494-4	NOBS NANCY	314	84	38346411
30-51952749-5	EMPRESA LA ROYAL SA	150	48	40932467
20-02082439-6	SANTIAGO ALBERTO	59	184	3669548
27-06066538-4	VALDMAN IRENE	14	68	14565602
20-04409291-4	TSOLOKIAN R./KARILO	7	6	19922009
33-50052990-9	FRIGORIFICO RAFAELA	7	1	924432
30-53948188-2	JACOBO E HIJOS	7	115	20137049
20-08642074-1	RICARDO GUERRA	16	6	89494387
20-14456806-1	JORGE FLORES	43	7	28880131
30-51698467-4	COSMETICOS AVON SACI	254	0	484958
30-50279317-5	ARCOR S.A.I.C.	16	0	245
30-649416Z2-9	SUPERMERCADO EKONO	265	999	96102443
30-64941622-9	SUPERMERCADO EKONO	265	999	96105861
30-64941622-9	SUPERMERCADO EKONO	265	999	96105893
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	920358
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	925845
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	926243
30-50068630-4	TERRABUSSI SA	15	37	10624005
30-50424458-6	SAGEMULLER S.A.	59	8	356216
30-68584975-1	DIA ARGENTINA S.A.	7	1	928433
30-53707910-6	DISCO S.A.	7	1	923430
30-53707910-6	DISCO S.A.	7	1	924821
30-50334872-8	FRIGORIFICO PALADINI	314	100	39304041
30-53742995-6	CASO COMERCIAL S.A.	97	5	36020645
20-10325439-7	ARISNABARRETA MARCEL	14	319	8442276
20-10325439-7	ARISNABARRETA MARCEL	14	319	8442277
20-10325439-7	ARISNABARRETA MARCEL	191	291	15563775
30-62663225-0	SUPERMERCADO 3C SA	7	7	966158
30-50765746-6	SUPERMERCADO MASTROM	17	263	26895
20-05212376-4	PALLAS ROBERTO	14	82	16312242
20-10711619-3	LOPEZ DASCA OSCAR	27	4	1823574
30-64166470-3	CORALCO CORPORACIO	265	999	82203361
30-64166470-3	CORALCO CORPORACIO	265	999	82203362
30-69304804-0	GRINWELL CORP SA	5	18	826007
30-69304804-0	GRINWELL CORP SA	5	18	826008
30-60781329-5	CARNICERIAS INTEGRAD	14	329	97758614
20-08354111-4	FERNANDO ACELAVE	72	124	57759786
33-53487696-9	FIRMENICH SA	150	18	12648261

Operaciones - Cecilia Fontana
e. 22/5 Nº 48.805 v. 22/5/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS SERIE BPI CHEQUES I

Se hace saber que con fecha 5 de mayo del 2000 los cheques de pago diferido detallados, a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques I:

Librador		Banco	Suc.	Nro. Cheque
30-50052945-4	S.A. ALBA	16	0	20036
30-50450732-3	G.E. ILUMINACION S.A.	72	0	25195928
30-54205871-0	REVLON DE ARG. S.A.	254	0	457083
30-68519638-3	ORLANDO ORFEI	72	67	21475945
30-68519638-3	ORLANDO ORFEI	72	67	21475946
20-06037740-6	MIGUEZ ROBERTO	72	287	22071402
30-58290062-7	CASA HERRERO 9 DE JU	14	338	9392183
30-63935587-6	ESTUDIANTINA SA	265	302	82810824
33-66496366-9	MARTIN ELIA SRL	14	302	9184831
33-66496366-9	MARTIN ELIA SRL	14	302	9184835
30-66653046-9	ARNALDO P APPELLA	7	156	21384135
20-04925353-3	GRISARO ANTONIO O FE	11	374	3070898
33-64704524-9	SABORES ARTESANALES	14	92	13047506
33-64721985-9	AGENCIA SAN MARTIN	15	20	83060735
30-60260855-3	ALISEC SAC	11	12	2395220
20-11287544-2	CENTILE CARLOS	7	40	16240499
20-10354296-1	TOMASZEWSKI HUGO	17	34	20072

Operaciones - Cecilia Fontana
e. 22/5 Nº 48.806 v. 22/5/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS SERIE BPI CHEQUES I

Se hace saber que con fecha 3 de mayo del 2000 los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques I:

Librador		Banco	Suc.	Nro. Cheque
30-65956375-0	AGUAS ARGENTINAS S.A.	7	1	917817
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S.A.	16	0	5152
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S.A.	34	44	33557446
30-67818644-5	CCPI/TELECOM PERSONA	265	999	96109634
30-67818644-5	CCPI/TELECOM PERSONA	265	999	96110127
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	920504
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	926197
30-53707910-6	DISCO S.A.	7	1	917365
30-53707910-6	DISCO S.A.	271	4	4087465
30-68725938-2	AUCHAN ARGENTINA SA	7	1	928123
30-54584303-6	HOSPITAL ALEMAN	17	469	100097
20-08032725-1	ALBERTI JUAN	11	485	3803202
30-67214398-1	SUPERMERCADOS LOS AM	79	8	4607986
30-63848573-3	DABRA S.A.	150	18	42329179
30-63848573-3	DABRA S.A.	150	18	42329218
30-50765746-6	SUPERMERCADO MASTROM	17	263	23291
20-04309384-4	GOMES CARLOS	11	621	3988195
30-57897141-2	CIVIAL SA	72	74	22212057
30-54326620-1	LIBRERIA FENIX SRL	15	88	83478372
30-51744443-6	HERMANOS DEL BRUTO S	14	96	15916488

Operaciones - Cecilia Fontana
e. 22/5 Nº 48.807 v. 22/5/2000

BAREMIX Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 9/5/00 BAREMIX S.A., estableció Sucursal sin capital. Domicilio J. J. Naón 955 Bs. As. Representante Eduardo Lamponi, 8.472.270.

Representante - Eduardo O. Lamponi
e. 22/5 Nº 50.738 v. 22/5/2000

BC TORRES ARGENTINAS S.A.

Hace saber que por decisión de la Asamblea celebrada 29 de noviembre de 1999 se dio por concluida la gestión como Directora de la señorita Carolina Inés Grashof.

Abogada - María Verónica Urcola
e. 22/5 Nº 48.769 v. 22/5/2000

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

RPC 22/6/95, Nº 5292, Lº 117, Tº A de S.A. Comunica que según Asamblea del 26/10/99, designó por 1 ejercicio: Directorio: Presidente: Eduardo B. Vianna; Vicepresidente: Emilio Fernando Salles de Costa; Directores Titulares: Juan P. Chevallier Boutell y Carlos Gustavo Krieger; Directores Suplentes: Edvaldo Cerqueira de Souza, Jorge Estácio da Silva, Getulio Antonio Guidini y Davis Leao Machado.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 22/5 Nº 48.762 v. 22/5/2000

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

RPC 22/6/95, Nº 5292, Lº 117, Tº A de S.A. Comunica que según Asamblea del 8/3/99 aceptó las renuncias de los Sres. Gonzalo Aguilar, Alfredo D. Larripa y Horacio A. Grosso como Directores Titulares y Carlos M. Guevara, Christopher A. Ignatowicz y Miguel N. Paz como Directores Suplentes y designó Directorio: Presidente: Eduardo B. Vianna; Vicepresidente: Davis Leao Machado; Directores Titulares: Juan P. Chevallier Boutell, Jorge Estácio da Silva, Carlos Gustavo Krieger; Directores Suplentes: Emilson Alonso, Carlos Roberto Costa Pinto, Luiz C. de Almeida Braga Nobuco, Antonio de Novaes Netto, Edvaldo Cerqueira de Souza, Carlos Augusto Dias Torres, César Dimas Boscolo, João Regis Ricardo dos Santos, Anesio Fassina Filho, Luis Tavares Pereira Filho, Carlos H. Rolbertson Schmitz y Ricardo Saad Affonso hasta completar el mandato.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 22/5 Nº 48.765 v. 22/5/2000

"C"

CANALE Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Actas de A.G.O. Nº 103 y de Directorio Nº 2144 ambas del 22/10/99, se aceptó la renuncia de la totalidad del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se designaron a los nuevos miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Kornelis Smit. Vicepresidente: Jorge Daniel Ortiz. Director Titular: Carlos Magan. Director Suplente: Armando P. Schenkel.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 22/5 Nº 48.856 v. 22/5/2000

CANTON Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Insc. I. Gral. de Justicia el 8/7/1993, nº 6068, Lº 113, Tº A de S.A.; Sede soc. Reconquista 458, PB, CF; por escrit. 157, Fº 591 de fecha 24/4/2000 Reg. 402, a cargo Esc. A. López Zanelli, se redujo el Capital $ 300.000 o sea de $ 1.100.000 a $ 800.000. Valor Activo con reducción: 1.653.130,13. Valor Pasivo: $ 821.053,17.

Autorizado - Paulina López Zanelli
e. 22/5 N 50.647 v. 24/5/2000

CITICORP ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CITICORP ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores mediante Resoluciones Nº 13.341, 13.342, 13.343 y 13.344 de fecha 6 de abril de 2000, ha aprobado el texto del Reglamento de Gestión y ha autorizado la constitución de "AA Plazo Móvil Plus FCI", "AA Plazo Móvil U$S FCI", "AA Renta Mixta FCI" y "AA Plazo Móvil $ FCI" respectivamente: Se informa que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de Citibank N.A. Sucursal Buenos Aires sito en la calle Bartolomé Mitre 530 de la Ciudad de Buenos Aires y en sus sucursales, copia de texto completo del Reglamento de Gestión de los Fondos.

Abogada - María Angélica Grisolía
e. 22/5 Nº 48.836 v. 22/5/2000

COMPAÑIA ARGENTINA DE ESTACIONES DE SERVICIO S.A. (CAESA)

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 20/12/99 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Carlos Walter Christian Richter, Director Titular: Sr. Juan Manuel Cordon; Director Suplente: Sr. Osvaldo José Domínguez.

Autorizada - Bárbara V. Ramperti
e. 22/5 Nº 1842 v. 22/5/2000

COMPAÑIA LATERAL S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 15/11/99 resolvió cancelación de inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Manuel Blaiten. Sede: Matheu 157 9º "C" Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 22/5 Nº 50.676 v. 22/5/2000

CONSTRUCTORA SIDIC S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 15/2/2000, se decidió reducir el capital social de $ 500.000,-, a $ 50.000, reformándose el artículo 5º del estatuto social, con efectos al 31/12/1999. El activo y el pasivo de la sociedad antes de la reducción eran de $ 505.069,38 y $ 95,20 respectivamente. Luego de la reducción, el activo y el pasivo de la sociedad son de $ 55.069,38 y $ 95,20 respectivamente. Oposiciones de ley (Art. 204 y 83 inc. 3º de la ley 19.550) en Pte. Juan D. Perón Nº 1111 - Piso 1º - Capital Federal.

Presidente - Elías Hadida
e. 22/5 Nº 50.741 v. 24/5/2000

"D"

DESCONTAMINACION RESIDUOS PATOLOGICOS S.A.

Comunica que la Asamblea de fecha 31/39/2000. Aceptó la renuncia presentada por la Srta. Adriana Zella al cargo de Director Suplente.

Escribana - Elizabeth A. Córdoba
e. 22/5 Nº 48.775 v. 22/5/2000

DESOTIL GUARDIAN S.A.

Constituida en R.O.U. Por acta del 16 de agosto de 1999 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Claudia Aída Frankrajch. Domicilio Alte. J. F. Seguí 2260, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre.

Abogado - Claudio M. Psemiarower
e. 22/5 Nº 50.638 v. 22/5/2000

DISCO S.A.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 8º del Capítulo IX de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 1997) se hace saber que mediante Resolución Nº 13.375 del 8 de mayo de 2000 dicha Comisión Nacional aprobó el retiro voluntario del régimen de la oferta pública de las acciones representativas del capital de DISCO S.A.

Presidente - Juan Peirano
e. 2265 Nº 48.737 v. 24/5/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 16 de mayo de 2000, se dictaminó respecto de los títulos de deuda emitidos por un monto de U$S 100.000.000 por First Trust New York, National Association en carácter de fiduciario financiero del Fideicomiso Financiero Cóndor, descender la calificación de Categoría BBB a Categoría BB, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, existe una alta posibilidad de que cambios en las circunstancias o condiciones económicas, deriven en un debilitamiento de la capacidad para pagar intereses y capital".

Aerolíneas Argentinas S.A. garantiza irrevocable e incondicionalmente el repago de los Títulos, por lo cual el debilitamiento patrimonial y financiero de la compañía se encuentra reflejado en la calificación asignada.

Los Títulos de Deuda fueron emitidos conforme a las disposiciones de la ley 24.441 por el fiduciario First Trust New York, National Association. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los títulos emitidos. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado'.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.

Director - G. Miguel Arndt
e. 22/5 Nº 48.767 v. 22/5/2000

"E"

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129 - Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 15/5/2000 realizó la calificación de: Obligaciones Negociables Clase A,. Obligaciones Negociables Clase B y Obligaciones Negociables Clase C —subordinadas— de la 1ª serie del programa de Obligaciones Negociables por $ 6.000.000; Obligaciones Negociables Clase A y Obligaciones Negociables Clase B —subordinadas— de la 2ª serie del programa de Obligaciones Negociables por $ 5.000.000 y Obligaciones Negociables Clase A de la 3º serie del programa por $ 10.000.000 emitidas y a ser emitidas por Banco San Juan S.A. Calificación Otorgada: "A". El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances al 31 de diciembre de 1997/98/99. Síntesis del Dictamen: Capítulos básicos de la Calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la entidad: 3.75. Capitalización: 3.84. Activos: 4.18. Administración: 3.42. Utilidades: 4.30. Liquidez: 3.40. Estructura del pasivo: 5.00. Sensibilidad frente a escenarios alternativos para la economía argentina: 3.15. Calificación final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global de la entidad de 3.74, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A-. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 22/5 Nº 48.761 v. 22/5/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129 - Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 15/5/2000 calificó Creactivos S.A. Fideicomiso Financiero. Fiduciario: Creactivos S.A. Títulos Calificados: Títulos de Deuda por un monto máximo de U$S 4.000.000. Calificación otorgada: A: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances del Fideicomiso al 30/6/99 y 31/3/2000. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. Diversificación: La cartera está compuesta por los derechos de cobro de los boletos de compraventa que celebrará Creactivos S.A. como vendedora de aproximadamente 54 lotes ubicados en el Country Jockey Club de la ciudad de Córdoba. En tal sentido la diversificación de cartera corresponde a la capacidad de pago de aproximadamente 54 deudores por compra de lotes. Calidad: Los lotes integrantes del fideicomiso, comprados por el mismo por un monto total de $ 4.000.000, están valuados por un valor de $ 5.086.000 según estimaciones realizadas por la calificadora. Predictibilidad: Los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad. Cobertura del Servicio de la Deuda: Los ingresos corresponden a los fondos obtenidos por las ventas de los lotes y a los intereses generados por esos fondos netos de los pagos de capital e intereses que correspondan a cada período. Los egresos corresponden a la suma de los pagos de intereses y capital. Grado de Sobregarantía: La sobregarantía se mide por la diferencia entre el valor de venta de los lotes que fueron adquiridos por el fideicomiso y los egresos correspondientes a las cuotas de amortización del capital y los intereses. El resultado otorga una sobregarantía de $ 1.171. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Alem 693 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 22/5 Nº 48.764 v. 22/5/2000

"F"

FABRICA ARGENTINA DE ENGRANAJES S.A.

Sociedad Disuelta: FABRICA ARGENTINA DE ENGRANAJES S.A., Sede Social: Avenida Alicia Moreau de Justo 1050, 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 2 de noviembre de 1949, bajo el Nº 892, al Folio 388 del Libro 48 tomo de Estatutos Nacionales. Disolución por Fusión: por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 18 de abril de 2000 se resolvió que por la fusión por absorción con ZF Argentina S.A., la sociedad absorbida FABRICA ARGENTINA DE ENGRANAJES S.A. se disuelve sin liquidarse de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las sociedades con fecha 22 de marzo de 2000, en los términos del artículo 82 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y modificatoria.

Presidente - Antonio Vitale
e. 22/5 Nº 48.791 v. 22/5/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 12 de mayo de 2000, ha calificado la emisión de obligaciones negociables de Inversora Eléctrica Buenos Aires S.A. (IEBA), cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11.880 del 8 de septiembre de 1997, otorgándole la calificación "BBB+". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por un valor nominal de 240 millones de dólares estadounidenses o su equivalente en otras denominaciones, discriminada en Clase A por U$S 100 millones con vencimiento en el año 2002 y Clase B por U$S 140 millones con vencimiento en el año 2004. La emisión ha sido aprobada por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de junio de 1997, y por resolución del directorio del 18 de julio de 1997 y acta de subdelegados del 19 de agosto de 1997. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los balances auditados hasta el 12/99. La baja en la calificación de IEBA responde a un desempeño inferior al proyectado. Esto se relaciona fundamentalmente con los resultados generados por Edea, su única fuente de fondos. Asimismo FITCH IBCA consideró los costos adicionales que deberá soportar Edea en concepto de cannon para expandir su acceso a la red de transmisión, lo cual impactará en sus resultados. Si bien, la única fuente de ingresos de IEBA son los dividendos que cobra y el management fee que recibe por la operación de Edea, se considera que ésta, posee un flujo de fondos estable por el monopolio natural para distribuir electricidad en la región Este de la provincia de Buenos Aires. La calificación "BBB+" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores.

Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este titulo valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663, 7º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 22/5 Nº 48.843 v. 22/5/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 12 de mayo de 2000 ha calificado con la Categoría BBB (-) las Obligaciones Negociables de Turbine Power Co. S.A. cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 12.174 del 12 de marzo de 1998. Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta un total de valor nominal 20 millones de dólares estadounidenses. Esta emisión fue resuelta por Asamblea Extraordinaria el día 31 de octubre de 1997 y luego el Directorio de la Sociedad en sus reuniones del 27 de noviembre de 1997, 13 de noviembre de 1998 y 17 de noviembre de 1998 resolvió las características de la emisión. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los estados contables anuales auditados hasta el 31/12/99. La calificación otorgada se fundamenta principalmente en poseer más del (+70%) de sus ventas aseguradas por el contrato celebrado con Edersa hasta el 2015, y en segundo lugar por no necesitar hacer fuertes inversiones futuras, al tratarse de una central nueva. Si bien la Compañía, desde 1995 ha incremento la generación propia, la misma presenta variaciones, correspondientes a la dependencia de esta fuente de generación con las condiciones hidrológicas, el nivel de actividad de las centrales hidráulicas, y con la incorporación de nuevos ciclos combinados más eficientes. La Compañía cuenta como desventaja, el debilitamiento del Patrimonio causado por las continuas pérdidas registradas desde el inicio de sus operaciones, y una débil generación de fondos para la estructura financiera que debe mantener, siendo el EBITDA/intereses de 1.4x al 12/99. Dicho indicador limita la capacidad de Turbine Power para el desarrollo de posibles negocios, como la conversión de la planta a ciclo combinado. La Categoría BBB (-) posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada en la emisión calificada para este titulo valor. Este último se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663, 7º piso, Capital Federal. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 22/5 Nº 48.845 v. 22/5/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 16 de Mayo de 2000 ha decidido disminuir la calificación de los títulos de deuda correspondientes al Fideicomiso Financiero Cóndor otorgándoles la categoría "BB" (anterior "BBB-"). First Trust of New York N.A. es el fiduciario y Aerolíneas Argentinas S.A. (ARSA) es el fiduciante que transfirió la propiedad fiduciaria de los derechos originados por la venta de pasajes a través de diversos canales (con tarjetas de crédito y/o efectivo) realizada en los Estados Unidos, algunos países de Europa y en Oceanía. Esta emisión fue autorizada por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 12765 del 1/7/99. El 28/7/99 el fiduciario emitió los Títulos de Deuda Clase 1999-A por un monto de U$S 100 millones con vencimiento en julio del año 2006, dentro de un Programa Global por valor nominal de hasta U$S 150 millones. El capital es pagadero en 28 sucesivos períodos trimestrales, con una tasa de interés variable (Libor + 8,55%). En enero 2000 se detonó la amortización acelerada de los Títulos, la cual tenía por objetivo proteger a la estructura ante deterioros de las condiciones crediticias de la operación mediante la reducción en el plazo de la misma. Sin embargo, en abril de 2000 los tenedores concedieron un "waiver" que suspendió la amortización acelerada de los títulos, por lo que entendemos que la mencionada protección se ha deteriorado considerablemente, lo que motiva la baja de la calificación. La calificación BB posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Dentro de este contexto, estas obligaciones pueden ser consideradas en cierto grado especulativas, y esta capacidad de pago es susceptible a cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras. La presente actualización fue realizada en base a información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al 31/03/2000.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 7º Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 21/5 Nº 48.846 v. 21/5/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 16 de mayo de 2000 ha decidido disminuir la calificación de los títulos de deuda Clase A y B emitidos bajo el fideicomiso financiero Aerocard otorgándoles la categoría "BB" (anterior "BBB-"). First Trust of New York N.A. es el fiduciario y Aerolíneas Argentinas S.A. (ARSA) es el fiduciante que transfirió la propiedad fiduciaria de los derechos creditorios originados por la venta de pasajes con tarjetas de crédito American Express, Diners, Visa y Argencard/Mastercard (en cuotas y en un pago). Este programa fue autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 11693 del 24/4/97. En mayo de 1997 el fiduciario emitió los Títulos de Deuda Clase A por un monto de U$S 50 millones, dentro de un Programa Global por valor nominal de hasta U$S 150 millones con una tasa de interés fija de 10.25 %, calculada sobre capital remanente y que es pagadera mensualmente juntamente con las amortizaciones de capital (que amortiza en 4 años). La Clase B emitida en diciembre de 1998, tiene un monto de U$S 50 millones con tasa de interés variable, amortizando capital trimestralmente. Los Títulos Clase A y Clase B cuentan con el mismo activo subyacente y su rango es pari passu entre las dos clases. La calificación BB posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Dentro de este contexto, estas obligaciones pueden ser consideradas en cierto grado especulativas, y esta capacidad de pago es susceptible a cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras. En este tipo de transacciones (cesiones de ventas futuras) existe una fuerte correlación positiva entre la performance de la empresa y la calidad crediticia de los títulos valores emitidos, por lo cual la calidad crediticia de la compañía impacta sobre los títulos valores emitidos. La presente actualización fue realizada en base a información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al 31/03/2000 .

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 7º Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 22/5 Nº 48.847 v. 22/5/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 12 de mayo de 2000, procedió a actualizar la calificación de la emisión de obligaciones negociables Supermercados Norte S.A. cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11.599 de fecha 23 de Enero de 1997, otorgándole la calificación de categoría A +. Se trata de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, por un total de valor nominal de 220 millones de dólares estadounidenses. Dicha emisión fue resuelta por la Asamblea del 29/11/96; y por reuniones de Directorio del 5/12/96 y 17/1/97. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los balances correspondientes a Diciembre de 1999. La calificación otorgada se sustenta en el posicionamiento de la Compañía en el sector que opera, el incremento sostenido en el nivel de ventas y la mejora registrada en su generación de fondos, a lo largo de los períodos analizados. Por otra parte, la adquisición de Tía le ha permitido consolidar su posición en el sector, a través de la incorporación de sucursales con presencia en todo el país. Lo comentado, le permite a Supermercados Norte, contar con un mayor poder de negociación con sus proveedores, lo cual se refleja en mejoras en sus márgenes de EBITDA, ($ 170.6 millones, al 31-12-99). Como contrapartida, se ha contemplado también los mayores niveles de deuda para financiar la apertura de nuevos locales y la deuda proveniente de Tía, lo cual ha afectado su cobertura de intereses (2.4x, al 31-12-99). La calificación "A +" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El mismo dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º P. Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 22/5 Nº 48.849 v. 22/5/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). El Consejo de Calificación de esta calificadora reunido el día 16 de mayo de 2000 ha decidido otorgar la categoría AA a los Títulos Garantizados con recursos de Coparticipación Federal de la Provincia de Chaco por USD 50.000.000. Los Títulos se emitieron el 21/1/2000 bajo un Contrato de Fideicomiso en representación de los Tenedores de los Títulos, y dan derecho a los beneficios de un Contrato de Cesión Fiduciaria celebrado entre la Provincia y el Fiduciario (Banco Francés S.A.). De conformidad con la Ley Provincial 4.387, los fondos netos provenientes de los Títulos se utilizaron para cancelar los vencimientos de la deuda pendiente de la Provincia. Los títulos por USD 50 MM. amortizarán capital luego de un período de gracia de 24 meses, en 25 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, equivalentes cada una de ellas al 4% del monto de emisión, pagaderas cada 21 de enero, abril, julio y octubre de cada año. Como garantía la Provincia cede y transfiere, en beneficio de los Beneficiarios, conforme a la Ley Nacional Nº 24.441, el derecho de la Provincia a recibir: (i) desde el 21 de enero de 2000 hasta el 20 de julio de 2001 el 2,323% de la Coparticipación, (ii) desde el 21 de julio de 2001 hasta el 20 de enero de 2004 el 4,575% de la Coparticipación, y (iii) desde el 21 de enero de 2004 hasta el 20 de enero de 2008 el 3,739%. La cobertura de los servicios con recursos de coparticipación no podrá ser menor al 110%, en cuyo caso se detona un evento de cobertura. Adicionalmente desde la emisión se ha constituido un fondo de reserva y deberá cubrir en todo momento el siguiente servicio de deuda. Considerando el mínimo mensual garantizado de coparticipación que le corresponde a la provincia, la cobertura de cada servicio en el tiempo de duración del título es en todo momento superior a 1,25 veces. La presente calificación se fundamenta en la estructuración y garantía con que cuentan los bonos. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Para la presente actualización se ha utilizado información de ejecución presupuestaria a diciembre 1998 y 1999 (provisoria), deuda al 30/12/99, así como también información de Afectación de Recursos de Coparticipación. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dicho instrumento. Este dictamen debe ser analizado conjuntamente con el prospecto de emisión y la información allí contenida. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663 Piso 7 Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 22/5 Nº 48.850 v. 22/5/2000

"G"

GRUPO INVERSOR INMOBILIARIO S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 27/3/2000: Se modifica la denominación a REBCO S.A.; se reforma el art. 1º del Estatuto, adaptándolo. Se aceptan las renuncias de los Directores Néstor Gerardo Vorobechik y Gerardo Rogelio Judkovsky. Se eligen Directores: Presidente: Armando Marcelo Rebecca. Director Suplente: Christian René Correa. Se traslada la sede social a José Antonio Cabrera 4969, Capital Federal.

Escribano - Osvaldo César Civelli
e. 22/5 Nº 50.743 v. 22/5/2000

"I"

IGUAZU CORP. S.A.

Lº 10 Tº Soc./Acc. Nº 4358. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 24/4/00, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Mónica Elizabet Bacca como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 25/4/00 se designó a Héctor Bras Harriot como Presidente y a Guillermo José Junor como Director Suplente.

Presidente - Héctor Bras Harriot
e. 22/5 Nº 50.626 v. 22/5/2000

INDUSTRIAS VERONA S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 12-7-99 se eligió Presidente a Adriana Efigenia García y Dir. Suplente a Silvia Inés Zapata.

Apoderada - María José Quarleri
e. 22/5 Nº 50.684 v. 22/5/2000

INSPECTORATE DE ARGENTINA S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 3/3/95, al número 1729 del Libro 116 Tomo A de S.A., comunica por un día que por Asamblea General Ordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas del 2 de marzo de 2000, INSPECTORATE DE ARGENTINA S.A., resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Neil Anthony Hopkins; Vicepresidente: Rubén Ernesto Olveira; Director Titular: Guillermo Malm Green; Director Suplente: Eduardo E. Represas.

Autorizada especial - Lorena A. Fraschetti
e. 22/5 Nº 48.829 v. 22/5/2000

"J"

JUSTO POLISHOP S.R.L.

Se hace saber por un día que por es.c el 5-4-2000 Daniel Jorge Alemán y Ofra Débora Alemán renunciaron al cargo de socios gerentes, y se designaron nuevos socios gerentes a Pablo Alberto Dettamanti y Valeria Demarco, habiéndose aceptado la renuncia de los salientes y los nuevos gerentes aceptaron los cargos".

Escribana - Elena Beatriz Cortea
e. 22/5 Nº 50.634 v. 22/5/2000

JVP CONSULTORES S.A.

IGJ 1.535.516. Se hace saber por un día la elección de Directores y distribución de cargos efecuadas por la Asamblea Ordinaria y Reunión de Directoiro de JVP CONSULTORES S.A. celebradas el 28 de abril de 2000: Presidente: Luis Urbano Jáuregui, Vicepresidente: Andrés Carlos Planas, Director Titular: Oscar Ricardo Vélez y Director Suplente: Guillermina Adela Pando.

Abogado - Alejandro G. Gorbato
e. 22/5 Nº 50.633 v. 22/5/2000

"L"

LA GERMINADORA S.A.A.I. y C.F. e I.

Insc. Juz. Nac. 1ra. Inst. en lo Com. de Reg. el 7/5/58 Nº 802 Fº 56 Lº 51 Tº A de Est. Nac. Por Asamblea Ord. Unánime del 10/4/2000 el Directorio con mandato por dos años, queda así constiutido: Presidente: Eduardo Argentino Alvarez; Vicepresidente: Alicia Josefina Vázquez de Acenzo; Director Titualr: Juan Carlos Alberto Boló.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici
e. 22/5 Nº 48.859 v. 22/5/2000

LAIKER S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio Nº 1 de fecha 10/4/2000 se resolvió el cambio de sede social de la sociedad de Viamonte 448, 2º Piso Cap.Fed. al de Dorrego 2161, Cap. Fed.

Autorizada - Andrea N. Lorenzo
e. 22/5 Nº 48.725 v. 22/5/2000

"M"

MANULI PACKAGING ARGENTINA S.A.

Inscripción en la IGJ, Nº 7154, Lº 2, Tº de S.A. Por escritura de fecha 11/04/2000, Fº 413, Reg. 652 de Capital: a) se acepta la renuncia del director titular: Carlos Freschi; b) se designa director titular: Julio Ernesto Curutchet; c) se distribuye el cargo de Vicepresidente: Bruno Agustín Antonio Baraggioli.

Escribano - Gustavo A. Catalano
e. 22/5 Nº 48.779 v. 22/5/2000

MERCOVIA Sociedad Anónima

(I.G.J. Expte. 1.621.668). Infórmase que por resoluciones de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 29 de marzo de 2000, éste ha quedado constituido como sigue: Presidente: Señor Massimiliano Bellini-Trinchi; Vicepresidente: Señor Juan Chediack; Directores Titulares: Señores Marcello Venturini; Massimo Villa; Jorge Washington Ordoñez; Directores Suplentes: Señores Patricia Liliana Díaz; Guillermo Osvaldo Díaz; Fernando Tiscornia; José Eduardo Wynne; Pablo Fiorini; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Señores Aldo Oscar Carugati; Jorge Sergio Benolol; Santos Oscar Sarnari; Síndicos Suplentes: Señores Adolfo Lázara; Eduardo Luis Kennel; Eduardo Guillermo Cariglino.

Abogada - Graciela Ingrid Cazamajou
e. 22/5 Nº 48.827 v. 22/5/2000

MINARMCO S.A.

IGJ 84.525/227.867. Se hace saber por un día la elección de Directores y distribución de cargos efectuadas por la Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de MINARMCO S.A. celebradas el 25 de febrero de 2000: Presidente: Luis Alberto Pastoni; Vicepresidente: Carlos Raúl Marconi; Director Secretario: Mario Federico Pérez; Director Suplente: Ricardo Juan De Caro; Síndico Titular: Fernando José Fucci; Síndico Suplente: Ricardo Andrés Politzer.

Abogado - Alejandro G. Gorbato
e. 22/5 Nº 50.632 v. 22/5/2000

"O"

ORANDI Y MASSERA S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio Nº 694, del 12/5/00, se resolvió trasladar la sede social, a partir del 1/6/00, a la calle Moreno Nº 850; Piso 4º, oficina "D" de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio.

Abogada - Ana Franco
e. 22/5 Nº 48.863 v. 22/5/2000

OSPA ORGANIZACION SERVICIOS PARAGUAYOS ARGENTINOS S.A.

Comunica que por asamblea de fecha 23/3/2000 y acta de Directorio de misma fecha, por renuncia del Sr. José Isidoro Attadia,el mismo quedó integrado de la siguiente manera, Presidente: Nora Ester Levit y Director Suplente - María Rosa Gamari. 15/4/1996 Nº 3195 L. 118 Tomo A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 22/5 Nº 50.677 v. 22/5/2000

OTSUKA PHARMACEUTICAL Sociedad Anónima En liquidación

La Sociedad Anónima "OTSUKA PHARMACEUTICAL", con domicilio social en la calle Salguero Nº 2686 piso 5to. de la ciudad de Buenos Aires, comunica que en Asamblea General Extraordinaria llevada a cabo el día 26 del mes de marzo de 1999 se convino por la unanimidad disolver la sociedad, habiéndose designado liquidador al Sr. Tetsusaburo Hori y en caso de enfermedad o ausencia de aquél el Sr. Ryuiti Asiya, facultándose al mismo a proceder a la registración de la disolución social.

Liquidador - Tetsusaburo Hori
e. 22/5 Nº 48.842 v. 22/5/2000

"P"

PETROBRAS ARGENTINA S.A.

Expte.: 1.585.679. Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime del 16 de marzo de 2000 se resolvió designar nuevo directorio: Presidente: Carlos Alberto Da Costa; Directores Titulares: Abilio Paulo Pinheiro Ramos y Gualter Alves Coelho; Director Suplente: Justo Federico Norman.

Abogado - Carlos Javier Postiglione
e. 22/5 Nº 48.751 v. 22/5/2000

PRINCIPAL FINANCIAL GROUP INC.

La sociedad extranjera PRINCIPAL FINANCIAL GROUP INC. con domicilio en 711 High Street, Des Moines, Iowa 50392, U.S.A. resolvió inscribir su contrato social en la República Argentina, en los términos del art. 123 de la Ley 19.550, a efectos de participar como socia de una sociedad local, designando como representante legal al Sr. Juan Ignacio Eyzaguirre, y constituyendo domicilio en Sarmiento 663, 4to piso, Capital Federal.

Abogada - Romina P. Farace
e. 22/5 Nº 48.749 v. 22/5/2000

"R"

RECOAS S.R.L.

Ult. Insc. IGJ. Const. 10/03/2000, Nº 1583, Lº 112, Tº SRL. Por escr. Nº 82 del 15/5/2000 ante mí a fº 305, Reg. 845 se transcribe el Acta Nº 1 del 11/4/2000 por la que Horacio Villone renuncia al cargo de Gerente la Soc. aprueba la gestión y designa Gerente sin plazo a Alicia Carmen Lapellegrina, con los datos del contrato social y dom. real/espec. en Barrio Gral. Paz, Edif. 74, 9º G, Villa Celina, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As.

Escribana - Nelly Alicia Taiana de Brandi
e. 22/5 Nº 48.724 v. 22/5/2000

"S"

SHOES MACHINES S.A.

Informa que por Asamblea Gral. Ord. Unánime Nº 1 del 08/04/2000, se ha designado nuevo directorio, cuyos cargos han sido aceptados por acta de Directorio Nº 4 del 08/04/2000; las que han sido protocolizadas según Esc. 30, Folio 117 del 15/05/2000 del Reg. Not. 1780 a cargo del Esc. Jorge Luis Vitángeli, quedando el nuevo directorio integrado así: Presidente: Horacio Javier Di Ricci.Vicepresidente: Silvia Graciela Penas. Director: Luis Angel Luna. Síndico Titular: Fernando Horacio Couto. Síndico Suplente: Angel Horacio Sánchez. La sociedad.

Autorizada - Alejandra V. De Luca.
e. 22/5 Nº 50.705 v. 22/5/2000

SIEMBRA Y COSECHA S.A.

Esc. 194 del 12/5/2000 escrib. Gutiérrez De Simone, protocolizó la asamb. ordin. unánime del 5/4/2000 que resolvió aumentar el cap. social de $ 12.000 a $ 60.000 mediante aportes en efectivo.

Presidente - Roberto Santiago Chinelli
e. 22/5 Nº 48.753 v. 22/5/2000

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA su reunión de Consejo de Calificación del día 15 de mayo de 2000, ha calificado las siguientes emisiones:

*Obligaciones Negociables Simples de Algodonera San Nicolás S.A., por un monto de U$S 10 millones, autorizadas por Asamblea de Accionistas de fecha 22 de marzo de 1995, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 27 de marzo de 1995, posteriormente modificados por Acta de Asamblea de Obligacionistas de fecha 7 de mayo de 1999 y aprobados por Acta de Directorio de fecha 29 de julio de 1999, como "raBB". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-12-99.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio-alto 2.- Posición Competitiva: Buena 3.- Performance Operativa: Adecuada 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Buenos 7.Análisis de Sensibilidad: Sensible ante cambios macro y micro.

*Bonos emitidos por la Provincia de Mendoza, por un monto de U$S 250 millones, autorizado por Ley Provincial Nro. 6482 del 2 de abril de 1997 y reglamentado por el Decreto Provincial Nro. 938 del 16 de julio de 1997, Resolución Nro. 1075 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos aprobada por Resolución 379/97 de la Secretaría de Hacienda, como "raA+". La calificación otorgada ha contemplado el Ejercicio 1999 y el Presupuesto 2000.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Relaciones intergubernamentales: Buenas 2.- Estructura Económica y Crecimiento: Buenos 3.- Performance y Flexibilidad Fiscal: Regular 4.- Posición y Políticas Financieras: Regular 5.- Sistemas Administrativos: Regular.

*Calificación Institucional de Expofrut S.A., como "raA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables Anuales al 30-09-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1 - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2 - Posición Competitiva: Muy buena 3 - Performance Operativa: Buena 4 - Fortaleza del Cash - Flow: Buena 5 - Fortaleza del Balance: Muy buena 6 - Gestión y Management: Muy buenos 7 - Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Calificación Institucional de Cooperativa de Electricidad y Servicios Anexos Ltda. de Zárate, como "raA-". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables Anuales al 30-06-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1 - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2 - Posición Competitiva: Muy buena 3 - Performance Operativa: Buena 4 - Fortaleza del Cash - Flow: Buena 5 - Fortaleza del Balance: Muy buena 6 - Gestión y Management: Muy buenos 7- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Títulos de Deuda Clase A por un monto de $10.500.000, emisión autorizada por el Directorio de Banco Privado de Inversiones S.A. con fecha 1 de julio de 1999 y 10 de septiembre de 1999, y por la Gerencia del Banco de fecha 14 de septiembre de 1999, del Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques 1 con ABN AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina como fiduciario, como "raA-1+".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Excelente 3.- Flujo de fondos: Excelente.

*Títulos de Deuda Clase B por un monto de $3.000.000, emisión autorizada por el Directorio de Banco Privado de Inversiones S.A. con fecha 1 de julio de 1999 y 10 de septiembre de 1999, y por la Gerencia del Banco de fecha 14 de septiembre de 1999, del Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques I con ABN AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina como fiduciario, como "raA-3".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Excelente 3.- Flujo de fondos: Adecuado.

*Certificados de Participación por un monto de $ 1.500.000, emisión autorizada por el Directorio de Banco Privado de Inversiones S.A. con fecha 1 de julio de 1999 y 10 de septiembre de 1999, y por la Gerencia del Banco de fecha 14 de septiembre de 1999, del Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques 1 con ABN AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina como fiduciario, como "raC".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Excelente 3.- Flujo de fondos: Baja.

*Título Provincial de Reactivación Económica, autorizado por Ley Provincial Nro. 2144, reglamentada por el decreto Nº 2251/95 de fecha 6 de noviembre de 1995. Condiciones aprobadas poda Resolución Nº 24.495 de fecha 24 de noviembre de 1995 de la Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos. Modificaciones al título reglamentadas por el decreto Nro. 2248/96 de fecha 27 de agosto de 1996. Nuevas condiciones aprobadas por la Resolución 403/96 de fecha 10 de septiembre de 1996 Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, por un monto de U$S 70.000.000, de la Provincia del Neuquén, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: Garantía: 1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos cedidos: Excelente 3.Seguridad del flujo de fondos: Excelente

Provincia del Neuquén:

1.- Relaciones intergubernamentales: Buenas 2.- Estructura Económica y Crecimiento: Buenos 3.- Performance y Flexibilidad Fiscal: Regular 4.- Posición y Políticas Financieras: Regular 5.- Sistemas Administrativos: Buenos

*Emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Garbarino Serie I Clase A, con Banco Sudameris Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de $18.077.236, aprobado por Acta de Directorio de Garbarino S.A. Nº 130 de fecha 29 de junio de 1999, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno.

*Emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Garbarino Serie I Clase B, con Banco Sudameris Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de $2.126.734, aprobado por Acta de Directorio de Garbarino S.A. Nº 130 de fecha 29 de junio de 1999, como "raBBB".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuada 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3.- Flujo de fondos: Adecuado

*Emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Garbarino Serie I Clase C, con Banco Sudameris Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de $1.063.367, aprobado por Acta de Directorio de Garbarino S.A. Nº 130 de fecha 29 de junio de 1999, como "raCr".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuada 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3.- Flujo de fondos: Adecuado.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Provincia Renta en Dólares con Provinfondos S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 73 de fecha 11 de junio de 1998, como "raAAAf".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Provincia Renta en Pesos con Provinfondos S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 73 de fecha 11 de junio de 1998, como "raAAAf".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Cardinal Ahorro Dólares con MBA Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 283 de fecha 20 de noviembre de 1997, como "raAA+m".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Cardinal Ahorro Pesos, con MBA Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 283 de fecha 20 de noviembre de 1997, como "raAA+m".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno.

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente fuerte.

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación 'raBBB':

La calificación 'raBBB' implica Adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación 'raBB':

La calificación 'raBB' implica parámetros de protección Un tanto débiles comparados con otras obligaciones argentinas. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación es algo débil a causa de incertidumbres significativas y su vulnerabilidad a cambios adversos en las condiciones del mercado del emisor, de los mercados financieros o de la situación económica general.

Significado de la calificación 'raC':

La calificación 'raC' puede usarse en casos de obligaciones argentinas que se encuentren en una situación concreta o posible petición de quiebra pero donde los pagos de la obligación continúan realizándose.

Significado de la calificación 'raA-1':

Una obligación calificada 'raA-1' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte. Dentro de esta categoría, los emisores cuya capacidad de hacer frente a los compromisos de la obligación analizada sea Muy fuerte se indicarán con el signo (+).

Significado de la calificación 'raA-3':

Una obligación de corto plazo calificada 'raA-3' denota Adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones de corto plazo argentinas. Sin embargo, la misma denota mayor vulnerabilidad a cambios adversos en condiciones económicas que aquellas con calificaciones más altas.

Significado de la calificación 'raA':

Una entidad calificada como 'raA' es más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad de hacer frente a sus compromisos financieros en relación con otras entidades argentinas es Fuerte.

Significado de la calificación raAAAf: Los Fondos calificados "raAAAf" poseen la más alta calificación de acuerdo a la escala nacional de Standard & Poor's para Argentina. La protección de estos Fondos ante pérdidas provenientes de cesaciones de pago, en relación con otros Fondos calificados en la escala "ra", es Sumamente fuerte.

Significado de la calificación raAAm: Los Fondos calificados "raAAm", en relación con otros Fondos de dinero o Fondos Comunes de Inver-

sión compuestos por certificados de depósito a plazo fijo y/o activos de renta fija de corto plazo calificados en la escala "ra", exhiben una mejor capacidad para mantener el valor del capital comparada con Fondos calificados en categorías inferiores.

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en la Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3, TE: 54- 11 4891-2100.

Apoderado - Viviana M. Zocco
e. 22/5 Nº 48.852 v. 22/5/2000

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 16 de mayo de 2000, ha sido calificado las siguientes emisiones:

*Obligaciones Negociables Subordinadas, convertibles en acciones, autorizadas por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de septiembre de 1994 y Acta de Directorio de fecha 2 de agosto de 1994, de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., por un monto de U$S 10.000.000., como "raBB-".

*Obligaciones Negociables, convertibles en acciones, autorizadas por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5 de agosto de 1996 y Acta de Directorio de fecha 5 de agosto de 1996, de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., por un monto de U$S 30.000.000., como "raBB+".

*Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en Acciones, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5 de agosto de 1996, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 11 de septiembre de 1996, de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., por un monto de U$S 100.000.000., como "raBB+". Las calificaciones otorgadas han contemplado estados Contables hasta el 31-03-00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio a alto 2.- Posición Competitiva: Buena 3.- Performance Operativa: Regular 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Regular 5.- Fortaleza del Balance: Adecuada 6.- Gestión y Management: Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Sensible ante cambios macro y micro.

*Acciones Ordinarias en circulación de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., Clase A de 5 votos c/u y Clase B de 1 voto c/u, V/N $ 1, como "2".

Capacidad de Generar Ganancias: Regular Liquidez: Alta

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-03-00.

Significado de la calificación 'raBB':

La calificación 'raBB' implica parámetros de protección Un tanto débiles comparados con otras obligaciones argentinas. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación es algo débil a causa de incertidumbres significativas y su vulnerabilidad a cambios adversos en las condiciones del mercado del emisor, de los mercados financieros o de la situación económica general.

Significado de la calificación "2": Capacidad de Generar Ganancias: Regular. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada bastante, ante cambios no excesivamente importantes en variables generales, y eventualmente mucho, ante cambios en variables muy específicas. Liquidez: Alta: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3, TE: 54- 11 4891-2100.

Apoderado - Viviana M. Zocco
e. 22/5 Nº 48.854 v. 22/5/2000

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. (TELECOM)

Arrendamiento de Enlaces Fijos de Telecomunicaciones destinados al Servicio de Transmisión de Datos. Informa la celebración, con el Prestador en régimen de competencia indicado al pie, del convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de arrendamiento de los enlaces fijos (permanentes y/o temporarios) propiedad de TELECOM, a ser utilizados por el citado Prestador para brindar el Servicio de Transmisión de Datos (STD) a terceros de conformidad con la Licencia que lo habilita para ello. Prestador TELEFONICA COMUNICACIONES PERSONALES S.A. El referido convenio ha sido enviado a la Autoridad de Aplicación para su registración.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.

Gerente - Pablo Talamoni
e. 22/5 Nº 48.831 v. 22/5/2000

TV QUALITY S.A.

(En trámite de inscripción por cambio de denominación a "PRODUCCIONES SANTA CLARA S.A.") comunica: Por Asamblea Unánime y directorio del 28/3/00 y esc. púb. del 12/5/00 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: designar el siguiente Directorio: Presidente: Pedro Simoncini. Vicepresidente: Carlos F. Soriano. Directores tit.: Carlos Raúl Sergi y Osvaldo Agustín Castaño. Síndico Titular: Cdor. Teodoro Fabio Bertani y Supl. Cdor. Víctor Fabetti.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 22/5 Nº 50.666 v. 22/5/2000

"U"

UNION PACIFIC RESOURCES ARGENTINA S.A.

Expte.: 1.567.754. Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime del 11 de abril de 2000 se resolvió designar nuevo directorio: Presidente: George Lindhal III; Vicepresidente 1º: Kerry Brittain; Vicepresidente 2º: María Victoria Huergo; Directores Titulares: Justo Federico Norman y Rogelio Norberto Maciel. Justo Federico Norman, Profesional Dictaminante.

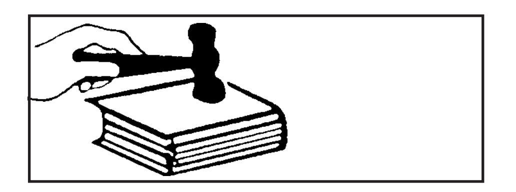
Autorizado - Justo F. Norman
e. 22/5 Nº 48.752 v. 22/5/2000

"W"

WORK-LAB S.A.

Hacen saber: Que por Acta de Asambl. Extraord. del 27-12-99, aprueban renuncias de Josefina Raquel Monachon, Guillermo Héctor Maiaru, Valeria Paola Taranto, y Ezequiel Patricio Taranto. Designan Presidente: María Cristina Sampallo de Maiaru; Vicepresidente: María Gabriela Maiaru; Directora Titular: María José Maiaru, y Director Suplente: José Pablo Sampallo.

Escribano - Néstor M. Zelaya Silva
e. 22/5 Nº 50.710 v. 22/5/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

César Martín Estevarena, martillero público de conformidad a lo solicitado por el acreedor hipotecario y lo dispuesto por el art. 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica, caratulados: "SOJO JOSEFINA ISABEL y Otros c/ HERRERA JORGE HORACIO s/Ejecución Hipotecaria, Exp. Nº 44.146/99"; rematará el día 29 de mayo del 2000 a las 10,00 hs, en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tne. Gral. Juan D. Perón nº 1233 de esta Ciudad, la fracción sita en la localidad de Escobar, próxima a la Estación de Escobar, que cuenta con una superficie de 3 ha, 94, ae, 95ca, 70 dm2. Nomenclatura catastral, Circunscripción XI. Sección Rural. Parcela 2584. Mat. 10191. Según constatación de fs. 66, la propiedad se encuentra, cercada por un muro de ladrillos y el resto por alambrado perimetral, acceso con casilla de custodia con portones y a cargo de un empleado del demandado Señor Juan Carlos Vergara. Cuenta con cinco casas de dos unidades cada una en diferentes, etapas de construcción y una casa de dos unidades casi terminada. La fracción se encuentra a tres cuadras del cruce de la Ruta Panamericana (Ramal Escobar) y la Ruta 25 (Escobar-Pilar), con entrada sobre la calle Neuquén y Dr. Travi, por los fondos con la calle Pampa. Condiciones de venta: Base: $ 267.750, Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley, en el domicilio de la calle Viamonte 1866, piso 7 "C". Con respecto a las deudas por tasas, se deberá estar al Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, en autos "Servicios Especiales c/ Yabra Rolando s/ Ejec-Hipotecaria. Para el supuesto de no existir postores, transcurrida media, se ofrecerá con la base reducida en un 25% y de no haber nuevamente ofertas, media hora más tarde se subastará sin base. Se visita los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs. En autos hay fotos del emprendimiento y planos de superficie. Mayor información al 4815-4042. Hay folletos.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
César Martín Estevarena, martillero.
e. 22/5 Nº 50.773 v. 24/5/2000

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VOLKSWAGEN CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 27 de mayo de 2000 a partir de las 10:00 Hs. en el local de la calle Jaramillo Nº 2652 de Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan: VW Gol dominio CBD 909, deudor Soria Héctor Ricardo; VW Polo 1998 dominio CGU 956, deudor Gavarotto, Noemí. Condiciones de la Subasta: Exhibición: 22, 23, 24, y 26 de Mayo de 09:00 a 17:00 hs.; puesta en marcha viernes 26/05/00 12:30 hs. en Jaramillo 2652 esq. Amenábar Cap. Fed. Sin base. Seña 10%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. posteriores al Remate en la Cta. Cte. en Dólares Nº 028, Cta. Nº 9830/09 del Bank Boston, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Es condición de quien resulte Comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal. Informes Te. 4743-2090, e-mail: narvaez@sinectis.com.ar, Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de, existir) son a cargo del comprador. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra la presentación, a su cargo, del certificado de cobertura contra daños a terceros por el término de 90 días. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Fabián Narváez, martillero.
e. 22/5 Nº 48.821 v. 24/5/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Miguel Angel Blanco García Ordas, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 2390 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a OMAR RICARDO VEGA PINOZA a que se constituyan en dicha Fiscalía a fin de notificarlos del hecho que se les imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de abril de 2000.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.
e. 22/5 Nº 317.514 v. 29/5/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Miguel Angel Blanco García Ordas, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 2440 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GASTON MATIAS TRILLINI a que se constituyan en dicha Fiscalía a fin de notificarlos del hecho que se les imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de abril de 2000.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.
e. 22/5 Nº 317.515 v. 29/5/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 2422 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MAURICIO DIEGO RIVAS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 17 de abril de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 22/5 Nº 317.516 v. 29/5/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 1912 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a EMILIANO YONATAN EZEQUIEL RIOS a que se constituyan en dicha Fiscalía a fin de notificarlos del hecho que se les imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de abril de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 22/5 Nº 317.517 v. 29/5/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 1597 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a JUAN ANDRES ROBLES a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de abril de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 22/5 Nº 317.518 v. 29/5/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 795 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GUSTAVO BARRIONUEVO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de abril de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 22/5 Nº 317.519 v. 29/5/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Miguel Angel Blanco García Ordas, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 1083 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a FRANCISCO SANTOS MILIA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 10 de abril de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 22/5 Nº 317.521 v. 29/5/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Miguel Angel Blanco García Ordas, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 2404 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a SEBASTIAN EZEQUIEL GONZALEZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de abril de 2000.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.
e. 22/5 Nº 317.522 v. 29/5/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Miguel Angel Blanco García Ordas, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 2312 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a SERGIO HERNAN VERA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de abril de 2000.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.
e. 22/5 Nº 317.523 v. 29/5/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Miguel Angel Blanco García Ordas, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 2389 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MARCELO FABIAN FREDES a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de abril de 2000.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.
e. 22/5 Nº 317.524 v. 29/5/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Miguel Angel Blanco García Ordas, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 2300 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a JULIO CESAR ABRIGO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 10 de abril de 2000.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.
e. 22/5 Nº 317.525 v. 29/5/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Miguel Angel Blanco García Ordas, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 2322 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a JUAN GABRIEL LEDESMA a que se constituyan en dicha Fiscalía a fin de notificarlos del hecho que se les imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 12 de abril de 2000.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.
e. 22/5 Nº 317.526 v. 29/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

BARROS DE USTARROZ DELIA ALICIA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DELIA ALICIA BARROS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 22/5 Nº 48.657 v. 24/5/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6, Capital, emplaza a LILIANA ANTONIA INCICCO, D.N.I. 12.546.315, para que dentro de los 5 días de notificada, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "SANCHEZ GARCIA, JUAN CARLOS c/REINELLI, LEONOR ERNESTINA s/Ejecución de Alquileres" (Expte. 51064/97), bajo apercibimiento de que la represente el Defensor Oficial de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 22/5 Nº 50.748 v. 23/5/2000

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 2do. Piso, Capital Federal cita y emplaza por cinco días en autos: "FERRANDINI LORENZO c/GONZALEZ DAVALOS MARCOS y Otros s/Ejecución de Alquileres-Ejecutivo", Expte. Nº 66.989/98, a MARCOS GONZALEZ DAVALOS a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 22/5 Nº 50.701 v. 23/5/2000

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a contar de la última publicación, a causahabientes de NORBERTO DANIEL SCHAER, nacido el 29 de enero de 1958, en esta ciudad de Buenos Aires, hijo de Norberto Pablo Schaer y de Martha Haydée Daniele. El presente edicto se publicará por el término de dos días sucesivos en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 22/5 Nº 317.555 v. 23/5/2000

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza a formular oposición por quince días hábiles computados desde la última publicación sobre el cambio de apellido de LADIJ EUGENIO ALBERTO por HLADY EUGENIO ALBERTO. El presente deberá publicarse una vez por mes en el lapso de dos meses en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, marzo de 2000.
Gustavo E. Noya, secretario.
e. 22/5 Nº 50.707 v. 22/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, con asiento en la Avenida Callao 635, Planta baja, Capital Federal, cita y emplaza a don GUILLERMO JOSE BORKOWSKI, para que dentro del plazo de cinco días comparezca invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, artículo 84 de la Ley 24.522, en los autos caratulados: "BORKOWSKI GUILLERMO JOSE Pedido de Quiebra por DAGNINO ALEJANDRO H.", bajo apercibimiento de decretársele la quiebra. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 22/5 Nº 50.694 v. 23/5/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, cita a ISERN STELLA MARIS para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, caratulado "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/ ISERN STELLA MARIS s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial para que la represente (art. 531 inc. 2 CPR.). El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 22/5 Nº 50.628 v. 22/5/2000

"Buenos Aires, 18 de abril de 2000. Autos y Vistos: Para resolver en las presentes actuaciones Nro. 13.082 del Registro de la Secretaría Nº 82 de este Tribunal y respecto de DANIEL MARCELO YANTORNO, argentino, con DNI Nro. 12.463.879, casado, comerciante ... Resuelvo: 1) Sobreseer a DANIEL MARCELO YANTORNO ... en las presentes actuaciones Nro. 13.082, instruidas por infracción al art. 289 inc. 3ero. del Código Penal, haciendo expresa mención que la tramitación de estos actuados no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inciso 4to. del C.P.P.N.)...Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Dr. Javier F. Ríos, secretario."
A continuación se transcribe el auto ordenatorio de la publicación requerida: "Buenos Aires, 2 de mayo de 2000. En atención al resultado de la cédula dirigida a DANIEL MARCELO YANTORNO (cfr. Fs. 49/50), notifíquese al nombrado de lo resuelto a fs. 47/48 mediante edictos, a publicarse durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, librándose oficio de estilo a fin de solicitar la publicación mencionada ... Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Dr. Javier F. Ríos, secretario''.
e. 22/5 Nº 317.510 v. 29/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 4

Juzgado de Instrucción Nº 4, Sec. 113., cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente, para que ALEJANDRO MARCELO MARIA CODIVIOLA y MARTIN ECHENAGUSIA MINARRIETA a estar a derecho en la causa 56314/98 que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Fernando Bosch, secretario.
e. 22/5 Nº 317.072 v. 22/5/2000

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 22, Secretaría 148. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO PAPADOPULOS —de nacionalidad argentina, de estado civil casado, D.N.I. Nº 14.809.964, de ocupación comerciante, hijo de Nicolás (f) y de Rosa Saba con último domicilio conocido en la calle Medina 727 de esta Ciudad— para que comparezca a notificarse de su situación procesal y del embargo dispuesto en su contra en la presente causa que se le sigue por el delito de estafa, dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía y ordenar al Sr. Jefe de la P.F.A. su captura. Fdo.: Ismael Roberto Muratorio: Juez de Instrucción. Ante mí: César López Cabanillas: Secretario.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
e. 22/5 Nº 317.676 v. 29/5/2000

Nº 45

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 45, Secretaría Nº 122, cita y emplaza a JUAN PEDRO BURGIN DRAGO para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día, durante el horario de 7:30 a 13:30 hs. en la causa que se le sigue por amenazas, haciéndole saber que podrá concurrir con un letrado de su confianza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Esteban G. Rodríguez Eggers, secretario.
e. 22/5 Nº 317.673 v. 22/5/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 64, a cargo de la Dra. Ana María Sánchez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Emilce Leda Sellerio, comunica por un día en los autos caratulados: "GONZALEZ SEPULVEDA c/IBAÑEZ Y GONZALEZ y Otros s/Despido" (Expte. Nro. 45.572/91) que se intima a ADRIANA AURORA PEREZ TAMAYO para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez (10) días en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. El presente edicto deberá ser publicado por un (1) día en el Boletín oficial de acuerdo a lo dispuesto por el art. 41 de la Ley 18.345.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Emilce L. Sellerio, secretaria.
e. 22/5 Nº 317.506 v. 22/5/2000

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.Sa. el señor Juez Federal Subrogante de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en causa Nº 4283, caratulada: "CASTRO LAZO, ROBERTO Uso Doc. Púb. Adulterado", cita, llama y emplaza a ALBERTO OSCAR ESCUDERO, argentino, DNI Nº 7.610.139, domiciliado en calle Curapaligüe Nº 1825 de Capital Federal, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Secretaría, 9 de mayo de 2000.
Alberto Javier Seró, secretario.
e. 22/5 Nº 317.503 v. 22/5/2000

TERCER JUZGADO CIVIL GENERAL ALVEAR MENDOZA

Juez tercer Juzgado Civil de General Alvear, Mendoza, hace saber a la Sra. ANGELA DEL CARMEN PISANO, que en autos Nº 23.810, caratulados: "BAIGORRIA, ROGELIO N. c/ANGELA DEL CARMEN PISANO p/Divorcio Vincular", a fs. 48 el Juzgado proveyó lo siguiente: "General Alvear, 26 de abril de 2000. Y Vistos: … Considerando: … resuelvo: 1º) Aprobar en todas sus partes, en cuanto hubiera lugar por derecho, la información sumaria producida en autos, por la cual se presume que el domicilio de la Señora ANGELA DEL CARMEN PISANO se encuentra en la Ciudad de Buenos Aires. 2º) De la demanda interpuesta a fs. 2/3 de autos, córrase traslado a la demandada ANGELA DEL CARMEN PISANO, con citación y emplazamiento para que la conteste, comparezca a estar a derecho y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado dentro del término de veinte días, con más diez días en razón de la distancia, todo ello bajo apercibimiento de ley (art. 75 del C.P.C.), debiendo notificarse la misma mediante edictos que se publicaran tres veces con dos días de intervalo, en el diario "La Nación" de la ciudad de Buenos Aires y el "Boletín Oficial" de la Nación. Notifíquese. Fdo.: Dr. José Saponara, Juez". Publíquese tres veces con intervalo de 2 días.
Juan Ernesto García, secretario.
e. 22/5 Nº 317.356 v. 22/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	9/5/00	MARCOS DAVID GIMENEZ	5	-
37	129	CRISTINA BANDIN	26/4/00	ROMAN JUAN JOSE	5	-
37	129	CRISTINA BANDIN	24/4/00	DIEGO ANGEL CATOCETTI	5	-
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	9/5/00	ISAAC DANIEL IMAL (IDENTIFICADO CON EL D.N.I. Nº 12.081.181)	5	Nº 24.778/95 - DEFRAUDACION
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	19/4/00	NESTOR MARCO CASARIEGO	3	QUIEBRA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	9/5/00	JORGE ANTONIO CASTILLO	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	3/5/00	CARLOS ALBERTO REYNOSO	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	10/5/00	JUAN CARLOS HATSERIAN	1	-
46	134	SANTIAGO LLAURO	9/5/00	HUGO ALBERTO LEDESMA, D.N.I. 12.452.936	5	AMENAZAS
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	2/5/00	NORMA MARIA ESTHER PARAPUGNA, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, DNI 5.263.434, CON ULTIMO DOMICILIO REAL EN AV. CORRIENTES 2132, 5º "A" DE ESTA CIUDAD	3	Nº 91.883/98 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

e. 22/5 Nº 61 v. 24/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	10/5/00	CARLOS LACOLLA	3	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	27/4/00	JULIO CESAR GENOUD, M.I. 4371088	5	Nº 24498/99 - DEFRAUDACION
10	130	DANIEL A. PETRONE	3/5/00	FLAVIO CESAR CAMBIASO (DNI 21.588.340)	5	Nº 94.294/97
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	3/5/00	SERGIO ALEJANDRO BARONETTO	3	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	5/5/00	HECTOR OSCAR ASERENY	5	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	8/5/00	AIDA FANNY FUMBERG	5	COACCION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	8/5/00	ANGEL GERARDO RIOS	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	8/5/00	LUIS ERNESTO COR	5	COACCION
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	11/5/00	DARIO SANABRIA -DNI 25.253.597, DOMICILIADO EN CALLE 110 Nº 429 DE BERAZATEGUI, PCIA. DE BUENOS AIRES-	3	Nº 88192/99 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	28/4/00	MIGUEL ANGEL GONZALEZ, QUIEN REGISTRA DOMICILIOS EN LAS CALLES SAENZ 946 DE CAPITAL FEDERAL, OLIVERA 22 2º PISO DEPTO. "B" DE CAPITAL FEDERAL E HIPOLITO YRIGOYEN 855 DE CAPITAL FEDERAL	3	Nº 22.646/2000 - ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	5/5/00	CARLOS RIVERO SAAVEDRA	3	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	4/5/00	FEDERICO MAXIMILIANO CAÑETE Y MODESTO CAÑETE	3	COACCION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	4/5/00	MARIO ENRIQUE VELAZQUEZ	3	AMENAZAS
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	27/4/00	ELENA LORENZA ORTEGA - D.N.I. 5.301.036	10	ESTAFA
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	5/5/00	ROSANA ALMA BOLAÑO, D.N.I. 92.438.887, DE NACIONALIDAD URUGUAYA, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE LUS VIALE 555 DE CAPITAL FEDERAL	5	Nº 25.432/2000 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
29	152	DANIEL MAURO	10/5/00	MARIA CRISTINA LORIA	3	DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	3/5/00	JOSE GREGORIO BENEYTE	5	ESTAFAS REITERADAS
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	14/4/00	AGUSTINA SUSANA PAEZ	5	Nº 116.418/99 - DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	12/5/00	JOSE MANUEL JUAREZ VERA	3	HOMICIDIO
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	12/5/00	EDUARDO MARIO ZABALA	3	TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	11/5/00	ALBERTO PETTINARI	3	DESTRUCCION DE DOCUMENTO PUBLICO EN CONCURSO MATERIAL CON AMENAZAS SIMPLES
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	2/5/00	CARLA VANESA ESTEVEZ	5	DEFRAUDACION
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	28/4/00	CORONEL GUSTAVO Y BARRIOS MARIA ELENA	3	COACCION

e. 22/5 Nº 62 v. 29/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	25/4/00	GERARDO HORACIO NOGUEIRA (DNI Nº 12.317.131)	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
2	3	LUISA ALBAMONTE	26/4/00	SUSANA ANGELICA ARCIERI, D.N.I. Nº 6.223.138	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO EN EL ART. 302 DEL C.P.
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	12/5/00	FRANCISCO CARLOS BURGOS	5	INFRACCION A LA LEY 24769
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	8/5/00	RENE JORGE ZUBIETA -DNI Nº 92.617.263, CI Nº 13.349.020, NACIDO EN BOLIVIA EL 4/7/63. HIJO DE MACEDONIO Y DORA BILBAO	5	CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES

e. 22/5 Nº 63 v. 29/5/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, PB, hace saber que en los autos "GLUSMAN, RAUL ESTEBAN Y GLUSMAN, CLAUDIO (SOCIEDAD DE HECHO) s/Concurso Preventivo con fecha 28-3-2000 se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el día 30-5-00 para que los acreedores se presenten ante el Síndico Dr. José Luis Rodas con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 619, 8 piso, 4315-7555. Fíjanse los días 11-7-00 y 5-9-00 para que la sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Audiencia Informativa prevista en el art. 45 de la Ley Concursal se celebrará el 24-11-00 a las 11.30 hs. en el Juzgado. Se hace constar que los documentos de los concursados respectivamente son 4.446.706 (L.E.) y 10.883.454 (D.N.I.).

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 22/5 Nº 48.772 v. 29/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Libertad 533, PB. de Capital Federal, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "SABORES ORIGINALES S.A." que se ha resuelto con fecha 4 de mayo de 2000 decretar la apertura del concurso preventivo de SABORES ORIGINALES S.A. CUIT número treinta-seis seis uno ocho dos cinco nueve uno-seis. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 30 de junio de 2000, ante el Síndico designado. Contador Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en Blanco Encalada 3202, Capital Federal. El informe individual de los créditos será presentado el día 28 de agosto de 2000; el informe general será presentado el día 9 de octubre de 2000. La audiencia informativa ha sido designada para el día 26 de diciembre de 2000 a las 11.30 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 22/5 Nº 50.617 v. 29/5/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, 3º Piso de Capital, comunica por cinco días que con fecha 18 de abril del 2000 se ha decretado la quiebra de ROJAS DE CAMPOS, SUSANA BEATRIZ, D.N.I. 13.902.742, no surgiendo Nº de CUIT. El síndico designado es la Contadora Silvia María Maccio con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º "A" de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de su créditos hasta el día 5/7/00, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 2/8/00 y contestarlos ante el Síndico hasta el día 16/8/00. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 1/9/00 y 16/10/00 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/5 Nº 317.565 v. 29/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, 3º Piso de Capital, comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de SECON S.R.L. Nº de CUIT 30-66320999-6. El síndico designado es la Contadora Silvia María Maccio con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º "A" de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/6/00, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 4/7/00 y contestarlos ante el Síndico hasta el día 1/8/00. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 15/8/00 y 28/9/00 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/5 Nº 317.567 v. 29/5/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María V. Villarroel, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "PESQUERA DIEGO PRIMERO S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 13 de abril de 2000, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de PESQUERA DIEGO PRIMERO S.A. CUIT Nº 30-62839279-6, síndico designado: Eduardo Simón Akoskin, Viamonte 1453, Piso 8º Dto. 54, Tel. 4372-4853-9547. Se informa que el plazo para que los acreedores presenten solicitud de verificación de crédito por ante el Síndico, vence el día 16 de agosto de 2000; el plazo para el informe prescripto por art. 35 Ley 24.522 vence el 5 de octubre de 2000; y para el informe prescripto por art. 39 Ley 24.522 vence el 16 de noviembre de 2000, y la audiencia informativa será el día 21 de marzo de 2001 a las 8.00 hs. Publíquese por cinco días en La Prensa.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 22/5 Nº 50.685 v. 29/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de abril de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de "ACCESORIOS ZALOZE S.R.L.", que ha sido designado síndico el Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615, Piso 10º, Of., "6" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 8 de agosto de 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 26 de septiembre de 2000 y 8 de noviembre de 2000, respectivamente. Asimismo la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L. C., fue fijada para el día 20 de marzo de 2001, a las 10,00 hs., en la sede del juzgado actuante.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 22/5 Nº 50.728 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, 6to. piso, comunica por cinco días que con fecha 03 de mayo de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de INTEGRAL HUNO S.R.L. CUIT 30-65466753-1. Se ha designado como Síndico a Cersósimo & Zingoni, resultando su domicilio el de la calle Remedios de Escalada de San Martín 3167, Ciudad de Buenos Aires. Se fija el plazo hasta el 1 de agosto de 2000 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura. Se fijan los días 13 de septiembre de 2000 y 27 de octubre del 2000 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley concursal. Asimismo se fija audiencia informativa en los términos del quinto párrafo del art. 45 de la ley 24.522 para el día 23 de marzo de 2001 a las 10 hs. Hágase saber que el período de exclusividad por cinco días en el Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
María Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/5 Nº 50.714 v. 29/5/2000

Nº 6

Juz. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, Sec. Nº 12, sito en Av. R. S. Peña 1211, 2º, hace saber que en autos "VIVIENDAS MARITIMAS ARGENTINAS SOC. CIV. s/Conc. Prev.", Síndico: "Chiaia, Stolzing y Resconi Asoc., Suipacha 190, 5º 501. Ha dispuesto los siguientes plazos: art. 35, 39 y conc. ley concursal: 29/6/00 y 29/8/00 respectivamente. Audiencia informativa 20/11/00 a las 10:00 hs. En sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo de 2000.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 22/5 Nº 50.625 v. 29/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de VENERRUZZO MARIO JOSE habiéndose designado síndico al contador Calik Przybylski con domicilio en Lavalle 1527, 8vo. piso Of. 34. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de agosto de 2000 y 10 de octubre respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 22/5 Nº 317.553 v. 29/5/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CASTRO, ADOLFO EULOGIO", cuyo síndico es el Contador Dibiagi, Enrique, con domicilio constituido en la calle Pte. Rivarola 193, Piso 3, Dpto. "12" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 11 de julio de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/5 Nº 317.560 v. 29/5/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 5 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de LA BOUTONIERE S.R.L., con domicilio en R. L. Velazco Nº 775. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico José Antonio Calviño con domicilio en Viamonte Nº 1355 Piso 9º "C", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 31 de julio de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12 de septiembre de 2000 y 25 de octubre de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 12 de julio de 2000 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L. C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 22/5 Nº 317.564 v. 29/5/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º, de la Capital Federal, hace saber por dos días que con fecha 4 de mayo de 2000, en el concurso preventivo de la firma a DIYON S.A., se ha resuelto extender el período de exclusividad hasta el día 8-6-2000, y fijar nueva audiencia informativa para el día 1-6-2000 a las 10:00 horas.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 22/5 Nº 48.738 v. 23/5/2000

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Avda. Callao 635, 2do. piso, Capital, comunica por dos días, que en autos caratulados: "VAZQUEZ GAMALLO SERAFIN su Quiebra, Expte. Nº 57815, que se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos. Igualmente se han regulado los honorarios de los profesionales actuantes en autos. Todo lo cual será aprobado de no mediar observaciones en el plazo de diez días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/5 Nº 48.736 v. 23/5/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados GERSON S.A. s/Quiebra Nº 37.940, hace saber que con fecha 18 de abril de 2000 se decretó la quiebra de GERSON S.A. CUIT Nº 30-57792200-0 y que hasta el día 04-08-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Viviana Santamarina en el domicilio de la calle Viamonte 1348 9º A, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18-09-00 y 31-10-00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria
e. 22/5 Nº 317.586 v. 29/5/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41 sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, hace saber que

en los autos "STEIGER CARLOS EUGENIO s/Concurso Preventivo", con fecha 9 de abril de 1999 se decidió la conclusión del concurso preventivo de Carlos Eugenio Steiger, domiciliado en Rodríguez Peña 2077, piso 9, de Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa, de esta Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Darío Gabriel Melnitzky, secretario.
e. 22/5 Nº 50.720 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 13 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de CYCLOTEC S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 2 de mayo de 1997 bajo el Nº 4445 del Lº 121 Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la Avda. Libertador 434 4º Piso Of 41, Capital Federal. Hágase saber a los acreedores con causa o títulos de fecha posterior al 17/06/1999 que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días Jueves de 17.30 a 19.00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139 piso 14 of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185/856-9456, dentro del plazo que vence el 10 de julio de 2000 y presentará los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L.C. los días 5 de septiembre y 18 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 4 de septiembre de 2000, y supletoriamente, la del día 15 de septiembre de 2000, ambas a las 10:00 hs., que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Hágase saber al fallido que deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 22/5 Nº 317.587 v. 29/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, hace saber por dos días que con fecha 28 de abril de 2000 se ha presentado el proyecto de distribución de la quiebra de MARMOS S.A., y se han regulado honorarios de primera instancia.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/5 Nº 317.590 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de "COMPASS ARGENTINA S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 6 de julio de 1993, bajo el número 5963, del Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la calle Bahía Blanca 2232, Capital Federal. Hágase saber a los acreedores con títulos de fecha posterior al 8/09/99 que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139, piso 14 of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185/856-9456, dentro del plazo que vence el 13 de junio de 2000 y los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L.C. los días 9 de agosto y 21 de septiembre de 2000 respectivamente. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 8 de agosto de 2000 a las 9:00 hs., y supletoriamente, la del día 28 de agosto de 2000 a las 10.00 hs., que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber a la fallida que deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 22/5 Nº 317.750 v. 29/5/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco dios que con fecha 24/4/2000, se ordenó la apertura del concurso preventivo de "CIARRAPICO HNOS. S.A.", en los que se designó Síndico al Dr. Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en la Av. Córdoba 1367, 8º Piso, Of. 39, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/6/2000. Hasta el día 14/7/2000 para proceder a impugnar u observar los créditos insinuados y contestar las impugnaciones hasta el día 14/8/2000. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 29/8/2000 y 10/10/2000, respectivamente. La finalización del período de exclusividad, art. 43 de la L.C. será el día 16/2/2001. La audiencia informativa se fija para el día 9/2/2001, a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 22/5 Nº 48.844 v. 29/5/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde F. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16.3.2000, se decretó la quiebra de ZACZEPINSKI LEON, en la que se designó síndico al contador Mario Hugo Lungarini, con domicilio en Rodríguez Peña 797 12º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.06.2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11.08.2000 y 25.09.2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de marzo de 2000… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 22/5 Nº 317.528 v. 29/5/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de Viamonte 635 S.A., con domicilio en Viamonte 635, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10.7.2000 ante el Síndico PREBIANCA ORLANDO J., quien constituyó domicilio en José E. Uriburu 578 4º 19, quien presentará el informe individual de los créditos el día 5.9.2000 y el informe general el día 18.10.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 22/5 Nº 317.550 v. 29/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de MEYER BERTOLDO EUGENIO LE 7.722.134, con domicilio en Avda. Figueroa Alcorta 3478 10º "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10.7.2000 ante el Síndico Graciela Silvia Turco, quien constituyó domicilio en Cochabamba 4272, quien presentará el informe individual de los créditos el día 5.9.2000 y el informe general el día 18.10.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 22/5 Nº 317.551 v. 29/5/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

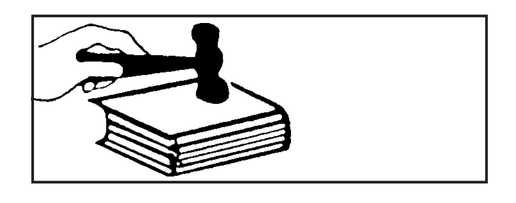
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/5/2000 - Vence: 24/5/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	11/05/00	NASIF RICARDO	50527
6	U	SILVIA CANTARINI	4/05/00	OSIRIS CIMBARO	50534
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	11/05/00	FRANCISCO RUSSO	50548
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/05/00	BEITELMAYER ABRAHAM	48689
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/05/00	LUCAS LINO FREDOTOVICH	48719
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	9/05/00	LAGARRIGUE DE CACCIOLA MARIA LUISA MARGARITA	50528
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	2/05/00	MAGDALENA CAÑELLAS DE ZULLO	50563
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	16/05/00	FELIX ROQUE HERNANDEZ	50515
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	15/05/00	ENRIQUE LUIS ESTRUCH	50547
33	U	EDUARDO PARODY	8/05/00	JUAN CARLOS MOTTURA	50549
37	U	GUSTAVO DANIELE	12/05/00	SILVIA MIRTA RIBEIRO	50560
42		MARIA ELENA UCAR	28/04/00	JACOBO LEONARDO SERFATY	50579
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	28/04/00	LUIS BERARDI Y ROSA MARCOVECCHIO	50566
47	U	SILVIA R. REY	10/02/00	SHIRLEY CARTER ALBERTSON	50511
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/04/00	CIVALE OSVALDO ANTONIO	50580
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/04/00	BOTTERO ALEJANDRA	50581
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/05/00	CARLOS FEDERICO KEMBER URQUIZA	50610
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/05/00	JOSE FRANCISCO D'AFFLITTO	50545
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/05/00	MARISA BORDINI	50565
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	10/05/00	MARSILLIA URBANI	50507
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	10/05/00	ANGELA RISOLI Y ROMEO LESPIAUCQ	50506
67	U	ROBERTO MALIZIA	11/05/00	JABBAZ ISRAEL	48642
67	U	ROBERTO MALIZIA	5/05/00	MAGDALENA REINALDO	50523

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
68		PATRICIA BARBIERI	24/03/00	ELENA KOSS	48634
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	28/04/00	HERMINDA FEAL	50576
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	11/05/00	MARIA ANGELICA MARTINEZ	48658
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	10/05/00	ENRIQUE HORACIO PAFUNDO	50550
93	10	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/05/00	MARIO JERSONSKY	48653
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	16/05/00	IRIS ACACIA IBAÑEZ	50536
101	U	EDUARDO A. CARUSO	3/05/00	JUAN INZA	50543
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/05/00	AGUSTIN NOGUES	50513
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	12/05/00	JUAN JOSE GARCIA COUSO	50577
107		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	11/05/00	MARIA ELENA FERREIRO Y MANUEL ALMUIÑA	50512

e. 22/5 Nº 91 v. 24/5/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 interinamente a cargo de la Dra. Silvia A. Días, Secretaría Unica a mi cargo, sito Talcahuano Nº 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/IRAZOQUI CARLOS EDUARDO y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 45.110/98, que el martillero Benjamín Sergio Delgado (4812-7780) rematará el día 31 de mayo de 2000 a las 10 horas, en la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Mariano Caseros Nº 1091, hoy Nº 987, esquina Pte. Perón (Ex Gaona), Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., edificada en el lote de terreno, señalado en el plano que cita su título con el Nº 12 y mide: 16,26 m. en su frente Sud Oeste sobre la calle Caseros; 3 m. en su ochava; 18,89 m. en su otro frente al Norte sobre la calle Gaona; 15,08 m. en su costado al Este, lindando con el lote 13 de su plano y 13,55 m. al Sud, lindado con el lote 5 de su plano, con una superficie de: 279,45 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. F, Mzna. 376, Parc. 12. Matrícula 75810. Ad Corpus. Se trata de una casa de dos plantas. Planta Baja: Cuenta con living y comedor, hall de distribución que comunica al comedor diario, cocina amplia con salida a un patio interno, toilette, un dormitorio y baño completo. Por escalera se accede a la Planta Alta: 3 Dormitorios, de los cuales dos dan a la calle con salida a un balcón terraza, baño completo, lavadero con salida a la terraza. En la esquina de Pte. Perón y Caseros se encuentra un amplio local con dos baños, cocina y amplios ventanales con vidriera, persianas metálica y con entrada por Pte. Perón (Ex Gaona) Nº 2490. Existe un garaje descubierto, con un portón de madera. Parte del edificio se encuentra techado con teja a dos aguas. Su estado de conservación es bueno. Se encuentra ocupado por el demandado quien vive con su familia. Deudas: Municipal al 23/9/99 $ 3.359,59. Rentas al 10/6/99 $ 2.999,64. Aguas Argentinas al 1/6/99, $ 39,69; O.S.N. al 2/7/99 $ 1.655,92. Base u$s 150.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. En efectivo y en el acto de la subasta. Se hace saber que, no se admitirá posturas inferior a u$s 400; en la exhibición se confeccionará una lista con la identidad de todos los visitantes; no se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 29 y 30 de mayo 2000 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, mayo 15 de 2000.
Federico Causse, secretario.

e. 22/5 Nº 50.692 v. 23/5/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Marcela L. Alessandro, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "COLUMBUS S.A. c/ESTANCIAS EL ESPEJO S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 118.444/98 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo Gonzáles Cháves, rematará el día 31 de mayo de 2000 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital); Dos Fracciones de Campo en Block, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, ubicadas en el Cuartel Doce del Partido de Coronel Dorrego (Provincia de Buenos Aires) lotes 797 y 792. Nomenclatura Catastral: Circ. XII, Parcelas 797 c y 792 a- Matrículas F.R 8778 y 8777 y constan de: 674 Hectáreas 73 áreas 57 cas 3.981cm2 y 348 Hectáreas 38 áreas 45cas. respectivamente, con un monte de Eucaliptus añosos, cinco tubos de silos, un galpón en regular estado, una casa precaria de personal y un gallinero, casa principal en buen estado exterior, en la parte interna tiene arreglos en tres baños y otras dependencias sin arreglar, existe una antena, la casa del encargado en regular estado, interna y externamente, la pieza del motor de luz en buen estado, como así también la casilla de gas, un lavadero deteriorado, un tanque autraliano, 4 molinos y otro tanque australiano, una manga y una balanza para camiones. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Domingo Ramón Ortigoza, contratado para cuidar la hacienda. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al Contado y Mejor Postor. Base: u$s 506.250, (Dólares Quinientos Seis Mil Doscientos Cincuenta), Seña: 25%, Comisión: 3%, Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del C.P.C.C. Deudas: Municipal Cnel. Dorrego: Fs. 53 y 54 $ 2.508,41 y $ 317,35 al 29-6-99. (D.G.R) Imp. Inmobiliario: Fs. 49 y 51 $ 2.146,92 y $ 318,31 al 1-7-99. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Visitar libremente de 10 a 17 horas o consultar con el martillero (Tel-Fax 4322-2789/3913.

Buenos Aires, a los 16 días del mes de mayo de 2000.
Marcela L. Alessandro, secretaría.

e. 22/5 Nº 50.661 v. 23/5/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "MAZZONI ADOLFO GERONIMO y Otro c/SUSINO MIGUEL ANGEL, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 93.740/1999, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 31 de mayo del 2000, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El inmueble sito en esta Capital Federal, calle Defensa Nº 1201 esquina Avda. San Juan Nº 402/406/410/414/418/422/426/430. Nomenclatura Catastral: Circuns. 12, Sec. 4, Manz. 26, Parcela 1. Primero: El setenta y cinco por ciento indiviso perteneciente al demandado Miguel Angel Susino, de la Unidad Funcional Nº 18, señalada como Departamento "D", sita en el Piso 3º, con entrada común por Avda. San Juan Nº 414, el que consta de: Living-comedor, una habitación, baño instalado y cocina. Se encuentra ocupado por el Sr. Miguel Angel Susino con su esposa, en carácter de propietario. Posee una superficie total de 46,26 m2. Porcentual: 5,32. Partida Nº 1.237.831-03. Matrícula Nº 12-506/18. Base: U$S 38.000. Se adeuda por: Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 48 al 23/11/99 $ 79,36. A. Argentinas fs. 32 al 19/10/99 $ 76,77. O.S.N. fs. 26 al 22/10/99 sin deuda. Expensas fs. 77 al 6/3/00 no tiene deuda. Segundo: La Unidad Funcional Nº 6, sita en Planta Baja y sótano, con entrada exclusiva por Avda. San Juan Nº 426 y 430. Se trata de un amplio local con baño, cocina y sótano. Está ocupado y explotado por el Sr. Miguel Angel Susino como Administración de Propiedades y en carácter de único propietario. Tiene una superficie total de 68,01 m2. Porcentual 7,99%. Partida Nº 1.237.819-03. Matrícula Nº 12-506/6. Base U$S 25.000. Se adeuda por: Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 51 al 23/11/99 $ 119,14. A. Argentinas fs. 35 al 20/10/99 $ 75,39. O.S.N. fs. 29 al 22/10/99 Sin Deuda. Expensas fs. 77 al 6/3/00 No tiene deuda. Las ventas son al contado y mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30% de seña y a cuenta de precio y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se hace saber que sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo doscientos dólares estadounidenses en cada uno de los casos (art. 34, inc. 5º "D" y "E" del Código Procesal). Si con el producido de la subasta del porcentual del inmueble señalado en primer término, se satisface el crédito reclamado en autos y lo presupuestado para responder a intereses y costas, no se procederá a continuar con el restante bien. Las unidades se exhibirán los días 29 y 30 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Eduardo Daniel Gottardi, secretaria.

e. 22/5 Nº 48.861 v. 23/5/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "ABN AMRO BANK NV c/INSAURRALDE ENRIQUETA CARMEN s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 98.555/95 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 1 de junio de 2000 a las 10.30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. un inmueble sito en la Ciudad y partido de Pilar, Cuartel Noveno, pueblo denominado Del Viso, Pcia. de Bs. As. designado según plano de antecedentes como lote número siete de la Manzana "A". NC: Circ. IX; Secc. K; Quinta 47-b; Parc. 7; Partida 24.862, Matrícula 11.708. Superficie Total: 1.110,66 m2. Según constatación efectuada por el escribano a fs. 143/7 y por el martillero a fs. 191 y 213, se trata de una casa quinta con parque en excelente estado con un chalet de aproximadamente 15 años de antigüedad con techo de tejas coloniales en buen estado de conservación, también posee pileta de natación. Sobre calle de tierra y barrio de quintas individualizado por un cartel en su exterior como "El Gauchito" El chalet se compone de dos dormitorios, living comedor, cocina integrada, baño completo y galería cubierta, su construcción es de categoría media. Los cuartos miden 3 x 3 m c/u, el baño 2 x 3 m, tiene un pasillo de 6 x 1m y un living de 5,5 x 6m, un alero en el frente de 5,5 x 1,5m y uno en el contrafrente de 10,5 x 1,5m. Se deja expresa constancia que las medidas son aproximadas en todos los casos. Posee un poco de humedad en el baño, el techo tiene una vista de tejas coloniales y luego losa. Tiene frente de ladrillos a la vista, pisos cerámicos graníticos y su estado de conservación es muy bueno. La pileta de natación es de 4 x 10m aprox. y posee un pequeño depósito en el contra frente. Terreno trapezoidal. Se encuentra ocupado por los demandados. Deuda: Rentas $ 852.36 al 11/6/97 (fs. 138/139); Municipalidad $ 1285,08 al 11/6/97 (fs. 130); Aguas Arg. y OSN fuera del área de servicios (fs. 152 y 163); Base U$S 42.000. Seña 30%, Comisión 1,5%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No se admite la compra en comisión ni cesión de derechos (art. 598 reformado por ley 24.441). Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes SA. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". Se deja expresa constancia que se procederá a identificar a los asistentes a la subasta mediante exhibición de documento de identidad. El bien se exhibe los días 29, 30 y 31 de mayo de 2000 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos (fotografías ilustrativas y planos) o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 3 de mayo del 2000.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 22/5 Nº 50.780 v. 23/5/2000

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. CORRIENTES 1833/53 y RAUCH 1860/68 c/ITALCONSTRUCT SOC. INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA s/Ejecución de Expensas s/Incidente de Ejecución", expte. Nº 5471/97 que el martillero Jorge H. Bernal rematará el martes 30 de mayo de 2000 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Corrientes 1833/53 y el pasaje Rauch (hoy Santos Discépolo) 1860/68, Planta Baja de esta Ciudad, Unidades Funcionales 24 (Matrc. 11-863/024) y 25 (Matrc. 11-863/025) que comprende dos locales unificados, cuyos números de puerta por Corrientes son 1849 y 1851 respectivamente, con salida al pasaje por el Nro. 1866. El local es amplio, alargado y con líneas quebradas en su desarrollo; con vidrieras hacia la avenida; entrepiso (o 1er. Piso); tres oficinas, dos baños y cocina. Superficie total de ambas unidades 301,96 m2. Se encuentra desocupado, con bienes muebles; pertenecientes a la ex locataria que esta en quiebra, por lo tanto se halla en posesión del inmueble el Juzgado Comercial 26 Secretaría 51 a través de los autos "Waleon S.A. s/Quiebra", Expte. Nro. 31519. Deudas: Aguas Argentinas al 17/5/99 UF 24 $ 4.992,58, UF 25 $ 2.354,05 a fs. 483/86; OSN al 20/5/99 UF 24 $ 4.860,66, UF 25 957,37 a fs. 497/99; Gobierno de la Ciudad al 19/5/99 UF 24 $ 10.967,36, UF 25 $ 3.676,92 a fs. 616/21. Expensas al 31/7/99 UF 24 $ 33.501,16, UF 25 $ 14.773,27 a fs. 663/64. Venta al contado y mejor postor. Base $ 68.174,18. Seña 30%. Comisión 3%. Exhibición: viernes 26 de mayo de 13 a 15 hs. y sábado 27 de mayo de 11 a 13 hs. o concertando cita en Lavalle 1454 1º piso "9 y 10" tel. 4375-5590. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del CPCC (art. 579).

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 22/5 Nº 50.769 v. 23/5/2000

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en, Av. de los

Inmigrantes 1950, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días que en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEFENSA 1229/39 c/RODRIGUEZ, ANIBAL s/Ejecución de Expensas" Exp. Nº 70.303/98, que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar rematará el día 1 de junio de 2000 a las 12 horas en el Salón de Viamonte 1332 de Capital Federal, la propiedad sita en la calle Defensa 1229/33/35/37/39. U. F. 35 Piso 4º, entre San Juan y Cochabamba de Capital Federal. Consta de un dormitorio y un comedor, baño y cocina, en buen estado de conservación, estando ocupado por el demandado y familia. Superficie: 36.18 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12. Sección 4. Manzana 28, Parcela 43. Matrícula 121793/35. Deudas: O. Sanitarias $ 21,40 al 16/06/99 a fs. 107; G.C.B.A. $ 61,32 al 15/06/99 a fs. 101; A. Argentinas $ 50,82 al 11/06/99 a fs. 86. Expensas: $ 3.077,00 al 30/04/2000 a fs. 195. Se deja constancia que en caso de que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente, sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. Base: $ 15.000,00, en caso de no haber oferentes, a la media hora Sin Base. Seña: 30%. Comisión del 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta. Días de exhibición: 29 y 30 de mayo de 2000, de 15 a 17 horas. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días; posteriores a la aprobación de la subasta (Art. 580 del Código Procesal), sin intimación previa y fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten, se le darán por notificadas automáticamente, en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del ritual.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de mayo de 2000.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 22/6 Nº 48.773 v. 23/5/2000

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ROMERO, DE ALONSO, MARTA SUSANA y Otros c/METALURGICA MECA S.A.I.C. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 70.188/96, que el martillero Julio Roca rematará el día 2 de junio de 2000 a las 11.00 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, los lotes 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10 y 11, ubicados en la Ruta Nacional Nº 3, Barrio El Pino, Municipalidad de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires (Mat. 85.362/70) y parte de la Estancia "San Martín del Pino" N.C.C. VI. P. 809b. Partido de la Matanza, Kilómetro 39.800 Número 23.569 ''Portón Amarillo, con entrada para vehículos y a su costado un negocio prefabricado de material y techo de chapas, con un cartel que dice: Venta de Comestibles". La propiedad consta de un galpón industrial edificado en el medio del terreno, construcción de material y chapas, con techo parabólico, ocupado con maquinas en estado de abandono antiguas, al costado del galpón hay una casa de material que consta de dos ambientes, baño y cocina, en regular estado de conservación, que está habitada por una persona que se identificó como Wendelin César Schiebeldein L.E. 5.506.688 que habita la propiedad con su esposa María Guillermina Schach L.C. 6.370.186 y sus dos hijos menores de edad, César Alejandro D.N.I. 31.187.445 y Verónica Elisabeth Schiebeldein. La propiedad está edificada en el medio de un terreno que tiene una superficie total de 7.685 m2 aproximadamente según fs. 222/25, identificada como parcela 809 "B" Partido de la Matanza. Toda la propiedad tiene un cerco de alambre tejido de unos dos metros de alto en todo su perímetro en buen estado de conservación. Integran esta venta nueve lotes de terreno linderos, identificados con los números de parcelas 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10 y 11 que se encuentran alambrados en todo su perímetro con alambre tejido y alguno de ellos se encuentran ocupados con máquinas viales y camiones que pertenecen al Señor Claudio Damonte D.N.I. 13.831.418 que tiene un corralón de materiales frente a los terrenos y dice que los ocupa con autorización del dueño Sr. Ortiz, sin mostrar título alguno. Los títulos de las propiedades se encuentran agregados a fs. 251/57 y fs. 259/263, todos según medidas y linderos de fs. 222/25 y 226/34. Nomenclatura Catastral: Padrón 204.642. Partida Inmobiliaria 26.887. Circunscripción VI, Sección G, Manzana 12, Parcelas 1; 2; 3; 5; 7; 8; 9; 10 y 11 fs. 219. Deudas: Impuesto Inmobiliario, Parcela 809 "B" Superficie 7.685 m2. $ 22.859.45 al 18/2/99 fs. 222/25; Parcela 1. Superficie 500 m2 $ 243.31 fs. 226: Parcela 2 Superficie 706 m2 $ 243.07 fs., 227; Parcela 3 Superficie 368 m2. $ 243.31 fs. 228. Parcela 5 Sup. 392 m2 $ 243.31. fs. 229; Parcela 7, Sup. 375 m2 $ 243.31 fs. 230; Parcela 8 Superficie 377 m2. $ 243.31 al 18/2/99 fs. 231, Parcela 9, Sup. 350 m2. $ 243.31 al 18/2/99 fs. 232; Parcela 10, Sup. 350 m2. $ 243.31 al 18/2/99 fs. 233, Parcela 11, Sup. 350 m2. $ 243.31 al 18/2/99 fs. 234, Aguas Argentinas no adeuda ubicado fuera de radio fs. 166, Municipalidad de la Matanza A.B.L. $ 3.437.81 al 13/2/99 fs. 154/55 y $ 10.677 Valuación de fs. 103/111. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 220.000. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se la tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El Saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. No procede la compra en comisión. La propiedad se visita los días 29, 30 y 31 de mayo de 14.30 a 17 00 horas.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.
Fernando Jorge Césari, secretario.

e. 22/5 Nº 50.671 v. 23/5/2000

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 de la Capital Federal, Secretaria Unica comunica por dos días en autos "ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/NUTRIMENTAL CO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte: 105926/98) que el Martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 31 de mayo de 2000 a las 11:30 horas en Presidente Teniente Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital dos fracciones de campo ubicadas en el Partido de Exaltación de La Cruz, Provincia de Buenos Aires, consistentes en Lote 1 y Lote 5 B, nomenclatura catastral: circunscripción IV, sección Rural, parcela 766 B y 766 J, partida de contribución números 10324 y 6169. Lote 1 tiene una superficie de siete hectáreas veintiún áreas treinta centiáreas cincuenta y ocho decímetros cuadrados y el Lote 5 B tiene una superficie de cinco hectáreas veinte áreas quince centiáreas treinta y nueve decímetros cuadrados. Matrículas 13421 y 13422. Ad corpus. Consta de casa principal compuesta de cocina, living comedor, habitación de 3,50 por 3,50, un baño principal instalado, dos dormitorios, un depósito de 1 metro por 1 metro aproximadamente, pasillo y 1 lavadero precario. Todo en mal estado de conservación. Un galpón en buen estado de 6 por 15 metros aproximadamente, en parte azulejado, una pieza con dos piletones y otra pieza adicional. Un depósito con 3 divisiones de 20 por 7 metros aproximadamente en mal estado; otro galpón abierto de chapa de 14 por 8 metros también en mal estado y un galpón de 4 por 10 metros aproximadamente de chapa de fibrocemento en mal estado. Existen plantaciones de árboles y hay 8 hectáreas de campo sin cultivar. Ocupado por el Encargado y el Ayudante del Encargado en representación de NUTRIMENTAL CO SAICF, como consta en autos. Registra deudas en concepto de rentas a fojas 210 por $ 305,94; a fojas 211 por $ 946,73, a fojas 212 por $ 349,47 y a fojas 213 por $ 1.196,13. Base: US$ 67.900, al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. Sellado Impuesto fiscal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Ritual. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Según autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhibe los días 29 y 30 de mayo de 2000 en el horario de 15:00 a 17:00 horas. La constitución de domicilio es bajo apercibimiento de lo normado en el art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 22/5 Nº 48.871 v. 23/5/2000

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Doctora Carmen H. Palacios Carman, Secretaría Unica a mi cargo, Sede: Uruguay Nº 714 Piso 2º, Capital Federal comunica por dos días en autos "ESSO S.A.P.A. c/NAYA, GERARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 56.923/98) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día miércoles 31 de mayo del 2000 a las 11.45 horas en la Asociación de Martilleros Talcahuano Nº 479 Capital Federal la Unidad Funcional Nº 6, Primer Piso, Segundo Cuerpo, letra "B" del edificio sito en la Avenida San Martín Nros. 2736 / 2738 / 2740 con entrada exclusiva por el Nº 2738 entre las calles Warnes y Valle Grande de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, totalmente desocupado, que consta de: living comedor de 4 x 3 con ventana al primer cuerpo. Un Dormitorio de 3 x 3 con placards y ventana al lavadero cubierto de 4,20 x 0,90 con pisos de parquet Baño de 1,50 x 1,20 y Cocina amplia de 3 x 2 totalmente instalados. Todos metros cuadrados aproximados. Matrícula: 997/6. Porcentual 0,035 por ciento. Títulos: fs 96/100. Dominio e inhibiciones fs. 168/172. Constatación: fs. 132/143. Valuación: fs. 92. Nomenc. Catastral: Circ. II. Secc. G. Manz. 9. Parcela 24. Subparcela 6 Polígonos 01-02. Superficies: Cubierta 41,22 metros. Semicubierta: 4,69 metros. Total para la Unidad Funcional 45 metros 91 decímetros cuadrados. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Obras Sanitarias de la Nación y Aguas Argentinas: fs 81 al 31/5/99 sin deuda. Inmobiliario Rentas: al 31/5/99 $ 62,19. Expensas: fs 108 al 10/8/99 $ 785. Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 34.446. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal (Art. 579 CPC) y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Por tratarse de una ejecución hipotecaria no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. Se hace saber al adquirente, en caso de resultar insuficiente los fondos; responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejecución" del 18/2/99). Días de exhibición: lunes 29 y martes 30 de mayo del 2000 de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo del año 2000.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 22/5 Nº 50.765 v. 23/5/2000

Nº 43

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro.43, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. AV. CORRIENTES 1250 c/IANUA S.A. s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo" Exp. 89.254/98, que el Martillero Lisandro N. Olmos subastará el 31 de mayo del 2000, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, La Unidad Funcional Nro. 89, del 5to. piso, del inmueble sito en la Avda. Corrientes Nro. 1242/46/50, entre las de Libertad y Talcahuano de esta Capital Federal, Matrícula 14-1099/89, N.C.: C. 14, S. 5, M. 46, P. 4; Sup. 48,94 m2; porcentual 0,58%; que adeuda: OSN $ 26,02 al 3/6/99 (fs. 104), Aguas Arg. $ 80,77 al 28/5/99 (fs. 101), Expensas $ 5.729,45 al 1/3/00 (fs. 170), siendo la expensa de marzo/2000 de $ 144,50 (fs. 171); y sin deudas al GCBA al 1/6/99 (fs. 107/8). Del informe del Martillero surge que: Se encuentra ocupada por el Sr. Marcelo Amad en calidad de inquilino del propietario, sin exhibir contrato. Se trata de un departamento identificado con la letra "F" del quinto piso, al contrafrente, y consta hall de entrada con placard, li-ving-comedor con balcón francés, un dormitorio con placard, todos estos ambientes con piso de parquet, baño, cocina y lavadero descubierto. El estado de conservación y mantenimiento es regular. Esta venta se realiza Al Contado y Al Mejor Postor, Base $ 30.000, Seña 30%, Comisión 3% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo, el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. No se admite la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 24 al 30 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, Mayo 15 del 2000.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 22/5 Nº 50.752 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, entre piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "CONS. DE PROP. BUNGALOWS AV. LUIS GARCIA 1150 TIGRE c/EIDEM JORGE s/Ejecución de Expensas" Exp. Nº 28.993/97, que Ana Nilda Fregа rematará "Ad-Corpus" el día 06 de junio de 2000, a las 10,30 hs., en el salón ubicado en Viamonte 1332, Capital Federal, inmueble sito en la Ciudad y Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires, con frente a la Av. Luis García 1150, UF. Nº 97; identificado como Bungalow Nº 45 (fs. 188) —Club Náutico Hacoaj— Matrícula Nº 1535 6-9-84 Tigre (fs. 146). Nom. Cat.: Cir. I; Secc. C; Manz. 230A; UF.: 97 (fs. 124). Según acta de constatación de fs. 193 vta. se trata de un bungalow dúplex de 2 dormitorios, comedor cocina, 2 baños instalados de material. Estado de ocupación y conservación: según constatación fs. 193 vta. está en buen estado y se encuentra ocupado por quien dijo ser Jorge Eidem CIPF 4.485.773 (no exhibió el documento) y fue intimado para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lanzamiento una vez realizado el remate. Sup. Polígono 00-97: 29,82 m2 y Polígono 01-101: 33 m2: UF 62m2 (fs. 146): Deudas: Serv. Munic. $ 1.530,65, Constr. mejor y obs. infraest. $ 125,97 al 25/8/98 (fs. 125/127); Ag. Arg. $ 368,08 al 21/8/98 (fs. 120); OSN sin deuda al 21/9/98 (fs. 139): Rentas: $ 1.468,60 al 29/10/99; Expensas: $ 20.132,73 al 8/99 (fs. 202). Expensas 4/2000 $ 247. Base: $ 33.300 (fs. 195). Seña 30%; Comisión: 3%; Al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco Nación, Sucursal Tribunales dentro del 5º día de aprobada la subasta (Art. 580 del CPCC). El adquirente deberá revestir la calidad de socio del Club Náutico Hacoaj y tendrá la obligación de abonar al Club el arancel que éste fije en concepto de contribución destinada a inversiones patrimoniales de la Asociación (fs. 231 y 233). El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC. Exhibición 29 y 30 de mayo de 2000, de 14,00 a 16,00 hs. Para cualquier dato de interés, consultar el expediente. Martillero: Tel-Fax 4372-6488/4517.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2000.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 22/5 Nº 50.775 v. 23/5/2000

Nº 44

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 44, a cargo del Dr. Fernando Oscar Galán, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CUZCO 508 c/DIRECCION GENERAL DE PRESTAMOS PERSONALES CON GARANTIA REAL s/Ejecución de Expensas", (Expte. Nº 10.881/99, reservado), que el Martillero Marta S. M. Maronese (TE: 4374-0794) subastará el día 31 de mayo del 2000, a las 11,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Cuzco 508, piso 12, Unidad Funcional número 47, designada internamente con la letra "B". Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 93; Manzana 2A, Parcela 20; FR. 15-60173/47 de Capital Federal. Según mandamiento de constatación obrante en autos, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Julia Matilde Méndez, argentina, divorciada, quien manifestó ocupar el inmueble en carácter de exmujer del propietario Pablo Rodolfo Labora, no exhibiendo título de propiedad alguno, y dos menores: Julio Nicolás e Iván Fernando Labora. Tiene una superficie de 70 mts. correspondiéndole un porcentual de 1,71%. Posee además una unidad complementaria XLVII, ubicada en planta sótano con una superficie de 1,60 mts. y un porcentual de 0,0005%. El departamento consta de tres (3) ambientes amplios y muy luminosos, baño completo, cocina y lavadero, todo en buen estado de conservación. Deudas: Expensas $ 6.630 más $ 3.967,52 en concepto de intereses, de nov/95 a enero/00 (fs. 36; 57; 92 y 146); G.C.B.A. Imp. A.B.L. al 21/12/99 $ 3.332,16 (fs. 134; 135 y 136) más obligaciones pendientes del año 1996 por $ 418,71 (fs. 135); Rentas, al 22/12/99 $ 569,72 (fs. 137); Aguas Argentinas $ 1.044,22 al 10/01/00 (fs. 126); Obras Sanitarias $ 316,36 (fs. 141). Esta venta se realiza Al Contado y Al Mejor Postor, Base $ 20.544,18. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A., todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la misma, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Hágase saber que, de conformidad con lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución HipotecariaEjecutivo", se

ha dispuesto que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la ley 13.512.". Exhibición: los días 29 y 30 de mayo del 2000, en el horario de 15,00 a 17,00 horas. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, mayo 12 de 2000.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 22/5 Nº 48.825 v. 23/5/2000

Nº 52

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Unica a mí cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja-de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BONANO CARLOS A. y Otros c/MOLINA EZEQUIEL JOSE s/Ejec. Hipot. (expte. 43164/99) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 29 de mayo de 2000, a las 12,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble ubicado en calle 9 Malvinas Argentinas s/Nº, designado como lote once de la manzana dos de San Enrique: Partido de 25 de Mayo-Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 12148 de 25 de Mayo. Nomenclatura Catastral; Circ.: XII-SEC: B=Manz: 2 = Parcela: 18=Lote: 11 = Pardida: 109-9383; El inmueble se trata de: Una casa de material con techo de chapa que consta de: 1 Living-comedor=2. Dormitorios= Baño= Lavadero y Cocina; y en los fondos un pequeño galpón. En buen estado de conservación. Ocupada por la hija de la Sra. Sara Nélida Molina y tres hijos menores de edad. Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: O.S.N.: no cuenta con servicio a Fs.: 74/5 al 25/10/99= A. Arg.: servicio prestado por Munic. De 25 de Mayo a Fs.: 79= Munic. de 25 de Mayo: $ 80,69 a Fs.: 82 al 30/11/99= Rentas: $ 624,70 a Fs.: 70 al 29/10/99=. Visitar: los días 24 y 26 de mayo de 2000, bajo responsabilidad de la demandada; en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al Contado y Mejor Postor y en el acto del remate. Base: $: 10.000. El comprador en subasta deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 y 571 del CP. No admitiéndose la compra en comisión de conformidad con las previsiones del del artíc. 598, inc. 7º de dicho cuerpo legal. Dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio, que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la cuenta de autos y a la órden de la suscripta. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta, se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en plenario de la Cámara Nacional en lo Civil, en los autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac. S/Ejec. Hip" no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (Te. y Fax: 4983-2178/1793).

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 22/5 Nº 14.153 v. 23/5/2000

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "TEXTIL NORESTE S.A. c/INDUSTRIAS TEXTILES RIOJANAS S.A. s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", expediente Nro. 46715/96, —Reservado— que el martillero Virginia Renée Rivas, rematará el día 14 de junio del 2000 a las 8.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, los inmuebles ubicados en la ciudad de La Rioja —Zona Parque Industrial— de la Provincia de La Rioja (calle ubicada paralela a la ruta Provincial Nro. 5, a la altura del Km. 6,5 en el Parque Industrial): 1) Lote "e" de la manzana 506, situado sobre la acera norte de la calle proyectada; 2) Lote "j" de la manzana 506 situada sobre la acera norte de la calle pública proyectada. Nomenclatura catastral: circunscripción I sección C manzana 506 parcelas "e" y "j". Matrículas registrales: C-16-344 y C-16-349. Superficie totales: Lote "e" 2353 m. 25 dm2. Lote "j" 2500 m2. Los inmuebles poseen todo su perímetro del predio cerrado con tejido romboidal y postes de hormigón, que en su ingreso tiene una construcción de mampostería de ladrillo y aberturas vidriadas y que por sus características puede ser destinado a oficina de control de ingreso y egreso. Luego se continua en una superficie parquizada, absolutamente abandonada. Seguidamente se encuentra la edificación cuya fachada es de ladrillo visto, con una puerta de acceso y tres ventanas pintadas de color blanco, todas metálicas y en la misma línea un portón del mismo material y color, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada por la Escribana interviniente en autos (fs. 195/6 y 199/200). Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 80.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Sección de hacienda, infraestructura y servicios: Municipalidad de Capital - Pcia. de La Rioja: Padrón 1-33708 matrícula catastral 01-01-03-506-001-000 registra según certificado expedido por Depto. de Impuestos Generales - Sección Impuestos Inmobiliarios, la deuda de $ 981,23 al 04/08/98, conforme surge a fs. 213. Valuación fiscal: lote "e" $ 702 (fs. 158), Lote "j" $ 737,10 (fs. 157). Conforme surge a fs. 142, el inmueble registra deuda de Empresa Pcial. de Obras Sanitarias de La Rioja la suma total de $ 2.870,68 al 02/98. Por tratarse de un inmueble no sujeto al régimen de propiedad horizontal, no posee deuda por expensas. Se hace saber que las deudas precedentemente informadas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, ello según fallo Plenario "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio dentro radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del Código Procesal). Se hace saber que para mayor información del interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 9 y 10 de junio de 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Javier Fernández, secretario.

e. 22/5 Nº 50.767 v. 23/5/2000

Nº 57

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 57, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. AV. LIBERTADOR Nro. 1146/48/50 Cap. Fed. c/ACCINI, FRANCISCO AGUSTIN y Otro s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo", Exp. 126.200/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 31 de mayo del 2000, a las 12,30 horas en el Salón Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 9 del 4to, piso del inmueble con frente a la Avda. Libertador Nro. 1146/48/50 entre las de Ayacucho y Eduardo Schinffino de esta Ciudad; Sup. 193,36 m2, porcentual 3,52%; matrícula 19-1.358/9; N.C.: C. 19, S. 11, M. 68A, P. 4; que adeuda GCBA $ 10.628,18 al 14/10/99 (fs. 124); OSN $ 459,96 al 21/12/99 (fs. 150), Aguas A. $ 525,13 al 15/7/99 (fs. 66) y Expensas $ 15.125,11 al 29/2/00 (fs. 161). Del informe realizado por el Martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y cinco hijos, dos menores de edad. Se trata de un departamento al frente con palier privado, hall de entrada, living-comedor con balcón a la calle, escritorio a la calle o tercer dormitorio, dos dormitorios, uno a la calle, todos estos ambientes con parquet, dos baños, cocina, antecocina, lavadero cubierto y dos dormitorios de servicio con un baño. Todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al Contado y al Mejor Postor. Base $ 100.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P. Exhibición: los días hábiles del 23 al 30 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, mayo 2 de 2000.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 22/5 Nº 50.755 v. 23/5/2000

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Unica de la Dra. Mirta Lucía Alchini, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital, comunica por dos días que en autos caratulados: "RELLING CORPORATION S.A. c/HEFLIN, NORMA ALICIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 73.358/99), el martillero Horacio Héctor García (4812-7976), rematará el 31 de mayo de 2000 a las 10 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en el Cuartel Primero del Partido de Pilar, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a una calle, hoy Castelli Nº 916 (altura Ruta Nacional Nº 8, Km. 52), designado como lote Veinte de la Manzana Ciento Cinco, con una superficie total de 200 m2; Nomenclatura Catastral: Circ. VIII; Secc. F; Manz. 105; Parc. 20; inscripto el dominio en la Matrícula 25.259 del Partido de Pilar (084); inmueble que se compone de: living comedor; dos dormitorios; cocina comedor; baño completo; jardín de invierno con parrilla; patio; lavadero cubierto; una habitación de reducidas dimensiones destinadas a depósito; pequeña alberca; y garage para estacionar 2 vehículos; todo en buen estado de conservación y uso; ocupado por la co-ejecutada Norma Alicia Heflin que invoca calidad de propietaria y dos hijos menores de edad. Deudas: Sudamericana de Aguas S.A. al 04-02-00, $ 1.303,15 (fs. 114/6); D.P. de Rentas al 29-02-00, $ 542,92 (fs. 120); y Municipalidad de Pilar al 03-03-00, $ 122,80, Partida 136183/8 (fs. 142/3); al 08-02-00 no cuenta con servicios suministrados por O.S.N. (fs. 121). Condiciones de venta: Base: $ 79.200,00 (fs. 139), al contado y al mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de ley; todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa promedio del Bco. Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, conforme con el art. 133 del CPCC. El inmueble podrá ser visitado por los interesados los días 29 y 30 de mayo de 2000, de 10,00 a 12,00 hs. Informes en el Juzgado y en la oficina del martillero (Av. Córdoba 1504, piso 6º, Dto. "A", Cap. Fed.).

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 22/5 Nº 50.778 v. 23/5/2000

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Mabel de Los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, Sede: Uruguay Nº 714, Piso 6º, Capital Federal comunica por dos días en autos "FENOGLIO, HUGO ANTONIO c/MATTO DE RIOS, ANA ALCIRA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 19.542/95) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día lunes 29 de mayo del año 2000 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479, Capital Federal la Unidad Funcional Nº 4, Polígono 00-04 del inmueble sito en la calle Presidente Alessandri Nros. 1494 /1496 esquina Marco Avellaneda de la Ciudad y Partido de Morón Provincia de Buenos Aires, conforme constatación de fs. 129/130 ocupada por la demandada en autos e hijo Adrián Daniel Ríos, su nuera Elvira Cristina Cadevila y 2 hijos de ambos menores de edad que consta de: 3 ambiente, baño, cocina, patio y una piecita en el mismo, todo en mal estado de habitabilidad Superficies: Cubierta: 41,14 mts2, Semicubierta: 3,14 mts2, Descubierta 50,50 mts2, Total para el Polígono y Unidad Funcional 94 metros 87 decímetros cuadrados, Matrícula: 7.683/4. Morón. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc. G. Manz. 150. Parcela 19. Subparcela 4. Polígono 00-04. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Inmobiliario Rentas: fs. 177 al 30/9/99 $ 472,65. Municipal Morón T.S. Generales al 18/10/99 fs. 174 $ 608,66 fs. 171/172: $ 778,53, fs 160: No cuenta Servicios Sanitarios. Obras Sanitarias y Aguas Argentinas fs. 156 al 28/9/99 sin deuda. Dada las características de la Unidad Funcional sin deuda por expensas. Títulos: agregados en autos. Valuación: fs 100. Dominio e Inhibiciones: fs. 179/182. Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Días de exhibición: jueves 25 y viernes 26 de mayo del 2000 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 16 de mayo del año 2000.
Roberto Malizia, secretario.

e. 22/5 Nº 50.768 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nro. 67 a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay nro. 714, piso, 6to., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "COBE, JOSE c/IANNOLFI ADOLFO JUAN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nro. 79.512/95) que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará al contado y al mejor postor el día 30 de mayo del 2000 a las 13,30 hs. en Talcahuano nro. 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Libertad nro. 430, entre las de Chacabuco y Maipú del Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. I, Secc. H, Manz. 482, Parc. 10 A. Matrícula 41.021. Partida 71.247. Superficie 394 mts2, 86 dm2. Según informe obrante en autos, el inmueble se trata de un chalet de una sola planta, con frente de tejas y que consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero, garaje y jardín. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Deudas: A la Dirección Provincial de Rentas al 7/3/00 la suma de $ 1.087,59 (fs. 265). A la Municipalidad de Merlo al 27/10/99 la suma de $ 4.925,34 (fs. 242). De O.S.N. se encuentra fuera del radio de servicio (fs. 258/259/260). Se hace constar, atento lo resuelto en el plenario del fuero "SERVICIOS EFICIENTES SA c/ YABRA, ROBERTO ISAAC s/Ejecución Hipotecaria", de fecha 18/2/99, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Condiciones de la Subasta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 38.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. No procede la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio en autos dentro del 5to. día se encuentre o no aprobada esta, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses queda como saldo al momento de realizarse aquélla. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición los días 25 y 26 de mayo del 2000 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Roberto Malizia, secretario.

e. 22/5 Nº 50.771 v. 23/5/2000

Nº 71

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos caratulados: "NEMIROVSKY, RENE EDUARDO c/FUNDEBO S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 86.656/98, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 1º de junio del año 2000, a las 11,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, El inmueble con frente a la Avda. Córdoba Nro. 6429, entre Maure y Avda. Olleros de esta Capital Federal, matrícula 17-7.649, N.C: C. 17, S. 33, M. 77, P. 22; que mide 9 m de fte al S por 22,25 cdo. O y 22,51 e en el cdo. E.; que adeuda: Aguas Arg. al 9/11/99 (fs. 283) y Municipalidad al 9/11/99 (fs. 285/6). Sin deudas de OSN al 18/11/999 (fs. 284). El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Del informe del Martillero surge que el bien se encuentra desocupado según el mismo informe. Se trata de un inmueble compuesto de sótano, planta baja y tres pisos (aproximadamente 720 m2), con frente de ladrillo visto y con dos entradas, una para ambulancias, que era utilizado como centro de diagnóstico y tratamiento médico, con pasillos anchos para el traslado de pacientes, sillas y camillas, y con un ascensor camillero y aire acondicionado central. La planta baja se compone de sala de recepción y de espera, cuatro baños (damas/caballeros), dos consultorios y dos salas que se utilizaban para tomografía computada con paredes emplomadas, con separación entre el comando y equipo con un vidrio también emplomado, y otra para medicina nuclear con sala de revelado. En el primer piso posee distintos ambientes:

un amplio consultorio, amplio laboratorio con mesadas de acero inoxidable y azulejos, sala de extracciones, un sector para bacteriología, sala de radiología instalada, sala de depósitos de insumos, sala de centellografía o amplio consultorio, un consultorio interno y tres baños (damas/caballeros). En el segundo, posee una sala de recepción, seis ambientes utilizados como consultorios, oficina: administrativas, salón auditorio y baños. En el tercero, existe una amplia sala, baño y la sala de máquinas del ascensor. El subsuelo tiene acceso por escalera y ascensores totalmente aireado y era utilizado como depósito. Se encuentra en buen estado de conservación. Esta venta es al contado y al mejor postor, Base U$S 300.000. Seña 10%, Comisión 3%, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del C.Proc. y que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No procede la compra en comisión (art. 79 inc.7 de la ley 24.441). Exhibición: los días hábiles del 26 al 31 de mayo de 13 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar el Expediente o al martillero T.E. 4811-0415.

Buenos Aires, mayo 17 de 2000.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 22/5 Nº 50.756 v. 23/5/2000

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario La Prensa, en autos caratulados "BIASUTTO, RICARDO JUAN c/MIÑO, OFELIA MABEL s/Ejecución de Alquileres" expediente Nº 71.231/'97, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 31 de mayo del 2000 a las 12:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el siguiente inmueble, a saber: sito sobre calle 890, número 1430, localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Base: $ 15.072. Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El inmueble se trata de una casa de material ubicada sobre la calle 890, número 1430, la cual es de tierra y consta de dos dormitorios, un baño y un salón destinado a living, comedor y cocina. El techo es de viguetas con ladrillos portantes, todo revocado. Posee un jardín al frente y pasillo por ambos laterales que conducen a un amplio fondo. La casa se encuentra construida sobre un terreno de 10 metros por 40 metros aproximadamente y tiene una superficie cubierta de 41,40 metros cuadrados aprox., la misma no posee servicios cloacales. Estado de conservación: En general es regular, faltando terminaciones de albañilería y pintura. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Romualdo Severino Carrazan y su esposa, Sra. Ofelia Mabel Miño, quienes dicen estar habitando el inmueble junto a una hija, en calidad de propietarios. Informes de deudas: Municipales: Proplan de: iluminación, a fs. 55 al 4/8/98 $ 10.92; Rentas Inmobiliarias a fs. 56 al 21/7/98 $ 458,77; Rentas a fs. 58 al 13/7/99 $ 216,01; Aguas Argentinas a fs. 70 al 20/7/98 $ 475,07; Dirección General de Servicios Sanitarios (D.G.S.S.) a fs. 62 al 15/7/98 $ 474,62. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Conforme Plenario de la Excelentisima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo". El bien a subastar podrá visitarse los días 29 y 30 de mayo del 2000 en el horario de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, a los once días del mes de mayo del 2000.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 22/5 Nº 50.770 v. 23/5/2000

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 5º, Capital, comunica por dos días en los autos: "SERRA PABLO ESTANISLAO c/MOREYRA, VICTOR MANUEL s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 79.096/95, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 1 de junio de 2000 a las 8 y 30 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Muñoz Nº 3161 esquina Latonia del Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Catastro: Circunscripción: I; Sección G; Manzana 8d; Parcela uno a. Partida 5,380 inscripto en el Dominio el 20/10/975 bajo el Número 5.932 del Partido de General Sarmiento (48), Matrícula 78008, Gral. Sarmiento. Se compone de las siguientes comodidades: living-comedor; 2 dormitorios, baño completo. Asimismo posee un local de venta de aproximadamente 11 x 4 mts. que da sobre la calle Muñoz. Ocupado por el demandado como propietario del mismo su señora esposa y tres hijos. El inmueble se encuentra en regular estado físico y está emplazado en una esquina con portón en la ochava y otro sobre la calle Muñoz, accediéndose a un patio abierto. Posee una superficie total Ad-Corpus de 210,55 mts2. Base de venta: $ 20.000. Al contado y mejor postor. Seña: 25%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado con más los intereses que obra el Banco Central de la República Argentina, a tasa pasiva promedio 30 días, en caso que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. No se admite la compra en comisión. Se hace constar que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada, deberán identificarse con nombre y apellido domicilio y documento de identidad. Las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, no serán soportadas por el adquirente. (Plenario del 18/2/99). No adeuda. Rentas al 31/8/99 (Fs. 247); Adeuda Municipalidad de San Miguel al 27/7/99 (Fs. 251/253) $ 3.793,68; Adeuda O.S.N. al 20/7/99 (Fs. 256) $ 594,16. Exhibición: 30 y 31 de mayo de 2000 de 10 a 12 horas. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho en la Ciudad de Buenos Aires a los 5 días del mes de mayo de 2000. Se deja constancia que los ocupantes del bien se encuentran intimados a desocupar el bien y vencido el plazo para ello.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 22/5 Nº 50.766 v. 23/5/2000

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en los Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 2º piso, Capital, comunica por dos días, en autos: "BARMAIMON DE SCHEINES, ALICIA c/PARINI FRANCISCO JOSE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 14.527/99 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 30 de mayo del 2000, a las 11 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Avellaneda Nº 431, de la Localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, matrícula: 43.791. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección G, Quinta 16, Manz. 16 c, Parcela 18 f. Partida: 54264. La citada propiedad será subastada con la base de $ 30.000,00, con la seña del 20% y la comisión del 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Según constatación efectuada por el martillero, la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Francisco José Parini, en calidad de propietario, juntamente con sus hijos Fernando y Claudia Parini. La misma se encuentra ubicada en una zona residencial, de Monte Grande, a 7 cuadras de la estación del mismo nombre. La zona dispone de pavimento, agua corriente y gas natural. La propiedad tiene cerco bajo de mampostería y rejas de hierro, con portón de entrada vehicular; porch de entrada; acceso a living pequeño con pisos de mosaicos graníticos. A la derecha, un dormitorio con placard y pisos de parquet, con ventana al frente; pasillo de distribución, otro dormitorio contiguo con placard y pisos de parquet en mal estado; enfrente, cocina con ventana lateral, con mesada y mueble bajo mesada en mal estado y azulejado únicamente el sector de la mesada; un dormitorio chico con placard y pisos de mosaicos; enfrentada con esta habitación, un baño con bañera, en malas condiciones, revestido con azulejos viejos. Terreno libre con jardín y separadamente un lavadero de material con una habitación y pequeño baño. Un sector del frente de la propiedad, como así también la entrada vehicular se encuentra cubierta con un alero de tejas, cuyo revestimiento interior de machimbre y su tirantería, se encuentran en malas condiciones. En general, la propiedad se encuentra en mal estado de conservación. La misma podrá ser visitada los días 27 y 29 de mayo del 2000, de 15 a 17 horas. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 38, $ 739,76 al 22/12/99. Municipalidad de Esteban Echeverría, fs. 44/45, $ 294,12 al 9/12/99. Aguas Argentinas, fs. 36, fuera del radio servido s/informe del 26/11/99. Obras Sanitarias, fs. 54, inf. del 4/1/2000, no cuenta con servicios suministrados. Conforme plenario de la Cámara Civil, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto, obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo. Queda Prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa."

Buenos Aires, 17 de mayo del 2000.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 22/5 Nº 50.784 v. 23/5/2000

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 de la Dra. Cecilia Yolanda Federico y Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Parody, comunica por 2 días en autos GAMARRA, JUAN CARLOS y Otros c/BACELO, LUIS PEDRO s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 10.819/97, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 31 de mayo de 2000, a las 12,45 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Azcuénaga 32, entre Av. Pavón y calle Mariano Acosta, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; edificado sobre Lote 21 de la Manzana 27, que mide 8,66 mts. de frente al SO por 15,62 mts. de fondo en su costado SE y 15,59 mts. en el NO, lo que hace una Superficie para el terreno de 135,14 m2. Matrícula 17.579. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. B; Manz. 38; Parc. 16. Lo edificado se compone en Planta Baja de living/comedor; patio; cocina; 3 dormitorios; 1 baño y garaje. Del patio se accede por escalera a una terraza con una habitación, baño y lavadero. Todo en mal estado de conservación y ocupado por el Sr. Osvaldo Aníbal Pedri, su esposa e hijos, en carácter de inquilino, según manifiesta. Deudas: O.S.N. fs. 136 sin deuda al 21/11/98. Rentas fs. 134 $ 863,58 al 13/10/98. Aguas Argentinas fs. 162 libre de deuda (art. 598, inc. 3 CPCC). Municipal fs. 148 $ 3.279,42 al 4/12/98. La Venta se efectúa al Contado y Mejor Postor. Base $ 34.500. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC.- Saldo de Precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta, art. 580 CPCC, bajo apercibimiento de lo normado en el art. 584 de la referida norma legal. Exhibición: los días 29 y 30 de mayo/2000 de 15 a 17 horas. Más Informes: al martillero tel. 4384-6289 / 15-4940-6410 y Expediente en sede del Juzgado, Av. de los Inmigrantes 1950, p. baja, Capital Federal. Por 2 días Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Eduardo Parody, secretario.

e. 22/5 Nº 50.772 v. 23/5/2000

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 6º, Capital, comunica por 2 días en autos ANDRADE STELLA MARIS c/MESSINA RICARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 122992-98/Reservado), que el Martillero Arnoldo Jorge Beider rematará el día 29 de mayo de 2000 a las 9,45 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la Avenida Echeverría o Avenida de los Estudiantes Nº 950, entre Defensa y Luján, de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires; Matrícula 46825; Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. S, Manz. 23, Parc. 20; Superficie del lote según título 377,35 m2 y consta de un cerco de baja altura sobre la línea municipal, de alambre tejido con marcos metálicos, jardín al frente, y a continuación una construcción precaria sobre una de las medianeras (dos habitaciones con techos de chapas, paredes de albañilería y madera y piso de cemento, y un baño precario separado de dicha construcción) tras la cual existe un amplio espacio descubierto y sobre los fondos del lote un galpón precario de chapas. Se halla libre de ocupantes, a 10 cuadras de la Av. Perón, antes Av. Rivadavia, ex Ruta 7, y a 14 cuadras de la estación San Antonio de Padua del Ferrocarril. Deudas: Rentas al 1-7-99 $ 231,65; Municipales al 23-6-99 $ 3.385,70; Adm. Gral. O.S. Pcia. Bs. As. $ 659,63 al 31-7-99. No corresponderá que el adquirente afronte las deudas que registra el Inmueble (salvo expensas) en caso de no existir fondos remanentes en autos, antes de la toma de posesión, conf. Fallo Plenario del 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotec." Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 18.750 y en caso de fracaso por falta de postores, transcurrida la media hora ritual, la venta se llevará a cabo Sin Base; Seña: 30%; Comisión 3%, Sellado de Ley: 0,50%, únicamente en efectivo, la seña en Dólares Estadounidenses Billetes. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Exhibición: del 23 al 28 de mayo de 2000, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, Mayo 17 de 2000.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 22/5 Nº 50.715 v. 23/5/2000

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Battaini, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos caratulados, "TORRES FRANCISCA c/CUMPLIDO DE PASTORINO DORA y Otros s/Cobro de Pesos. Expte. Nº 172673/85, que el Martillero Público Luis Arnaldo Alberiche subastará el día lunes 29 de mayo del 2000, a las 9:30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble ubicado en la Avda. Belgrano 1133/37 Piso 11 U.F. Nº 22 entre las calles Lima y Salta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Fs. 97. Certificado de Dominio Nº 829.499 al 03-05-00 Fs. 122 Certificado de Inhibición Nº 829.500 al 03-05-99 Fs. 125 Matrícula Nº 13660/22, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12 - Parcela 25, Manzana 54; Sup. Total 64,74 m2. Según constatación realizada por el Martillero Público Luis Arnaldo Alberiche, que obra a Fs. 112, y que dice: Se trata de un departamento compuesto de un hall de entrada, un living comedor, un dormitorio, un baño completo, una cocina con puerta al hall de entrada, un balcón terraza cubierto sobre la calle Belgrano al cual se accede desde el living y el dormitorio, se encuentra en mal estado de conservación. El edificio es de una antigüedad aproximadamente de 45 años. Actualmente bien conservado. Estado de Ocupación: actualmente desocupado. Se adeudan: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, (alumbrado, barrido y limpieza) Fs. 93 $ 1.317,40 al 14-10-99. Aguas Argentinas S.A. Fs. 78 $ 702,64 al 13-10-99 Expensas Fs. 130 $ 31.259,19 (incluido intereses) al 15-05-00 siendo las expensas mensuales correspondiente al mes de mayo del 2000 $ 89,00. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Exma. Cámara del Fuero en el plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Base: $ 20.000,00 Fs. 114 Seña: 8%, Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por

el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión El martillero deberá identificar con el auxilio de la fuerza pública por su nombre y documento a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Exhibición, los días 24 y 26 de mayo, en el horario de 14 a 16 hs. Fs. 112 vta. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te: 4931-8272.

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de mayo de 2000.

María Cristina Battaini, secretaria.

e. 22/5 Nº 50.764 v. 23/5/2000

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to, Capital Federal comunica por dos días en autos caratulados "MONTOYA, MARIA DEL CARMEN c/OJOLI, ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 5.700/99 (Reservado), que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 7 de junio del 2000 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: El bien ubicado en Sarandí 1086, piso 2do., departamento Nro. 5; UF 5, entre Carlos Calvo y Humberto 1ro., Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circunscripción 8, Sección 22, Manzana 59, Parcela 24, Matrícula FR 8-2936/5. Superficie 64,54 m2, porcentual 18,95%. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por la hermana de la esposa del demandado, en calidad de tal, con sus hijos menores. El inmueble es un departamento que se ubica en el segundo piso por escalera y cuenta con dos habitaciones, cocina y baño, en regular estado de uso y conservación. Subastándose tal como se halla en exhibición pudiendo visitarse los días 5 y 6 de junio próximos de 10 a 12 hs. Base: u$s 15.000, para el supuesto de no haber ofertas, se subastará Sin Base, después de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. En caso de existir deudas por expensas las mismas serán a cargo de la parte acreedora. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 65) por $ 754,17 al 29/09/99 en Aguas Argentinas (fs. 56) por $ 401,11 al 23/09/99; y en O.S.N. (fs. 61) por $ 108,61 al 28/09/99. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos (ley 24.441). Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de mayo del año 2000.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 22/5 Nº 50.763 v. 23/5/2000

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 1º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "ABN AMRO BANK NV (Suc. Arg.) c/MERLANI NILDA LIDIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 53.974/97 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 30 de Mayo de 2000 a las 10.00 hs en el salón de la calle Tte Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. una finca desocupada sita en el partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Martín Fierro 972 c/ San Nicolás y Tres Arroyos edificada sobre lote de terreno designado según título como lote 15 de la manz. 4, Superficie total 574,80 m2; NC: Circ. 1; Secc. M; Manz. 106; Parc. 18; Partida 8.293. Matrícula 32.576. Según constatación efectuada por el martillero obrarte en autos se encuentra en buena zona, con numerosos medios de transporte, con todos los servicios urbanos, a dos cuadras de la estación Wilde del ferrocarril Roca y a media cuadra de la autopista (salida de la autopista Buenos Aires - La Plata). El inmueble consta de una casa principal al frente en buen estado de conservación, con dos dormitorios, living comedor, cocina y baño completo; patio y terraza. Al fondo se encuentra una construcción sin terminar tipo dúplex, con dos habitaciones destinadas presumiblemente a dormitorio, baño, hall, balcón terraza en la planta alta y baño, cocina y amplio living comedor en la planta baja, con un fondo libre de 8m x 8m aprox., unida esta propiedad a la del frente por un pasillo. Adeuda: Municipalidad $ 3.793,96 al 22/10/97 (fs. 63); Aguas Argentinas $142,39 al 7/10/97 (fs. 49); OSN sin deuda al 6/4/98 (fs. 70); Rentas $1.243,78.- al 17/6/98 (fs. 76); Base U$S 90.000. Seña 30 %, Comisión 1,5%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No procede la compra en comisión. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes SA. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". El bien se exhibe los días 25 y 26 de Mayo de 2000 de 9,00 a 11,00 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732 /2397.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.

Eduardo A. Villante, secretario.

e. 22/5 Nº 50.785 v. 23/5/2000

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/DECOCERAMICA SRL s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 99.100/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 31 Mayo de 2000 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta ciudad, el inmueble sito en Blanco Encalada Nro. 76/80, entre las de Méjico y Zufriategui, del paraje "Villa Martelli", Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As., matrícula 7.624 N.C.: C. IV S. H M 43, P. 3; que mide 8,66m de fte. al NE por 24,03m de fdo., Sup. 208,09 m2; que adeuda: Municipalidad $ 17.277,81 + $ 9.802,54 al 4/6/99 (fs. 232); Aguas Arg. $ 3.049,88 al 22/6/99 (fs. 34) y Rentas $ 7.591,26 al 28/6/99 (fs. 230), no adeudando OSN al 23/10/98 (fs. 184). Del informe realizado por el Martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes, con bienes muebles consistentes en maquinaria y mercadería. Se trata de un inmueble industrial distribuido en tres plantas. La planta baja se compone de una recepción con una oficina, una entrada para vehículos y un taller (aprox. Superficie 190 m2). En el primer piso, consta de dos oficinas, otra de exposición de mercadería y parte de la planta de producción, también 190 m2. El segundo piso es todo planta de producción (190 m2 aprox.) con techo parabólico. Todo se encuentra en estado de uso con el desgaste propio del paso del tiempo y de la falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $135.000. Seña 30%, Comisión 1,5% y Sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las formas y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. El adquirente en subasta deberá hacerse cargo de las deudas que por impuestos, tasas y contribuciones registre el bien, según los informes ya producidos en autos, en caso de que no existiere remanente suficiente y que no procederá la compra en comisión. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a venta sin base. Exhibición: los días hábiles del 24 al 30 de Mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 22/5 Nº 50.754 v. 23/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, de esta ciudad, comunica por dos días en autos "BANCO BANSUD c/ROMERO, ANTONIO ELIAS s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 41.667), que el martillero Martín Rodríguez Quiroga (4666-8477) rematará el día 1º de junio de 2000, a las 14:00 hs. en Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca El Detalle, modelo OA 101/94, Tipo Omnibus, chasis El Detalle Nº OA-G-22829, sin motor, año 1994, dominio B 2.598.626, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 2.500.- Comisión: 10%. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión, y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. Dicha unidad de automotor no se halla inscripto en la Municipalidad de San Luis del Palmar, aclarando que para efectuar el alta deberá presentar fotocopia autenticada de la cédula y del título de propiedad del automotor, cuyo monto aproximado de la deuda sería de $ 10.371,50 correspondiente a los años 1994 a 1999 (fs. 137). Exhibición: días hábiles de 10 a 15 hs. en la calle Azara 1245, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 22/5 Nº 1841 v. 23/5/2000

Nº 6

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo comunica por un día en los autos caratulados "FINALAVAL S.A. c/ARENZO MARIEL DENISE s/Ejecución Prendaria Expte. Nº 83.976/98, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 14 de junio de 2000 a las 12,00 hs. en el salón de la calle Castro Barros 839 de Cap. Fed. un automotor marca Renault Berlina 5 puertas modelo 11 Ts, dominio RQM - 066, modelo 86, motor marca Renault Nº 2696469, Chasis marca Renault Nº 373-10414, en efectivo, al contado y al mejor postor con la Base de $ 2.500.- Adeuda: GCBA (patentes) $ 270,25 al 12/5/99 (fs. 63); y un automotor marca Ford modelo Sierra XR4 sedán 3 puertas, dominio TDE - 314, modelo año 1990, motor marca Ford Nº LJA419482, chasis marca Ford Nº KA63LR - 13427, al contado, en efectivo, y al mejor postor, con la base de $ 4.000.- Adeuda: GCBA (patentes) $ 459,57 al 12-5-99 (fs. 67); Comisión del 10% los rodados serán entregados previo pago total, en el estado que se encuentran y exhiben por lo que no se acepta reclamo alguno por el estado de los mismos. En caso de corresponder el pago del IVA será solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código y denunciar el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del cuerpo legal citado. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo establece el art. 104.6 de Reglamento del Fuero hasta los días antes de la subasta, las mismas se abrirán el día anterior a la subasta a las 10.30 hs. en la secretaría del tribunal. Los rodados se exhiben los días 12 y 13 de junio de 2000 de 10 a 12 hs. en la calle Castro Barros 839 de Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel.: 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.

Carlos A. M. Ferrario, juez.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 22/5 Nº 50.782 v. 22/5/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Libertad 533 - Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ALVAREZ PABLO ENRIQUE s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Hugo Horacio Buscarini rematará el día 31 de mayo de 2000 a las 14,10 horas en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Renault, Tipo Furgón, Modelo Renault Trafic 1995, Marca motor Renault, Número de motor 5671682, marca de chasis Renault, Número de chasis 8A1TA13UZRS003741, Dominio AFV 471, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base, al contado y al mejor postor. El DNI. del demandado es el Nro. 17.084.893. Comisión 10%. El CUIT del martillero es el Nro. 23-11180214-9. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Las deudas que resulten de dar el alta del automotor en Rentas serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: el día 30 de mayo de 2000, de 14,00 a 16,00 hs. en Solís 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.

Rodolfo Lezaeta, prosecretario administrativo.

e. 22/5 Nº 1843 v. 24/5/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, Libertad 533, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BREME HEDER, LUIS c/SCHIAVO, ALFREDO y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 52.629, que el Martillero Eduardo F. Izaguirre, CUIT Nº 20-04115780-2, subastará el 31 de mayo de 2000, a las 10,30 horas, en Viamonte Nº 1332, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Valencia Nro. 924 de Villa Tesei de Hurlingham, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Matrícula 4342, N.C.: C. IV, S. P, M. 174, P. 4. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Alberto Savino en carácter de familiar de la propietaria. Se trata de una casa de material con un cerco de material, jardín al frente y fondo. La misma se compone de un porch techado, cocina comedor (7x4), dos dormitorios (4x4), y baño, con patio al contrafrente con lavadero, todo en muy mal estado de uso y conservación por falta de mantenimiento y estado de abandono. Que adeuda: Municipalidad $ 1.268,64 al 15-9-99 (fs. 131). Esta venta se efectúa al contado y al mejor postor, base $ 11.400.- seña 30%, comisión 3% y sellado (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: los días hábiles del 24 al 30 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, mayo 12 de 2000.

Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 22/5 Nº 50.753 v. 23/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 sito en Diagonal Norte Nº 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por 5 días en autos: "SEI RAUL ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de Venta del Inmueble del San Diego Country Club (Expte. Nº 57.576)", que el martillero Alberto Davel, D.N.I. Nº 6.004.530, rematará el día 1º de junio de 2000, a las 12 hs. en el salón de ventas de la calle Viamonte Nº 1332 Capital Federal, lo siguiente: "Inmueble sito en el Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, Paraje El Campito; que mide 37,50 m. de frente al O. por 58 m. de fondo, Superficie total: 2.175 m2; linda por frente con calle a ceder; por el N., con la parcela 10; por el E., con fondos de la parcela 4 y por el S. con la parcela 8. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. Q, Fracción 670-e, y, 670-f, Rural; Quinta 39, Parcela 9; Partida 47.578. Deudas: a fas. 255 Rentas $ 2.334,85 al 30-12-97. Municipales a fs. 126 $ 153,41 al 30-4-97. Expensas: a fs. 331 $ 21.063,78 a Diciembre de 1999. Con respecto a la deuda por expensas informada, como así toda otra deuda que pese sobre el inmueble, queda establecido: que las deudas anteriores al decreto de quiebra serán objeto de petición verificatoria, las comprendidas entre la fecha del decreto de falencia y la toma de posesión serán a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio del art. 240 de la L.C.Q. Nº 24.522, las posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del comprador. Constatación obrante en autos: se trata de un muy buen chalet de 2 plantas, en P.B.: living y comedor grande, 2 dormitorios, baños, cocina, ventanales que dan a parque y pileta natación; por escalera se accede a Planta Alta: dormitorios y baños. Todo en muy buen estado de conservación. Condiciones de venta: Ad-corpus al contado y al mejor postor. Base: $ 180.000.- Seña 30%. Comisión 3%, la que será depositada en autos sólo podrá ser retirada una vez aprobada la subasta. Sellado de ley. Junto con la venta del inmueble precedentemente descripto, también se subastará la acción nominativa endosable Nº 338 de titularidad del fallido, en la base de U$S 25.000.-, importe éste que estará al margen del precio de venta del inmueble, la que será pagada junto y con las mismas modalidades del inmueble, encontrándose innescindiblemente vinculados. El eventual comprador deberá cumplir con las condicio-

nes de ingreso establecidas por el Club de Campo San Diego S.A. y aceptará automáticamente sus condiciones de ingreso, cuyo Reglamento obra agregado a fs. 204/14 y estará en Secretaría a disposición de los interesados. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C. y que al precio deberá adicionársele el 14% anual de intereses compensatorios desde el 5º día de la fecha de remate. Queda excluida la posibilidad de comprar en comisión y la cesión del boleto de compraventa. La transmisión deberá ser formalizada por escribano público a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento a las 11 hs. a los efectos de la apertura de los sobres; se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta, prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, y podrán ser también presentadas en el domicilio constituido por el martillero, de la calle Lavalle Nº 1438 Piso 3º Of. J, Capital Federal, de 10 a 13 hs. de lunes a viernes. El inmueble se encuentra ocupado por el fallido Raul Alberto Sei, D.N.I. Nº 7.781.484. La exhibición se realizará los días 30 y 31 de mayo de 2000 en el horario de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. 5 días de publicación en: Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, mayo de 2000.
Germán S. Taricco Vega, secretario.

e. 22/5 Nº 48.855 v. 29/5/2000

Nº 10

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, P.B., Capital, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MORENO JOSE CARLOS (DNI. 13.654.277) y Otro s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 65.331, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT Nº 20-04222731-6) subastará el 31 de mayo de 2000, a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles a partir de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1994, dominio TKY-433 (antes C-1.772.857), motor Ford UI034474, chassis Ford 8AFZZZ54ZRJ026627, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 2.397,01, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 24-3-2000 $ 3.195,42 (fs. 94). El IVA que eventualmente deba tributarse por el remate del automotor deberá ser abonado por el comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cod. Proc.; hasta el día 30-5-2000 a las 8.30 Hs. procediéndose a su apertura el mismo día a las 9:00 Hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 22/5 Nº 50.779 v. 24/5/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 a mi cargo (Av. Callao 635, piso 3º) hace saber por cinco días, en los autos "ARIES CIA. ARG. DE SEGUROS S.A., s/Liquidación - s/Incidente de Subasta" (Exp. 171980 reservado), que el día 12 de junio de 2000, a las 12 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad, se procederá a la pública subasta de los siguientes bienes: a) por intermedio de los martilleros D. Bernardo Osiroff y D. Jorge Mario Costa, en block, las U.F. 127, piso 9º y 41, 42, 45 y 62 —cocheras, en el 2º subsuelo—, todas del edificio situado en esta ciudad, calle Rivadavia 601/11/19/27 esquina Florida 2/8/12/16/18/22/26, las que se componen: a.1: U.F. 127, piso 9º, 426,46 mts. cdrs., porcentual 3,6723 y la mitad indivisa de la U.C.XX, con superficie total 9,48 mts. cdrs., porcentual 0,0586, matrícula 14-4108/127. a.2: U.F. 41, 42, 45 y 62, destinadas a cocheras, de 9,50 mts. cdrs., cada una, y un porcentual cada una, de 0,0588; matrículas 14-4108/41/42/45 y 62. Según constataciones de fs. 300 y 339, la totalidad del bien se encuentra desocupado, siendo la u. funcional 127 un semipiso, con amplia recepción, ocho despachos, boxes y salas administrativas, baño gerencial y baños para personal en U.C.XX, con cuatro ascensores Schindler principales y otros de servicio. Base: $ 320.000.- Seña 30%, comisión 3%. El impuesto que determina el art. 7º Ley 23.905, será a cargo del comprador, no estando incluido en el precio de venta. El saldo del precio de compra, deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 564 y 584 del CPCC. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de efectuada la subasta, el nombre de su comitente (art. 571 CPCC). Existiendo deudas por impuestos, tasas y contribuciones, se hace saber, que las mismas serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. Y b) por intermedio del martillero D. Alberto Gurevich, los bienes muebles inventariados a fs. 301 consistentes en mesa de directorio, caja fuerte, bajo mesadas, escritorios, placards de dos puertas, estantes bibliotecas, sillas y sillones, etc. Sin base y al mejor postor, al contado, comisión 10%, e IVA. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 8/6/2000 a las 12 hs., las que serán abiertas el día 9/6/2000 a las 12 hs. Exhibición: días 6, 7 y 8 de Junio de 2000, de 13 a 15 hs. Venta sujeta a aprobación judicial. El adquirente deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. CUIT de fallida: 30-50006508-3. Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 22/5 Nº 317.617 v. 29/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 piso 3º de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos caratulados: "GLOBAL RADIO Y T.V. S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 167.910 que los martilleros Horacio N. Rodríguez Amoedo (CUIT 20-04535407-6) y S. García Casabal (CUIT 20-00123706-4) rematarán el día 31 de mayo de 2000 a las 9.30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. dos inmuebles en block ubicados sobre la calle Zapiola 1250/52 y 1258/62, entre las calles Loreto y Arredondo de Cap. Fed. NC: Circ. 17; Secc. 37; Manz. 88; Parc. 5 y Parcela 6 A. Matrículas 17-13340 y 137-13341 respectivamente. Según constatación efectuada por los martilleros: Zapiola 1250/52: Consta de pequeño jardín de acceso por la entrada principal (una puerta) con escalera de mármol granítico rojo donde se accede a un hall de distribución con acceso directo al living comedor con pisos del mismo material, con muebles empotrados, hogar de leña, toilette de recepción, cocina - comedor diario con muebles bajo y sobre mesada. Desde la entrada se accede al primer piso, con pisos de madera tarugada (aparentemente lapacho) que consta de 4 habitaciones, con placards amplios, dos baños completos y sala de equipo de calefacción central. Los dos dormitorios del contrafrente acceden a un balcón corrido con vista al jardín del fondo. El segundo piso consta de habitación y baño de servicio y una terraza cerrada donde se encuentra instalado un equipo de aire acondicionado central. Desde la planta baja se accede al fondo descubierto de aproximadamente 30 metros por 9 de ancho, con jardín, parrilla, un patio semicubierto y una piscina de material con equipo de filtrado. En el subsuelo existe un garaje para dos vehículos y se encuentra ubicado un tanque cisterna. Zapiola 1258/62: Se trata de una casa más antigua lindera a la primera con comunicación a través de una puerta interna. Consta de una cochera para dos vehículos a nivel de vereda (6x5) y en la planta alta tiene un play-room construido en madera y con techos invertidos de tejas con pisos de porcelanato y una terraza. El resto de la casa es de una antigüedad de aproximadamente 70 años y consta de dos habitaciones con puertas de madera con vidrios repartidos; cocina modernizada y baño completo. A continuación existe un patio, dos habitaciones, baño y cocina. Estado de ocupación: Ambos inmuebles se desocuparán de inmediato una vez oblado el saldo de precio y sea efectuada la tradición del mismo. Base U$S 320.000.- Seña 30%, comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7º de la ley 23.095 será a cargo del comprador, no está incluido en el precio y deberá ser retenido por el notario que otorgue la escritura. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes quienes asimismo deberán denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente y para el supuesto caso que planteara la nulidad de la subasta, deberá previamente integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta dos días antes del fijado para la subasta a las 12 hs. las que se abrirán el día anterior a la misma hora. Se admite el pago de seña con cheque certificado de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Los inmuebles se exhiben los días 26, 29 y 30 de mayo de 2000 de 14 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o a los martilleros 4374-8732/2397 4951-3791.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 22/5 Nº 317.618 v. 29/5/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por tres días que en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P.F.D. c/DECIMA, JUAN ALEJANDRO y Otro s/Ejec. Prendaria - Expte. 31.118", el martillero Hernán Cátulo Ruiz rematará el 29 de mayo de 2000, a las 9,30 hs., en el Salón de la calle Viamonte 1332, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen Senda nafta 1995, Patente AFY-729, motor VW Nº UNB-820232 y chasis VW 8AWZZZ30ZSJ008628. Base $ 2.894,62 (en caso de no haber postores, a la 1/2 hora se ofrecerá sin base), Comisión 10%, seña 30%, todo en efectivo, al contado y a la bajada del martillo. Adeuda Patentes $ 1.405,29 al 22/10/98 (fs. 57). Ver de 8 a 12 horas, en días hábiles, en Uruguay 2602, Beccar, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 22/5 Nº 50.724 v. 24/5/2000

Juzgado Comercial Nº 16 Secretaría Nº 31 sito en Callao 635, P.B., comunica por 1 días en autos "CASAL CARLOS ALBERTO s/Quiebra", Expte. 19.854), que el 31 de mayo de 2000, a las 10 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme a las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2do. 24 4372-6414 CUIT 20-04408090-8) Al contado, en efectivo y al mejor postor, rematará: La Unidad Funcional Cuatro de la Planta Baja integrada por el polígono 00-04 (Sup. total 79,34 dms2) y el polígono 01-04 (Sup. Total 57,82) con ingreso común por Montevideo 360 de la localidad de La Tablada, Partido La Matanza, Pcia. de Buenos Aires que tiene una superficie total de 137,16 ms2 que se encuentra ocupada por el fallido, la Sra. Silvia Liliana Campos y 2 hijos. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. P; Manz. 26, Parc. 13; UF 4 Matrícula 24141/4. Exhibición: 23 y 24 de mayo de 2000, entre las 10 y 12 horas. Base: $ 1.500. Seña: 30%. Comisión: 3% - Sellado: 0,5%. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación alguna, y constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas por impuestos tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 22/5 Nº 50.776 v. 22/5/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550 P:7, Capital Federal (1013), comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SANZANA RAUL ALBERTO s/Ejecución Prendaria", que Martillero Eduardo Gabriel Rigano rematará el día 29 de mayo de 2000 a las 13,00 horas en Pte. Perón 1233 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Chevrolet, tipo Pick-Up, Modelo C-20 Custom STD/1995, Marca motor Chevrolet, Número de motor 4JK046DR12, Marca de chasis Chevrolet, Número de chasis 8AG244NHRRA102491, Dominio AEK 763, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Seña 30%. Se informa que el CUIT del martillero es el Nro. 20-23572269-1 y el DNI. del demandado es el Nro. 10.027.540. El bien podrá se entregado previo pago total del precio de venta. El automotor no ha sido dado de alta en la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Caleta Olivia, por lo que no existe informe sobre deudas por patentes. El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, debiendo hacerse la cancelación de los mismos con el producido del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deben cumplir con los recaudos del art. 104 del Reglamento del Fuero, hasta el día 26/05/2000, a las 12:00 horas. La apertura de los sobres tendrá lugar el día 26/05/2000, a las 12:30 horas, a la que deberá concurrir personalmente el martillero y los interesados. Para el caso que la compra se realizara en comisión, el martillero deberá comunicar al comprador en tal carácter lo previsto en el art. 571 C.P.C.C.N., como así también el apercibimiento allí previsto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: Todos los hábiles de 9,00 a 14,00 hs. en la calle Solís 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial y La Prensa". Publíquense con carácter de "urgente".

Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 22/5 Nº 14.155 v. 23/5/2000

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 con sede en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "HOLANDE S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Marcas" Expte. Nº 38.245/99 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 30 de mayo de 2000 a las 10 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, las siguientes marcas: Mesurasa Nº 1381493, clase 29; Kiwin Nº 1541950, clase 1; Kiwin Nº 1541951, clase 30; Kiwin Nº 1541952, clase 29; Kiwin Nº 1541953, clase 5; Kiwin Nº 1541954, clase 31; Kiwin Nº 1502653, clase 29; Kiwi Nº 1502654, clase 30; Kiwin Nº 1488851, clase 29 y Maggiolo Nº 1546431, clase 29. Al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión: 10%. Pago total en el acto del remate. En efectivo. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas con presencia del martillero en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 22/5 Nº 317.615 v. 23/5/2000

Nº 23

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 23, Secretaria Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por un día en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TABOADA OSCAR MARCELINO (LE. 4.433.820) y Otro s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 29.576, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 31 de mayo de 2000, a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días a partir del 15-5-2000 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0L, dominio SRZ-076 (antes C-1.808.361), motor UQC020772, chassis 9BFZZZ33ZRP014671, en el estado en que se encuentra y exhibe al contado y mejor postor. Base $ 750,00, comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 4.493,08 (fs. 43) al 18-10-99. El comprador se hará cargo de las deudas del automotor. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CPCC y 104.6 del Rgl. del Fuero hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la subasta; la apertura de las ofertas se llevará a cabo el mismo día a las 12.30 hs. en la oficina de audiencia del Juzgado en presencia del Martillero y de los interesados que lo deseen. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Stella Maris Timpaneli, secretaria.

e. 22/5 Nº 50.777 v. 22/5/2000

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25 Secretaría Nº 49 comunica por dos días en autos "CIRCULO DE

INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CASTILLO OSCAR ARTURO y Otros s/Ejecución Prendaria” Expte. 24.750, que el día 6 de junio de 2000 a las 14.30 horas en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Mariano Espina Rawson - Uruguay 560 2do. 24 T 4371.2309 - rematará el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Holanda (o 840) Nº 8033 (entre las calles Bécquer —o 847— y Bernabé M;arquez —o 853—) de la localidad de Martín Coronado, Ptdo. de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, (Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. R, Manz. 15, Parcela 17, Matrícula 2378), que trata de una casa construida sobre un lote de terreno de 10 ms. de frente por 45 ms. de fondo, y se compone de jardín al frente y patio al fondo, living comedor, 2 habitaciones, cocina y un baño completo, presenta un buen estado de conservación y mantenimiento, y actualmente se encuentra ocupada por el demandado, su esposa, sus cinco hijos menores y los padres del demandado. Venta Ad-Corpus. Base: $ 7.500. Seña: 30% - Comisión: 2%. Sellado: 1%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; denunciar dentro del 3er. día de efectuada la subasta el nombre de su eventual comitente; y dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de la suscripta y como pertenecientes a los presentes obrados. Visitas: 2 y 3 de junio entre las 10 y 12 horas. Deudas: Rentas de la Pcia. Fs. 109 $ 631,50 al 12-11-98 y Municipales Fs. 121 $ 771,30 al 12-11-98.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 22/5 Nº 50.774 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Avda. Callao Nº 635, piso 4º hace saber por dos días en los autos “MOTELERRE S.A. s/Quiebra”, Expediente Nº 24.741, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 6 de junio de 2000, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble desocupado, ubicado con frente a la calle Almafuerte esquina Alte. Brown, de la Ciudad y Partido de Benito Juárez, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un inmueble realizado en mampostería de aprox. 10 por 3,50 mts. con dos divisiones interiores, techo de losa terminado al yeso y piso de baldosas. Edificado en el terreno que mide: 17m85 de frente al N.O., s/calle Almafuerte; 4m24 en su ochava; 11m42 en su otro frente al S.O., s/calle Alte. Brown, por 20m87 en su costado S.E. y 14m42 en su otro costado N.E. Superficie 296,45 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. B, Qta. 27, Manz. 27 c, Parcela 14 b. Matrícula Nº 6084. Ad-Corpus. Base $ 6.000 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, comisión 2% más IVA y 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio del Juzgado. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. El gravamen previsto por el art. 6 de la Resolución General Nº 3310 y 13 de la ley 23.905, deberá ser soportado íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Se encuentra terminantemente prohibido la compra “en comisión”. El bien se exhibirá los días 26 y 27 de mayo, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 22/5 Nº 317.608 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635 Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: “RODRIGUEZ CARMONA S.R.L. c/KOLMER S.A. s/Ejecutivo” Expte. Nº 27.123 (reservado), que el martillero Pedro A. Gonzales Chaves, rematará el día 29 de mayo de 2000 a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de esta Ciudad. El inmueble ubicado en la calle Arévalo entre Castelar y Ruta Nacional Nº 9, Hoy Avenida de los Constituyentes Nº 2865 (ex ruta 9) Villa Las Tunas, Partido de Tigre (Prov. de Buenos Aires), Matrículas de F.R. Nº 4.286, 13.946 y 11.893 al 11.906. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. N, Fracc. IIb, Parcelas: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 20, 21, 22, 23a, 25 y 26, Lotes: 25, 23, 21, 19, 17, 15, 13, 11, 9, 6, 8, 10, 12, 14, 16 y 18, de la Manzana A, que por plano de mensura y unificación C-57-85-86 formaron la parcela 5a. Se trata de un Terreno de 15.071 m2 de Superficie con una añosa arboleda, gran parque con quincho y parrilla, cocina y dos baños, cancha de tenis c/ vestuario y gran pileta de natación. Casa principal: planta baja una gran recepción c/bar, dos escritorios, tres baños, y lugar para instalar un ascensor, hay un sótano donde se encuentra la bodega. Primer piso: cuatro dormitorios todos en suite c/hidromasaje y dos de ellos c/vestidor. Segundo piso: dos dormitorios en suite y otro con hidromasaje, hall de distribución, play-room c/chimenea, hall íntimo c/vestidor y baño, lugar de estar con su toilette. Casa de caseros y galpón, otra casa para personal de servicio. Todo en regular estado de conservación y ocupado por el Sr. Domingo Sallago, su señora y el Sr. Justo Zabala, en calidad de caseros-encargados de la propiedad. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: “Ad-Corpus”, al contado y mejor postor. Base: $ 722.909.- Seña: 30%, comisión: 2%, sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias se la tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 41 del C.P.C.C. Deberá denunciar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a estos autos, caso contrario será declarado postor remiso y se ordenará nueva subasta, en los términos de los Arts. 580 y 584 del C.P.C.C. Deudas: Imp. Inmob.: $ 18.930,48 al 30-11-99 Fs. 368, Municipal Tigre: $ 63.225,94 Fs. 373 al 11-11-99, O.S.N. No cuenta con servicios Fs. 370 al 12-11-99, Aguas Argentinas: Fs. 366 no registra deuda por hallarse fuera del radio. Exhibición días 22 - 23 y 24 de mayo de 10 a 13 horas o previa consulta con el martillero (Tel-Fax 4322-2789/3913).

Buenos Aires, mayo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 22/5 Nº 48.860 v. 23/5/2000

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 15 a cargo de la Dra. A. Beatriz De Ibarreta, Secretaría a cargo de la Dra. Susana C. K. de Finizzola sito en Av. Roque S. Peña 760 Piso 9º de Capital Federal, comunica por un día en los autos MOLINA FLORENTINO LINDOR c/IGLESIAS ALEJANDRO s/Despido, (Expte. 22.859/93) que el día 24 de mayo de 2000 a las 8,30 hs. en la calle Pilar 1907 de Capital Federal, el Martillero Saladino José Jorge G. rematará los siguientes bienes mueble: Una sierra sin fin eléctrica sin número visible, una balanza Morotti Nro. 9016 electrónica y una balanza Finibal Nro. 750 Cap. 20 Kg. Sin Base: Al contado y al mejor postor. Comisión 10% todo en el acto de la subasta. Se exhibe el día 22 de mayo de 2000 de 10 a 11,30 hs. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Susana C. K. de Finizzola, secretaria.

e. 22/5 Nº 317.552 v. 22/5/2000

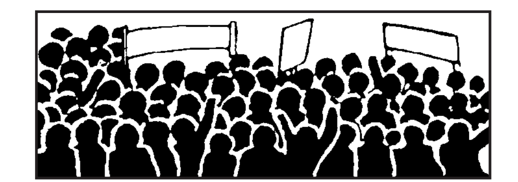
Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 62 Sec. Unica, comunica por un día en autos: “ALVAREZ OSVALDO JOSE MARIA c/SPALLUTO PASCUAL Expte. 0484500” que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el treinta y uno de mayo del año 2000 a las 10 hs. en el salón calle Talcahuano 479 Capital, el cincuenta por ciento indiviso (50%) que corresponde al demandado en el inmueble ubicado en la calle Correa 4627 e/ Lugones y Miller de esta Capital, edificado s/Lote Nº 27 Manz. 28 y mide: 8,66 Fte. S.E., 23,71 ms. SO., 23,33 ms. NE., 8,67 ms. Ctfte. NO. Nom. Cat. Circ. 16 Secc. 55 Manz. 142 Parc. 23 Parroquia Belgrano. Dominio (fs. 162) Matrícula 16.33593. Base U$S 20.000 al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3% efectivo; saldo del precio dentro quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según informe presentado por el Martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado; se trata de una propiedad de una sola planta que presenta un garage, puerta exterior de entrada, un patio, otra puerta de acceso a la vivienda, constando de comedor, dos habitaciones, baño y cocina, en regulares condiciones de conservación por el transcurso del tiempo dado la antigüedad de la misma. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Miguel Angel Maza, juez nacional.

Buenos Aires, mayo 9 de 2000.
R. Cristina Chavarría, secretaria.

e. 22/5 Nº 50.783 v. 22/5/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito Córdoba

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/1994
PERIODO 93/94

ACTIVO	$	$	$
DISPONIBILIDADES		500	
Caja	500		
BIENES DE USO		81.800	
Inmueble	80.000		
Muebles y útiles	1.800		
TOTAL ACTIVO			82.300
PASIVO			
No Existen		*.*.*.*	
TOTAL PASIVO			*.*.*.
PATRIMONIO NETO			82.300

CUENTA INGRESOS Y EGRESOS – PERIODO 1993/1994

INGRESOS		
Aportes del Ministerio del interior	$	32.226.-
Aporte Junta Nacional PDC	$	2.500.-
Aporte afiliados	$	9.410.-
TOTAL INGRESOS	$	44.136.-
EGRESOS		
Gastos de Publicidad	$	26.481.-
Gastos de imprenta	$	13.240.-
Servicios varios	$	2.306.-
Gastos varios	$	2.209.-
TOTAL EGRESOS	$	44.136.-

CUENTA INGRESOS Y EGRESOS - ACTO COMICIAL 14/05/95

INGRESOS		
Aporte Ministerio del Interior	$	19.336.-
Aporte afiliados	$	6.500.-
TOTAL INGRESOS	$	25.836.-

EGRESOS

Gastos Publicidad	$	17.500.-
Gastos papelería e imprenta	$	4.800.-
Servicios varios	$	2.100.-
Gastos varios	$	1.436.-
TOTAL EGRESOS	$	25.836.-

Secretario General, Jta. Pcial. — SANTIAGO LUIS SOLERI, Contador Público - U.C.C. Mat. 10.5825.1 CPCE - CBA. — Presidente Jta. Pcial.
Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral.

e. 22/5 Nº 317.501 v. 22/5/2000

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Córdoba

Córdoba, 30 de abril de 1999.

Al Señor Juez federal con Competencia Electoral
Distrito Córdoba

S/D

Los abajo firmantes, miembros de la Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial del Partido Justicialista - Distrito Córdoba, por la presente ante V.S. exponen:

Que vienen a presentar cuenta de los Gastos de la Campaña Electoral desarrollada en 1997 y en consecuencia de la aplicación dada a los aportes que el Fondo Partidario Permanente destinó ese año con motivo de la compulsa electoral. Cabe aclarar que la rendición detallada más abajo integra el Estado de Ingresos - Egresos del Ejercicio anual cerrado el 31 de enero de 1998 y que fuera presentado oportunamente:

INGRESOS

FPP Elecciones	754.383,20
Aportes Particulares	247.000,00
TOTAL INGRESOS	1.001.383,20

EGRESOS

Imprenta y Papelería	145.735,68
Agencias de Publicidad	435.527,00
Medios Publicitarios (Parcial)	19.420,52
Gastos Partido Interior Pcial.	289.300,00
Gastos Partido Capital	111.400,00
TOTAL EROGACIONES	1.001.383,20

Solicitamos se den por cumplimentados los requisitos exigidos por la Ley Nacional Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, sus modificatorias y demás normas reglamentarias.

Dios guarde a V.S.

HERNAN OLIVERO, Secretario General - Ing. JOSE HORACIO RUFEIL, Secretario de Finanzas - DOMINGO A. CARBONETTI (h.) Apoderado.

ESTADO INGRESOS - EGRESOS 1/2/98 AL 31/1/99

Imputación	Concepto	Importes	Importes
	Saldo Inicial	8,886.20	
	Aportes Legisl. S/C. Organ.	52,000.46	
	Fondo Partidario Mensual	233,973.74	
	Fondo Partidario Elecciones	400,000.00	
	Intereses Ganados	368.54	
	Aportes Particulares	1,692,740.62	
	Menos: Saldo al 31/01/99	(2,898.79)	
1,0	VIATICOS Y MOVILIDAD		
1,1	Viát. Pers. Administrativos		52,147.54
1,3	Pasajes, Estadías, Comidas		31,455.27
1,4	Transp. Traslad. Combust.		20,772.43
2,0	PUBLICIDAD		
2,1	Imprenta y Papelería		85,567.80
2,2	Agencias de Publicidad		1,263,350.62
2,3	Medios Publicitarios		6,739.65
2,4	Actos Agasajos Homenajes		509,458.06
2,5	Materiales		3,575.03
2,6	Congresos partidarios		20,620.82
3,0	APORTES Y DONACIONES		
3,1	Gs. Partidarios Interior Pcial.		76,727.00
3,3	Gs. Partidarios Capital		241,800.00
3,4	Donaciones Varias		15,240.00
4,0	SERVICIOS VARIOS		
4,1	Honorarios Profesionales		3,397.60
4,3	Alquiler Edificios		6,072.00
4,4	Electr. Gas Agua		3,327.52
4,5	Teléfonos		14,768.37
4,6	Correos		2,209.75
4,7	Mantenim. Máquinas Vehículos		2,229.30
4,8	Mantenim. Edificios		2,178.35
4,9	Mantenim. Muebles y Otros		5,320.00
5,0	GASTOS ADMINISTRATIVOS		
5,1	Imprenta papelería Utiles		3,599.23
5,2	Diarios y Revistas		1,812.45
6,0	GASTOS FINANCIEROS		
6,1	Gastos Bancarios		581.98
7,0	A IMPUTAR		
7,1	A Imputar		7,400.00
8,0	ORGANOS ELECTORALES		
8,2	Comando Electoral		3,980.00
8,3	Comando Femenino		1,340.00
	TOTALES	2,385,070.77	2,385,070.77

HERNAN OLIVERO, Secretario General - Ing. JOSE HORACIO RUFEIL, Secretario de Finanzas - DOMINGO A. CARGONETTI (h) Apoderado.

CERTIFICO: que los ingresos detallados concuerdan de la siguiente manera: los provenientes del fondo Partidario Permanente con los depósitos efectuados a la cuenta bancaria respectiva y los provistos por los Aportes Particulares de acuerdo al informe producido al suscripto por las autoridades partidarias. Asimismo los egresos están respaldados por los comprobantes correspondientes. — JORGE EDUARDO ACOSTA, Contador Público.
El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA que la firma que antecee concuerda con la que tiene registrada como correspondiente al: Cr. Público ACOSTA JORGE EDUARDO, matrícula Nº 10.05915.5. Córdoba, 11/05/99. — Cr. SERGIO OMAR FERREYRA Encargado de Departamento Gcia. Técnica - C.P.C.E. Cba.
Carlos Pablo Diers, secretario electoral.

e. 22/5 Nº 317.502 v. 22/5/2000

PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL

P.A.I.S.

Distrito Mendoza

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/96

INFORMACION INCLUIDA:

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
NOTAS
ANEXOS

Mendoza marzo de 2000

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996
(En moneda constante al 31/12/96)

ACTIVO	1996 sem.2	1996 sem. 1
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades (Notas 1 y 2)	47.629,90	68.944,58
Créditos (Notas 1 y 3)	32.637,53	32.637,53
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	80.267,43	101.582,11
ACTIVO NO CORRIENTE		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	-	-
TOTAL ACTIVO	80.267,43	101.582,11
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar		6.785,62
Prestamos Bancarios / financieros Notas (1 y 4)	24.447,95	24.447,95
TOTAL PASIVO CORRIENTE	24.447,95	31.233,57
PASIVO NO CORRIENTE		
	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	-
TOTAL PASIVO	24.447,95	31.233,57
	-	
PATRIMONIO NETO (Según Estado respectivo)	55.819,48	70.348,54
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	80.267,43	101.582,11

Las Notas 1 a 4, forman parte de este Estado.

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996
(En moneda constante al 31/12/96)

	1996 sem. 2	1996 sem. 1
INGRESOS		
APORTE LEGISLADORES	-	965,00
RETENCION SOBRE DIETAS		3.048,61
INTERESES GANADOS	1.013,80	1.532,69
FONDOS MINISTERIO DEL INTERIOR	-	78.948,03
DESCUENTOS OBTENIDOS	2.785,62	

	1996 sem. 2	1996 sem. 1
TOTAL DE INGRESOS	3.799,42	84.494,33
EGRESOS		
GASTOS DE ENCUESTAS		11.000,00
GASTOS DE TELEFONO		3.100,00
GASTOS GRALES DE FUNCIONAMIENTO	8.962,84	9.316,45
INTERESES Y COMISIONES BANCARIAS		1.088,72
INSUMOS, LIMPIEZA Y REFRIGERIO	1.095,43	
ALQUILER DE LOCAL	2.100,00	
GASTOS GRALES DE PUBLICIDAD	20,00	
GASTOS DE PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	610,78	
GASTOS VARIOS	4.046,02	
GASTOS GRALES. DE MOVILIDAD	1.469,41	
GASTOS DE PUBLICIDAD CAMPAÑA	24,00	
TOTAL DE EGRESOS	18.328,48	24.505,17
RESULTADO DEL EJERCICIO	(14.529,06)	59.989,16

Los Anexos III, IV, V forman parte de este Estado.

ANEXO IV

GSTOS. DE FUNCIONAMIENTO AL 31/12/96	
DETALLE	IMPORTE
INSUMOS, LIMPIEZA Y REFRIGE.	1.095,43
ALQUILER DE LOCAL	2.100,00
GSTOS. GRALES. DE PUBLICIDAD	20,00
PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	610,78
GASTOS VARIOS	4.046,02
GSTOS. GRALES DE MOVILIDAD	1.469,41
GSTOS. GRALES. DE FUNCIONA.	8.962,84
TOTAL	18.304,48

ANEXO V

GASTOS DE CAMPAÑA AL 31/12/96	
DETALLE	IMPORTE
GASTOS DE PUBLICIDAD	24,00
TOTAL	24,00

ESTADO DE EVOLUCION DE PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996
(En moneda constante al 31/12/96)

CONCEPTO	FONDO SOCIAL	AJUSTE AL FONDO SOCIAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO
SALDOS AL INICIO	10.359,38			10.359,38
CAPITALIZACION DEL SUPERAVIT	59.989,16			59.989,16
PERDIDA DEL EJERCICIO			(14.529,06)	(14.529,06)
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	70.348,54	-	(14.529,06)	55.819,48

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996(En moneda constante al 31/12/96)

TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES AL INICIO	68.944,58
ORIGEN DE LOS FONDOS ORDINARIOS	
AUMENTO DE DEUDAS A CORTO PLAZO	-
RECURSOS COBRADOS (SEGÚN ESTADO RESPECTIVO)	3.799,42
AUMENTO DE DEUDAS A LARGO PLAZO	-
VENTA BIENES DE USO	
TOTAL ORIGENES DE FONDOS	3.799,42
APLICACIÓN DE LOS FONDOS ORDINARIOS	
AUMENTO DE CREDITOS A CORTO PLAZO	
PAGOS POR ADQUISICION DE BIENES DE USO	
INVERSIONES A CORTO PLAZO	
GASTOS PAGADOS (SEGÚN ESTADO RESPECTIVO)	18.328,48
REDUCCION DE DEUDAS A CORTO PLAZO	6.785,62
TOTAL APLICACIÓN DE LOS FONDOS	25.114,10
TOTAL FONDOS DISPONIBLES AL CIERRE DEL EJERCICIO	47.629,90

ANEXO III RECURSOS ORDINARIOS CORRESP. AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/96

DETALLE	PARA FINES		DIVERSOS	TOTAL
	FUNCIONAM.	CAMPAÑA		
INTERESES GANADOS	1.013,80			1.013,80
DESCUENTOS OBTENIDOS	2.785,62			2.785,62
TOTALES	3.799,42			3.799,42

Firmado para identificación Ver dictamen del 28/12/99 Dr. Héctor David CAPUTTO, Contador Público, Mat. C.P.C.E. Mza. 4572 S.C.J. 3362

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1: BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Estados contables en moneda constante:

Los Estados contables han sido preparados en moneda constante de acuerdo a las normas legales y profesionales vigentes a la fecha de cierre del ejercicio, teniendo en cuenta lo estipulado por la ley 23928/91 y decretos reglamentarios.

1.2. Criterios de valuación:

1.2.1. Activos y Pasivos en moneda nacional:
Los Activos: Disponibilidades y Créditos y los Pasivos: Cuentas por Pagar y Préstamos Bancarios y Financieros, han sido valuados a su valor nominal sin incluir cláusulas de ajuste.

1.2.2. Cuentas de Resultados:
Los importes expuestos en los rubros de ingresos y egresos del Estado de Recursos y Gastos, han sido valuados a su valor nominal.

1.2.3 Cuentas del Patrimonio Neto:
Los importes expuestos en las cuentas de Patrimonio Neto, responden a su valor nominal.

1.3. Criterios de exposición:
Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo a lo dispuesto por las resoluciones técnicas Nº 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, normas jurídicas, profesionales y técnicas vigentes a la fecha de confección de los mismos.

1.4. Información comparativa:
El Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Recursos y Gastos se han expuesto en forma comparativa con los Estados Contables cerrados el 31/05/96.

1.5. Método de contabilización:
Los Estados Contables a la fecha surgen de los comprobantes aportados por las autoridades partidarias provinciales, los saldos iniciales tomados, surgen de los saldos al cierre del ejercicio irregular anterior al 31/05/96.

NOTA 2: DISPONIBILIDADES

Los valores expuestos en este rubro, corresponden al siguiente detalle:

Dinero en efectivo en caja	$	26.826,28
Caja de ahorro Nº 21.385, Bco. Nación	$	20.803,62

NOTA 3: CREDITOS

Los valores expuestos corresponden a:

Cuenta por cobrar por aportes	$	30.600,00
Cargos a rendir	$	2.037,53

NOTA 4: PRESTAMOS BANCARIOS Y FINANCIEROS

La composición del rubro es la siguiente:

Adelanto en cuenta corriente
Banco de Previsión Social.. $ 24.447,95

Dr. HECTOR DAVID CAPUTTO, Contador Público, Mat. C.P.C.E., Mza. 4572, S.C.J. 3362

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/97

INFORMACION INCLUIDA:

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
NOTAS
ANEXOS

Mendoza, marzo de 2000

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
(En moneda constante al 31/12/97)

ACTIVO	1997	1996
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades (Notas 1 y 2)	4.438,23	47.629,90
Créditos (Notas 1 y 3)	32.637,53	32.637,53
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	37.075,76	80.267,43
ACTIVO NO CORRIENTE		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	-	-
TOTAL ACTIVO	37.075,76	80.267,43
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar (Notas 1 y 4)	18.316,00	
Prestamos Bancarios / financieros (Notas 1 y 5)	24.447,95	24.447,95
TOTAL PASIVO CORRIENTE	42.763,95	24.447,95
PASIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por pagar (Notas 1 y 4)	120.000,00	
	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	120.000,00	-
TOTAL PASIVO	162.763,95	24.447,95
	-	
PATRIMONIO NETO (Según Estado respectivo)	(125.688,19)	55.819,48
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	37.075,76	80.267,43

Las Notas 1 a 5, forman parte de este Estado.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
(En moneda constante al 31/12/97)

	1997	1996
INGRESOS		
APORTE LEGISLADORES	-	-
RETENCION SOBRE DIETAS		
INTERESES GANADOS	143,46	1.013,80
FONDOS MINISTERIO DEL INTERIOR	8.390,40	-
DESCUENTOS OBTENIDOS		2.785,62
APORTES PRIVADOS	192.300,00	
TOTAL DE INGRESOS	200.833,86	3.799,42

	1997	1996
EGRESOS		
GASTOS GRALES DE FUNCIONAMIENTO	1.592,39	8.962,84
INTERESES Y COMISIONES BANCARIAS	60,00	
INSUMOS, LIMPIEZA Y REFRIGERIO	584,43	1.095,43
ALQUILER DE LOCAL	6.957,00	2.100,00
GASTOS GRALES DE PUBLICIDAD	17.159,00	20,00
GASTOS DE PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	5.711,57	610,78
GASTOS VARIOS	1.758,41	4.046,02
GASTOS GRALES. DE MOVILIDAD	5.906,34	1.469,41
GASTOS DE PUBLICIDAD CAMPAÑA	275.514,67	24,00
GASTOS DE PAPELERIA Y FOT. CAMPAÑA	36.990,32	
GASTOS DE ELECCIONES	24.415,90	
GASTOS CAJA CHICA CAMPAÑA	2.486,90	
GASTOS DE MOVILIDAD CAMPAÑA	3.204,60	
TOTAL DE EGRESOS	382.341,53	18.328,48
RESULTADO DEL EJERCICIO	(181.507,67)	(14.529,06)

Los Anexos III, IV, V y VI, forman parte de este Estado.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
(En moneda constante al 31/12/97)

CONCEPTO	FONDO SOCIAL	AJUSTE AL FONDO SOCIAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO
SALDOS AL INICIO	70.348,54		(14.529,06)	55.819,48
CAPITALIZACION DEL SUPERAVIT				
PERDIDA DEL EJERCICIO			(181.507,67)	(181.507,67)
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	70.348,54	-	(196.036,73)	(125.688,19)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
(En moneda constante al 31/12/97)

TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES AL INICIO	47.629,90
ORIGEN DE LOS FONDOS ORDINARIOS	
AUMENTO DE DEUDAS A CORTO PLAZO	138.316,00
RECURSOS COBRADOS (SEGÚN ESTADO RESPECTIVO)	200.833,86
AUMENTO DE DEUDAS A LARGO PLAZO	-
VENTA BIENES DE USO	
TOTAL ORIGENES DE FONDOS	339.149,86
APLICACIÓN DE LOS FONDOS ORDINARIOS	
AUMENTO DE CREDITOS A CORTO PLAZO	
PAGOS POR ADQUISICION DE BIENES DE USO	
INVERSIONES A CORTO PLAZO	
GASTOS PAGADOS (SEGÚN ESTADO RESPECTIVO)	382.341,53
REDUCCION DE DEUDAS A CORTO PLAZO	
TOTAL APLICACIÓN DE LOS FONDOS	382.341,53
TOTAL FONDOS DISPONIBLES AL CIERRE DEL EJERCICIO	4.438,23

ANEXO III RECURSOS ORDINARIOS CORRESP. AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/97

DETALLE	PARA FINES FUNCIONAM.	PARA FINES CAMPAÑA	DIVERSOS	TOTAL
INTERESES GANADOS	143,46			143,46
APORTES PRIVADOS		192.300,00		192.300,00
FDOS. MINISTERIO DEL INTERIOR	8.390,40			8.390,40
TOTALES	8.533,86	192.300,00		200.833,86

ANEXO IV

GSTOS. DE FUNCIONAMIENTO AL 31/12/97	
DETALLE	IMPORTE
INSUMOS, LIMPIEZA Y REFRIGE.	584,43
ALQUILER DE LOCAL	6.957,00
GSTOS. GRALES. DE PUBLICIDAD	17.159,00
PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	5.711,57
GASTOS VARIOS	1.758,41
GSTOS. GRALES DE MOVILIDAD	5.906,34
GSTOS. GRALES. DE FUNCIONA.	1.592,39
TOTAL	39.669,14

ANEXO V

GASTOS DE CAMPAÑA AL 31/12/97	
DETALLE	IMPORTE
GASTOS DE PUBLICIDAD	275.514,67
GSTOS. DE PAPEL. Y FOTOC.	36.990,32
GASTOS DE ELECCIONES	24.415,90
GASTOS DE MOVILIDAD	3.204,60
GASTOS DE CAJA CHICA	2.486,90
	-
TOTAL	342.612,39

ANEXO VI

GASTOS FINANCIEROS AL 31/12/97	
DETALLE	IMPORTE
GSTOS. Y COMIS. BANCARIAS	60,00
TOTAL	60,00

Firmado para identificación Ver dictamen al 10/3/2000 Dr. HECTOR DAVID CAPUTTO, Contador Público Mat. C.P.C.E. Mza. 4572 S.C.J. 3362

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1: BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Estados contables en moneda constante:

Los estados contables han sido preparados en moneda constante de acuerdo a las normas legales y profesionales vigentes a la fecha de cierre del ejercicio, teniendo en cuenta lo estipulado por la ley 23.928/91 y decretos reglamentarios.

1.2. Criterios de valuación:

1.2.1. Activos y Pasivos en moneda nacional:

Los Activos: Disponibilidades y Créditos y los Pasivos: Cuentas por Pagar y Préstamos Bancarios y Financieros, han sido valuados a su valor nominal sin incluir cláusulas de ajuste.

1.2.2. Cuentas de Resultados:

Los importes expuestos en los rubros de ingresos y egresos del Estado de Recursos y Gastos, han sido valuados a su valor nominal.

1.2.3. Cuentas del Patrimonio Neto:

Los importes expuestos en las cuentas de Patrimonio Neto, responden a su valor nominal.

1.3. Criterios de exposición:

Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo a lo dispuesto por las resoluciones técnicas Nº 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, normas jurídicas, profesionales y técnicas vigentes a la fecha de confección de los mismos.

1.4. Información comparativa:

El Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Recursos y Gastos se han expuesto en forma comparativa con los Estados Contables cerrados el 31/12/96.

1.5. Método de contabilización:

Los Estados Contables a la fecha surgen de los comprobantes aportados por las autoridades partidarias provinciales, los saldos iniciales tomados, surgen de los saldos al cierre del ejercicio anterior al 31/12/96.

NOTA 2: DISPONIBILIDADES

Los valores expuestos en este rubro, corresponden al siguiente detalle:

Dinero en efectivo en caja	$	1.838,75
Caja de Ahorro Nº 21.385, Bco. Nación	$	2.599,48

NOTA 3: CREDITOS

Los valores expuestos corresponden a:

Cuentas por cobrar por aportes	$	30.600,00
Cargos a rendir	$	2.037,53

NOTA 4: CUENTAS POR PAGAR

El rubro se compone de la siguiente manera:

Pasivo Corriente:

Acreedores varios	$	18.316,00

Pasivo No Corriente:

Préstamos de terceros para campaña	$	120.000,00

NOTA 5: PRESTAMOS BANCARIOS Y FINANCIEROS

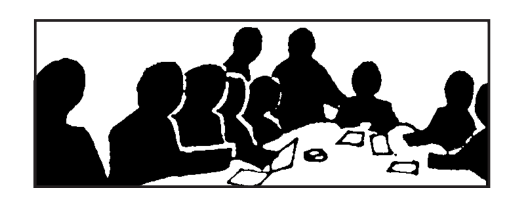
La composición del rubro es la siguiente:

Adelanto en cuenta corriente Banco de Previsión Social	$	24.447,95

Dr. HECTOR DAVID CAPUTTO, Contador Público, Mat. C.P.C.E., Mza. 4572, S.C.J. 3362

e. 22/5 Nº 317.504 v. 22/5/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AJA ESPIL Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 5 de junio de 2000 a las 17 horas en la sede social de Junín 1616, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Extensión del plazo previsto en el art. 103 de la ley 19.550.

Presidente - Rodolfo Aja Espil

e. 17/5 Nº 50.244 v. 23/5/2000

ALPASUMA S.A.F.R. y M.

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ALPASUMA S.A.F.R. y M., a celebrarse en la sede social de calle Posadas 1564, piso 2º, oficina 200, de la Ciudad de Buenos Aires, el 5 de junio de 2000, en primera convocatoria a las 16,30 horas y en segunda convocatoria a las 17,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º), de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 2000.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Remuneración del Síndico.
6º) Designación de los Síndicos titular y suplente.
7º) Remoción de Directores y, en su caso, designación de los Directores titulares y suplentes que correspondan.
8º) Consideración de la posición adoptada en la última Asamblea de la sociedad vinculada.
9º) Acción social de responsabilidad y otras. Designación de letrados y fijación de honorarios.
10º) Constatación del estado de disolución o no de la Sociedad y de su controlada y, en caso afirmativo, liquidación de ambas y distribución entre los accionistas de la tenencia accionaria de la sociedad vinculada. Adopción de las medidas legales consecuentes y complementarias.
11º) Requerir al Directorio que ejerza el derecho de información ante la sociedad vinculada en lo referente al Balance trimestral al 31.12.99.

NOTA: Los últimos cuatro puntos son materia de la Asamblea Extraordinaria. Los Accionistas deberán comunicar fehacientemente a la Sociedad su asistencia a la Asamblea con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

Presidente - Eduardo Usandivaras

e. 18/5 Nº 48.560 v. 24/5/2000

AMERICAN RADIO TELECOMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA
CITACION A ASAMBLEA

Nº I.G.J. 1850. Convócase a los Sres. Accionistas de AMERICAN RADIO TELECOMUNICACIONES S.A. en primera y segunda convocatoria tal como estipula el Estatuto social a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 3 (tres) de junio de 2000, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en Córdoba 890, piso 7, Departamento "A" —1054— de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de llevar a cabo la disolución y liquidación anticipada de la sociedad Art. 91, Inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550 y sus modificaciones;
3º) Designación de corresponder del liquidador de la sociedad.

Director Titular/Presidente - Carmen Alvarez

e. 17/5 Nº 48.402 v. 23/5/2000

ATORRASAGASTI S.C.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro 266816/13090. Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Junio de 2000, a las 19 horas en Bartolomé Mitre 1325, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cesión de cuotas de capital comanditado y comanditario.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

Socio Comanditado - Alberto Atorrasagasti

e. 17/5 Nº 48.445 v. 23/5/2000

"B"

BRUMATIC S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de BRUMATIC S.A. para el 6 de junio de 2000, a realizarse en primera convocatoria a las 19 horas, en segunda convocatoria a las 20 horas, en la sede social de Av. Belgrano 485 Piso 7º Oficina 16 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de validez de la asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión y actuación del Directorio.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Destino de los Resultados. Fijación de la retribución de directores. Aprobación de que las mismas sean en exceso de la limitación prevista en el art. 261 Ley 19.550.
5º) Designación del Directorio con fijación del número de sus miembros.

Director - Horacio Esteiro

e. 18/5 Nº 48.475 v. 24/5/2000

"C"

CAMUZZI GAS DEL SUR

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 13 de junio del 2000 a las 15 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y fijación de sus honorarios;
4º) Elección de los Síndicos; y
5º) Designación del Contador que determinará sobre la documentación contable anual —artículo 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires—, determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 7 de mayo del 2000, a las 15 horas.

Director - José Luis Bianco

e. 19/5 Nº 48.687 v. 26/5/2000

CAMUZZI GAS PAMPEANA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 13 de junio del 2000 a las 17 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y fijación de sus honorarios;
4º) Elección de los Síndicos; y
5º) Designación del Contador que determinará sobre la documentación contable anual —artículo 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires—, determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 7 de mayo del 2000, a las 17 horas.

Director - José Luis Bianco

e. 19/5 Nº 48.690 v. 26/5/2000

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas de CANTERAS CERRO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de Avda. L. N. Alem 986, piso 10, el día 5 de junio de 2000, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Consideración de la gestión de los señores integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Consideración de las retribuciones percibidas por los señores directores en el desempeño de funciones técnico-administrativas.
7º) Consideración de la remuneración del Directorio, conforme a lo prescripto por el último párrafo del art. 261 de la ley 19.550.
8º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes, por vencimiento del mandato de los actuales.
10) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11) Convalidación de los retiros efectuados y autorización a los señores directores a hacer retiros de fondos a cuenta de los honorarios que le sean fijados por la próxima Asamblea Ordinaria.

Presidente - Máirtín Clarke

e. 18/5 Nº 48.494 v. 24/5/2000

CIM S.A.I.C.F. y A.

CONVOCATORIA

Por 5 (cinco) días convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de junio de 2000 a las 14 horas en su sede comercial de J. J. Pierrestegui 1964 Morón (BA), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General al 31 de diciembre de 1999.
3º) Remuneraciones al Directorio.
4º) Elección de un nuevo Directorio.

El Directorio

e. 16/6 Nº 50.091 v. 22/5/2000

CLINICA PSIQUIATRICA PRIVADA ALBERT SCHWEITZER S.A.

CONVOCATORIA

Nº de I.G.J. 1.556.476. Convócase a los accionistas de CLINICA PSIQUIATRICA PRIVADA ALBERT SCHWEITZER S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de junio de 2000 a las 18 hs. en la primera convocatoria y a las 19 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Montevideo 373 Piso 6 Of. 67, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales cerrados el 30-4-95, 30-4-96, 30-4-97, 30-4-98 y 30-4-99.
2º) Afectación de Resultados.
3º) Aprobación de la gestión de directorio.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por tres ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deben cursar la comunicación del art. 238 LS. a Montevideo 373 Piso 6 of. 67 de Capital Federal, lugar en que se encuentra el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Elbio Agustín Piro Cammarata

e. 16/5 Nº 48.242 v. 22/5/2000

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de junio de 2000 a las 13:00 hs. en la sede social de la calle Florida 1005 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones de la Convocatoria fuera del plazo legal y estatutario.
3º) Consideración de los documentos referidos por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Tratamiento de los resultados acumulados.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico y fijación de sus honorarios.
6º) Consideración del número y designación de los integrantes del Directorio.
7º) Elección de un Sindico Titular y de un Síndico Suplente. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar, en la sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución.

El Directorio

Presidente - Alfonso J. G. Racedo

e. 18/5 Nº 48.509 v. 24/5/2000

COMPAÑIA DE TRANSPORTE RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE RIO DE LA PLATA S.A. para el día 9 de junio de 2000 a las 14:00 horas en la sede social de la calle La Rioja 70, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Motivo de la demora en la convocatoria a la Asamblea.
3º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio Nº 43 cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de la gestión de los Directores individualmente, Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio 97/98.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Consejo de Vigilancia. Exceso del artículo 261 de la ley 19.550. Ejercicio de funciones técnico-administrativas y comisiones especiales correspondientes al ejercicio 97/98.
6º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio Nº 44 cerrado al 30 de junio de 1999.
7º) Consideración de la gestión de los Directores y Consejo de Vigilancia correspondiente a los ejercicios 98/99.
8º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Consejo de Vigilancia, exceso del artículo 261 de la ley 19.550. Ejercicio de funciones técnico-administrativas y comisiones especiales correspondientes a los ejercicios 98/99.
9º) Remoción con causa del Director Aldo Darío Vera.

Presidente - Marcelo Tellone

Los accionistas deberán cumplir con la comunicación y depósito del art. 238 L.S. con, al menos, tres (3) días de anticipación.

e. 18/5 Nº 48.581 v. 24/5/2000

CRISALED S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de junio de 2000 a las 17:00 horas, a realizarse en la sede social Florida 470 5º piso of. 510, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que originaron la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de acuerdo a los plazos establecidos por la ley.
3º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes a los Ejercicios Nº 15 y 16, cerrados el 31 de Diciembre de 1998 y 31 de diciembre de 1999, respectivamente.
4) Consideración de la Gestión del Directorio (art. 275 de la Ley 19.550 y sus modificatorias) realizada durante los períodos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 1997 y 31 de Diciembre de 1998.
5º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 1998 y 31 de Diciembre de 1999, respectivamente.
6º) Fijación de número de Directores y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Presidente - Alberto José Mazza

e. 16/5 Nº 48.209 v. 22/5/2000

CRISALED S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de junio de 2000 a las 18:30 horas, a realizarse en la sede social Florida 470 5º piso of. 510, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Extraordinaria del 30 de Septiembre de 1996.

Presidente - Alberto José Mazza

e. 16/5 Nº 48.208 v. 22/5/2000

"D"

DANILO CLAUT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de DANILO CLAUT S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Junio de 2000 a las 14 horas en primera convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle José Evaristo Uriburu 754, 3er. Piso, Oficina 301, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria efectuada fuera de los plazos previstos en el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Tratamiento del resultado del ejercicio.

Los señores accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada, en la sede de la calle José Evaristo Uriburu 754, 3er. Piso, Oficina 301, Capital Federal. Buenos Aires, 12 de Mayo de 2000.

Presidente - Rita Claut

e. 17/5 Nº 50.234 v. 23/5/2000

DEMETRIO ANASTOPULOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 5 de junio de 2000 a las 18 horas en la sede social de la calle Ferré 1982/84 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el Acta.
2º) Justificación demora en los plazos de Convocatoria a Asamblea anual.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903 correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Definición de acciones a seguir en función del estado de situación actual.
5º) Destino de los resultados acumulados.
6º) Determinación del número de Directores y su elección por dos años.
7º) Elección de Síndicos.

Síndico - Constantino C. Schmidt

e. 17/5 Nº 48.328 v. 23/5/2000

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de junio de 2000, a las 16,00 horas, en el domicilio de Carlos María Della Paolera 299, Piso 27, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de los Sres. Directores titulares y suplentes que hayan presentado la misma, así como de su gestión y sus honorarios hasta la fecha de la asamblea.
3º) Consideración de la renuncia de los Sres. Síndicos Titulares y suplentes que hayan presentado la misma, así como de su gestión y sus honorarios hasta la fecha de la asamblea.
4º) Designación de directores titulares y suplentes, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
5º) Designación de síndicos titulares y suplentes, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales Clase B que la Caja de Valores S.A. con domicilio en Sarmiento 299, 2do. Subsuelo, de la Ciudad de Buenos Aires, lleva el Registro de Acciones Escriturales, Clase B de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A.; y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 29 de Mayo inclusive, en el horario de 10.00 hs. a 17,30 hs. Por su parte los Sres. Accionistas titulares de las acciones escriturales Clase A y C deberán cursar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad conforme lo indicado precedentemente, hasta el día 29 de mayo de 2000 inclusive en el horario de 10,00 a 17,30 hs.

Presidente - Eduardo Atilio Hurtado

e. 16/5 Nº 1811 v. 22/5/2000

DROBIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea gral. Ordinaria para el día 6 de junio del año 2000 a las 15 horas que se celebrará en las oficinas de Avenida Santa Fe 966 5º piso "A", a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria a asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 1999 y destino de las utilidades del ejercicio.
4º) Determinación del número de directores a designarse y nombramiento de los mismos.

NOTA: Para comparecer a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días hábiles de anticipación (art. 238 Ley 19.550).

Presidente - Norberto C. J. Vicente

e. 17/5 Nº 48.394 v. 23/5/2000

"E"

EDIFA Sociedad Anónima, Constructora e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Nro. de Inscripción en I.G.J.: 29.511. Convócase a los señores Accionistas de EDIFA S.A.C.E.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de la calle Larrea 257 Capital Federal, el 12 de junio del 2000 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día, lugar a las 12:00 hs. para tratar los siguientes puntos del:

OREN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio del 31 de julio de 1999.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Ramón Juejati

e. 16/5 Nº 48.160 v. 22/5/2000

EL PENSAMIENTO C.A.G. e I.S.A.

CONVOCATORIA

EL PENSAMIENTO C.A.G. e I.S.A., en reunión de directorio del 10 de mayo de 2000 ha resuelto convocar a Asamblea General de Accionistas para el día 29 de mayo de 2000 a las 12 horas en la sede del domicilio social calle Anchorena 1180, 6to. A, Capital Federal. El orden del día a considerar será:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta;
2º) Consideración de los balances generales, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe de auditoría por prescindencia de la sindicatura, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1998 y 30 de abril de 1999. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.

Presidente - Mabel I. Binaghi de Caimi

e. 17/5 Nº 48.296 v. 23/5/2000

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO S.A. (TRANSNEA S.A.)

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en la I.G.J.: 1594106. Se convoca a los Sres. Accionistas de TRANSNEA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 2000, a las 10,00 hs. en primera convocatoria, y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 413, Piso 6º, Oficina 1, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación de acuerdo al art. 234 Punto 1 de la Ley 19.550, referente al Ejercicio Económico Nº 5 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio y su distribución.
4º) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración.
5º) Elección del nuevo directorio de acuerdo con el Art. 8 de los estatutos.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración y elección de sus miembros.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a Rivadavia 413, 6º piso, oficina 1, Capital Federal, venciendo el plazo para hacerlo el 5 de junio de 2000, a las 17 hs. El Directorio.

Presidente - Sergio Tasselli

e. 19/5 Nº 48.707 v. 26/5/2000

"F"

F.O.E.C.Y.T. Sociedad Anónima "En Liquidación"

CONVOCATORIA

Hace saber por 5 días que se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 6 de junio de 2000 a las 12 horas en Esmeralda 672, piso 5º Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se convoca a esta asamblea fuera de término;
2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración de la cuenta de partición al 30 de abril de 2000;
4º) Designación de la persona que conservará los libros y papeles sociales;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.

Liquidador - Ramón A. Baldassini

e. 19/5 Nº 48.692 v. 26/5/2000

FORESTADORA DEL IBERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de

2000 a las 9 hs., en Cuenca 3488, p 7 Dto. 16, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación relativa al art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/1/00 y de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Destino del resultado del ejercicio Honorarios al Directorio, art. 261, Ley 19.550 y Síndicos.
4º) Fijación del Nro. de Directores y su elección, así como designación de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Manfredo Zech
e. 18/5 Nº 50.391 v. 24/5/200

FRYMOND S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 6 de junio del año 2000 a las 16 horas que se celebrará en las oficinas de Avenida Santa Fe 966 5º piso "A", a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria a asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del año 1999 y destino de las utilidades del ejercicio.
4º) Determinación del número de directores a designarse y nombramiento de los mismos.

NOTA: para comparecer a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días hábiles de anticipación (art. 238 Ley 19.550).

Presidente - Delia Yolanda Frascino
e. 17/5 Nº 48.396 v. 23/5/2000

"G"

GENERAL PERIN S.A.

CONVOCATORIA

Convocarse a los señores accionistas de GENERAL PERIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 09 de junio de 2000 a las 18:00 horas en la calle Morelos 789 Piso 1 Dep. "A" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las razones que motivaron la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1 del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/99.
4º) Aprobación de la distribución de utilidades y de la gestión del directorio y su remuneración en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.

Presidente del Directorio - Roberto Ferraro
e. 18/5 Nº 14.026 v. 24/5/2000

GOMERIAS RUBIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA:

Expediente Nº 20.290. Rectificación de convocatoria a Asamblea Ordinaria del día 8 de junio de 2000, publicada desde el 12-05-2000 al 18-05-2000 - Recibo Nº 47974 del 9-05-2000. Se omitió como punto inicial: "Motivo de la convocatoria fuera de término".
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000. El Directorio.

Presidente - Enrique Marcelino Estévez
e. 18/5 Nº 48.520 v. 24/5/2000

"H"

HIDROELECTRICA ALICURA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de junio de 2000 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social en Avenida Leandro N. Alem 712, 7º piso, Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncias de directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión y designación de reemplazantes.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 377, 2do. subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de Avenida Leandro N. Alem 712, 7º piso, Buenos Aires, hasta el día 5 de junio de 2000, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Director - Mariano F. Grondona
e. 19/5 Nº 48.672 v. 26/5/2000

"I"

ILLARES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio del 2000 a las 18 hs. en las oficinas de la calle Tucumán 1585 4to. Piso, Dto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, demás cuadros y anexos e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico Nº 8 cerrado el 31 de diciembre de 1999. El Directorio.

Presidente - José María Ares
e. 16/5 Nº 50.108 v. 22/5/2000

INALRUCO S.A. Petrolera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de junio de 2000 a las 12,00 hs. en 1a. Convocatoria y a las 13,00 hs. en 2a. Convocatoria para Ordinaria, en Avda. Santa Fe 1460 —6º piso— Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones para celebrar la presente Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación de los documentos prescritos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 y 22.903 del Ejercicio Económico Nº 46 cerrado el 31/12/99.
4º) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Sres. Directores, por el ejercicio cerrado el 31/12/99.
6º) Consideración de los Honorarios de la Comisión Fiscalizadora, que ascenderían a $ 10.000 por el ejercicio cerrado el 31/12/99.
7º) Consideración de los Honorarios del Contador certificante por el Ejercicio cerrado el 31/12/99.
8º) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
9º) Elección de Síndicos titulares y suplentes por un año.
10º) Designación de Contador certificante y Suplente por un año. El Directorio.

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a las Asambleas, según art. 238 de la Ley 19.550: Los Accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal Avda. Santa Fe 1460 6º piso, para inscribirlos en el Libro de Asistencia, de Lunes a Viernes de 12,00 a 16,00 hs. hasta el 09/06/00.

El Director/Apoderado
e. 19/5 Nº 50.578 v. 26/5/2000

ITAPOAN S.A.

CONVOCATORIA:

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "ITAPOAN S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de junio de 2000, a las 16:30 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social en la suma de $ 1.711.040 por capitalización de inmuebles, hoy propiedad de Cuatro Caminos S.A.
3º) Otorgamiento de escrituras y emisión de acciones.
4º) Renuncia al derecho de suscripción preferente.
5º) Incorporación de la sociedad al régimen del artículo 299 de la ley 19.550 y modificación de los estatutos sociales en los artículos 4º; 5º; 7º; 8º, 10º y 11º y todo otro que fuere necesario.
6º) Fijación de número de Directores y designación de miembros del Directorio.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 30 de mayo de 2000; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 5 de junio de 2.000, a las 17:30 horas.

e. 18/5 Nº 50.470 v. 24/5/2000

"L"

LORENZO EZCURRA MEDRANO Sociedad Anónima Mandataria y Comercial

CONVOCATORIA

LORENZO EZCURRA MEDRANO SOCIEDAD ANONIMA MANDATARIA Y COMERCIAL, convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 7 de junio de 2000 a las 10 horas en Tucumán 422 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos que dieron lugar a la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Estados de Resultados y demás documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Remuneración del Directorio
5º) Distribución de Resultados.
Buenos Aires, 18 de abril de 2000.

Presidente - Lorenzo Ezcurra
e. 18/5 Nº 48.545 v. 24/5/2000

"M"

MERCURY COMMUNICATIONS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 2000 a las 10 horas en Avda. Leandro N. Alem 584 6º Piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/01/2000. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Determinación del número de Directores. Su elección por dos ejercicios.
5º) Resultado del ejercicio. Su destino.
6º) Autorización a los Directores de acuerdo con lo dispuesto por el art. 273 de la Ley 19.550.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. La comunicación se efectuará en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 584 6º Piso Capital en el horario de 9 a 18 horas.

Presidente - Herman Goldenberg
e. 16/5 Nº 48.240 v. 22/5/2000

MOTORCARE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de MOTORCARE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en 1ra. Convocatoria el 06 de junio de 2000 a las 14:00 horas y en 2da. Convocatoria el mismo día a las 15:00 horas, en Reconquista 559, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reducción del capital social a $ 0. Cancelación de las acciones.
3º) Aumento del capital social a $ 200.000 o el menor importe que fije la Asamblea. Fijación de las características de las acciones a emitir. Forma de integración.
4º) Reforma de los arts. 4º y 8º del estatuto social.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración.

Presidente - Roberto H. Olivero
e. 19/5 Nº 48.676 v. 26/5/2000

"O"

OSVALDO TACCONI Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Convócase a los Sres. Accionistas de la firma "OSVALDO TACCONI Y CIA. S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse con fecha 31 de mayo de 2000, a las 10.30 horas en 1ra. convocatoria y a las 11.30 horas en 2da. Convocatoria, en su sede social de la calle Magallanes 830/42 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Osvaldo Tacconi
e. 16/5 Nº 48.215 v. 22/5/2000

"P"

PESCASUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria el día treinta y uno de Mayo de 2000 a las 12 hs., en Avda. Alicia Moreau de Justo 1050, piso 4, unidad 6, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de hipoteca sobre el buque Alvamar Cuatro.
2º) Venta del buque Alvamar Siete.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Daniel Badens
e. 15/5 Nº 48.153 v. 19/5/2000

PROINSA, PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 02 de junio de 2000 a las 10.00 hs. en la sede de la misma, Lavalle 710 Piso 7 Oficina "B", de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance cerrado al 31 de diciembre de 1999 e Informe C. Vigilancia.
3º) Consideración de los resultados y de la gestión del Directorio y C. Vigilancia.
4º) Consideración de los Resultados. Destino de los resultados no asignados.
5º) Remuneración del Directorio y de la C. Vigilancia, en exceso por sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijadas por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Autorización al Directorio y C. Vigilancia para percibir anticipos de Honorarios hasta la Asamblea que considere los próximos E. Contables.
7º) Fijación del número de Directores y su elección.
8º) Fijación del número de integrantes de la C. de Vigilancia y su elección.
Presidente - Héctor G. Santarelli
e. 16/5 Nº 13.944 v. 22/5/2000

"S"

S.E.C.T. S.A. (Sistemas Especiales Comerciales de Transportes)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5 de junio de 2000, a las 12 horas, en la sede social, Uruguay 775, piso 11º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico.
5º) Fijación del número y elección de directores y síndicos.
Síndico - Néstor H. Cabadini
e. 16/5 Nº 48.161 v. 22/5/2000

SISTEMAS DE REINGENIERIA EMPRESARIA S.A.

CONVOCATORIA

1.627.905. Se convoca a los señores accionistas de SISTEMAS DE REINGENIERIA EMPRESARIA S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la sede social sita en Av. Callao 1045 Piso 4to. Cap. Fed. para el día 6 de junio de 2000, a las 15,00 hs. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de La Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del directorio. Designación de autoridades.
Presidente - Jorge Washington Redes
e. 18/5 Nº 48.502 v. 24/5/2000

"T"

TECMAN S.A.

CONVOCATORIA

Número inscripción I.G.J.: 3442 Libro 109 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Convócase a los Sres. Accionistas de TECMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 2000 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 en segunda convocatoria en San José de Calasanz 157 4º "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/04/00.
2º) Aprobación gestión del Directorio.
3º) Distribución de Resultados.
4º) Fijación de honorarios al Directorio en exceso Art. 261 Ley 19.550.
5º) Elección de Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Claudio Franco
e. 17/5 Nº 48.381 v. 23/5/2000

TELECABLEADOS S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 1.670.913. Convocatoria por 5 días. Cítase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de junio de 2000, a las 15 hs. en primera Convocatoria y a las 16 hs. en segunda Convocatoria, en Uruguay 1037 7º Piso - Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Tratamiento de los adelantos de fondos realizados por el Sr. Ignacio J. E. Ghisani.
3º) Consideración de las formas de financiación para afrontar los compromisos societarios.
4º) Ratificación y/o modificación del Directorio de la Sociedad. Designación de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Aumento del Capital Social. Capitalización de aportes realizados. Tratamiento del Art. 197, en su caso. Emisión de las acciones, en su caso prima de emisión. Reforma del Art. Cuarto Estatutos Sociales.

NOTA: Se recuerda los requerimientos del Art. 238 Ley 19.550. Bs. As. 11 de mayo de 2000.
Presidente - Ignacio J. E. Ghisani
e. 17/5 Nº 50.282 v. 23/5/2000

TELMAN S. A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, convoca a los señores accionistas de TELMAN S. A. que acrediten su calidad de tales con títulos originarios que deberán depositar para poder asistir a la misma en la oficina del profesional designado Dr. Enrique A. Fox de la calle Arenales 1696, piso 1º, los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio en el horario de 15 a 17 hs. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de junio de 2000, a las 15,30 horas (primer llamado) y el mismo día, una hora después, el segundo llamado en el domicilio de la Av. Santa Fe Nº 1385, Piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Informe del Presidente Miguel Angel Tonón sobre las causas y motivos del incumplimiento de lo resuelto al punto 4º de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11 de diciembre de 1998.
3º) Informe el destino dado a la documentación, libros sociales, y demás papeles e instrumentos documentales de la firma ante el incumplimiento de lo resuelto al punto 4º de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11 de diciembre de 1998.
4º) Remoción del Director Sr. Miguel Angel Tonón y su reemplazo.
5º) Responsabilidad del Director Miguel Angel Tonón.
6º) Acción social de responsabilidad contra el Director Sr. Miguel Angel Tonón.
7º) Determinación del domicilio social.
8º) Designación de Representante y apoderado legal a efectos de iniciar juicio contra los responsables de la administración, del activo y pasivo de TELMAN S.A.
9º) Acciones judiciales concernientes a determinar el estado patrimonial de TELMAN S.A.
10) Designación de un veedor Contador sorteado de la lista respectiva en caso de designación judicial, o designación judicial, o designación de un perito Contador particular a fin de determinar y estudiar la actuación y desempeño del contador de la Empresa y del apoderado para gestión bancaria y financiera.
11) Ratificación de lo actuado por el Director de TELMAN S.A. en cuanto al juicio de rendición de cuenta iniciado o a iniciar contra el apoderado para manejar fondos en el Banco del Suquía.
12) Ratificación de lo actuado por el Director en cuanto a la sustitución del poder efectuado en la ciudad de Santa Fe en el juicio iniciado por TELMAN S.A. contra Subterráneos de Buenos Aires y SAAB.
13) Revocación de los poderes otorgados con anterioridad al mes de setiembre del corriente año a apoderados legales y atribución al Director para otorgar poder general para pleitos para actuar en nombre y representación de la Empresa en todos los juicios que vaya a ser parte como actora o demandada.
14) Ratificación de la rescisión del contrato de administración Mientras S. A.
Dado y sellado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de mayo de 2000.
Secretario - Jorge A. Juárez
e. 19/5 Nº 48.795 v. 26/5/2000

TOP MANAGEMENT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 2000, a las 10:00 horas, en 1era. convocatoria y en 2da. convocatoria para el mismo día, a las 11:00 horas en el caso de fracasar la 1ra., en Maipú 942 P. B. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la aprobación de los documentos art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1999 y de la gestión del Directorio.
2º) Ratificación del destino de los resultados de dicho ejercicio y de los honorarios al Directorio.
3º) Ratificación del número de Directores y de su designación.
4º) Aprobación de la gestión de la ex directora Martha A. Alles y fijación de sus honorarios.
5º) Revocación del mandato de directores y designación de sus reemplazantes.
6º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alberto C. Menzani
e. 17/5 Nº 48.306 v. 23/5/2000

TTC SA

ENGION SA
(en proceso de fusión)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA
SIMULTANEAS

Convócase a asamblea general extraordinaria de accionistas de TTC SA ENGION SA en proceso de fusión para el día 5 de junio de 2000 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda a realizarse en la sede social, calle Chacabuco 688, piso segundo, de la ciudad autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.
2º) Ratificación de la decisión de fusión resuelta por los accionistas el día 8 de noviembre de 1999. Modificación de la determinación del capital social que fuera considerado como punto cuarto de la asamblea citada. Fijación del capital social fusionado en $ 500.000.
3º) Ajuste de los términos del artículo sexto del estatuto social a la nueva determinación indicada en el punto 1 de esta convocatoria.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.

La documentación a considerar se halla a disposición de los accionistas en la sede social a partir del día de la fecha. Los accionistas deberán observar las previsiones estatutarias para concurrir al acto.
Presidente - Hugo Flombaum
e. 17/5 Nº 48.351 v. 23/5/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES



"A"

Masslife Seguros de Vida S.A. ("Masslife") con domicilio en Quintana 160, Buenos Aires, representada por el Sr. Eduardo C. Iglesias, en su carácter de Presidente y Jefferson Pilot Financial Seguros de Vida S.A. (el "Jefferson") con domicilio en Av. Rivadavia 611, 6º piso, Buenos Aires, representada por el Sr. Fabián Rattazzi, en su carácter de apoderado, en cumplimiento del art. 47 de la ley 20.091 y del art. 2 de la Ley 11.867, informan que Jefferson transfiere a Masslife, el fondo de comercio, ubicado en AV. RIVADAVIA 611, 6º piso, Buenos Aires, consistente en ciertos activos y pasivos y la totalidad de la cartera de asegurados de Jefferson en la rama vida al 31 de diciembre de 1999, ad referéndum de lo que resuelva la Superintendencia de Seguros de la Nación. La transferencia referida implicará la asunción por parte de Masslife de la totalidad de las obligaciones que Jefferson tiene frente a la cartera de asegurados cedida. Las objeciones fundadas de los asegurados cedidos deberán presentarse ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sita en Av. Pte. Julio A. Roca 721, Capital Federal (Mesa de Entradas, de 12:30 a 18:30 hs.) y ante el estudio Baker & McKenzie, sito en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal (At. Dres. Alexis Kook Weskott y/o Albino Juan Bazzanella) en el plazo de 15 días desde la última publicación del presente aviso. Las notificaciones de los acreedores afectados por la transferencia (art. 4 de la Ley 11.867) podrán dirigirse al Estudio Baker & McKenzie en la dirección y a la atención de los profesionales referidos en el presente, en el plazo de 10 días desde la última publicación del presente.
e. 16/5 Nº 48.267 v. 22/5/2000

Eduardo Osvaldo Levy, DNI 12.081.582 y Sara Levy, DNI 22.414.760, domiciliados en Sarmiento 3697, 8º A, Capital Federal, ceden y transfieren a María Inés Pini, con DNI 5.726.768, con domicilio en V. de Obligado 2637 Capital Federal, el telecentro sito en AV. CORRIENTES 3127 de Capital Federal, transferido libre de deuda y/o gravámenes; reclamos de ley en Sarmiento 3697, 8º A, Capital Federal. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial.
e. 18/5 Nº 50.432 v. 24/5/2000

"C"

Establecimientos Real Sociedad Anónima con domicilio en Crisóstomo Alvarez 5043 Capital Federal transfiere a Lima Limón Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Crisóstomo Alvarez 5043 Capital Federal el local sito en CRISOSTOMO ALVAREZ 5043 Planta Baja y Planta Alta de Capital Federal que funciona bajo los rubros "Taller de corte de géneros, confección y planchado de ropa (111044/45/47), depósito, oficinas administrativas, comercio mayorista y ven-

ta de las mismas y lugar para refrigerio. Localización autorizada por Resolución Nº 11/DGCI/1985, Disposición Nº 18750/1986, Expediente Nº 84058/1986, superficie total habilitada: Quinientos cuarenta y ocho con cuarenta y cinco metros cuadrados. Reclamos de Ley en Crisóstomo Alvarez 5043 de Capital Federal.

e. 18/5 Nº 48.539 v. 24/5/2000

David Claudio Fromer, contador público UBA, domiciliado en Acevedo 348 Capital, avisa: Lidia Cristina Yavico de Sciarrota domiciliada en Boedo 28 Quilmes (Buenos Aires), vende a Ricardo Omar López domiciliado en Valparaíso 487 Valentín Alsina (Buenos Aires), playa de estacionamiento ubicado en CARLOS CALVO 1152/54 Capital Federal, libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Acevedo 348 4º C Capital Federal.

e. 19/5 Nº 48.654 v. 26/5/2000

Estudio Baander representada por el Dr. Mauricio Sribman, con oficinas en la calle Sucre 2437 2º C, Cap. avisa al comercio en general que Alberto Sosa dom. C. de la Paz 1951 Cap. vende a Aída Vitulano dom. Olazábal 5496 7º 38 Cap. el comercio de lavadero de ropa sito en la calle C. DE LA PAZ 1951 Cap. libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 19/5 Nº 50.535 v. 26/5/2000

“J”

Escribana Inés R. Grinjot de Caillava, con domicilio en Maipú 566 - 9º P. “A”, Capital Federal, hace constar que en el texto del edicto a publicarse los días 12/5/2000 al 18/5/2000, según Recibo Nº 0043-00047943 de fecha 9/5/2000, avisando que “Leval S.A.”, transfiere parcialmente su fondo de comercio a “Hunter Douglas Argentina S.A.”, se consignó erróneamente el domicilio de “Leval S.A.” y el domicilio del fondo de comercio, siendo el domicilio correcto de la sociedad vendedora, “Leval S.A.” y del fondo de comercio a transferir en la calle JUAN RAMIREZ DE VELASCO 517, de Capital Federal. Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.

e. 19/5 Nº 48.340 v. 26/5/2000

“L”

Se avisa que Cadeau S.A., representada por su Presidente Abraham Elías Grunfeld, domiciliado en Ecuador 544, Cap. Fed., vende y transfiere a Algodonera Avellaneda S.A. representada por Miguel Víctor Vallazza DNI Nº 10.894.427 y Alberto Julián Macua, DNI Nº 12.616.666, en carácter de apoderados, domiciliados en Luis Sáenz Peña 1074, Cap. Fed., libre de todo gravamen su negocio sito en la calle LUIS SAENZ PEÑA Nº 1066/74 Cap. FEd., Planta Baja, sótano, entrepisos y planta alta, rubro depósito y venta mayorista y minorista de ropa nueva confeccionada, artículos de bazar, cristalería, regalos, juguetes, librería, artículos escolares, relojería, óptica, fotografía, artefactos de iluminación y del hogar, artículos para el fumador, con oficinas adminsitrativas (conforme ordenanza Nº 44.485 U.I.C. expediente Nº 97.935/92). Habilitado por expediente Nº 32868/94. Ampliación de rubro sin ampliación de superficie: Depósito y venta de hilados y textiles en Gral. Habilitado por Expediente Nº 21.532/2000. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el citado negocio.

e. 17/5 Nº 48.447 v. 23/5/2000

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L. representada en este acto por el Mart. Púb. don Daniel R. Landesman, con of. en Ramón L. Falcón Nº 2780, Capital, avisa: Olga Noemí Abasto con domicilio en Lavalle Nº 3915, Capital, vende su negocio del rubro comercio minorista de productos envasados, bebidas en general envasadas, golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, juguetería, discos, copias, reproducciones, fotocopias “salvo imprenta”, editoras de películas en videocasete, sito en la calle LAVALLE Nº 3915, Capital, a Chavez Menta Mercedes con domicilio en Deheza Nº 2774, 1º, Capital, reclamo de ley mis oficinas.

e. 19/5 Nº 50.598 v. 26/5/2000

Transferencia de Fondo de Comercio. Jorge Octavio Cappellini, C.P.A.C.F. Tº 50 Fº 20, con domicilio en Av. L. N. Alem 928 piso 7º, Buenos Aires, de conformidad con lo establecido por la Ley Nº 11.867, comunico por el término de cinco días que: María Florencia Perrone, con domicilio en Libertad 735, piso 6º departamento “A”, Buenos Aires, transferirá a Net Partners S.A., con domicilio en Carlos Pellegrini 739, piso 9º oficina 21, Buenos Aires, el fondo de comercio que comprende exclusivamente la unidad de negocios de su propiedad dedicada a la prestación de servicios de soluciones informáticas con domicilio en LIBERTAD 735, piso 6º, departamento “A”, Buenos Aires (el “Fondo de Comercio”). Dicha transferencia comprende los activos afectados al Fondo de Comercio que se detallan a continuación: bienes de uso, clientela, nombre comercial, enseña o logotipo, licencias, know-how, métodos, conceptos, créditos y garantías, relaciones contractuales, pasivos comerciales y, en general, todos y cada uno de los activos y pasivos relacionados con el Fondo de Comercio. Los acreedores que deseen oponerse a la transferencia del Fondo de Comercio, deberán hacerlo por escrito en Cerrito 512, piso 6º, Buenos Aires.

e. 19/5 Nº 14.074 v. 26/5/2000

“M”

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: María Valeria Stefanini dom. Av. del Libertador 5292, 12º Cap. vende a Miriam Fernández dom. Carlos Pellegrini 3245 Ciudadela. Pcia. Bs. As. su negocio de Garage comercial sito en MOLDES 1491 PB. PU 1497. PI 1. Cap. Capacidad máxima 43 cocheras. Incluyendo 2 para ciclomotores motos. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley nuestras of.

e. 16/5 Nº 48.268 v. 22/5/2000

“P”

El contador público nacional Luis Alberto Roiz, con domicilio en Av. Córdoba 1852, piso 1 y 2, Capital Federal, avisa que la señora Mónica Cirulli, con domicilio en Ecuador 619, 2º “G”, Capital Federal; vende, cede y transfiere a la señora Adriana D’Antonio, con domicilio legal en Lafinur 3344, 5º Piso, Capital Federal, la “Farmacia Iliada” de su propiedad, sita en PARAGUAY 4535, Capital Federal. Reclamaciones de Ley en el negocio vendido.

e. 17/5 Nº 48.350 v. 23/5/2000

“R”

Marcelo Wanschelbaum, D.N.I. Nº 20.646.512, en carácter de socio gerente de Bisesvia S.R.L. con domicilio en Rivadavia 612, de esta ciudad comunica que vende a Daniel Edgardo Duarte, D.N.I. Nº 12.771.312, con domicilio en Bergami 2385, fondo de comercio de bar y cafetería, de RIVADAVIA 612, de esta ciudad, libre de toda deuda o gravamen, reclamos de Ley Florida 939, 4º piso of. “B”, de esta ciudad.

e. 17/5 Nº 48.403 v. 23/5/2000

“T”

David Chaves, abogado, con oficinas en Uruguay 485 6to. E de Capital, comunica por 5 días que Saverio Costantini, DNI 10.827.262 domiciliado en Eva Perón 1193 4º. 10 de Capital, vende su negocio de venta y reparación de artículos de computación sito en TUCUMAN 960 de Capital a María Florencia Pereyra con domicilio en Sánchez de Loria 1235 Capital. Reclamo de ley en mis oficinas.

e. 16/5 Nº 50.107 v. 22/5/2000

El doctor Horacio M. Luchia Puig, Tomo 65 Folio 581 con domicilio en 25 de Mayo 611, 5º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires (Estudio Luchia Puig - Sáenz Valiente) avisa que: Lloyds Bank (BLSA) Ltd. con domicilio en Tronador 4890 piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires transfiere a Lloyds TSB Bank plc con domicilio en Tronador 4890 piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires el fondo de comercio del rubro Bancario que realiza su actividad en la República Argentina, calle TRONADOR 4890 piso 13, de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de Ley en 25 de Mayo 611 piso 5 (Estudio Luchia Puig - Sáenz Valiente). Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de mayo de 2000.

e. 17/5 Nº 50.260 v. 23/5/2000

“Y”

El Dr. Federico Lovera López, con domicilio en Rodríguez Peña 770, T. 31 F. 786 CPACF, avisa que se rectifica el aviso Nº 17.847 del 16/1 al 20/1/95, donde dice: “Sito en la calle Yatay 1183 debe decir YATAY 1177/1183. Reclamos de ley en el mismo lugar.

e. 17/5 Nº 50.304 v. 23/5/2000

“Z”

Rubén Oscar Ervit, escribano titular del Registro 198 de Capital, informa que Calzado Ferraro S.A. con domicilio en Av. Rivadavia 6611, Capital, transfiere a Adasi S.A. con domicilio en Zelada Nº 6245, Capital, su fábrica de calzado de cuero con o sin vulcanización (Expte. Municipal Nº 017094/90) sita en la calle ZELADA Nº 6245 (PB) Capital, domicilio de las partes, en los indicados precedentemente. Reclamos de ley, en la Escribanía, calle Suipacha 211, piso 11, “J”, Capital.

e. 17/5 Nº 48.368 v. 23/5/2000

Fortunato Suppa Cabildo 546 Capital representado por Cecilia Cobelli Martillera pública avisa que Eduardo Rey García domiciliado en Zapata 509 Capital vende a César Fontela y Fabián Coutiño Da Silva, domiciliados en Pje. Cacique 2651 Capital su fondo de Comercio de “Com. Minorista de prod. alimenticios, Bebidas envasadas, Fiambrería, Quesería, Elaboración y venta de comidas” sito en ZAPATA 509 Capital reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 16/5 Nº 48.265 v. 22/5/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“A”

ARECCO INGENIERIA S.A.

Inscripta el 23/6/95 bajo el Nº 5336 Fº 117, Tº A. Comunica que con fecha 26/4/00 la Asamblea Extraordinaria de la sociedad ARECCO INGENIERIA S.A. con sede social en la Av. Córdoba 1856, 5º piso de la Cap. Fed., aprobó la escisión por la cual se destina 29,5918367% de su capital, representado por activos y pasivos del balance especial de escisión practicado al 31/1/00, del cual resultaron las valuaciones del activo en $ 8.662.834,71 y del pasivo en $ 2.040.382,73. Se destina a la nueva sociedad $ 1.898.185,83 correspondiente a su patrimonio neto. La sociedad escisionaria se denomina Arecco Business S.A., con domicilio en Conde 2060 Cap. Fed. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, conforme art. 88, inc. 5º ley 19.550. En razón de haber destinado el 29,5918367% del capital social a la constitución de una nueva sociedad, la escindente reduce su capital social en la misma proporción, cancelando las acciones pertinentes que la representan.

Autorizado - Sebastián Scoccia

e. 19/5 Nº 48.660 v. 23/5/2000

ARENAL Sociedad Anónima

ARENAL S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de Febrero de 1967 bajo el Nº 1105, Libro 61, Tomo A de estatutos nacionales resolvió en asamblea extraordinaria del 2/5/00 el aumento del capital a $ 560.000 y su reducción a $ 50.000. Activo al 31/12/99 $ 591.972,45, antes y después de la reducción; Pasivo al 31/12/99 $ 7.499,70; después de la reducción $ 517.499,70. Oposiciones Avda. Belgrano 863, Piso 10º, Frente, Capital Federal.

Presidente - Isaías Werthein

e. 19/5 Nº 48.723 v. 23/5/2000

“C”

CARBORUNDUM ABRASIVOS
Sociedad Anónima, Importadora, Exportadora, Industrial y Comercial

NORTON ARGENTINA
Sociedad Anónima, Importadora, Exportadora, Industrial y Comercial

— AVISO DE FUSION —

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3º, L.S.C., que: a) CARBORUNDUM ABRASIVOS SOCIEDAD ANONIMA, IMPORTADORA, EXPORTADORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con sede en Perú 590, 8 piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 19.11.76, bajo el Nº 4459, Libro 87, Tomo “A” E.S.A.N. y NORTON ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, IMPORTADORA, EXPORTADORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con sede en Perú 590, 8 piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 17.01.94, bajo el Nº 505, Libro 114, Tomo “A” S.A., han decidido fusionarse por incorporación de NORTON ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, IMPORTADORA, EXPORTADORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL a CARBORUNDUM ABRASIVOS SOCIEDAD ANONIMA, IMPORTADORA, EXPORTADORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL; b) El capital de CARBORUNDUM ABRASIVOS SOCIEDAD ANONIMA, IMPORTADORA, EXPORTADORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL se aumenta en consecuencia de $ 1.600.000 a $ 2.099.997; c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 31.12.99: CARBORUNDUM ABRASIVOS SOCIEDAD ANONIMA, IMPORTADORA, EXPORTADORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL: Activo: $ 4.550.585,15.-; Pasivo: $ 1.321.323,05.-; NORTON ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, IMPORTADORA, EXPORTADORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL.: Activo: $ 3.204.095,32.-; Pasivo: $ 1.488.563,88.-; y, d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 30.03.2000 y las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades lo aprobaron el día 28.04.2000. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en el Estudio Beccar Varela, Cerrito 740 Piso 16º de Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los estados contables de las sociedades.

Abogado - Ricardo V. Seeber

e. 18/5 Nº 48.554 v. 22/5/2000

“S”

S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

Se comunica a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por Acta de Directorio del 27 de abril de 2000, se pondrá a disposición de los Sres. Accionistas el dividendo en efectivo equivalente al 48,33 % del capital social de V/N $ 10.825.424, que totaliza la suma de $ 5.231.775,00. El pago se efectuará en la sede social de la Sociedad, sita en Avenida de Mayo 645, Piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 12:30 horas. Los Accionistas deberán acreditar su identidad o representación legal suficiente para actuar en nombre del titular de las acciones y presentar los títulos que acrediten su tenencia accionaria, donde se dejará constancia de la efectivización de este pago.

Apoderado - Juan O’Farrell

e. 18/5 Nº 50.357 v. 22/5/2000

SAINT GOBAIN-WEBER ARGENTINA S.A.

WEBER & BROUTIN CONCRETO S.R.L.

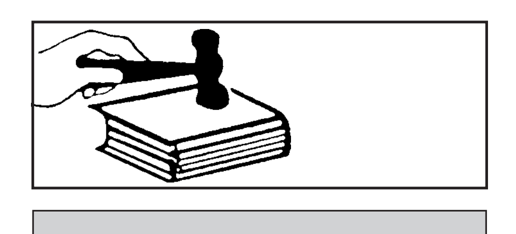
— AVISO DE FUSION —

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3º, L.S.C., que: a) SAINT GOBAIN-WEBER ARGENTINA S.A., con sede en Cerrito 740, piso 16, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC de la Provincia de Buenos Aires el 7.12.81, matrícula 11.228 y su cambio de jurisdicción a la ciudad de Buenos Aires en el RPC el 9.12.99, bajo el Nº 18.406, Libro 8 de Sociedades por Acciones y WEBER & BROUTIN CONCRETO S.R.L., con sede en Juan B. Terán 250,

San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, inscripta en el RPC el 17.10.88, bajo el Nº 18, fojas 109/112, Tomo "VI" del protocolo de Contrato Sociales, han decidido fusionarse por incorporación de WEBER & BROUTIN CONCRETO S.R.L. a SAINT GOBAIN-WEBER ARGENTINA S.A.; b) El capital de SAINT GOBAIN-WEBER ARGENTINA S.A. se aumenta en consecuencia de $ 2.100.000 a $ 2.190.655; c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 31.12.99: SAINT GOBAIN-WEBER ARGENTINA S.A.: Activo: $ 6.522.563; Pasivo: $ 2.148.748; WEBER & BROUTIN CONCRETO S.R.L.: Activo: $ 3.235.376; Pasivo: $ 3.221.248; y, d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 28.02.2000 y las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades lo aprobaron el día 6.03.2000. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Estudio Beccar Varela, Cerrito 740, piso 16, Ciudad de Buenos Aires y en Weber & Broutin Concreto S.R.L.[2], Juan B. Terán 250, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los estados contables de las sociedades.

Abogado - Ricardo V. Seeber

e. 18/5 Nº 48.555 v. 22/5/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de mayo de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Fiat, Tipo Rural 5 puertas, Modelo Elba Innocenti 1.7 D, año 1996, motor marca Fiat nº 146B20001631594, chasis marca Fiat nº ZFA14600005461801, Dominio APZ 378, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 22, martes 23 y miércoles 24 de mayo de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Tomo Alejandra Edith.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.

Alvaro Barros, martillero.

e. 18/5 Nº 50.443 v. 22/5/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de mayo de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Renault, Tipo Furgoneta, Modelo Express RN, año 1998, motor marca Renault nº F8QB682C031973, chasis marca Renault nº 9U5F40RP5WN490507, Dominio CEG 621, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 22, martes 23 y miércoles 24 de mayo de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Roberto Washington Francisco Angulo.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.

Alvaro Barros, martillero.

e. 18/5 Nº 50.444 v. 22/5/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de mayo de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Fiat, Tipo furgón, Modelo Boxer 270 CD, año 1997, motor marca Peugeot nº 6009571, chasis marca Peugeot nº 5379190, Dominio BKV 070, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 22, martes 23 y miércoles 24 de mayo de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Nicolás Esteban Giraldi.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.

Alvaro Barros, martillero.

e. 18/5 Nº 50.446 v. 22/5/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de mayo de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Fiat, Tipo sedán 4 puertas, Modelo Duna SD, año 1997, motor marca Fiat nº 146B20005028867, chasis marca Fiat nº 8AP155000T5274172, Dominio BBY 859, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 22, martes 23 y miércoles 24 de mayo de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimieAnto de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Klarpembach, Julio Alberto.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.

Alvaro Barros, martillero.

e. 18/5 Nº 50.447 v. 22/5/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de mayo de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Renault, Tipo sedán 4 puertas, Modelo 19 RT, año 1993, motor marca Renault nº 1004904, chasis marca Renault nº VF1L5330509703538, Dominio TYM 392, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 22, martes 23 y miércoles 24 de mayo de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Sánchez Hugo Rodolfo.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.

Alvaro Barros, martillero.

e. 18/5 Nº 50.448 v. 22/5/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de mayo de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Renault, Tipo Pick Up, Modelo Trafic Rodeo c/caja s/DA, año 1998, motor marca Renault nº AB69945, chasis marca Renault nº 8A1TA83ZZWS005161, Dominio CCZ 484, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 22, martes 23 y miércoles 24 de mayo de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Manuel Alberto Brandt.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.

Alvaro Barros, martillero.

e. 18/5 Nº 50.449 v. 22/5/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de mayo de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Renault, Modelo Express RN-tipo Furgoneta, año 1999, motor marca Renault nº F8QB682C036172, chasis marca Renault nº 9U5F40RP5XN723833, Dominio CTT 448, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 22, martes 23 y miércoles 24 de mayo de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Barbieri Marcelo Fabián.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.

Alvaro Barros, martillero.

e. 18/5 Nº 50.451 v. 22/5/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de mayo de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Renault, Tipo sedán 4 puertas, Modelo Renault RN, año 1997, motor marca Renault nº M96830, chasis marca Renault nº 8A1L53SEZVS006707, Dominio BMW 622, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 22, martes 23 y miércoles 24 de mayo de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Efrain Rojas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.

Alvaro Barros, martillero.

e. 18/5 Nº 50.452 v. 22/5/2000

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano, con oficinas en Av. Nazca 281 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 24 de mayo de 2000 a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en Carlos Calvo 2171/73/77 entre las de Rincón y Pasco, P.B. U.F. 3 de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 8º, Secc. 22, Manz. 44, Parc. 26. Partida 3.508.546; Matrícula Fr-8-2590/3. Superficie Total: 39,46 mts. 2. Dpto. de 2 habitaciones, baño y cocina, mal estado de conservación. Desocupado. Base U$S 19.000. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63 de la Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil 46, Sec. Unica, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, 4º Piso de Cap. Fed., autos "ROMO OSCAR c/MORON ANIBAL FERNANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Ley 24.441, (Exp. Reser. 59.484/99) Exhibición 22 y 23 de mayo de 13 a 15 hs. Deudas informadas: Impuesto Municipal al 2/5/00 $ 182,87; O.S.N a mayo de 2000 sin deudas, Aguas Argentinas al 12/5/00 $ 442,84, Expensas a abril de 2000 $ 3.033,26 con intereses incluidos.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.

Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 18/5 Nº 50.374 v. 22/5/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del Banco Francés S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de mayo de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Fiat, Modelo Palio EL 5P 1.6, tipo Sedán 4 puertas, año 1998, motor marca Fiat N* 178B40388418037, chasis marca Fiat N* 8AP178332+W4035627, Dominio CBE 531, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 22, martes 23 y miércoles 24 de mayo de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Benoit Alicia Araceli.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.

Alvaro Barros, martillero.

e. 19/5 Nº 48.615 v. 23/5/2000

Aviso de Subasta Hipotecaria Ley 24.441. El martillero Alberto Washington Dana, con oficinas en Cerrito 228 Piso 9º Tel/Fax 4 382-2604, comunica por tres días en los diarios Boletín Oficial, La Nación y Clarín, que rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, según lo dispuesto por los arts. 57 y ccs. de la ley citada, al mejor postor, contado y dinero efectivo, el inmueble sito en la calle Lerma Nros. 52/54/58/60, entre la calle Lavalleja y Av. Estado de Israel, de Capital, que se llevará a cabo el 1 (uno) de junio del año 2000 en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital a las 12,00 hs. Será exhibido los días 30 y 31 de mayo de 2000 en el horario de 13 a 15 hs., siendo imprescindible identificarse los concurrentes con el documento respectivo para poder ingresar al inmueble. Superficie del terreno 948 mts.2. Mide: 17,48 m fte. al N.E.; 17,38 m c/fte al S.; 53,60 m. s/costado N.O. y 55,50 m. costado S.E. Título de Propiedad en poder del acreedor. Inscripción ante Registro Propiedad Matrícula 18-13071. El inmueble está ocupado por la demandada obligada a su desalojo dentro de los 15 días de efectuado el remate, según mutuo hipotecario, bajo apercibimiento de lanzamiento. El bien está compuesto por amplísimo local en planta baja, como también entrada para camiones, ambos directamente de la calle, con amplia playa de maniobras y descargas, varias oficinas, baños, vestuarios, salón de reuniones, vivienda para encargado y demás detalles que se ilustran en los folletos que podrán ser retirados en lugar de exhibición, salón de remates u oficina del martillero con fotos, planos, características, etc. La antigüedad del mismo es de aproximadamente 23 años y se encuentra en impecable estado físico y de conservación. Base: U$S 573.983,55 - Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA sobre ésta, en dinero efectivo al suscribirse el Boleto de Compra Venta. A la firma del boleto el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio se abonará en efectivo y su pago en la divisa mencionada, dentro del quinto día de realizada la subasta, en el lugar, día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la citada ley. No se admitirán posturas me-

nores de U$S 1.000; tampoco la compra en comisión ni indisponibilidad de fondos. Deudas: Aguas Argentinas, al 31-3-00 $ 393,74 y Gobierno de Bs. As. A.B.L. $ 10.919,84 a cuota 2/2000. Al respecto existe Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, que establece que las mismas no están a cargo del comprador, quien las abonará a partir de los vencimientos producidos con posterioridad a la toma de posesión. El acto de la subasta será controlado por Escribano Público. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 70, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, Capital, en autos AEROMAR S.A. c/ CUEROS KOCHEN S.A. s/Ejecución Hipotecaria.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Alberto Washington Dana, martillero.

e. 19/5 Nº 50.602 v. 23/5/2000

Agusti-Moccioli S.A. (4326-2662/1363) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará el día sábado 27 de mayo del 2000 a las 11 hs. en Calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750 - Munro, los automotores que se detallan a continuación: Renault 9 RL.96 AQQ-394, Isuzu Pick-Up 97 BNW-676, Escort LX 97 BPY-354, Escort LX 97 BQA-832-KA 97 BQA-925-KA 97 BQD-948; F-100 97 BQY-497; KA 97 BRD-780; KA 97 BRD-781; Escort LX 97 BRG-930; Escort LX 97 BRZ-264; Transit 190 98 BVE-329; Escort LX 98 BWM-376; Cuorier 98 CAY-466; Fiesta CLX 98 CBI-098; KA 98 CBU-725; Transit 190L 98 CDM-640; KA 98 CFD-663; Escort LX 98 CIP-489; Courier 98 CIW-163; F-199 92 UXS-640; Galaxy 95 ADY-283; Escort 1.8 97 BMA-223; Escort LX 98 CEO-123; Renault 9 TL 93 VBF-797; KA 97 BSJ-273; Escort CLX 97 BUB-943; Escort LX 98 BUS-343; KA 97 BYO-413; Galaxy 94 X673067; Ranger 2.3 97 BUR-954; Gol GL 98 CFV-890; Escort LX 98 CKM-553; Renault 12 92 SCX-470; KA 98 CFY-833; Galaxy 2.0 93 RJW-032; KA Base 97 BOH-097; Courier 98 CII-520; Courier 98 CLE-222; Fiesta LX 98 CLV-443; Fiesta LXD BMS-096; Fiesta LXD 97 BSX-593; Explorer XLT 97 BJF-153; Transit 190 97 BJK-512; Courier 98 CLP-223; Courier 97 BYM-035; Courier 98 CJB-443; Renault 9 95 AFR-425; Peugeot 405 SR 94 VXO-949; Fiesta LX 98 CIU-927; Explorer 98 CIG-519; Gol GL 94 THB-800; Gacel 93 VUN-705; Galaxy 94 TJE-341; Pointer CL 96 AVE-282; Escort Rural 98 CGB-538; F-100 HSD 97 BIC-681; Orion GL 97 BAN-362; Fiesta D 97 BMK-882; Orion Ghia 96 AQR-729; Transit 120 98 CHZ-916; KA 97 BSC-324; Fiesta LX D 98 CGT-067; KA 98 CJZ-002; KA 98 CAK-885; Fiesta LX 97 BPV-682; Fiesta CLX 97 BSI-510; KA 97 BVO-641; Escort 98 CJB-997; KA 97 BRP-289; Trafic 95 AGT-064; KA 97 BRC-469; Fiesta LX 97 BYP-133; Gol CL 96 ARN-965; Peugeot 405 GL 95 AHM-776; Transit 190L 98 CIM-010; Ranger C/C XL 98 CIM.089; F-100 98 CIS-053; Renault 9 RN 95 AKM-989; Escort LXD 98 CGB-974; Peugeot 504 XS 95 AJA-004; Courier 97 BNV-755; Transit 120 98 CIJ-799; Courier 98 CLD-931; en el estado que se encuentran y exhiben los martes 23 al viernes 26 de 9 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750 - Munro. Sin base al mejor postor, Seña 20%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en aceptan cheques personales. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Agusti-Moccioli S.A., martilleros.

e. 19/5 Nº 48.694 v. 23/5/2000

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de Volkswagen Cía Financiera S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 27 de mayo de 2000 a partir de las 10:00 hs. en el local de la calle Jaramillo Nº 2652 de Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan:

DEUDOR	UNIDAD	AÑO	DOMINIO
Scarano, Emilio Oscar	VW Gol GL 1.6 Diesel	1997	BSI 592
López, Ricardo Antonio	VW Polo Classic 1.8 Mi	1997	BSJ 083
Chanteiro, Carlos A. y Otro	VW Gol GLD	1996	BDN 891
López Rodríguez, Daniel	VW Senda	1994	SBQ 462
Cuenca, Aldo Rubén	VW Saveiro Diesel	1996	AYY 837
Torres, Roberto Javier	VW Senda N	1992	RJU 718
Marra,Cristian Alberto	Fiat Duna SC	1992	TUJ 178
Monjelos, Ernesto Angel	VW Gol GL 1.6 Mi	1999	CMH 836
Landaburu, MiguelAngel	VW Gol GL 1.6 MI	1998	CEX290
Alonso, Valentín Oscar	VW Saveiro Diesel	1997	CLY 737
Giovanardi, Jorge Alberto	VW Polo Classic 1.6 Mi	1999	CSS 193
Vilela, Alejandro	VW Caddy	1999	CLK 088
Cirmi, César Alberto	VW Gol 1.6 Diesel	1998	BYT 403
Domínguez, Paula M. y Otro	VW Polo Classic SD	1998	CMR 248
Marsala, Juan y Otra	VW Gol GL 1.6 MI	1998	CGF 191'
Cattaneo, Jorge Domingo	Ford Escort Ghia	1992	TIT 690
Casco, Julio Hernán	VW Polo Classic 1.6 N	1998	CKT 796
Fram, Daniel Horacio	VW Polo Classic SD	1998	CCR 933
Palazzo, Juan José y Otra	VW Gol GL 1.6 MI	1998	CKJ 321
Herrera, Jorge Alberto	VW Gol GL 1.6 MI	1998	CCH 395
Park, Yung Sum	VW Transporter Furgón	1997	BDJ 994
Salvatierra, María Nélida	VW Polo Classic SD	1998	BXV 815

Condiciones de la Subasta: Exhibición: 22, 23, 24, y 26 de mayo de 09:00 a 17:00 hs., puesta en Marcha viernes 26/05/00 12:30 hs. en Jaramillo 2652 esq. Amenábar Cap. Fed. Sin base - Seña 10%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. posteriores al Remate en la Cta. Cte. en Dólares Nº 028, Cta. Nº 9830/09 del Bank Boston, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal Informes Te. 4743-2090, e-mail: narvaez@sinectis.com.ar. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra la presentación, a su cargo, del certificado de cobertura contra daños a terceros por el término de 90 días. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Fabián Narváez, martillero.

e. 19/5 Nº 48.718 v. 23/5/2000

El Martillero Rodolfo Pedro Frasca hace saber por tres días que por cuenta y orden del Banco de la Edificadora de Olavarría S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda subastará el día 2 de junio de 2000 a las 12 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, los siguientes automotores: 1) VW 1500, Dominio B 2061349, Base $ 14.846; 2) VW Saveiro CL, tipo Pick Up, 1992, Dominio VAM 314, Base $ 4.209,35; 3) Mercedes Benz, camión, L114/42/79, Dominio B 1489356, con acoplado marca Montenegro, 1979, Dominio B 1609734, Base $ 32.041,84 en conjunto; y 4) Ford Escort XR3, 1992, Dominio WBR 155, Base $ 9.066,63. Todos al mejor postor y en dinero efectivo. Si pasada la media hora no hubiera postores, todos los vehículos se rematarán sin base. Comisión 10%. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y exhiben en la Ruta 8, Km 32,3 entre Darregueyra y Acevedo de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires el día 31 de mayo de 2000 de 9 a 12 hs. Deudas por multas y patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, de mayo de 2000.
Rodolfo P. Frasca, martillero.

e. 19/5 Nº 48.720 v. 23/5/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del SCOTIABANK QUILMES S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 29-5-2000 a partir de las 9.15 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 11 a 16 hs. en Miguel de Unamuno 2095, Quilmes, Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
J. Medina Curbeto	Fiat, 4 ptas, Siena ELD/99	CES 043	19.500
Angel C. Marchetta	VW, 3 ptas., Gol GLD/97	BSH 513	13.000
Andrea Brandana	Peugeot, 3 ptas., 205/95	AAP 324	6.400

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patente, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/5 Nº 48.866 v. 23/5/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 31-5-2000 a partir de las 10.15 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 14 a 17 hs. en Jaramillo 2652, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Alejandro Roldán	VW, 4 ptas., Senda D/94	RMU 065	7.308
Diana I. Sclar	Renault, 4 ptas., 11 TS/93	RLY 183	6.840
Fany R. Pérez	VW, 4 ptas., Senda D/95	APP 187	6.168
Walter D. Paradi	VW, 4 tpas., Polo Classic 1.6 N/97	BJV 410	20.976

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El Comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/5 Nº 48.868 v. 23/5/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 29-5-2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Viviana B. Meza	Renault, 4 ptas., R-19 D/98	CDG 961	11.349
Eduardo F. Suárez	VW, 3 ptas., Gol GLD/96	BBJ 889	9.119
Javier González	Peugeot, 4 ptas, 405 SR SC/94	SSS 720	7.493
María Escobar	Renault, 3 ptas., Clio RL/98	BZE 103	13.873
O. Duque de Arce	Ford, 5 ptas, Fiesta CLX/96	ASS 166	9.743
Vanina Baigorria	Renault, furgón, Express /97	BFE 075	10.267
Alejandro Gómez	Daewoo, 5 ptas., Tico DX/98	BVR 085	6.658
Ariel Sinner	Renault, furgón, Trafic largo D/98	BTX 049	16.323
Juan R. Chica	Renault, 4 ptas, R-19 RE/98	BWQ 197	7.728
Sonia C. Sierra	Chevrolet, pick up, TFR 16HDL/94	SFF 387	9.081
Raúl A. Albarenque	Fiat, 4 ptas, Duna CL 1.6/94	RZW 617	4.701
Apolinaria Berdun	Renault, furgón, Kangoo RL Express/99	CVF 847	8.839
Jorge Sgarbosa	Renault, 5 ptas, Clio RLD/97	BSO 759	14.082
Simeona Cabral	Mitsubishi, Trans. de Pas., L300 2.5D/97	BOI 450	8.200
Julio A. González	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	CEC 174	10.603
Marcela A. Rufino	VW, pick up, Saveiro D/96	AYL 975	5.587
Guillermo Stella	Peugeot, 4 ptas., 405 GR TC/96	ARE 246	8.016
M. Seaman Nolbis	Fiat, 3 ptas, Palio S 1.3 MPI/99	CXJ 310	6.079
Carlos A. Vega	Renault, 3 ptas, Clio RL/96	AZF 987	9.691
Nancy G. Manente	Renautl, 4 ptas, R-19 Inyec. (Tri)/96	BBL 301	8.099
María E. Valenti	Daewoo, familiar, Damas Coach DLX/99	CTX 636	9.891
Leandro Zeniquel	Renault, 4 ptas, R-9 RL/95	AGB 187	6.987
David O. Díaz	Toyota, T. terr, Hilux SW4/97	BUC 720	17.430
Norma Viñals	Renault, furgón, Trafic Corto Naf. 2.2/98	CJH 030	10.058
Myriam Hase	Peugeot, furgón Parner 1.9 D/99	CXH 236	9.916

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Rodolfo Parra	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/98	CGR 035	6.938
Carlos Di Benedetto	Chevrolet, rural, Blazer DLX Turbo D/97	BRF 263	21.946
Pedro Ranalletti	Renault, 4 ptas, R-21 TXE/94	RUC 310	6.354
Inés Gómez Nilza	Renault, 3 ptas, Clio RL 1.4/96	AUO 650	3.841
Horacio G. Martínez	Fiat, furgón, Fiorino 1.3 D/94	RMZ 305	5.908
Carlos Morel	Renault, 4 ptas, R-19 RT/94	RLO 251	5.493
Laura A. Clerc	Peugeot, 4 ptas, 205 Sacre Numero/95	APF 499	5.688
Waldino Alegre	Renault, 4 ptas, Laguna RTD/98	BOP 138	29.431
Diego A. Juan	Peugeot, 4 ptas, 504 XS TF/97	BIQ 123	6.838
Erik Bentolila	Renault, 5 ptas, Clio RN AA/98	CIB 004	15.239
Francisco Godoy	VW, 5 ptas, Gol plus 1.6/98	BYW 906	5.964
Néstro R. Meza	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/95	AIB 966	9.081
Eduardo A. Dameli	Fiat, 4 ptas, Palio EL 1.6/97	BQF 874	10.987
F. Daza Choque	Renault, furgoneta, Express RN/99	CMD 902	16.421
Juan C. González	VW, 4 ptas, Senda Nafta/94	SPF 401	4.372
Carlos Mendilahatzu	Renault, furgón, Trafic Corto D/97	BMR 651	17.435
Guillermo Figueredo	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD 1.9/97	BOQ 361	13.439
Julio C. Del Valle	Renault, 5 ptas, R 19 RN (Bic)/94	UAI 583	4.744
Carlos A. Dallochio	Renault, 3 ptas, Clio RLD/97	BJM 631	13.844
Luis D. Ordóñez	VW, 3 ptas, Gol MI/99	CWQ 300	6.161
Adrián M. Noronha	Renault, 4 ptas, R-10 RLD/96	ATE 050	7.840
Joao L. Feltes	Fiat, 5 ptas, Palio HL 1.6 16V/97	BOI 513	11.722
Víctor Mario Bravo	Renault, 4 ptas, R-19 RE Inj./99	CZO 643	9.113
Eduardo E. Arquiola	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD TC/97	BNM 260	19.988
Rubén Ovelar	Renault, 4 ptas, R-19 RT Tric Iny./94	RZO 450	6.059
H. Soarez Dornelles	Renault, furgón, Trafic Corto D/99	CYO 051	12.706

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El Comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/5 Nº 48.870 v. 23/5/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CAMARA SEGUNDA DEL TRABAJO SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL SAN RAFAEL MENDOZA

Por disposición de S.S., señor Juez de la Excma. Cámara Segunda del Trabajo, Segunda Circunscripción Judicial, en autos nº 4627, caratulados: "FUNES JULIO c/KILDER S.A. y Ot. p/Ordinario", se ha dispuesto notificar a: KILDER S.A., el Auto dictado por el Tribunal a fs. 48 y que en parte resolutiva dice: "San Rafael, 08 de febrero de 2000. Y vistos: ... Considerando: ... Por tanto, el Tribunal, resuelve: 1º) Declarar la competencia del Tribunal para entender y resolver la presente causa. 2º) Ordenar la continuación del procedimiento según su estado. Notifíquese. Fdo. Dres. Ricardo Luis Abalos y Ramón Sánchez Alarcón, jueces.

e. 16/5 Nº 316.986 v. 22/5/2000

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a LUIS HORACIO ALVARENGA, DNI. Nº 20.119.687, de 31 años de edad, soltero, de ocupación plomero, domiciliado en Juan Clark 2541 de la localidad de Beccar, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 1036/99 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 4 de mayo de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria.

e. 19/5 Nº 317.411 v. 26/5/2000

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a MARCOS ANTONIO ALTAMIRANO, DNI. Nº 26.367.127, 21 años, soltero, instruido, canchero, domiciliado en Calle Hipólito Yrigoyen 2234 de la localidad de San Fernando, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 9207/99 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 19 de abril de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria.

e. 19/5 Nº 317.420 v. 26/5/2000

FISCALIA NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 9

///nos Aires, 2 de mayo del año 2000. En atención a lo informado por los Señores Oficiales Notificadores a fs. 85, 87 y 89, y al no haber sido habidos CATALINA ORTIZ, MELISA PAMELA SILVA BAILON y ROBERTO FELIX MARTIN en los domicilios que aportaran, notifíqueselos por edictos —art. 150 del C.P.P.N.— a fin de que comparezcan a esta Fiscalía a los efectos de hacerles saber: que en la presente causa se les imputa haber cometido el delito de hurto en grado de tentativa, las pruebas que en su contra obran y de los derechos que les confiere el art. 353 bis del C.P.P.N. Publíquense los edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina a cuyo efecto libre el Actuario el oficio correspondiente, haciendo expresa mención que los imputados podrán presentarse hasta dentro de los tres días a contar a partir de la última publicación en el Boletín.

Eduardo José Olmedo, secretario.

e. 16/5 Nº 316.936 v. 22/5/2000

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 4271/99, caratulados: "GER, NORA s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, Oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 6 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a NORA GER, D.N.I. Nº 4.084.085, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.-… desígnase a la Señora Perito Calígrafo Oficial Amanda Tinto, a fin de que, el término de quince días, mediante una pericia de su especialidad, determine si los textos, números y firmas del afiliado y del promotor insertos en el original de la solicitud de afiliación Nº 697214 de la Administradora Previnter, que en sobre adjunto se acompañará, pertenecen al puño y letra de ANDREA VERONICA CORIA y/o NORA GER, tomando como indubitables el cuerpo de escritura glosado a fs. 46 para el caso de la nombrada CORIA y como elementos referenciales de cotejo el convenio de confidencialidad, la solicitud de empleo, el formulario 102 de la Anses, formulario de seguro de vida y formulario 572 de la DGI glosadas en el legajo personal reservado en Secretaría perteneciente a la mencionada GER. — Notifíquese …". — Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

Secretario, 10 de mayo de 2000.

e. 18/5 Nº 317.238 v. 24/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO JOAQUIN TUÑAS VARA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 19/5 Nº 50.436 v. 23/5/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6to, piso cita y emplaza por diez días a EPIFANIO RAMON CACERES GAONA, para que comparezca en el juicio "CASTELO Y PEREZ DE RODRIGUEZ, CARMEN c/ CACERES GAONA, EPIFENIO RAMON y Otros s/Daños y perjuicios", a efectos que comparezca en autos, y tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Beatriz E. Scaravonatti, secretario.

e. 19/5 Nº 50.522 v. 22/5/2000

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 45, Secretaría Unica, sita en Av. de los Inmigantes 1950, piso 4to., Capital Federal, cita y emplaza a OSVALDO CORTONDO (C.I. Nro. 3.247.346), por sesenta días (60 días) a estar a derecho en los autos caratulados "OSVALDO CORTONDO s/Declaración de ausencia por desaparición forzada". Publíquese edicto por tres (3) días en el Boletín Oficial en forma gratuita, atento lo dispuesto por el art. 5to. de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 19/5 Nº 317.478 v. 23/5/2000

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1220, piso 3ro., Capital Federal, cita a la codemandada CATALINA BLEJMAN DE FUKS, para que dentro del plazo de quince días a partir de la última publicación conteste demanda bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 59, y 356 del Cód. Procesal, y de que si así no lo hiciese de nombrar Defensor Oficial para que la represente en los autos "FOGEL EUGENIO JAIME c/GRYNGARTEN MIRTA y Otros s/Acción de simulación" (Expte. Nro. 99.851/95). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Cecilia de Villafañe, secretaria.

e. 19/5 Nº 48.625 v. 22/5/2000

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85, a cargo del Dr. Gustavo A. Smuclir, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Lavalle Nº 1212, piso tercero, Capital Federal, cita al Señor HECTOR RUBEN AMOROSO, DNI: 14.704.712, para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, caratulado "SINARDI SILVIA ANA y Otro c/AMOROSO, HECTOR RUBEN s/ Autorización"; bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 1º de febrero de 2000.
Juan C. Benincasa, secretario.

e. 19/5 Nº 50.514 v. 22/5/2000

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION FERNANDEZ. Publíquese por tres días. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/5/2000 al 18/5/2000.

e. 19/5 Nº 50.008 v. 23/5/2000

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 1º piso, Capital Federal, cita a RAUL ALEJANDRO DI SERIO para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos cartaulados "RIJAVEC, LAURA NOEMI c/TODARO MARIA DE LOS ANGELES y Otro s/Desalojo por falta de pago", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Andrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 19/5 Nº 50.510 v. 22/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría número 1, sito en la calle Libertad 533, planta baja, de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/HERRERA OSCAR DANIEL y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a la Sra. ELIZABETH ESTHER HERRERA, para que comparezca dentro del término de 5 días de la última publicación del presente, a estar a derecho y tomar debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 19/5 Nº 50.537 v. 22/5/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, sito R. S. Peña 1211, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/COPPOLA

SERGIO BORIS y Otros s/Ejecutivo", de conformidad con lo previsto por el art. 145 del CPCC, cítese a NILDA ANA MARITANI, CARLOS ALBERTO BENAVIDEZ y PATRICIA PEÑA, para que en el plazo de cinco días comparezcan a reconocer las firmas del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 19/5 Nº 50.524 v. 22/5/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza al Sr. RAUL ANGEL RECALDE, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/RECALDE, ANGEL RAUL s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 19/5 Nº 50.585 v. 22/5/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 25, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría número 50, sito en la Avda. Callao 635, piso 4to. Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BLOISE ROBERTO y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza al Sr. ROBERTO BLOISE y a la Sra. IRENE ALCIRA FIEIRAS, para que comparezcan dentro del término de 5 días de la última publicación del presente, a estar a derecho y tomar debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 19/5 Nº 50.539 v. 22/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a PEDRO JESUS PERALTA FRANCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.074/I, que se le sigue por el delito de hurto, art. 162 del C.P., bajo el apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 18/5 Nº 317.208 v. 24/5/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ALEJANDRA LLANOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.542/III, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 18/5 Nº 317.214 v. 24/5/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO ALFARO PEREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.497/III que se le sigue arts. 42 y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 18/5 Nº 317.217 v. 24/5/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza a PETRONA GALO para que comparezca a la sede el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— el próximo 30 de mayo de 2000, a las 9:00 hs. en la causa Nº 33.105/III que se le sigue por arts. 42 y 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 18/5 Nº 317.218 v. 24/5/2000

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed. notifica a BETO CASELLA, OLGA WORNAT, MIRTA URDILES, FERNANDO CIBEYRA, CARLOS GALVAN, LAURA DI MARCO, SERGIO DUSCHAVSKY, ALFREDO GUTIERREZ y LAURA OJEDA de lo resuelto a su respecto mediante el resolutorio de fs. 125/6 en la causa Nro. 43 caratulada "BETO CASELLA y Otros por arts. 109 y 110 del C.P.", que tramita ante este Tribunal, ///nos Aires, 24 de abril de 2000. Autos y vistos: Y considerando: Resuelvo: I) Declarar extinguida la acción penal por desistimiento respecto de BETO CASELLA, OLGA WORNAT, MIRTA URDILES, FERNANDO CIBEYRA, CARLOS GALVAN, LAURA DI MARCO, SERGIO DUSCHAVSKY, ALFREDO GUTIERREZ y LAURA OJEDA, en la presente causa Nº 43 del registro de la Secretaría 78, con costas a la querella. II) Sobreseer en la presente causa y respecto de BETO CASELLA, OLGA WORNAT, MIRTA URDILES, FERNANDO CIBEYRA, CARLOS GALVAN, LAURA DI MARCO, SERGIO DUSCHAVSKY, ALFREDO GUTIERREZ y LAURA OJEDA. Notifíquese. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 2 de mayo de 2000… Habida cuenta que conforme a lo actuado se carece de los domicilios de los querellados, notifíquese a los mismos del resolutorio de fs. 125/6 mediante edictos. Fdo.: Raúl J. E. García (Juez), ante mí: Omar Osvaldo. Fente (Secretario). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de mayo de 2000.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 17/5 Nº 317.165 v. 23/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3264/98, caratulada "RIAL, MARTIN IGNACIO s/Dcia. Falsificación Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a JOSE SALOME ALIENDE, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 16/5 Nº 316.943 v. 22/5/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3264/98, caratulada "RIAL, MARTIN IGNACIO s/Dcia. Falsificación Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a BASILIO RUBEN SEGOVIA BAREIRO, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 16/5 Nº 316.949 v. 22/5/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº 4444/00, caratulada "ALDO CARLOS MONTENEGRO s/Inf. Ley 23.737" del Registro de esta Secretaría Nº 1, cita y emplaza ALDO CARLOS MONTENEGRO (indocumentado) a fin de que comparezca ante estos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 16/5 Nº 316.951 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 notifica a JORGE RICARDO LOPEZ, que en la causa nro. B-4539/00, seguida por Infracción a la Ley 23.737, se ha dictado la siguiente resolución: "//nos Aires, mayo 9 de 2000 ... cítese a JORGE RICARDO LOPEZ a estar a derecho mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de ley, haciéndole saber que deberá comparecer por ante el Tribunal en el término de 72 hrs. de vencido el plazo de publicación de los mismos, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo. María R. Servini de Cubría, juez federal. Ante mí: Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.972 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 08 días del mes de Abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. HERNAN CUSTODIO CORASI RODAS, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle Pasco 248 de Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nro. B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 02, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.976 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 08 días del mes de Abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. FELIX LEON BUSTAMANTE, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle Thames 2432 de Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nro. B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 02, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.979 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. GONZALO CAYO MAMANI, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle Boyacá 2172 de Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.980 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. FELICIANO YUCRA SERRANO, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle Baigorria 4879 de Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.981 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. PEPE CARLOS BAUTISTA MARTINEZ, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle Concordia 1872 de Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.982 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JORGE QUISPE LOAYZA, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle Pasco 250 de Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.983 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. MIGUEL UGARTE GONZALEZ, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle Gabriela Mistral y Nazca de Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.984 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. CARLOS ABEL ARMATA ROMERO, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle H. Yrigoyen 3762 depto. 3 de Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.985 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. BENIGNO CALVIMONTE QUISPE, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle Rafael Obligado 1742 de Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.987 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. EDGAR LLANOS MERCADO, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle Virgilio 4589, Villa Adelina Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.988 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. ALBERTO JESUS ORTEGA ALTAMIRANO, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle 9 de Julio entre Italia y Brasil s/n Burzaco Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.989 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JHONNI LEDESMA BALDERRAMA GUALBERTO, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la Avenida San Juan y Olimpos s/n Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.990 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. FELIPE VICTOR VIGABRIEL TIRADO, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle Bustamante 2232, Villa Celina Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.991 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. DESIDERO MONTAÑO, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle Alvarrasín 679, Rafael Castillo Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.992 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JUAN CARLOS REINAGA VARGAS, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle Leopardi y Villanueva s/n González Catán Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.993 v. 22/5/2000

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente al Sr. DAVID JAVIER PONROY, argentino, D.N.I. 20.546.981, para que comparezca ante estos estrados, sito en Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de esta Capital Federal, a fin de prestar declaración indagatoria habiéndose calificado su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el artículo 14, párrafo primero del la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 10 de mayo de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 19/5 Nº 317.339 v. 26/5/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente al Sr. MARCELO GABRIEL VILLAGRA, argentino, nacido el día 24 de octubre de 1979 en Capital Federal, soltero, hijo de Marcelo Darío y de Alejandra Merlo, D.N.I. 27.660.754 para que comparezca ante estos estrados, sito en Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de esta Capital Federal, a fin de prestar declaración indagatoria habiéndose calificado su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el artículo 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 10 de mayo de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 19/5 Nº 317.341 v. 26/5/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6, a mi cargo, cita y emplaza a SEBASTIAN OSCAR SARUK para que se presente a estar derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nº 253/97 que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría Nº 6, 10 de mayo de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 17/5 Nº 317.281 v. 23/5/2000

Nº 5

"Teniendo presente el resultado negativo de las distintas medidas dispuestas tendientes a establecer el domicilio real de IRIS NORMA REARTE, notifíquese a la nombrada a través del Boletín Oficial que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 72 hs. a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarada rebelde...", y de esa manera notificar a IRIS NORMA REARTE, D.N.I. Nº 10.399.551, del temperamento procesal recaido en autos.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Gabriel R. Cavallo, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 16/5 Nº 316.844 v. 22/5/2000

"///nos Aires, 8 de mayo de 2000... Teniendo en cuenta el resultado negativo de las distintas medidas tendientes a dar con el domicilio real de HECTOR GERARDO GALGANO, notifíquese al nombrado a través del Boletín Oficial que deberá presentarse en estos estrados dentro del término de 72 hs. a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde...", y de esa manera notificar a HECTOR GERARDO GALGANO, DNI Nº 11.180.627, del temperamento procesal recaido en autos.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Gabriel R. Cavallo, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 16/5 Nº 316.845 v. 22/5/2000

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a ROZA CLAUDIA LIZARRAGA AGUERO de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 120/2000 que se sigue en su contra por falsificación de moneda "///nos Aires, 5 de mayo de 2000. Notifíquese por edicto a ROZA CLAUDIA LIZARRAGA AGUERO que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo. Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 17/5 Nº 317.168 v. 23/5/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a PASCUAL CARLOS CAMINO, en los autos Nº 232/99 caratulados "CAMINO PASCUAL s/Inf. Ley 22.362", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, Secretario Federal.
e. 17/5 Nº 317.078 v. 23/5/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correcional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Ciudad, cita y emplaza al ciudadano paraguayo CARLOS CABALLERO ALFONSO, nacido el día 22/10/1965, de 33 años de edad, empleado, hijo de Juan Caballero y de Eutacia Alfonso, con último domicilio conocido en la calle Forest de la localidad de Merlo, Pcia. de Bs. As., a fin de que comparezca dentro de las 72 horas desde la última publicación del presente, ante los estrados de este Tribunal a fin de prestar ampliación de su declaración indagatoria, en la causa Nº 11.381/1998, caratulada "CABALLERO ALFONSO, CARLOS s/Falsificación de Documento", bajo apercibimiento de, en caso de no comparecer, ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Gustavo Adolfo Literas, Juez Federal. Ante mí, Gustavo E. Cristofani, secretario.
e. 18/5 Nº 317.192 v. 24/5/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a NELLY RIOS PINTO, a estar a derecho en los autos Nº 14.367, caratulados "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría Nº 22, 10 de mayo de 2000.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 18/5 Nº 317.239 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 a cargo interinamente del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson M. Vicente, cita y emplaza a Arnaldo Roberto Isla, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 9336/98, caratulado "ISLA ARNALDO ROBERTO s/Fals. doc. púb.", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 19/5 Nº 317.371 v. 26/5/2000

Nº 12

Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nro. 23 a cargo de la Dra. Russi, notifica a JAIME ANTONIO ORIAS ALFARO que deberá comparecer ante este Juzgado dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Secretaría Nro. 23, 5 de mayo de 2000.
Silvana Russi, secretaria.
e. 17/5 Nº 317.124 v. 23/5/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162, cita y emplaza a GHEORGHE BOAGHE para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 14.599/00 que se le sigue por el delito de robo, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 16/5 Nº 316.995 v. 22/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a RUBEN MACEDO (D. N. I. Nº 10.260.606), para que comparezca a estar a derecho, acto en el cual se le recibirá declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Mirtha L. Campos Tula, secretaria.
e. 19/5 Nº 317.283 v. 26/5/2000

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, ///nos Aires, 4 de mayo de 2000. … Cítese por edictos a OSVALDO MIGUEL ROMERO, quien deberá comparecer a este Tribunal en la audiencia del día 26 de mayo de 2000 a las 9,30 hs. a fin de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina. Fdo. Carlos Alberto Liporace. Juez Nacional. (Int.). Ante mí: Sebastián Sal.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Sebastián Sal, secretario.
e. 19/5 Nº 317.293 v. 23/5/2000

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 10.086 "GARROS CALVO, JORGE CARLOS s/Falsedad Ideológica de Instrumento Público", ha dispuesto

que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 22 de diciembre de 1999, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 a cargo de los Dres. Mario Gustavo Costa, Martín M. Federico y Juan María Torino, Secretaría a cargo de la Dra. Liliana C. Ramos, por el cual se condenó a GARROS CALVO, JORGE CARLOS en la causa Nº 147, por ser autor del delito de falsedad ideológica de instrumento público, a la pena única de seis años y tres meses de prisión, que se da por compurgada con el tiempo de detención sufrido por el nombrado, e inhabilitación absoluta por el término de cuatro años.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
La Secretaría.

e. 18/5 Nº 317.240 v. 24/5/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

En San Martín a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a EDDA MORA, de quien se desconocen demás datos personales, con último domicilio real conocido en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 9808 primer piso de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el Nº 1873 caratulada "CASELLI EDUARDO s/Dcia. inf., art. 292 del C.P." del Registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 19 de abril de 2000... encontrándose configurado en autos el estado de sospecha previsto por el art. 294 del código ritual respecto de EDDA MORA en orden al delito 'prima facie' calificado como Inf. al art. 292 del C.P., recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar a la nombrada por edictos (Art. 150 del C.P.P.) que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez; Ante mí: Carlos López Lujan, secretario".

e. 19/5 Nº 317.415 v. 26/5/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la publicación del presente a PABLO ADRIAN SERRANO, argentino, de 32 años de edad, casado, comerciante, titular del DNI Nº 18.337.347, a estar a derecho en la causa Nº 2706 caratulada: "Actuaciones Instruidas por Averiguación Defraudación", del registro del mencionado Tribunal, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención en caso de incomparecencia (arts. 150, 288 y 289 del Código Procesal Penal de la Nación).

Secretaría Nº 2, 11 de mayo de 2000.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 19/5 Nº 317.381 v. 26/5/2000

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a SEGUNDO DAVILA BARAHONA, de nacionalidad peruana, nacido en Cajamarca el 20/01/67, soltero, comerciante, hijo de Manuel Dávila Vázquez y de Eulalia Barahona Chávez, con último dlio. conocido en Solís Nº 2093, Pieza 3 de Capital Federal, con Libreta Electoral del Perú Nº 09407380 a comparecer por ante este Tribunal, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 162 de C.P., registrada bajo el Nº 11.520.

Lomas de Zamora, 5 de mayo de 2000.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

e. 19/5 Nº 317.456 v. 26/5/2000

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 3 a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres días, a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a PEDRO HUGO CRUSEÑO, D.N.I. 13.186.332, C.I. 8.534.067, casado, de profesión u ocupación marinero, con último domicilio en la calle Campbell 246 de la Localidad de Glew, a comparecer por ante este Tribunal, a los efectos de proceder a recibírsele declaración indagatoria en los términos del artículo Nº 294 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 14, primera parte, de la ley 23.737, registrada bajo el Nº 11.593.

Lomas de Zamora, 28 de abril de 2000.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

e. 19/5 Nº 317.461 v. 26/5/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Alberto Daniel Criscuolo, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de Morón, sito en la calle Crisólogo Larralde Nº 673/7 de la localidad de Morón, en relación al sumario Nº 1314 caratulado "'MIZRAHI, JOSE SEBASTIAN s/Encubrimiento", del registro de la Secretaría Nº 9 cita y emplaza a JOSE SEBASTIAN MIZRAHI, titular del DNI Nº 23.147.585, nacido el 24 de julio de 1973 en la Ciudad de Buenos Aires, hijo de Ana Leiton y de Elías Ricardo, con último domicilio conocido en Boulogne Sur Mer Nº 598 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de que comparezca a estar a derecho. A tal fin, deberá comparecer dentro del quinto día publicado el edicto respectivo, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía y captura, de conformidad con lo normado por los arts. 288 y 289 del citado ordenamiento ritual; como recaudo legal se retranscribe la providencia que lo ordena, en su parte pertinente: "///rón, Mayo 4 de 2000. ...tiénese presente lo informado por la Seccional 7ma. de la Policía Federal Argentina y de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., cítese a JOSE SEBASTIAN MIZRAHI, a efectos de que comparezca a estar a derecho... Fdo.: Alberto Daniel Criscuolo. Ante mí: Alejandro Moramarco Terrarossa, secretario.

Morón, 4 de mayo de 2000.
Alejandro Moramarco Terrarosa, secretario federal.

e. 16/5 Nº 316.889 v. 22/5/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza a RODRIGO MIGUEL ANGEL LOFIEGO, titular del DNI. Nº 28.298.996, a que dentro del tercer día hábil de notificado, con el objeto de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 601/99 caratulada: "FERNANDEZ, JORGE DARIO por Ley 23.737". Para mayor recaudo legal, transcribo el auto que ordena el presente: "/// Isidro, 2 de mayo de 2000. En atención a lo manifestado por la Excma. Cámara Nacional Electoral a fs. 125/127, cítese por edictos a RODRIGO MIGUEL ANGEL LOFIEGO, con el objeto de que comparezca al Tribunal, dentro del tercer día de notificado, a prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada sea declarado rebelde. ... Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mi: Dra. Rosario Oribe, secretaria federal.

e. 19/5 Nº 317.412 v. 26/5/2000

Publíquense edictos conforme lo dispuesto por el artículo 150 del C.P.P.N., durante el término de cinco días a los efectos de notificar a CESAR DANIEL ROBALO, quien deberá presentarse ante este juzgado, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Conrado César Bergesio - Juez Federal-. Ante mí: Diego María Olmedo - secretario.

San Isidro, 27 de abril de 2000.

e. 19/5 Nº 317.413 v. 26/5/2000

Conforme lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P.N., publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a JORGE DANIEL HERRERA quien deberá comparecer ante este Juzgado en la presente causa, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Conrado César Bergesio - Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo - secretario.

San Isidro, 28 de abril de 2000.

e. 19/5 Nº 317.414 v. 26/5/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Penal Nº 9. Notifica al Sr. WALTER JAVIER LINARDI MARTINEZ, DNI 22.479.639 por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, de la resolución dictada por la Excelentísima Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, "/// La Plata 23 de septiembre de 1999. Por ello se resuelve: revocar la decisión de fs. 8/9 vta. declarando la nulidad del acta de fojas 4/5 del principal y por ende Sobreseer a WALTER JAVIER LINARDI en orden al delito por el cual se lo sometiera a juzgamiento en el presente. Regístrese, notifíquese y devuélvase. Fdo. Julio Víctor Reboredo - Alberto Ramón Duran - Jorge Jaime Hemmingsen - Jueces de Cámara. Publíquese por cinco días.

La Plata, 3 de mayo de 2000.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.

e. 19/5 Nº 317.466 v. 26/5/2000

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

Nº 3

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a ALEJANDRO EULOGIO BALTER, imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 282 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 5 de mayo de 2000.-Por recibido, no conociéndose el domicilio ni paradero de ALEJANDRO EULOGIO BALTER, imputado en esta causa, cíteselo por edictos a fin de que el nombrado comparezca a este Juzgado, se ponga a derecho y cumplimente lo ordenado a fs. 20, prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) por encontrarlo sospechoso del "prima facie" del delito de puesta en circulación de moneda cercenada, previsto por el art. 282 del C.P. Por tal motivo, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a fin de ordenar su publicación por el término de cinco (5) días, debiendo elevar la debida constancia de su publicación a este Juzgado.

Secretaría Penal Nº 7, 4 de mayo de 2000.
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 19/5 Nº 317.425 v. 26/5/2000

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata P.B.A., cita y emplaza a GRACIELA SUSANA FASCETTI, D.N.I. 14.561.021 para que comparezca ante este tribunal en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Mar del Plata, 4 de mayo de 2000.
Julián Descalzo, secretario fed. interino.

e. 17/5 Nº 317.001 v. 23/5/2000

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, sito en calle Viamonte Nº 2128 de esta ciudad, cita y emplaza a NICOLAS JAVIER CARTAGINESE, argentino, nacido el 05/02/79, hijo de Miguel Angel y de Susana Inés Tilotta, poseedor de DNI Nº 27.074.730, para que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia (arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 2 de mayo de 2000.
Julián Descalzo, secretario federal interino.

e. 17/5 Nº 317.002 v. 23/5/2000

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, sito en calle Viamonte nº 2128 de esta ciudad, cita y emplaza a GABRIEL ALBERTO GARIBOTTI, argentino, nacido el 14/02/75, hijo de Luis y de Estela Laterrade, poseedor de DNI Nº 24.371.530, para que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia (arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 4 de mayo de 2000.
Julián Descalzo, secretario federal interino.

e. 17/5 Nº 317.003 v. 23/5/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgador Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Germán Sutter Schneider, cita a comparecer ante este tribunal sito en calle Bv. Oroño 940 PB de Rosario, en el expte. 57/98B, caratulada "AMARILLO AMALIA DE ALVAREZ SAAVEDRA s/Art. 292 del C.P." a AMALIA AMARILLO DE ALVAREZ SAAVEDRA, DNI 11.273.152, para que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 17/5 Nº 317.006 v. 23/5/2000

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA RIO NEGRO

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la Ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Luis Vincenty, cita y emplaza a PATRICIO ALBERTO PEREDO, D.N.I. Nº 16.302.851 con último domicilio registrado en la Cámara Electoral Nacional calle Julio Argentino Roca Nro. 1776 de la localidad de Coronel Dorrego (Bs. As.), hijo de Arnaldo Antonio (F) y Urbistondo Aidee Antonia, nacido el 22 de julio del año 19623 en Coronel Pringles (Bs. As.), a estar a derecho en estos autos caratulados: "PEREDO, PATRICIO ALBERTO s/Delito c/la fe pública", Expte. Nro., 368/99, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. María del Carmen García, Juez Federal.

General Roca, 5 de mayo de 2000.
Juan Luis Vincenty, secretario federal.

e. 17/5 Nº 317.137 v. 23/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	ALEJANDRO CATANIA	26/04/00	RAFAEL ROSEMBERG (DNI Nº 25.393.039)	5	-
1	1	VALERIA ROSITO	25/04/00	HECTOR ANTONIO SENRA (D.N.I. Nº 11.451.015)	5	-
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	2/05/00	PARK JUNG SING, D.N.I. Nº 92.905.709	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	19/04/00	MARCELO CESAR FRANCIA (D.N.I. Nº 17.287.180)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	18/04/00	EUGENIO RIGABERT	1	INFRACCION A LA LEY 22.415
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	18/04/00	MARIA DE LOS ANGELES INSUA	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	18/04/00	ROBERTO ASCH	1	INFRACCION A LA LEY 22.415

e. 16/5 Nº 60 v. 22/5/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 2000, se decretó la quiebra de BARBOT GABRIEL FERNANDO, 20-17332888-6 en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539 Oficinas 56/7, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 16/5 Nº 316.847 v. 22/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de AIRAMEVA S.R.L. —C.U.I.T. Nº: 30-50437472-2— en el que se ha designado síndico al ctador. José J. Bugueiro con domicilio en Paraná 539, piso 6º, of. 36/37, de Capital Federal ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 20 de junio de 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 15 de agosto de 2000 y 27 de septiembre de 2000 respectivamente, habiéndose fijado el día 13 de diciembre de 2000 a las 11.30 hs., para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 17/5 Nº 50.214 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "ACENARRO, GRACIELA TERESA s/Quiebra" se ha decretado con fecha 22 de febrero de 2000 la quiebra de GRACIELA TERESA ACENARRO - DNI Nº 5.866.267. Síndico: Luis María Escobar domiciliado en Tucumán 1539, piso 7º Of. "71" ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 9 de junio de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 7 de agosto y 19 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86 en cuanto sean pertinentes. Se ordena a la fallida y a los terceros en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretario.

e. 19/5 Nº 313.374 v. 26/5/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de la Capital Federal, en los autos caratulados "MARGIOTTA, MARIO ALFREDO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 3-12-99 se decretó la quiebra de MARGIOTTA MARIO ALFREDO, CUIT Nº 20-04431411-9. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6º Oficina B de Capital Federal, hasta el día 12-06-00; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 26-06-00 y aquél para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 10-7-00; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 7-8-00 y 18-09-00 respectivamente. 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. 7) Se intima al fallido a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 18/5 Nº 317.195 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de la Capital Federal, en los autos caratulados "MARGIOTTA, ALBERTO ANTONIO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 3-12-99 se decretó la quiebra de MARGIOTTA, ALBERTO ANTONIO, CUIT Nº 20-04182931-2. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6º Oficina B de Capital Federal, hasta el día 12-06-00; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 26-06-00 y aquél para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 10-7-00; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 7-8-00 y 18-09-00 respectivamente. 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. 7) Se intima al fallido a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 18/5 Nº 317.196 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de LUBNA S.A. (C.U.I.T. Nº 30-61149098-0) Expte. Nº 66.632. En dichos autos se ha designado síndico el Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5º Piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 2000 contando hasta el día 20 de junio del año 2000 para la observación e impugnación de los créditos en las oficinas del síndico o contestarlos ante la sindicatura hasta el día 4 de julio del año 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de agosto del año 2000 y 26 de setiembre del año 2000 respectivamente. Ordénase a la fallida y a los terceros para que hagan entrega al síndico dentro de los cinco días de los bienes que tengan en su poder pertenecientes a la quebrada.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 19/5 Nº 317.377 v. 26/5/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635, 6º piso, de esta ciudad, comunica y hace saber en los autos caratulados "CORTESFILMS ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha resuelto modificar las siguientes fechas: 1) Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 1 de septiembre de 2000, ante los síndicos designados, Estudio Sastre-Lostao-Romano, sito en la calle Tucumán 1539, 7º "71", de esta Ciudad. 2) El informe individual de los créditos será presentado el día 17 de octubre de 2000; 3) El informe general será presentado el día 6 de diciembre de 2000; 4) La audiencia informativa ha sido fijada para el día 10 de abril de 2001, a las 10.00 horas, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/5 Nº 1815 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635, 6º piso, de esta ciudad, comunica y hace saber en los autos caratulados "FUNES, RUTH VICTORIA s/Concurso Preventivo" que se ha resuelto decretar la apertura del concurso preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 1 de septiembre de 2000, ante los síndicos designados, Estudio Sastre-Lostao-Romano, sito en la calle Tucumán 1539, 7º "71", de esta Ciudad. El informe individual de los créditos será presentado el día 17 de octubre de 2000; el informe general será presentado el día 6 de diciembre de 2000; la audiencia informativa ha sido fijada para el día 10 de abril de 2001, a las 10.00 horas, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/5 Nº 50.222 v. 23/5/2000

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Avda. Callao 635, 6º Piso, hace saber en autos AGUILAR EQUIPAMIENTOS S.A. s/Concurso Preventivo, que con fecha 13 de abril de 2000, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de AGUILAR EQUIPAMIENTOS S.A. Fíjase hasta el día 29 de junio de 2000 para que los acreedores presenten a la Sindicatura los pedidos de verificación de créditos. La Sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 31 de agosto de 2000, y el correspondiente al estado general de los negocios, el día 16 de octubre de 2000 (arts. 35 y 39 ley 24.522). Desígnase Síndico al Contador Público Nacional Alberto Daniel Chebi, con domicilio en Viamonte 2381, Ciudad de Buenos Aires. Publíquese 5 días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/5 Nº 48.378 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 2000 se decretó la quiebra a AESA ACEROS ESPECIALES S.A.I. y C., habiendo sido designado Síndico el Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141, P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 23 de junio de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de agosto de 2000 y 6 de octubre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en cinco días. Asimismo deberán abstenerse sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/5 Nº 317.050 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de abril de 2000 se decretó la quiebra a la sociedad CASA PONTE S.R.L., con CUIT 33-57414337/9, habiendo sido dispuesta la continuación del Síndico del concurso Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141, P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 19 de junio de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de agosto de 2000 y 29 de septiembre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522; y de corresponder, los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. Asimismo sus administradores deberán abstenerse de salir del país sin

previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/5 Nº 317.052 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2000 se decretó la quiebra a HUGO ARTURO PUCHETA, CUIT 20-06148427-3 habiéndose designado Síndico al Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141, P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 24 de mayo de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de julio de 2000 y 5 de septiembre de 2000, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/5 Nº 317.054 v. 23/5/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ASIAIN JESUS LUIS s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x BANCO FINANSUR S.A.) Expte. Nº 63.079", con fecha 26 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Restelli Cecil A., con domicilio en H. Yrigoyen 1388, 2º "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de junio de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 17/5 Nº 317.060 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CAS-MONT S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 60.948", con fecha 18 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Saraco Horacio, con domicilio en Gurruchaga 487, 14º "47", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 17/5 Nº 317.061 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CASTRO INES s/Quiebra, Expte. Nº 63.338" con fecha 19 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Sosa Juan C., con domicilio en Viamonte 783, 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de junio de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímese a la fallida y/o sus administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 19/5 Nº 317.373 v. 26/5/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a mi cargo, con asiento en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de la ciudad de Buenos Aires, comunica y hace saber que con fecha 15 de diciembre de 1999 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de LOS BUFALOS S.A., habiendo sido designado síndico Eduardo Víctor Facciuto con domicilio en la calle Arévalo 3070 de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores quedan intimados a presentar sus insinuaciones y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 2000. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 17/5 Nº 50.206 v. 23/5/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de P.D.T. S.A. (CUIT 30-58187935-1) conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en Asunción 4642, quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 11 de agosto de 2000, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/5 Nº 317.236 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de CARPEME S.A. (se desconoce CUIT) habiéndose designado síndico al contador Alicia Irene Kurlat, con domicilio en Carlos Pellegrini 1079, 10º Piso "A". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31 de agosto de 2000 y 13 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 horas, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/5 Nº 317.237 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del suscripto, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, hace saber por dos días que en los autos "SASETRU S.A. s/Quiebra (Expte. Nº 11.947) la Sindicatura ha presentado proyecto de pago de acreencias privilegiadas (Labores sobre bienes muebles de Huemul S.A.).
Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 19/5 Nº 317.476 v. 22/5/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "HIERRO UNO S.R.L. s/Quiebra (por Banco Finansur S.A.)". El síndico designado es Alberto Eduardo Scravaglieri con domicilio en la calle C. Pellegrini 1063, piso 11 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 4 de agosto de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 16/5 Nº 316.952 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MONTES NADER. El síndico designado es Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Malabia 187 3º C de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 21 de junio de 2000; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/5 Nº 316.958 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Diagonal Norte 1211, piso 2, de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de mayo de 2000, se decretó la apertura del concurso preventivo de "PROCISA S.A.", con domicilio legal en Av. Córdoba 652, piso 12, dpto. A, de Capital Federal, habiéndose designado síndico al Cr. Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750, piso 6, "B", de esta Ciudad, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 2000. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia informativa para el día 7 de febrero de 2001 las 8.30 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de agosto de 2000 y 9 de octubre de 2000, respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 17/5 Nº 48.440 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz peña 1211, 2º Piso de esta Capital, comunica por cinco días que por resolución del 13 de marzo de 2000, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de AGROMEAT S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Contador Enrique Dibiagi sito en el Pasaje R. Rivarola 193, Piso 3º, Depto. 12 de Capital Federal hasta el día 19 de mayo de 2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente el 4 de julio de 2000 y el 30 de agosto de 2000 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en día 6 de diciembre de 2000 a las 10.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/5 Nº 50.442 v. 24/5/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Carlos Atilio González, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "J.A. ESNAOLA E HIJOS S.A.A.I.C.E.I. s/Concurso Preventivo" se ha resuelto con fecha 5 de mayo de 2000 decretar la apertura del concurso preventivo. Se ha fijado fecha hasta el día 4 de julio de 2000 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Cont. Abel Saúl Ablin con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires. Hasta el día 1 de agosto de 2000 podrán ser observados los créditos. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de septiembre y 19 de octubre de 2000 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 15 de febrero de 2001 a las 9.30 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 17/5 Nº 48.462 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal Norte 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "HERTZOG TITA LUZ MARIA s/Quiebra" que se ha decretado la quiebra de TITA LUZ MARIA HERTZOG, titular del DNI 4.455.735, con fecha 14 de abril de 2000. La síndico designada es la contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8º, oficina "'E", Capital. Se ha establecido plazo hasta el 14 de julio de 2000, para que los eventuales acreedores de créditos generados durante el trámite del concurso preventivo y antes de la declaración de falencia, presenten sus títulos justificativos. Las fechas para que el Síndico presente los informes establecidos en los artículos 35 y 39 LC son el 12 de septiembre de 2000 y el 25 de octubre de 2000 respectivamente.
Buenos Aires 2 de mayo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 19/5 Nº 317.375 v. 26/5/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "ALBION TRADE S.A.

(CUIT 30-69603598-5) s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 28 de abril de 2000 se decretó la quiebra de ALBION TRADE S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Eduardo S. Zalutzky, con domicilio constituido en Lavalle 1523, piso 6º T.E. 4371-9709 de Capital Federal hasta el día 26 de junio de 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23 de agosto de 2000 y 4 de octubre de 2000 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 30 de agosto de 2000 a las 11 hs. a las 11 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 16/5 Nº 316.939 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, en los autos "VIZENTAL, EUGENIO s/Quiebra", (21/03/00), pedida por Malagrino, Juan Alberto, comunica por cinco días en carácter aclaratorio que el fallido VIZENTAL EUGENIO le corresponde la L.E. Nº 4.291.053.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 16/5 Nº 317.073 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "ALLENDE BUENO MAYOU Y ASOCIADOS S.R.L. s.quie (19.4.00). HSBC BANK ARG. S.A. s/Quiebra (Por HSBC BANK ARG. S.A.)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 19 de abril de 2000 se decretó la quiebra de ALLENDE BUENO MAYOU Y ASOCIADOS S.R.L.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Felipe Augusto Giai, con domicilio constituido en Riobamba 340, piso 14 "C" y T.E. 4953-6395 de Capital Federal hasta el día 30 de junio de 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 31 agosto de 2000 y 13 de octubre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 7 setiembre de 2000 a las 11 hs. a las 11 horas.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 17/5 Nº 317.179 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "GMG s. quie. (10.4.00)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 10 abril del 2000 se decretó la quiebra de G.M.G.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Felipe Augusto Giai, con domicilio constituido en Riobamba 340, 14 T.E. 4953-6395 de Capital Federal hasta el día 7 de julio del 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 5 de setiembre del 2000 y 18 de octubre del 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 14 setiembre del 2000 a las 11 hs.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 17/5 Nº 317.181 v. 23/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de NORBERTO OMAR RODRIGUEZ, DNI 16.225.048. Fíjase hasta el día 7 de julio de 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor Síndico Héctor J. Spagnuolo con domicilio en Chaco 159, 4to. Piso, Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de setiembre y 17 de octubre de 2000, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día 6 de febrero de 2001 a las 11.00 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 17/5 Nº 50.298 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de MAURICIO MULLER (C.I. Pol. Fed. Nº 3.005.289). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Norberto José Perrone con domicilio en Constitución 2894, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4 de julio de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 30 de agosto de 2000 y 11 de octubre de 2000. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intimase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 18/5 Nº 317.284 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "IBAÑEZ DE MARTINEZ ELISA BEATRIZ s. Quiebra (26/4/00) OLIVERA TEOTIMO s/Quiebra (OLIVERA TEOTIMO)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 26 de abril de 2000 se decretó la quiebra de IBAÑEZ DE MARTINEZ ELISA BEATRIZ; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Silvia Kohan, con domicilio constituido en Francisco Bilbao 2875 T.E. 4637-5723 de Capital Federal hasta el día 26 de junio de 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23 de agosto de 2000 y 3 de octubre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 29 de agosto de 2000 a las 11 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 19/5 Nº 317.338 v. 26/5/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de YAGI SENRITSU, decretada con fecha 7-4-00. El síndico actuante es el contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio constituido en la calle Av. Julio A. Roca 610, Piso 6º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de junio de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de agosto de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 27 de septiembre de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 30 de agosto de 2.000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 16/5 Nº 316.978 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de TACUARA SA C.U.I.T. 30-65801125-8 (expte. 71429), habiendo sido designado síndico al contador José Teodoro Gonzalez con domicilio en Avda. Córdoba 2444 Piso 10º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 2000. Se deja constancia que el 28 de agosto de 2000 y el 9 de octubre de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 16/5 Nº 316.977 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Avda. Callao 635, 5to. piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "KAPLUN, ROBERTO s/Quiebra s/Inc. de Venta" (Expte. Nº 77.992), que se ha resuelto llamar a mejora de oferta por la venta de los inmuebles sitos en la calle Gral. Manuel A. Rodríguez 2336/38 y 2344/46 entre Paysandú y Fragata Sarmiento de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 150, Parc. 15 y 16, Matrículas 15-2412/5 y 15-10085, "en block", con la base de U$S 210.000, al contado. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 30 de mayo de 2000 a las 13,30 hs. según bases y condiciones establecidas en la resolución de fecha 21 de marzo de 2000, obrante en estos autos. Audiencia de apertura de sobres y eventual proposición de mejoras 31 de mayo de 2000 a las 12,00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Fecha límite para el dictado de la resolución de adjudicación 7 de junio de 2000. Los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Tribunal su cumplimiento en los días fijados. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Exclúyese la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien —vgr., impuestos de sellos—, y los honorarios del enajenador ya actuante en el trámite de la subasta (3% del precio definitivo de venta). Todas las resoluciones que dicte el Juzgado respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles y quedarán notificadas "Ministerio Legis". Para mayores informes consultar al Síndico Cdor. José Teodoro González a los teléfonos 4374-4733/5899 en días hábiles de 15,00 hs. a 18,00 hs. Exhibición: días 22, 24 y 26 de mayo de 2000 de 10,00 a 15,00 hs. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 17/5 Nº 317.182 v. 23/5/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/4/2000, en los autos caratulados INDUSTRIAS MARSEL S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de INDUSTRIAS MARSEL S.A., CUIT Nº 33-50411335-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119 E.P. 5, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/6/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 17/5 Nº 317.146 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de abril de 2000 se decretó la quiebra de MARTINEZ AGUSTIN OMAR con L.E. Nº 5.912.276, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raquel Martha Poliak con domicilio en la calle Lavalle 1527, piso 4º "16", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de junio de 2000.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 18/5 Nº 317.315 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de abril de 2000 se decretó la quiebra de PACO BRU S.A. haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283, piso 5º, Of. "18", domicilio

éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de junio de 2000.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 18/5 Nº 317.316 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 13/4/2000, en los autos caratulados BIANCIOTTO, HUGO ERNESTO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BIANCIOTTO, HUGO ERNESTO (DNI 4.428.731), CUIT Nº no tiene, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de rechazar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Federico, Rafael Norberto, con domicilio en al calle San Martín 793, 1º Piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23/6/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 19/5 Nº 317.362 v. 26/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/5/2000, en los autos caratulados L'ENSEIGNE S.A. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de L'ENSEIGNE S.A. s/Quiebra, CUIT Nº 30-65683163-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto J. Lerner, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 790, 2º Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5/7/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C).

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario. MG.

e. 19/5 Nº 317.363 v. 26/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25/4/2000, en los autos caratulados CHAHAR, ALEJANDRA NELIDA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CHAHAR, ALEJANDRA NELIDA (DNI 16.832.083), CUIT Nº no tiene, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ramil, Raúl Atilio, con domicilio en la calle Sarmiento 567, 2º Piso Of. 217, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15/6/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 19/5 Nº 317.364 v. 26/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de Capital Federal hace saber que en autos caratulados "DEMIRDJIAN, GABRIEL s/Quiebra" se ha presentado informe final y proyecto de distribución final, el cual se aprobará de no mediar observación dentro del décimo día. Asimismo se han regulado los siguientes honorarios a los profesionales intervinientes; Dr. Carlos Derderian ($ 500,00) contador Raúl E. Eidelman ($ 3.000,00) y Dr. Adolfo J. Eidelman ($ 500,00).

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 19/5 Nº 317.372 v. 22/5/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de abril de 2000, en los autos caratulados "CIOCCA S.A. s/Quiebra (ex Pedido por Borzone Ernesto Carlos)", se resolvió decretar la quiebra de CIOCCA S.A., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de agosto de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de septiembre de 2000 y el 8 de noviembre de 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador José Perez Ruiz con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10mo. Dpto. 140 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 16/5 Nº 316.965 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de mayo de 2000, en los autos caratulados "PORVENIR SAN LUIS S.A. s/Quiebra (ex Concurso) (Cuerpos Anteriores Leg. 1)", se resolvió decretar la quiebra de PROVENIR SAN LUIS S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado - párrafo segundo, artículo 202, debiendo presentar tal informe hasta el día 7 de junio del 2000. Fíjase al Síndico hasta el día 23 de junio del 2000 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793 Piso 1 Dto. A. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 16/5 Nº 316.969 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de mayo de 2000, en los autos caratulados "PORVENIR S.A. s/Quiebra (ex Concurso)", se resolvió decretar la quiebra de PORVENIR S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 7 de junio del 2000. Fíjase al Síndico hasta el día 23 de junio del 2000 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793 Piso 1 Dto. A. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 16/5 Nº 316.994 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de mayo de 2000, en los autos caratulados "SINTEVAC S.A.I.C.I.F. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SINTEVAC S.A.I.C.I.F. inscripta el 3/9/1969 bajo el Nº 3749 Lº 68 Tº A, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de agosto de 2000 y el 3 de octubre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Britti Susana Laura con domicilio en Paraná 467, piso 7º "26". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/5 Nº 317.067 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de mayo de 2000, en los autos caratulados "PRAXIS PERSONAL EVENTUAL S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PRAXIS PERSONAL EVENTUAL S.R.L. inscripta bajo el Nº 3990, con fecha 15 de setiembre de 1986 en el Lº 87 de S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28 de agosto de 2000 y el 9 de octubre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Di Nápoli Norberto Rubén, con domicilio en Viamonte 1348, piso 9º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/5 Nº 317.068 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de abril de 2000, en los autos caratulados "CONTACTAR S.R.L. s/Quiebra", (inscripta ante la Inspección General de Justicia en el Registro Nº 2743 Lº 100, Tº de S.R.L. con fecha 19/4/1994, expediente Nº 1586996), se resolvió decretar la quiebra de CONTACTAR S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de agosto de 2000 y el 22 de setiembre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador López Mirta Aurora con domicilio en Av. Corrientes 2335, piso 5º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asig-

narse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 17/5 Nº 317.069 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de mayo de 2000, en los autos caratulados "GODOFREDO THALER S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de GODOFREDO THALER S.A. inscripta el 7/10/1986, bajo el Nº 6437 Lº 102 Tº A, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de agosto de 2000 y el 3 de octubre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Stanislavsky Jorge Osvaldo, con domicilio en Talcahuano 768, piso 9º "29". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos, cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC.).
Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 18/5 Nº 317.193 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de mayo de 2000 en los autos caratulados "ALBERTO CORTES S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ALBERTO CORTES S.A., CUIT 30-58881929-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28 de agosto de 2000 y el 9 de octubre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Giberto con domicilio en Tucumán 1429, piso 9º "C". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 18/5 Nº 317.194 v. 24/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, Secretaría Nº 27, a mi cargo, comunica por dos días que en los Concursos Preventivos de "GUEREÑO S.A.", "GUEREÑO LUIS ANGEL (padre)", "GUEREÑO LUIS ANGEL (hijo) y "MAGRO S.A." integrantes de un mismo grupo económico, se decretó la prórroga del período de exclusividad, el cual vencerá el día 24 de agosto de 2000 y se designó nueva audiencia informativa, la que se celebrará el día 16 de agosto de 2000 a las 10 horas, en la sede del Juzgado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 19/5 Nº 50.519 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de mayo de 2000, en los autos caratulados "LOMBARDI JOSE MARIA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LOMBARDI JOSE MARIA (D.N.I. 11.877.639) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de agosto de 2000 y el 3 de octubre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previsto en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Pablo Eduardo Arienti con domicilio en Cuba 4710. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos, cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/5 Nº 317.347 v. 26/5/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 15, Sec. 29 comunica por 5 días que en autos DALPEC S.A. s/Concurso, CUIT 33-69132203-9 se han fijado nuevas fechas. Los acreedores presentarán sus pedidos hasta el 7-7-2000; Vencimiento para presentación informes Art. 35 y 39: 4-9-2000 y 17-10-2000 respectivamente. Audiencia informativa: 28-12-2000 a las 12 hs. Síndico: Carlos Menéndez. Domicilio: Ventura Bosch 7098 - 1º A - Cap. Fed. Para ser publicado en el Boletín Oficial por 5 días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 16/5 Nº 50.167 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de HOLT S.A. decretada con fecha 21 de marzo de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Susana Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 3ro. A., hasta el día 15 de junio de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30702169670.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/5 Nº 316.849 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LINEA PELLE S.R.L. decretada con fecha 19 de abril de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, María A. Barbieri, con domicilio en Av. Cabildo 2040 2º 9, hasta el día 13 de junio de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30-6825588122-4.
Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 16/5 Nº 316.857 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de COMBUSTIBLES VICINO S.R.L. decretada con fecha 13/4/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en Anchorena 672 Piso 5º "C", hasta el día 5-7-00. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/5 Nº 316.848 v. 22/5/2000

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de HERNAN JUAN CARLOS LAVIGNE —DNI 4.265.371— expte. Nº 29.465. La síndico designada contadora Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio constituido en Agüero 1290 4to. piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 9 de agosto de 2000. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 16/5 Nº 315.846 v. 22/5/2000

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio Bavastro, interinamente a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 33, del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que con fecha 7 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de "NISINMAN HNOS. S.R.L." con domicilio comercial en Avda. Gaona 1240/46 de la Ciudad de Buenos Aires (CUIT: 30-59331898-9). El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054 7º "D", ante quien los acreedores con créditos posteriores a la presentación en concurso, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 2000. Fíjanse los días 8 de agosto de 2000 y 20 de setiembre de 2000 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder; c) prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces; d) intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Fdo.: Rafael Trebino Figueroa, secretario".
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 16/5 Nº 316.933 v. 22/5/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que con fecha 11 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de MARIO ALEJANDRO MANIERA, DNI Nº 4.569.501. El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky, con domicilio en la Avda. de Mayo Nº 1316, piso 4º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 2000. Fíjanse los días 31 de agosto y 13 de octubre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/5 Nº 317.300 v. 24/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, hace saber que en los autos "PINFRUTA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Aserradero 9 de julio" (Expte. Nº 48.794) se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de $ 180.000 presentada por la Cooperativa Agrícola General San Martín Ltda. para la adquisición del inmueble denominado "Aserradero 9 de Julio", lote 10, plano 52.864, matrícula 4974, ubicado en Colonia Ayui, Departamento de Concordia Entre Ríos, que cuenta con una superficie de 19 ha. 94 áreas, 64 ca. 30dm2. La oferta prevé un pago de $ 72.000 a la entrega de la posesión y el resto en 5 cuotas mensuales y consecutivas de $ 21.600 pagaderos los días 20 de cada mes a partir del mes siguiente a la fecha de la posesión. El Tribunal ha dispuesto las siguientes medidas: 1) Fijar el 12 de junio de 2000 hasta las 13.30 hs. para que los interesados presenten ofertas en sobre cerrado, las que podrán ser mejoradas en cuanto a precio y modalidad de pago; 2) en garantía de las ofertas deberán integrar junto con ellas un depósito del 10% del monto ofertado que deberá hacerse efectivo en el Banco Galicia, en la cuenta perteneciente a estos autos; c) Fijar el día 14 de junio de 2000 a las 10.00 hs. para la apertura de los sobres con las mejoras de ofertas que se hubieren presentado, la que se realizará en al sede del Tribunal. En dicho acto además se procederá a la puja entre los oferentes para mejorar la oferta superior que se hubiere formulado hasta ese momento. El Tribunal previa vista al Síndico resolverá la adjudicación a más tardar el día 16 de junio de 2000. El oferente que resulte adjudicado deberá dentro del plazo de 48 hs. depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso y perder el depósito constituido en garantía de la oferta. Se hace saber que la propiedad arriba referida se encuentra afectada con servidumbre de paso y derecho de uso conforme surge de la presentación de fs. 82/87. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 19/5 Nº 50.583 v. 22/5/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 14 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de MAX FURS INTERNACIONAL S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 12.02.96, bajo el Nº 967, Libro 104 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de agosto de 2000 presenten al síndico Ricardo Luis Salton, con domicilio en Uruguay 662, 4º "D" sus pedidos de verificación y los títulos jus-

tificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "MAX FURS INTERNACIONAL S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 17/5 Nº 317.055 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 6 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra a DIAMED SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de agosto de 2000 presenten al Síndico Carlos Alberto Lausi con domicilio en la Avda. Rivadavia 6242, piso 5º "F" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "DIAMED SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 17/5 Nº 317.056 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que en los autos "INSTITUTO LA ASUNCION S.A.C. s/Quiebra" con fecha 2 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra a INSTITUTO LA ASUNCION S.A.C. y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522, el síndico es el Ctdr. Ricardo L. Salton con domicilio en la calle Uruguay 662, 4º piso D de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "INSTITUTO LA ASUNCION S.A.C. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 17/5 Nº 317.058 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que en los autos "FACILVEN S.A. s/Quiebra" con fecha 5 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra a FACILVEN S.A. y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. La síndica es la Ctdra. Marta Susana Serra con domicilio en la calle Corrientes 2143, Piso 6º "C" de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "FACILVEN S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 17/5 Nº 317.059 v. 23/5/2000

Nº 19

Llamado a mejora de oferta. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, PB. de la Capital Federal hace saber por tres días en los autos "TRANSPORTES PAMPEANO S.A. s/Quiebra - Incidente de Realización de Bienes Expte. 31.460" se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta efectuada por el señor Roberto Parente respecto de un inmueble propiedad de la fallida ubicado en la calle Perito Francisco Pascasio Moreno esquina 17 de Octubre de Ushuaia (Provincia de Tierra del Fuego) designado como Sección F. Macizo 1a. parcela 3c. por la suma de cien mil pesos ($ 100.000,00) sujeto a las siguientes condiciones. Presentación de ofertas. En sobre cerrado conteniendo los datos necesarios para la identificación del oferente acreditando en su caso la representación por quien actúa. Garantía de oferta. Deberá adjuntarse cheque certificado por el diez por ciento del monto ofertado en concepto de garantía de mantenimiento de oferta. Presentación de propuestas y adjudicación. Los interesados podrán presentar las propuestas en Secretaría dentro del plazo de cinco días de vencida la publicación y se adjudicará a aquella que resulte más conveniente a los intereses de la masa. Está excluida la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a esta venta. Integración del precio. El adjudicatario deberá integrar el precio en su totalidad dentro del tercer día de su adjudicación sin necesidad de comunicárselo al efecto. Posesión. Deudas. Transferencia. La posesión se otorgará de inmediato contra el pago del precio. A partir de la posesión serán a cargo del adjudicatario los impuestos, tasas y contribuciones. El adquirente deberá efectuar los trámites necesarios para la inscripción del dominio a su nombre dentro de los treinta días de adjudicado, siendo a su cargo los gastos que tal acto demande, así como los impuestos que debieren abonarse por la venta. Exhibición. En caso de resultar necesario por requerimiento de algún interesado el síndico efectuará las gestiones para la adecuada exhibición de los bienes, debiéndose coordinar con dicho funcionario, fecha y hora. (Dr. José Angel Tsanis Tel. 11-4372-4828 y 11-4373-1562). Publíquese edictos por tres días.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 19/5 Nº 317.365 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de MATEU JOAQUIN GAETANO EGIDIO, D.N.I. 3.090.532, con domicilio en Avda. Santa Fe 2958, 14º Piso D, Capital Federal, en los autos caratulados MATEU JOAQUIN GAETANO EGIDIO sobre Quiebra, Expte. Nº 33.814 en la cual se designó síndico al Señor Oscar Natalio Korsunsky con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8º Piso, Oficina 54, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/6/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/8/2000 y 10/10/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 19/5 Nº 317.408 v. 26/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de abril de 2000 se decretó la quiebra de EMPRESAS CONSULTORAS ARGENTINAS S.A., con domicilio en Díaz Vélez 3744, Capital Federal en los autos caratulados EMPRESAS CONSULTORAS ARGENTINAS S.A. sobre Quiebra, Expte. Nº 34.584 en la cual se designó síndico al Señor Garbarini Eduardo Jorge con domicilio en la calle Uruguay 618, 2º Piso "C" ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/6/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14/8/2000 y 26/09/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 19/5 Nº 317.409 v. 26/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 2000 se decretó la quiebra de BARGAS SANDRO FABIAN, D.N.I. 18.046.335, con domicilio en Humberto Iº 2208, Capital Federal, en los autos caratulados BARGAS SANDRO FABIAN sobre Quiebra, Expte. Nº 33.182, en la cual se designó síndico al Señor Juan Carlos M. F., con domicilio en la calle Lavalle 1710, 3º Piso "6", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/6/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21/8/2000 y 02/10/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 19/5 Nº 317.410 v. 26/5/2000

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 24 de abril de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de SORIA ARMANDO RUBEN, con domicilio en Pasaje Bravard 1130, Piso 1º "A", Capital Federal. El Síndico designado es el Dr. Néstor Delfor Monti, con domicilio en Avda. Libertador 1078, Piso 7º, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 3 de julio de 2000. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 29 de agosto de 2000 y 10 de octubre de 2000. Se fija para el día 18 de diciembre de 2000 a las 10:00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 26 de diciembre de 2000. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 16/5 Nº 50.126 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 40, del Dr. Fernando J. Perillo, con asiento en calle Talcahuano 550, 7mo. Piso, de la Capital Federal, hace saber: Que con fecha 24 de abril de 2000, en autos: "K Y B S.R.L. s/Concurso preventivo", se decretó la apertura del Concurso Preventivo de K y B S.R.L. Se deja constancia que el Nro. de CUIT de K y B S.R.L. es 30-60116448-1. Fíjase plazo hasta el 26 de junio de 2000, para que los acreedores presenten al Síndico designado Contadora Lea Beatriz Aljanati, en su oficina de la calle Avda. Honorio Pueyrredón 1576 - 2do. Piso de la Capital Federal (TE 4581-9264/4382-0170/4382-9860), los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 23 de agosto de 2000, y 9 de octubre de 2000 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La Audiencia Informativa que prevé el art. 45 penúltimo párrafo de la ley 24.522 se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 13 de Diciembre de 2000 a las 10.30 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 16/5 Nº 50.174 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de SUDACOV, NORBERTO GABRIEL (CUIT 23-14010835-9) en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral Nº 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 5 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicho síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 3 de agosto de 2000 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 19 de setiembre de 2000. Intímase al fallido y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto a su emisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/5 Nº 317.241 v. 24/5/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Darío G. Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber: Que con fecha 4 de abril de 2000 se declaró abierto el Concurso Preventivo de ESMALTADOS CONDUCFLEX S.A., fijándose plazo hasta el día 19 de junio de 2000 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Elvio Alejandro Anchieri con domicilio en Pasaje del Carmen 716, Piso 8º, TE: 4812-3858, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Se hace saber como fecha, a los fines de la presentación del informe individual del art. 35 e informe del art. 39 por parte de la sindicatura, los días 15 de agosto de 2000 y 27 de septiembre de 2000 respectivamente. Se hace saber que la Audiencia Informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la L.C.Q. se celebrará el día 15 de diciembre de Noviembre de 2000 a las 10:00 Hs. Plazo hasta el 22 de diciembre de 2000 como período de exclusividad a favor del concursado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 16/5 Nº 50.055 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 P: 7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 29.12.99 se

decretó la quiebra de CONSTRUCTORA PILARES S.R.L. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774 3º "D". Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos, de acuerdo a los nuevos plazos fijados por el Juzgado interviniente, hasta el día 9.06.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 8.08.00 y 19.09.00, respectivamente.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 16/5 Nº 316.975 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, en los autos "NANTEZ ESTEBAN, NANTEZ RINALDO Y MICHELENA DE NANTEZ NELLY, SOCIEDAD DE HECHO s/Quiebra", Expte. Nº 19.491, comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 1999, se decretó la quiebra de NANTEZ ESTEBAN, NANTEZ RINALDO, MICHELENA DE NANTEZ NELLY (SOCIEDAD DE HECHO), ESTEBAN ROMULO NANTEZ (DNI 92.333.139), RINALDO NANTEZ (DNI 92.469.801) y NELLY SUSANA MICHELENA DE NANTEZ (DNI 92.336.977). El síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, piso 10, Of. 105 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 28 de agosto de 2000, y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 9 de octubre de 2000. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 18/5 Nº 317.280 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Infrascripto, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 2 (dos) días que en los autos caratulados "ZETONE Y SABBAG S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 31.379) se ha designado Administrador Judicial de la firma ZETONA Y SABBAG S.A. a la Sindicatura integrada por los Dres. Juan Carlos Celano (LE Nº 7.603.855) y/o Domingo O. Rodríguez (LE Nº 4.315.853) y/o Sergio A. Stupnik (DNI Nº 20.383.782) y se ha designado Co Administradores Judiciales a los Sres. Luis Manuel Marcelino García (DNI Nº 93.764.747) y Jorge Armas (DNI Nº 4.383.668) quienes tienen facultades para actuar en forma separada, conjunta o indistinta. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 2 (dos) días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Germán Páez Castañeda, juez.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 19/5 Nº 317.369 v. 22/5/2000

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/5/2000 se decretó la quiebra de "SALDAÑA OSVALDO RAMON LUIS" (DNI Nº 4.082.660) cuyo síndico actuante es la contadora Antonia Isabel Vilar, quien constituyó domicilio en Piedras 1077, 6º "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 4/7/2000. El art. 35 LC vence en fecha 30/8/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 11/10/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 18/5 Nº 317.302 v. 24/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10-5-2000, se decretó la quiebra de "DEVOTO DE SALDAÑA OFELIA CARMEN" (D.N.I. Nº 403.971) cuyo síndico actuante es la contadora Antonia Isabel Vilar, quien constituyó domicilio en Piedras 1077, 6º B ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 4-7-2000. El art. 35 LC vence en fecha 30/8/2000, y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 11-10-2000. Intímase al a fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/5 Nº 317.482 v. 26/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10-5-2000 se decretó la quiebra de "SALDAÑA MARIA GABRIELA (D.N.I. Nº 12.446.604) cuyo síndico actuante es la contadora Antonia Isabel Vilar, quien constituyó domicilio en Piedras 1077, 6º B, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 4-7-2000. El Art. 35 L.C. vence en fecha 30-8-2000 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 11-10-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entregar de bienes de pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/5 Nº 317.483 v. 26/5/2000

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de TORSBY S.A. DE SERVICIOS en el que se ha designado síndico al estudio Franqueiro y Asociados, con domicilio en Avda. Corrientes Nº 534, piso 9º "B" ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 4 de agosto de 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 19 de septiembre de 2000 y 2 de noviembre de 2000 respectivamente, habiéndose fijado el día 23 de marzo de 2001 a las 8.00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 19/5 Nº 50.546 v. 26/5/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11/4/00 se decretó la apertura del concurso preventivo de "FOXY S.A.". Síndico designado Dr. Jorge Campisi, con domicilio en la calle Viamonte 1446, Piso 3º, Capital Federal, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 23/6/00. El Síndico presentará los informes que regulan los arts. 35 y 39 LC el 21/8/00 y 2/10/00 respectivamente, fijándose como fecha de la audiencia informativa el día 26/12/00 a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado o lugar que oportunamente se indique.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/5 Nº 50.037 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24 de la doctora Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de abril de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "SCHVARTZMAN HECTOR DARIO (DNI 10.623.884)" designándose síndico a la cont. Griselda Eidestein con domicilio en Lambaré 1140, 1º "A", Capital Federal. Se emplaza a los acreedores para que presenten a la sindicatura los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/7/2000. El informe previsto por el art. 35 LC deberá presentarse el día 5/9/2000 y el informe referido por el art. 39 LC el día 18/10/2000. La audiencia informativa prevista por el art. 45 LC se celebrará el día 14/2/2001 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 18/5 Nº 50.388 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18/4/2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BLOS PLAS S.A. (CUIT 30-50371174-1) habiéndose designado como síndico a la contadora Norma Catalina Canturi, con domicilio en Tres Arroyos 2956, PB, Dpto. "4", ante quien deberán presentar los acreedores (los días martes y viernes de 10:00 a 13:00 hs.) los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 26/6/2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC, los días 22/8/2000 y 3/10/2000, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 6/2/2001 a las 9:30 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Matilde E. Ballerini, Juez.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/5 Nº 50.366 v. 24/5/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sita en Avda. Callao 635, piso 4º, hace saber que con fecha 28-4-2000, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de RONDO DIFFUSION S.A., empresa que explota y usa el nombre de fantasía "Fem-Fem", C.U.I.T. Nº 30-62611460-8 designándose síndico a la contadora Susana Leonor Prisant y Asociados, con domicilio en Avda. Córdoba 1439, piso 13º, of. 92, de esta Capital Federal, ante quien deberán los acreedores sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 23-6-2000. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 18-8-2000 y 2-10-2000, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 9-2-2001, a las 9,30 horas la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, mayo 9 de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 17/5 Nº 50.207 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 4 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra de "SANTA MARIA VERONICA" Exp. Nº 34.765. El síndico designado en autos es el contador: Horacio Fernando Crespo con domicilio en Maipú 464, piso 6º, of. 614, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de junio de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de agosto de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 9 de octubre de 2000. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 17/5 Nº 317.083 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 5 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra de "DABSA RUGGER SUDAMERICANA S.A." Exp. Nº 30.158. El síndico designado en autos es el contador: Marcelo Fortunato Bentolila con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 3034, piso 1º, depto. "F", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de junio de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de agosto de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 9 de octubre de 2000. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 17/5 Nº 317.115 v. 23/5/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Av. Callao 635, 4to. piso de la Ciudad de Buenos Aires hace saber por el término de 5 días en autos caratulados "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION s/Concurso Preventivo" que el día 27/04/2000 se declaró abierto el Concurso Preventivo de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 14 de junio de 1972, bajo el Nº 1818/72, con domicilio en la Av. Roque Sáenz Peña 637, 8vo. piso de la Ciudad de Buenos Aires, síndico designado Estudio González Bertazo y Asociados, con domicilio en la calle 25 de Mayo 596, piso 16, de la ciudad de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el 7/07/2000 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura, quien deberá presentar el informe del art. 35 de la ley concursal 24.522 el día 15/09/2000 y el reglado por el art. 39 el día 13/11/2000. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 se fija el día 13 de marzo de 2001 a las 9:30 horas en la Sala del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 18/5 Nº 48.505 v. 24/5/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de EMPREDUC S.A., con domicilio en Doblas 540, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3-7-2000 ante el Síndico Arnaldo Alberto Sesarego, quien constituyó domicilio en Lima 711 9º, quien presentará el informe individual de los créditos el día 29-8-2000 y el informe general el día 10-10-2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so

pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 17/5 Nº 317.175 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de SUCESION DE HERZ SILVIA RAQUEL, con domicilio en El Maestro 107 P. 2º "2", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3-7-2000 ante el Síndico Luis Hugo Di Cesare, quien constituyó domicilio en Av. Belgrano 615 2º "G", quien presentará el informe individual de los créditos el día 29-8-2000 y el informe general el día 10-10-2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 17/5 Nº 317.176 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de FEDERIGI MARCELO DNI 22.852.878, con domicilio en Moreno 1424 5º "D", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 26-6-2000 ante el Síndico Mudric Mauricio, quien constituyó domicilio en Lavalle 1718 5º "A", quien presentará el informe individual de los créditos el día 22-8-2000 y el informe general el día 3-10-2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 17/5 Nº 317.178 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 09-03-2000, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de CASA MARTINEZ S.R.L. (C.U.I.T. 30-50191134-4), designándose Síndico al Ctdor. Orlando Prebianca, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 578, piso 4º, Of. 19, Cap. Fed., ante quien deberán presentarse los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15-06-2000. Debiendo presentar el i nforme del art. 35 Ley 24.522, el día 11/8/2000. La audiencia informativa se realizará el 02-02-2001, a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, abril de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 18/5 Nº 50.397 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 52, sito en Avda. Callao 635, piso 1º de la Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 5 de abril de 2000 se declaró la apertura del concurso preventivo de CONTHEMEC ARGENTINA S.R.L. CUIT 30-68684033-2, habiendo sido designado síndico al Contador Público Arnaldo Sesarego, con domicilio en la calle Lima 711, piso 9no. de la Cap. Fed. Se fijó plazo hasta el 29-06-00, para que los acreedores, soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. La Sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el 24-08-00 y el que establece el art. 39 de dicha ley el 05-10-00. El día 13-12-00 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Nación. En Buenos Aires, a los 25 días del mes de abril de dos mil.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 18/5 Nº 50.367 v. 24/5/2000

JUZGADO COMERCIAL Y DE EJECUCION DE SEGUNDA NOMINACION CATAMARCA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial y de Ejecución de Segunda Nominación, a cargo del Dr. Martín Ever Acosta, Secretaría de la Dra. María C. Vivas de Voget, sito en calle República Nº 430 de la ciudad de S.F.V. de Catamarca, Pcia. de Catamarca, comunica por cinco días que en los autos Expte. Nº 796/98 "GARELLI ARGENTINA Y RICAMBI MOTOS S.A. s/Concurso Preventivo", conforme Sentencia Interlocutoria Nº 07/2000 del 10 de marzo de 2000, se ha fijado como fecha de conclusión del período de exclusividad en el concurso de GARELLI ARGENTINA Y RICAMBI MOTOS S.A. y de la Sra. LIVIA MAGDALENA PICCININI DE PIAZZA, el día 14 de junio de 2000, y para la audiencia informativa el día 7 de junio de 2000, a las 9:30 horas. Asimismo se comunica que el grupo económico concursado ha constituido nuevo domicilio procesal en Avda. Alem Nº 107 de la ciudad de S.F. del V. de Catamarca, Provincia de Catamarca. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación.

S. F. V. de Catamarca, 10 de mayo de 2000
María C. Vivas de Voget, secretaria.

e. 18/5 Nº 48.506 v. 24/5/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/5/2000 - Vence: 22/5/2000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	4/5/00	IRENE EMMA CANEVARI	50226
6	U	SILVIA CANTARINI	2/4/00	INES TERESA VILAR DE GONZALEZ QUESNEL	50338
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/5/00	RALLI QUEMEL EMILIO	50292
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	2/5/00	CARLOS RICARDO DIRUBE	50219
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/4/00	VICENTE LUIS GASPARI	48359
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/11/99	IRIS CELIA GIL DE DOSIO	50317
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	9/5/00	HAYDEÉ CONCEPCION SOTERA DE CASELLO	50252
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	8/5/00	JOSE LUIS QUINTANS Y CARMEN RODRIGUEZ	50327
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	5/5/00	PASCUAL ZACCAGNINO	50212
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/4/00	ERNESTO PEDRO RESINES	48463
22	U	FERNANDO L. SPANO	17/4/00	VIRGINIA FILOMENA FIORE Y JUAN SISINNO	50273
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/5/00	MARIA FERNANDEZ VIUDA DE ALVAREZ Y CESAR SEGUNDO ALVAREZ	50303
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	31/3/00	MANUEL GONZALEZ	50323
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	10/5/00	GUILLERMO MARCELO LANDA ESPORA	50318
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	10/5/00	JUAN CARLOS SABA	50326
31		MARCELA A. PENNA	24/4/00	EMMA MOSCATELLI	50305
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/2/00	VICENTE LOPEZ	50336
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/4/00	MAGDALENA ADLER	48458
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	4/5/00	JUAN MANUEL BIANCIOTTO	50217
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/5/00	RICARDO ANSELMO GUASCH	50220
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	9/5/00	GRINOVERO GUIDO ANTONIO	48299
36	U	GUILLERMO VALENTINI	28/4/00	JUAN JOSE RODRIGUEZ	50257
37		GUSTAVO DANIELE	2/5/00	SALVADOR FAZZOLARI	50208
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	11/5/00	ANDRES FERRO	50277
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	13/4/00	ALBERTO CARLOS RIGAMONTI MORANO	50347
42	U	MARIA ELENA UCAR	11/2/00	CELSA VARELA GOMEZ	50269
42	U	MARIA ELENA UCAR	10/5/00	ROBERTO POMARES	50272
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	28/4/00	BERNARDO GUSTAVO SOSA	50215
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	8/5/00	EMILCE CYNTHIA CASTELLANO DE GONZALEZ	50248
45		MARISA S. SORINI	2/5/00	DANIEL ALBERTO JASIN	50218
45		MARISA S. SORINI	8/5/00	RODOLFO SANTIAGO PASSERINI	50223
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	5/5/00	ELSA ANGELICA RAMPOLDI	50271
50	U	JUAN C. INSUA	8/5/00	EDUARDO ROMULO DE LORENZO	48310
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	8/5/00	MARCOS GELDSTEIN Y RAQUEL SCHEIVIS	50299
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	3/5/00	JUAN TERZO DESIATO	50342
54		JAVIER FERNANDEZ	4/5/00	RAQUEL ANA ALLEN	50265
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/4/00	ZULEMA D'UGO Y PEDRO MIOZZA	50213
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/5/00	MIGUEL RABINSTEIN	48315
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	11/4/00	MARIA ROSARIA MUCCIACCIO	48371

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	12/5/00	TOLEDO MARIA TERESA AMALIA	50328
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	8/5/00	ROBERTO GONZALEZ	50294
63	U	JORGE E. BEADE	24/4/00	MARIA SALVADORA AGUERO MAIZ	50335
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	8/5/00	ADOLFO MARCIAL CAGNONE	50239
65		RUBEN D. ORLANDI	28/4/00	HECTOR ALBERTO CAPURRO	50216
65	U	RUBEN D. ORLANDI	31/3/00	JORGE ALBERTO LANDERAS	50284
66		CARMEN OLGA PEREZ	12/5/00	DARO DORA ANTONIA	50302
66		CARMEN OLGA PEREZ	4/5/00	JUAN ALCAIDE	50351
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/10/99	TOMAS LEPERA	48300
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	3/4/00	JULIANO FRANCISCO	50238
71	U	SUSANA A. NOVILE	3/5/00	JUANA MARGARITA CALIVA	50267
74	U	JUAN A. CASAS	9/5/00	DOMINGO ARMANDO DI NUBILA	50249
74		JUAN A. CASAS	11/5/00	NICOLAS TRETIAKOV	50301
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/5/00	ARMANDO EUGENIO MATTALDI	50285
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	10/5/00	MARIA CRISTINA TRUCCO	50321
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	5/5/00	MARIA ESTELA MINUZZI	50256
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	5/5/00	CLODOMIRO HERACLIO IGNACIO DIAZ	50258
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	5/5/00	ERMINDA JOSEFA FORLENZA DE MILITELLO	50259
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/5/00	BAMONTE PASCUALA EMILIA	50276
94	11	EDUARDO PARODY	4/5/00	CESAR EZRA ZAIAT	50263
94	U	EDUARDO PARODY	29/3/00	MARIA ADELA LOPEZ	50325
98		JOSE LUIS GONZALEZ	8/5/00	GERARDO ANGEL MARIA MORRONE	50240
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	9/5/00	MAURICIO LICHTENSZTEIN	50261
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	12/5/00	ROBUSTIANO CARTELLI	50330
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	8/5/00	MARIA TERESA SAURET	50283
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/4/00	LEJZOR PINKUS HUBERMAN	50297
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	31/3/00	FRANCISCA AENLLE	50348
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	28/4/00	FRANCISCA AURORA FERRARA	50221
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	2/5/00	ROSA NIETO MERA	50324
107		PABLO M. AGUIRRE	10/5/00	JUAN VICENTE DONDI	50231
107	U	PABLO M. AGUIRRE	2/5/00	ETSUJI KAWASE	50295

e. 18/5 Nº 89 v. 22/5/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

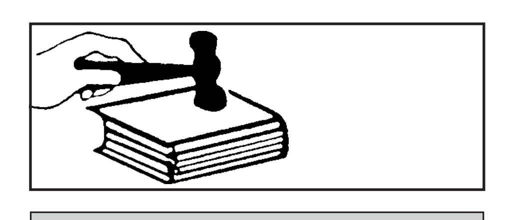
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/5/2000 - Vence: 23/5/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	5/05/00	RAFAEL TORTOLA	50402
3		MARCELA L. ALESSANDRO	11/04/00	DURANTI, ENRIQUE ANIBAL	50445
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/04/00	ESTHER NELIDA MORENO	50353
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	14/04/00	ANTONIO D'ELIA	50385
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/04/00	RICARDO LAREO Y JOSEFA CAÑAS	50433
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/04/00	ORFILA ALFREDO ALBERTO	48597
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	8/05/00	ERNESTINA BUSTOS	50380
32	U	JOSE BENITO FAJRE	8/05/00	ALFREDO ARNOLDO RAMOS	50378
36	U	GUILLERMO VALENTINI	12/05/00	GERARDO ALFONSO JUAN PAOLILLO	50453
37	U	GUSTAVO DANIELE	8/03/00	FIGUEROA JORGE HUGO	50379
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	10/05/00	AIDA NEWARK DE TORRES	50429
42	U	MARIA ELENA UCAR	3/05/00	CARMEN BERMUDEZ	50355
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/05/00	VICTORIO VALERIANO	50413
50	U	JUAN C. INSUA	12/05/00	BERTA MOYA	50455
52	U	SILVIA N. DE PINTO	8/05/00	PORRO ROBERTO FRANCISCO	50472
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/05/00	CARMEN REYES	50425
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	28/02/00	MARCANTONIO MARIO	50356
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	10/05/00	ADELAIDA ROSA MAYOL	48499
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	9/05/00	JORGE RUBEN BUGALLO	50398
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	9/05/00	GUILLERMO GARCIA	50439
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	11/05/00	EDUARDO ADOLFO VILLANUEVA	48474
65	U	RUBEN D. ORLANDI	15/05/00	OMAR CAAMAÑO	50435
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/05/00	BURSZTEIN JAIME Y WAYSBLAY ENIA	50358
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	14/05/00	ROQUE PERILLI Y MARIA DONATA MARINELLI	50450
71	U	SUSANA A. NOVILE	26/04/00	PORRES JUAN JOSE Y ALEM NELIDA ALEJANDRA	50373
91		ALBERTO UGARTE	11/05/00	MARIA LUISA CAPELLI	50352
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/05/00	ANTONIO PUGLIESE	50392
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	19/04/00	ESTELLER DE BERTRAN ELSA ENRIQUETA	48521
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	8/05/00	CLEMENTE ISAAC GABARONI Y MARIA CANDELARIA NAVARRETE	50401

e. 19/5 Nº 90 v. 23/5/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital, comunica por dos días en autos: "SPINELLI JUAN c/GALVAN MANUELA FRANCISCA s/Ejecución hipotecaria", Exp. nº 127.116 /98, que el Martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 30 de Mayo de 2000 a las 13,30 horas a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Rincón 244/46, Piso 3º, Unidad "6" Capital, inscripto en la Mat. 10-473/6. Nom. Catastral: Circ. 10, Secc. 20, Manz. 56, Parc. 12. Según mandamiento de constatación de fs. 57/57 vta., la unidad se encuentra ocupada por la Sra. Alejandra Patricia Rey, DNI. 18.072.785, quien manifiesta ser la hija de la demandada, siendo ésta la única ocupante y consta de una cocina, living, baño completo, dos dormitorios todo en regular estado de conservación además posee una línea telefónica con el Nº 4951-0393. Se deja constancia que la demandada no ocupa dicha unidad desde hace un año aproximadamente y que actualmente reside transitoriamente en la Ciudad de Córdoba. Según oficio de fs. 39 se adeudan por Aguas Argentinas al 10-8-99 $ 236,35; Oficio de fs. 38 por O.S. Nación se adeuda al 11-8-99 $ 198,80 y oficio de A. B. y Limpieza de fs. 37 se adeuda al 11-8-99 $ 56,96. Asimismo se deja constancia que no existen gastos por expensas comunes conforme surge de fs. 47. Base $ 9.000. 30% del precio en concepto de seña y el 3% de comisión, todo en efectivo. Dicha unidad se subasta en el estado de distribución, conservación y ocupación en que se encuentra la misma. Asimismo se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital. Se exhibe los días 23 y 24 de mayo de 2000 en el horario de 17,00 a 18,30 horas. Se deja constancia que no se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública, como así también que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 19/5 Nº 48.717 v. 22/5/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "ABN AMRO BANK NV SUC. ARG. c/ KICHINOVSKY ADRIAN JAVIER s/ Ejecución Hipotecaria", Expte Nº 28.525/96 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 1 de Junio de 2000 a las 13.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la calle Agustín Alvarez 2701/ 2703/2709 esquina Valle Grande 510, uf. 2. NC: Circ. III; Secc. B; Manz. 21; Parc. 6; Subparc. 2; Políg. 00-02, Partida 118.001, V. López, Pcia. de Bs. As., Matrícula 18.300/2. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un inmueble ubicado, en un buen entorno a dos cuadras de la estación Juan B. Justo del F. C. Mitre. Su estado general de conservación es bueno, se encuentra libre de ocupantes y bienes. Consta de 2 dormitorios, garaje, cocina; baño; pequeño lavadero, living y patio de 3 x 1,50 aprox., todo ello desarrollado en la superficie que determina su título y certificado de dominio (80,78 mt2). Adeuda: Rentas $ 1.030,40. al 20/5/98 (fs. 131/134); AA: $ 160.- al 2/6/98 (fs. 142); OSN sin deuda al 30/6/98 (fs. 144); Municipalidad $ 788,83.- al 7/8/98 (fs. 153); Expensas no tiene. Base U$S 35.288,80.- Seña 8%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No se admite la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes SA. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". El bien se exhibe los días 25 y 26 de mayo de 2000 de 12.30 a 14,30 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 19/5 Nº 50.582 v. 22/5/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo Juan Blanch, Secretaría Unica a mi cargo de la Dra. Iris Alicia Pini de Fusoni, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 5º piso de Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/FURLAND SARA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 61.785/ 98), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, (Te. 4372-3430) rematará el 31 de mayo de 2000 a las 11 hs., en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada en la calle Yerbal 485/95 4º piso UF. 17 con acceso por el 495 de Capital, la misma consta de living comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, dependencia de servicio y lavadero. En buen estado de conservación en la fecha de la constatación efectuada por escribano. Superficie "Ad Corpus": 97,20 m. Base: U$S 54.685,50. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: Munic. Exención a jubilados (fs. 137). OSN $ 176,39 al 03/06/99 (fs. 121). A.A. $ 268,53 al 28/05/99 (fs. 118). Expensas $ 7.629 al 26/10/99 (fs. 170). Nom. Cat. Circ. 7, Secc. 45, Parc. 3, Manz. 69. Matrícula FR 7-2361/ 17. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El bien se encuentra ocupado por Zenovia Celia Satuchne Itzcovitz junto con su hija Sara Alicia Furland (propietaria) y el hijo de ésta Benjamín Francisco Furland. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día hábil de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El bien se exhibe los días 27 y 29 de mayo de 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 19/5 Nº 50.612 v. 22/5/2000

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, PB de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/LOMBARDO OSVALDO ROQUE y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 13.959 que el martillero público Rubén Alberto Martorilli rematará ad corpus al contado y al mejor postor el día 30 de mayo de 2000 a las 13 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Alvarez Thomas 2376, entre Urdininea y Lugons, Unidad 5, Planta Baja, Dpto. "E" de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula Nº 15-3432/5. Superficie total 56 m2 40 dm2. Porcentual 12 con 55 centésimos. Nomenclatura Catastral Circ. 15; Secc. 49; Manz. 50; Parc. 50. El inmueble consta de: Se ingresa por pasillo al fondo. Un patio descubierto y rodeando al mismo dos habitaciones, baño y cocina. Sobre la cocina y por medio de escalera una habitación pequeña. En mal estado de conservación. Se encuentra desocupado. Base $ 16.000. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 82) $ 91,31 al 11/13/99; Expensas (fs. 84) $ 185 de capital y $ 50 por punitorios al 18/3/99; OSN (E.L.) (fs. 87) $ 5,08 al 18/3/99; Aguas Argentinas S.A. (fs. 93) $ 134,20 16/3/99. El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Procesal, no admitiéndose la compra en comisión de conformidad con las previsiones del art. 598, inc. 7º del Cód. Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El inmueble podrá visitarse los días 26 y 27 de mayo en el horario de 15 a 16 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 4605-9560).

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 19/5 Nº 50.601 v. 22/5/2000

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 a cargo del Doctor Luis M. Gaibrois, Secretaría única a mi cargo, Sede: Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO CLUB DE CAMPO LA MARTONA c/ LOPEZ, ALBINO s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 98.936/97) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día lunes 29 de mayo de 2000 a las 11,45 horas en la Asociación de Martilleros, Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 1414 del "Club de Campo La Martona", sita en el Km 54 —Ruta 205— próxima a la Estación de trenes Vicente L. Casares de la localidad de Cañuelas —Provincia de Buenos Aires— terreno baldío parquizado y totalmente desocupado —designado en el plano P-H 15-5-75 Mil Cuatrocientos Catorce— Parcela 58 cd- Polígono 00 - 1414- Superficie total 778 metros 10 decímetros cuadrados. Porcentual 0.0356 milésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Parcela 58cd; Subparcela 1414; Polígono 00-1414; Partida Inmobiliaria: 39.050. Matrícula: 10.698/1414. Títulos: fs 212/216, Valuación: fs. 262 Dominio e Inhibiciones; fs 255/ 260 Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Obras Sanitarias de la Nación y Aguas Argentinas; fs 225 fuera del radio de concesión; Municipal Cañuelas: fs 244 no abastece suministro de aguas; fs 265/266 al 21/3/2000 $ 310,36 Inmobiliario Rentas: fs 264 al 31/3/2000 $ 271,08; Deuda por Expensas: fs 247 al 27/1/2000 $ 25.332,45. Condiciones de venta bajo el régimen de la propiedad horizontal Ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Días de exhibición: martes 23, miércoles 24 y viernes 26 de mayo de 2000 de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 19/5 Nº 50.589 v. 22/5/2000

Nº 67

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "MARE, NELLY NOEMI c/TALIN, DANIEL EUGENIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 15.763/97, que la martillera María E. D. Güiraldes de Galli, rematará el día 26 de mayo de 2000 a las 14 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Combate de los Pozos Nº 664/66, piso 3º "C" (U. Funcional Nº 20), entre México y Chile, Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 10, Secc. 20, Manzana 68, Parcela 19, Matrícula 10-517/20, Superficie fs. 173: 24,10 mts.2 prop. porc. 1,31%. El departamento está en edificio de un ascensor y 4 dptos., por piso; consta de un ambiente de 3,50x6 mts. aprox. con placard, kitchenette y baño completo, piso de parquet, ventana a aire y luz, regular estado de conservación. Según constancia de autos, ocupado por Francisco Javier Sein en calidad de ocupante. Deudas: Municipal fs. 211 $ 414,99 al 21-2-2000; OSN fs. 114 sin deuda al 28-5-98; AA fs. 203 $ 62,89 al 14-2-2000; ABL fs. 208 $ 11,77 al 7-3-2000; Expensas fs. 209, $ 365,00 al 9-2-2000. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 10.400. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. No procede la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Visitar los días 23 y 24 de mayo de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Roberto Malizia, secretario.

e. 19/5 Nº 48.864 v. 22/5/2000

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º, Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, comunica por dos días en autos: "BICHUTTE HARRIS GUILLERMO c/RODRIGUEZ JULIO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 11.117/99 Reservado, que el martillero Roberto M. Plorutti rematará el 14 de junio de 2000 a las 13.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, un inmueble en Ramos Mejía, Paraje Villa Sarmiento, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Av. Emilio Mitre Nº 329/331 e/Chassaing y Bosch, P.B., U.F. Nº 1, Matrícula 13286/1, Nomenc. Catas.: Circ. III; Sección D; Mz. 191; Parc. 7; Subparc. 1; Polígono 00-01 el que según constatación de fs. 200 se trata de una vivienda en dos plantas. El frente de la casa se halla cercado por una reja y al costado izquierdo tiene una puerta de garage. Entre la reja y la puerta de ingreso a la vivienda propiamente dicha hay un pequeño jardín. Dentro del inmueble hay un hall que distribuye a los distintos ambientes y que son los siguientes: a) Cocina comedor amplia: la cocina da al frente y la puerta del comedor termina en un ventanal que da a un pequeño patio interior. La cocina está equipada con alacenas y muebles bajo mesada, los pisos cerámicos. b) Continuando por el hall hacia el interior hay una escalera que conduce a Pta. alta y al lado de la misma hay un pequeño baño. c) Al final del hall de entrada hay una amplia sala de estar. Los pisos del ambiente son de cerámica y las paredes pintadas. El ambiente termina en un gran ventanal que da a un quincho c/parrilla el cual tiene en uno de sus dos extremos una puerta que da al lavadero. d) Saliendo del quincho hacia el fondo hay un jardín. En la P. Alta hay 4 habitaciones con baño en suite y vestidor y además en el pasillo que comunica las habitaciones hay un pequeño baño, todas las habitaciones están empapeladas y alfombradas. Las aberturas son de madera. El estado de conservación de todo el inmueble en general es muy bueno. El inmueble se halla ocupado por el Demandado y su familia. Sup. total 230,14 m2.- Base U$S 85.114. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Todo efectivo en ese acto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. No procederá la compra en comisión así como que tampoco procederá la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día contado a partir de la notificación por ministerio de ley del auto de aprobación del remate mediante depósito en la cuenta de autos, del Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales. Registra deudas: Munic. de Morón al 16/9/99 de $ 8.515,56 a fs. 191. Rentas de la Prov. de Bs. As. al 13/12/99 de $ 3.063,13 a fs. 221, O.S.N. fs. 217 al 15/12/99 s/deuda A. Argentinas al 16/12/99 s/deuda. Más sus respectivas actualizaciones. Exhibición: 9 y 13 de junio de 2000 en horario de 10 a 12 hs. Informes al martillero, Tel. 4816-2054. Arenales Nº 1140 4º "F" Cap. Fed. El presente Edicto deberá Publicarse por dos días en El Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 19/5 Nº 50.595 v. 22/5/2000

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to, comunica por dos días en los autos caratulados: "H.S.B.C BANCO ROBERTS S.A. c/CORN KING S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 121.154/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 8 de junio del 2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Tres lotes de terreno ubicados en la Localidad de Bella Vista, Pdo. de General Sarmiento, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, designado en su título antecedente con los números 16, 17 y 20 de la Manzana "A", con frente a la calle Larrea, compuesto cada uno por 10 mts. de frente por 30,62 m. de fondo. Superficie total 612,40 m2 para ambos lotes unidos y lote de terreno lindando con su frente con calle Chubut. Superficie total 212,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección E; Manzana 156; Parcelas 9a y 13; Partidas 11.287 y 11.291; Matrículas 46.913 y 46.914. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por la firma Dressing S.A., quien manifiesta locar el bien con contrato que no exhibe, en la misma se fabrican mayonesas, salsas y aderezos. El inmueble es una planta montada sobre tres lotes en forma de ele, divididos en una oficina para Senaesa, dos oficinas administrativas, tres sectores dedicados a la fabricación de aderezos, además cuenta con baños, comedor y cocina para personal, dos baños más uno para cada oficina, y en planta alta hay un cuarto destinado a laboratorio, todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 6 y 7 de junio próximos de 10 a 14 hs. Base: u$s 102.051,78, de no existir oferentes, se subastará sin base luego de media hora de espera. Seña 30%; el saldo de precio se depositará dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin intimación previa. Para el caso que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5to. día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Hay constancias de deudas en Mun. de San Miguel (fs. 271/272) por $ 1095,01 al 15/05/99; en Rentas (fs. 232/33/34/35) por $ 723,17 para la parcela 13, y $ 1361,16 para la parcela 9a, todo al 30/04/99; Adm. Gral. de Obras Sanitarias informa que las parcelas 9a y 13 se encuentran fuera de radio al 9/09/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Diego Hernán Cancela, secretario

e. 19/5 Nº 50.606 v. 22/5/2000

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 sito en Talcahuano, 550, piso 6to. Capital, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CNEL. M. CHILAVERT 6850/72, TORRE 3, CAP. c/GARCIA SEGUNDO MIGUEL s/Ejecución de Expensas", Exp. Nº 57448/98, que el martillero Roque Mastandrea, rematará el 26 de mayo de 2000 a las 10,00 hs. en el Salón de Subastas ubicado en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble situado en Cnel. M. Chilavert 6872, piso 6to. UF. 114, Dpto. "D", Capital Federal, entre Saladillo 5138/62/86, José León Suárez 5101/85 y detrás Avda. Francisco Fernández de la Cruz 6821/63/89 conforme a certificado de dominio Matricula 1-92038/114. Nomenclatura Catastral Cir. 1; Sec. 82; Mza. 15; Parc fra. C.B. Sup. Tot. 80,51 m2. Porc. 0,4474, el inmueble consta de liv. com. con balcón a calle Saladillo, 3 dormitorios con ventana a dicha calle y un 4to. dorm. con ventana a Av. Cruz, todos sus pisos de flexiplast, dos baños, 1 peq. sin bidet ni bañera (con duchador), otro grande ídem anterior con bidet, una cocina con gas nat. instal. tanto baños como cocina con pisos de mosaico. Estado físico y ocupación en regular estado de uso y conservación conf. fs. 190 ocupado por el demandado Segundo Miguel García, D.N.I. 6.987.591 en calidad de propietario, junto con tres señoras a las que dijo arrienda 3 dormitorios (no exhibe doc. que acredite cond. inquilina) una de ellas presente Elvira Manzone, L.C. 2.852.500, de acuerdo al informe de constatación efectuado por el Martillero. Expensa mens. $ 82,69. Base $ 15.900. al contado. Seña 30% y 3% comisión, todo en efectivo en el remate. El saldo deberá depositarse en Bco. Nac. Arg., Suc. Tribunales en una cuenta a nombre de estos autos. Adeuda Ag. Arg. 10-11-1993 a 5-2-1999 $ 506,04; G.C.B.A. 10-1993 a 2-1999 $ 1.791,28 O.S.N. 10-04-91 a 12-02-93 $ 124,08. Dichas deudas se encuentran sujetas a los reajustes de práctica y el comprador deberá constituir dom. en Cap. Fed. Visitas 23 y 24 de mayo de 2000 de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 19/5 Nº 50.533 v 22/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Sec. Unica, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, Piso 6º, comunica por dos días en autos: "VISCIGLIA ANTONIO c/FABRIZIO JOSE A. s/Ejecución de Alquileres, Expte. 78.746/97 (Reservado)", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el treinta y uno de mayo de 2000, a las 11 hs. en el salón calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº15 piso 2º del inmueble ubicado en la calle Chacabuco 1350 e/Cochabamba y Av. Juan de Garay de esta Capital. Sup. total: 53 ms. 06 dec2. Porcentual 6,60,%. Nom. Cat.: Circ. 12; Sec. 4; Manz. 13; Parc. 20. Dominio Matrícula 12.266/15. Deudas informadas fs. 169/70 Expensas: $1.878,66 a octubre/99; fs. 178 A. Arg., sin deuda al 11/11/99; fs. 175 Municipal $ 452,05 al 11/11/99; fs.179 OSN $ 71,07 al 11/11/99. Base $ 17.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según mandamiento de constancia obrante en autos, el inmueble se encuentra ocupado por Irma Lidia Barbosa, su esposo y tres hijos menores como inquilina con contrato que fenece en el mes de abril del año en curso. El departamento consta. de living comedor con ventana a la Autopista, piso parquet, una cocina piso baldosa y azulejos verde en pared parcial, con calefón, dos dormitorios con placares embutidos y un baño completo, con signos de deterioro y humedad por la acción del tiempo y antigüedad del inmueble; la unidad se ubica al contrafrente y se accede por escalera; posee línea telefónica. Exhibición días 27 y 28/5/2000 de 16 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 19/5 Nº 50.609 v. 22/5/2000

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 del Dr. Alberto J. P. Narváez y Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis González, comunica por 3 días en autos "SERRA FRANCISCO c/CASTILLO, FERNANDO PLATON y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 49.809/98 que el martillero Mario César Romero rematará el día 5 de junio de 2000 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el inmueble sito en la calle Gaona 4880/82, entre la Av. Segurola y Goya, de Capital Federal, edificado sobre terreno designado según título como Lote 17 de la Manzana 2, que mide 8,66 m. de frente al N. o NO; 8,20 m. al contrafrente por 17,80 m. de fondo en costado O. o SO y 15,25 m. en el E. o NE. Matrícula 1-15609. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 77; Manz. 73; Parc. 8. El bien consta de un local con frente de puertas metálicas, pisos de cemento alisado, paredes de material fino y sanitarios. En altos oficinas con otros sanitarios. Todo en buen estado de conservación y regular estado de pintura. Ocupante: Sr. Rubén Eduardo Sahneiderman, quien manifiesta ser inquilino y que la parte de altos es ocupada como vivienda. Se deja constancia que a fs. 192 se dispone que el bien se encuentra ocupado y que la efectivización de la desocupación y los gastos que aquélla demande estarán a cargo del comprador. Asimismo se hace consta que los automotores, muebles y útiles que resultan inventariados en el mandamiento de constatación obrante en autos, no se encuentran incluidos en la venta. Deudas: A. Argentinas fs. 83 $ 2.294,35 al 27/11/98; OSN fs. 80 220,03 al 27/11/98; GCBA fs. 157 $ 884,22 al 25/11/98. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Base $ 40.000. Seña 30% y Comisión 3%, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Saldo de precio: Se depositará con una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto que no se integrara el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. No se admitirá la compra en comisión conforme art. 79 inc. 7º de la Ley 24.441. Exhibición: los días 1 y 2 de junio/2000 de 10 a 12 horas. Más informes al martillero, Tel. 4342-3348 / Fax 4342-1754 y expediente en sede del Juzgado, Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 18/5 Nº 50.496 v. 22/5/2000

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CASA NUEVA CONSTRUCCIONES S.A. c/CAPUTO, JOSE s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Julio Roca rematará el día 31 de mayo de 2000 a las 12.30 horas en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, fs. 159 vta. El 100% de la propiedad ubicada en la calle Constitución hoy Vergara 916, entre Berutti y Sáenz Peña, Lote 21 de la Manzana 1, Merlo, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección F; Manzana 317; Parcela 21. Matrícula 34.820 de Merlo, Partida. Nº 23.257. La propiedad consta de un local a la calle con losa, puerta de entrada y portón lateral con rejas, con entrada para autos y camiones con una superficie aproximada de 130.00 m2. A continuación una playa de estacionamiento para varios autos, libre sin techar, y al fondo un galpón con techo parabólico, en su interior hay instalada una Cámara Frigorífica, un baño y pileta, tiene una superficie de 150.00 m2. aproximadamente, cuenta con todos los servicios, sobre calle asfaltada, que es una de las principales de la zona, según Mandamiento de Constatación y fotografías agregadas a fs. 138/142. La propiedad está ocupada por el demandado señor José Caputo. Deudas: Rentas: Tasas Generales $ 10.911.41 al 20/6/99 fs. 85/86; Inspección General de Cercos y Aceras no adeuda al 22/4/99 fs. 87/88. Impuesto Inmobiliario Edificado $ 3.364.21 al 20/2/99 fs. 130; Aguas Argentinas y OSN no adeudan por no prestar servicios por fuera de radio fs. 120/124. El comprador dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales y en una cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. Asimismo se hará constar que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con la excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Conf. C.N. Civ. en plenario 18.2.99). De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7º del Cód. Proc. (Conf. Ley. 24.441 art. 79) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos adquirentes a terceros. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base u$s 95.000.- fs. 144. Seña 30%. Comisión 3%. La propiedad se visita los días 29 y 30 de mayo de 14.30 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 11 de Mayo de 2000.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 19/5 Nº 50.542 v. 22/5/2000

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo. Sede: Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MANZANOS, MARTIN y Otro c/ PELLACINI DE ETCHEVERRY, ELSA ESTHER s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 65.468/99) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 26 de mayo del año 2000 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de 3 de Febrero con frente a la Avenida Gral. Paz Nº 7403, esquina Devoto de la localidad de José Ingenieros, Provincia de Buenos Aires. Lote 4 de la Manzana Ventisiete que mide: 5,19 metros de frente al NE; 10,59 metros en su otro frente al Este; 3 metros en la ochava que mira al ENE; 21,58 metros en el costado Sud y 23,84 metros en el Nord Oeste, con una superficie total de 212 metros 21 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. A; Manz. Diez; Parcela doce; Matrícula: 21.493. Valuación: fs 145, Títulos: fs: 72/75. Dominio e Inhibiciones: fs. 54/61. Embargo: fs 70. Conforme constatación de fs. 105/125 el inmueble consta de: Ocupada por el señor Juan Oscar Etcheverry, cónyuge de la accionada y titular del Taller Fábrica existente en el lugar: Planta Baja: Un taller-Fábrica de niquelado y plateado de galvanotécnica con pisos de mosaico; varias columnas y techos de losa; Una pequeña oficina con entrepiso (escalera de madera interior) en donde existen dos pequeños despachos y amplios ventanales sobre Avda. Gral. Paz y Poerio. Por el Nº 7403 de Avenida Gral. Paz e internamente del taller se accede a la Planta Alta del inmueble que se compone de living comedor con balcón a la calle, dos dormitorios, baño instalado. Amplia cocina comedor, patio en la ochava con acceso a la terraza en donde existen dos habitaciones más pequeñas, pequeño baño y terraza general, la citada planta alta se encuentra totalmente desocupada. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Obras Sanitarias: fs 52 al 18/11/99 sin deuda. Aguas Argentinas: fs 49 al 28/10/99 $ 115,26. Inmobiliario Rentas: fs 62 al 17/12/99 $ 1.696.86. Municipal 3 de Febrero Servicios Generales: fs 93 al 30/11/99 $ 3.202,95. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 66.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley 1%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conf. Plenario de la Excma. Cámara del Fuero en autos "Servicios Eficientes c/Yabra, Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Exhibición: martes 23 y miércoles 24 de mayo de 2000 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Darío E. Reynoso, secretario.

e. 19/5 Nº 50.604 v. 22/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DEL VALLE UMBIDES, RITA GABRIELA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 72.524) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 9:55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1996, motor marca Renault Nº AA19994, chasis marca Renault Nº 8A1L428ZZTS105144. Dominio BAR 515, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 5.869,52. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. De no existir postores por la base fijada, autorízase a sacar a continuación el rodado a la venta con la base reducida en un 50% y de no existir tampoco postores 1/2 hora después sin base. Deudas en concepto de patentes: $ 2.540,70 al 29/12/99 (fs. 70) a cargo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04375575-0 y que el Nº de DNI de la demandada es 14.272.600.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 18/5 Nº 50.471 v. 22/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, a mi cargo, comunica por 5 días en autos GOMEZ, JOSE MARIA s/Quiebra - Exp. 67.155, que el martillero Augusto Bence Pieres (CUIT Nº 20-04250310-0 "responsable no inscripto" respecto al IVA), rematará el día 7 de junio de 2000 a las 10,00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: 1º) El inmueble sito en la calle 12 de octubre 816, de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, que es parte del lote 38, edificado sobre terreno de 10,32m. de frente al SE; 30,12m. de fondo en costado SO; 23,50m. en lado NE y 9,50m. en

contrafrente NO. Matrícula 2615 - Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. F; Manz. 31; Parc. 6 - Partida 004-003636.- Lo edificado se compone de un galpón de material con techo parabólico, oficinas en 1º piso y 2 baños; siendo su estado general bueno y Desocupado. Deudas: Municipal fs. 230/31 $ 4.990,62 al 3/4/98; A. Argentinas fs. 212/213 $ 1.483,68 al 19/6/98 y Rentas fs. 179 $ 363,70 y fs. 180 $ 161,40 al 27/3/98. Base $ 30.000. 2º) El Inmueble sito en la calle Vicente López 786/790, esquina Sarmiento, de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, que es parte del lote 14, compuesto de 15,78m. de frente al SO; 13,30m. en costado SE sobre su otro frente, en ese rumbo 13,88m en el NE y 12,98m. en el lado NO - Superficie 194 m2. s/dominio - Matrícula 11.595 Avellaneda (4) - Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. E; Manz. 147; Parc. 11. Lo edificado se compone de una casa de 2 plantas, teniendo en planta alta un departamento de living/comedor, 2 dormitorios, baño y cocina y en planta baja, living/comedor; 2 dormitorios, baño, cocina y garaje con acceso por la calle Sarmiento 610; siendo su estado general bueno y estando ocupado por el Sr. José María Gómez y su familia. Deudas: A. Argentinas fs. 184 $ 214,50 al 27/3/98; Rentas fs. 171 $ 329,90 y fs. 172 $ 1.973,90 al 27/3/98 y Municipal fs. 269/270 $ 9.303 al 5/11/98.- Base $ 60.000. La venta se efectúa al contado y mejor postor, con las bases indicadas - Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley, en el acto del remate y dinero efectivo. Se presupone que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. No será admitida la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Las deudas posteriores a la toma de posesión del bien serán a cargo del comprador, el que deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 2 días antes de la fecha de subasta, las que serán entregadas por la Sra. Actuaria al rematador el día anterior, bajo recibo, y serán abiertas por éste al iniciarse el acto de remate. Articulaciones Infundadas: al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa prevista por el art. 581 cpr (cf.: art. 574 cpcc). Exhibición: Los días 2 y 5 de junio/00, de 11 a 13 horas. Más informes: al Martillero tel./fax 4371-3860/4784-9666 y Expediente en sede del Juzgado, Libertad 533, planta baja, Capital Federal. Publicaciones ordenadas: Boletín Oficial 5 días.

Buenos Aires, de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19/5 Nº 317.485 v. 26/5/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RYAN, MARIA ELIDA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 65.687), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 10:15 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Berlina 4 puertas, modelo R-21 TXE, año 1993, motor Nº 5523238, chasis Nº 8A1L48SZZNS012840, Dominio C-1.683.786, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: $ 3.000. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes $ 2.821,63 al 18/11/99 (fs. 208) a cargo del comprador. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de DNI de la demandada es 18.269.907. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. (art. 571 Cód. Proc.) y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/5 Nº 48.712 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/RIOS, ABEL EDGARDO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 71.842), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 9:30 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 5 puertas, modelo Clio RL 1.9 Diesel, año 1997, motor F8QC7140360319, chasis Nº VF1B576B515562981, Dominio BFC 246, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 13.000. Comisión 10%. En caso de no haber postores, se llamará a remate nuevamente 1/2, hora después con la base reducida en un 50% y de fracasar ésta, pasada otra media hora se llevará adelante el remate del automotor sin base. Deudas en concepto de patentes: $ 1.914,26 al 29/10/99. Las deudas que pudieran existir en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y que el nº de DNI del demandado es 8.103.610.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 19/5 Nº 14.080 v. 22/5/2000

Nº 4

Juz. Nac. de 1ª Inst. de Comercio Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Avda. Roque S. Peña Nº 1211, piso 1º de C. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: "MAGNOLFI, ALFREDO PEDRO s/Quiebra s/Inc. art. 209 Ley 24.522 por Bco. Buenos Aires Building Society S.A., en liq. por Bco. Central", que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 9 de junio de 2000 a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., un inmueble ubicado en el Partido de Tres de Febrero, localidad José Ingenieros, con frente a la calle Saavedra, hoy Asunción Nº 2846, entre las de Manzone y Dardo Rocha, edificado en el lote de terreno designado de acuerdo a su título antecedente con el Nº 10 de la Mzna. 18. Nom. Cat.: Circ. VI; Secc. A; Mzna. 58; Parc. 25. Partida Nº 30.446. Según constatación, el inmueble consta de P. Baja y 1º piso. En P. Baja, ambiente de 5 x 4, cocina de 2 x 2 y baño de 1 x 1,50. Gran ambiente al fondo de 35 x 8. Hay otra entrada chica que comunica al 1º piso por escalera a la parte administrativa. Otro ambiente en P. Baja (depósito) de 8 x 4. En 1º piso, 2 oficinas de administración (5 x 5 y 4 x 4), cocina de 3 x 4. Baño completo de 3 x 1,50. Gran ambiente de 8 x 25 y montacargas de P. Baja a 1º piso. Sup. cubierta aprox. 500 m2. Todas las medidas son aproximadas. Estado de conservación regular. Se subasta ocupado por la empresa Micro Corrugados J. M. S.A. en carácter de inquilino. Deudas, fs. 123 O.S. al 5/10/99 $ 4.476,05; fs. 127 A.A. al 30/9/99 $ 1.044,71; fs. 142 total por Rentas Pcia. Bs. As. al 31/11/99 $ 1.074,13; fs. 165/67 por tasas de servicios generales al 17/11/99 $ 15.617,39. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,50%. Todo en efectivo en el momento de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme art. 212 Ley 24.522 hasta dos días antes de la fecha de subasta. Saldo de precio debe ser depositado dentro del décimo día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador, aún cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Proc. Deberá depositarse en Bco. Ciudad de Bs. As. a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Queda prohibida la compra en comisión como también la ulterior cesión del boleto que se extienda. En caso de optar el comprador por registrar el inmueble a través de la escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Federal. Días exhibición 5 y 6 de junio, de 16 a 18 hs.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi Público Despacho, a los 8 días del mes de mayo de 2000.
Jorge Alberto Juárez, secretario.

e. 19/5 Nº 50.605 v. 22/5/2000

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, comunica por dos días en autos "BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES c/CARRIZO, CARLINA ESTER s/Sumario" Expte. Nº 32.703, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 2 de junio de 2000 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno ubicado en la ciudad de Necochea, Pcia. de Buenos Aires, Lote Nº 28 de la Manzana "H", subdivisión de la fracción "B" que es parte de la mitad SE de la Quinta 155, de 10 m. de frente al NO por 50 m. de fondo. Superficie total 500 m2., con frente a calle 44 entre 85 y 87 de la localidad de Necochea. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección E; Quinta 143; Manzana 143; Parcela 28; Partida 18.863, antecedente dominial 445 del 9/4/1964. El bien, constatación efectuada, se encuentra unido a la Parcela 27, es ocupada por su titular y su esposa, manifestando que el Lote 28 pertenece a la demandada en autos, quien vive en Buenos Aires y les otorgó un permiso para construir sobre la línea de fondo de los 40 mts. Que tiene su casa, un gallinero precario que levantarán en cuanto así lo requieran. El resto del lote se encuentra sin edificación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 29 y 30 de mayo de 10 a 12 hs. Base $ 2.000. Seña 30%. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Comisión 3% más IVA. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador, hasta la toma de posesión. Hay constancia de deudas en Municipalidad de Necochea (fs. 152) por $ 2.652,72 al 31/3/99; en Rentas (fs. 140) por 727,70 al 18/2/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 19/5 Nº 50.597 v. 22/5/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "ROBLE S.A. c/MONDRAGON, CELIA INES s/Ejecución Prendaria" (Expte. 37.084) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 1º de junio de 2000 a las 9:15 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo VW Gol GLD, año 1996, motor BEA006737, chasis Nº 8AWZZZ377TA823121. Dominio AYF 037, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 30 y 31 de mayo de 14 a 16 hs. en Carlos Pellegrini 125, Cap. Fed. Base $ 2.600. Comisión 10%. Deudas en concepto de patentes $ 2.645,35 al 23/12/99. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 R. J. Comercial) hasta el 30/5/00 los que se abrirán el 31/5/00 a las 10:30 hs. El martillero deberá depositar las sumas recibidas y rendir cuentas del remate al Juzgado, dentro de los tres días de realizado. Si no lo hiciere oportunamente, sin justa causa, carecerá de derecho a cobrar comisión (art. 564 Cód. Procesal). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es 21.714.908.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 19/5 Nº 48.710 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SOLIS, DIONISIO VALDEMAR y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 33.410) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 1º de junio de 2000 a las 9:20 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12 TL M 1.6, año 1993, motor Nº 5888010, chasis Nº L813018264. Dominio TFC 711, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Pcial. Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.000. Comisión 10%. Deudas en concepto de patentes $ 591,72 al 25/11/99. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 R. J. Comercial) hasta el 30/5/00 los que se abrirán el 31/5/00 a las 10:30 hs. El martillero deberá depositar las sumas recibidas y rendir cuentas del remate al Juzgado, dentro de los tres días de realizado. Si no lo hiciere oportunamente, sin justa causa, carecerá de derecho a cobrar comisión (art. 564 Cód. Procesal). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 8.544.674.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 19/5 Nº 48.715 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DI CESARE, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 26.307) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 1º de junio de 2000 a las 9:05 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor marca GMC, tipo sedán 2 puertas, modelo 5C11JM, año 1992, motor Nº 2JH2OMC57695, chasis Nº 9BGTC11JNNC144836. Dominio B - 2.449.144, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan, Pcio. Varela. Base $ 1.000. Comisión 10%. Deudas en concepto de patentes $ 2.241,22 al 29/10/99 (fs. 229). A cargo del comprador el IVA sobre la comisión según la posición fiscal del martillero. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 R. J. Comercial) hasta el 30/5/00 los que se abrirán el 31/5/00 a las 10:30 hs. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expte. El martillero deberá depositar las sumas recibidas y rendir cuentas del remate al Juzgado, dentro de los tres días de realizado. Si no lo hiciere oportunamente, sin justa causa, carecerá de derecho a cobrar comisión (art. 564 Cód. Procesal). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 5.167.737

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 19/5 Nº 50.584 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MOLINA, PEDRO ALEJANDRO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 32.907) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 1º de junio de 2000 a las 9:10 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 9 RL, año 1995, motor Nº 5267010, chasis Nº L428-076363. Dominio AIR 222, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 24, 25, 26 y 27 de abril de 9 a 12 hs. en Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan (Fcio. Varela). Base $ 2.000. Comisión 10%. Deudas en concepto de patentes $ 1.945,19 al 29/10/99 (fs. 124). A cargo del comprador el IVA sobre la comisión según la posición fiscal del martillero. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 R. J. Comercial) hasta el 30/5/00 los que se abrirán el 31/5/00 a las 10:30 hs. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expte. El martillero deberá depositar las sumas recibidas y rendir cuentas del remate al Juzgado, dentro de los tres días de realizado. Si no lo hiciere

oportunamente, sin justa causa, carecerá de derecho a cobrar comisión (art. 564 Cód. Procesal). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el Nº de documento del demandado es DNI 14.672.787.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 19/5 Nº 50.587 v. 22/5/2000

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Sec. 11, comunica por cinco días en autos: "VOLKER MARCELO ARMANDO s/Inc. de Venta del Inmueble calle Costa Rica Nº 1, Expte. 37.052", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el veintinueve de mayo de 2000 a las 13 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal. El cincuenta por ciento indiviso correspondiente al inmueble ubicado frente a la calle Costa Rica esquina Colombia del Partido de Merlo, Pcia. Buenos Aires; Sup. total 276 ms. 4109 cms.2 (Ad-Corpus). Nom. Cat. Circ. 3, Sec. B, Manz. 5a. Parc. 1a. Dominio Matrícula: 12.044. Base $ 20.000.- al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conf. y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según informe presentado por el Martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, el inmueble se encuentra desocupado y en estado de abandono. Se trata de una construcción de dos plantas, la planta baja cuenta con un local (cuadra que se destinaba a la elaboración de pan) y dos baños; en la planta alta cuenta con dos habitaciones, cocina, comedor y baño, todo en regular estado por el abandono que presenta. Exhibición: Lunes a viernes de 16 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en esta capital, aceptándose ofertas bajo sobre conf. art. 104 Reg. del fuero. El presente edicto deberá ser publicado en forma inmediata en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 19/5 Nº 317.761 v. 26/5/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de Cap. Fed., comunica por dos días que en autos caratulados "RICCI, BRUNO c/PEGNATARO, JAVIER GUSTAVO s/Ejecutivo", Expediente Nº 42.873/98, que el martillero Luis Antonio Cascardo rematará el día 31 de mayo de 2000 a las 9:00 hs. en el salón ubicado en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Calfucurá 2725 entre Condarco y Terrada, Unidad Funcional Nº 12, piso 5º "B" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 67; Manz. 60 B; Parc. 24. Matrícula 15-32324/12. Superficie total 57 mts. 25 dm2. Porcentual 5 con 77 centésimos. El departamento se compone de living-comedor, cocina, pequeño lavadero, pasillo de distribución, baño completo, dos dormitorios con placard (uno de ellos más pequeño), todo ello en buen estado de conservación. El mismo se encuentra ocupado por el señor Miguel Angel Foressi, DNI 17.075.462, conjuntamente con Arsenio Silva en calidad de inquilino, contrato que celebró el 23 de mayo de 1998 con vigencia hasta el 31 de mayo de 2000. En el caso de constatación exhibió dicho contrato, de donde surge lo expuesto y figura como locador Miguel Gómez, DNI 4.569.323, con domicilio en Salvador María del Carril 4867 de Capital Federal, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base U$S 40.600,00. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: G.C.B.A. al 9/4/99 $ 172,92 fs. 47; Expensas al 12/4/99 no registra deuda fs. 48; OSN al 9/4/99 $ 14,06 fs. 49. Aguas Arg. S.A. al 9/4/99 no registra deuda fs. 50. la venta del inmueble se realizará ad corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 29 de mayo de 2000, las que serán abiertas por el actuario a las 12:30 hs. del día 30 de mayo de 2000. Asimismo el comprador deberá denunciar dentro del tercer día de efectuado el remate el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos. También se hace saber que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble serán a cargo del comprador. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Exhibición los días 19, 22 y 23 de mayo de 2000 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/5 Nº 50.590 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 a mi cargo, con domicilio en la calle Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por tres (3) días en los autos "TRADEFIN S.A. c/DIESEL PARASI S.A. s/Ejec. Prendaria, Expte. 66904", que el martillero Hernán Cátulo Ruiz, rematará el día 2 de junio de 2000, a las 15,00 horas, en el Salón de ventas de la calle Viamonte 1332, Capital Federal, un lote de máquinas compuesto por: una (1) máquina rectificadora de asientos y guías de válvula marca "Kwik-Way", modelo 043 STD, Nº 100-12 y una (1) máquina rectificadora de válvulas marca "Kwik-Way", modelo SVS II Deluxe, Nº 10922. La venta se realizará al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el estado en que se encuentran y exhiben. Base del lote: U$S 33.600 (en caso de no haber postores, a la 1/2 hora con base reducida al 50% y en caso de persistir la falta de postores, a la 1/2 hora Sin Base); Comisión: 10% + IVA. Entrega previo pago total. El comprador deberá informar dentro del 3er. día de realizada la subasta, el nombre de su eventual comitente según art. 571 del CPCC. Se aceptarán posturas bajo sobre, de acuerdo a lo prescripto al art. 104, párrafo 6 del Reglamento del Fuero, hasta las 12 horas del día 1º de junio de 2000, procediéndose a la apertura de los sobres a las 13 horas del mismo día. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Los bienes se exhiben en la calle Miralla 2751, Capital Federal, de 10 a 12 horas, los días 29 y 30 de mayo de 2000.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/5 Nº 50.428 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GRASSI MARIANO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 59.498), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 9:50 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo Renault 19 RN Bic, año 1994, motor Nº 5924254, chasis Nº 8A1B53SZZRS017494, Dominio B2.625.990, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs., en Car One, Ruta Pcial. Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 12.392,56. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes: $ 392,63 al 16/12/98 (fs. 120) a cargo del comprador. Para el supuesto de que la primera subasta fracasare por falta de postores, se realizará la segunda, con retasa del 50%, 1/2 hora después de la hora establecida para el remate fracasado. En el supuesto de que tampoco pudiera subastarse el bien, saldrá a la venta 30 minutos más tarde sin base y al mejor postor. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 30/5/00 hasta las 9:30 hs., fijándose audiencia para el mismo día a las 12:00 hs. para la apertura de sobres. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 18.417.270.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/5 Nº 50.475 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OTERO, JORGE MANUEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 56.360), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 9:45 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12, año 1991, motor Nº 2859731, chasis Nº L810-026908, Dominio VZT 888, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs., en Car One, Ruta Pcial. Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 3.633,30. Comisión 10%. En caso de fracaso por falta de postores, pasada 1/2 hora se procederá a una nueva subasta con la base reducida en un 50% y en caso de un nuevo fracaso pasada 1/2 hora procederá a una nueva subasta sin base. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes: $ 1.893,40 al 22/6/99 (fs. 141) a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 30/5/00 hasta las 9:30 hs., fijándose audiencia para el 30/5/00 a las 12:00 hs. para la apertura de sobres. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es L.E. Nº 4.501.976.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/5 Nº 50.476 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SCHNEIDER, ALEJANDRO DARIO" (Expte. 53.423), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 9:55 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 18 GTS, año 1991, motor Nº 5814106, chasis Nº L933-006673, Dominio C-1.514.776, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 19, 22 y 23 de mayo de 9 a 12 hs., en el predio Car One, Ruta Pcial. Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 5.289,60. Comisión 10%. Entrega previo pago total. En caso de no existir postores en el acto de la subasta se procederá a subastar el bien, en 1/2 hora siguiente con retasa del 50% y treinta minutos después, sin base. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 29/5/00, procediéndose a su apertura el día 30/5/00 a las 12:30 hs. Deudas en concepto de patentes $ 6.753,38 al 7/10/99 (fs. 60) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Francisco A. Giardineri, secretario.
e. 18/5 Nº 50.469 v. 22/5/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DECILLIS, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 60.810) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 10:20 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Dacia, tipo sedán 4 puertas, modelo TLX año 1994, motor Nº 036880, chasis Nº UU1R11711R2485925, dominio B-2.661.309, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Sin base (fs. 164). Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: $ 1.744,26 al 30/9/99 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 16.792.600.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Rodolfo Lezaeta, prosecretario administrativo.
e. 19/5 Nº 48.706 v. 23/5/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MASSON, OSCAR OMAR s/Ejecución Prendaria" (Expte. 72.190), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo del 2000 a las 10:05 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Isuzu, tipo transporte de pasajeros, modelo WFRLT, año 1995, motor Nº 610966, chasis Nº JADWFR62FS7100050, Dominio AAS 341, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: $ 6.000. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.164,59 al 30/11/98 (Fs. 73). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 18.002.272.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 18/5 Nº 50.487 v. 22/5/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 P. B., comunica por 5 días en autos "FIRE PROTECTION ARGENTINA S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 60587, que el martillero Eduardo L. P. Arzeno, rematará el día 29 de mayo de 2000 a las 10 y 40 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta ciudad, un inmueble sito en la Avda. Belgrano 628/40, Unidad Funcional 19, ubicado en la P. B. y entrepiso, teniendo dicha unidad entrada exclusiva por el Nº 628 de la Avda. Belgrano, se trata de un local y consta de sótano, planta baja y entrepiso, ocupado por la empresa Segufer S.R.L. con contrato hasta el 31/12/2006, siendo el alquiler pactado de $ 500 mensuales, en buen estado de conservación. Sup. total: 78,50 m2. Porcentual: 0,97%. Nomenclatura Catastral: Cric. 13, Secc. 2, Manz. 22. Parc. 1E Matrícula: Nº FR 13-897/19. Condiciones de venta: "Ad corpus" al contado y mejor postor. Base: $ 47.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A., todo en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la subasta con los requisitos ordenados a fs. 309/10 en autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento del art. 579 del CPCC. Deudas: Municipal al 2/4/98 (fs. 404) y al 30/6/98 (fs. 408) total $ 7.784,23, OSN: al 21/4/98 (fs. 345) $ 227,17, Aguas Argentinas al 14/4/98 (fs. 305) sin deuda, expensas al 23/4/98 (fs. 332) sin deuda. Exhibición 24 y 26 de mayo de 2000 de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/5 Nº 317.177 v. 23/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 P. B. de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TINTORERIAS BIERCAMP S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 60409, que los martilleros Fulvio Galimi y Hugo A. Silva rematarán el día 2 de junio de 2000 a partir de las 14 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble y bienes muebles de la fallida que se detallan; a) "ad corpus", el inmueble sito en la calle Venezuela Nº 4050/4090, entre las de Uruguay y Paraguay, de Villa Martelli, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. H; Mza. 32; Parc. 1c y Parc. 28. En Venezuela 4050 se encuentra el establecimiento principal construido sobre un predio de aproximadamente 8082 m2 con una superficie cubierta aproximada de 7.200 m2, con entrada para vehículos y personas que da a un amplio patio techado, portería, oficinas varias, amplios galpones con distintos sectores de producción y depósitos, taller mecánico, taller eléctrico, sector caldera, usina, laboratorio, expedición, garage c/entrada para vehículos, etc., y en la P. A. un sector carpintería, oficina, comedor y vestuario operarios, comedor empleados y depósitos varios. Contiguo a este establecimiento principal, en Ve-

nezuela y Uruguay, se encuentra otro garage con una superficie cubierta aproximada de 150 m2 en lo que es Venezuela 4090, parcela 28. Se deja constancia que en el título correspondiente a esta parcela obrante en autos figura como Venezuela 4190, error que será corregido directamente por quien resulte adquirente en la subasta al momento de efectuar la correspondiente escrituración del bien a su nombre (fs. 1485). b) bienes muebles: frisadora marca Smitt; plegadoras y revisadoras de telas; esmeriladoras; foulards; varios gigers automáticos abiertos para teñidos; bateas de lavado; plegadora de altura; varias "rama" Famatex y Artos; Palmer Monoforts; calandras; polemizadora; montacargas; estampadora plana Zimmer; caldera Salcor Caren tipo SK modelo 325 año 1975; amoladoras balancín 25 tons; cepilladora; balanzas; armarios; varios chablones; aparejos; carretillas; acondicionadores de aire; elementos de oficina (escritorios, armarios, máquinas de escribir, etc.); etc. Deudas: Venezuela 4050 ABL al 29/9/99 $ 120.298,02. Venezuela 4090 al 9/12/99 polígono 00-02 $ 2.382,17 y políg. 00-01 $ 454,36. Base en block: $ 1.150.000. Seña: 30%. Comisión; 4%. Sellado de ley 0,5% sobre el 93,04% (porcentaje correspondiente al inmueble). En caso de fracasar esta venta se procederá a la venta por separado: Inmueble-Base: $ 1.070.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Bienes muebles en block. Base: $ 80.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. En caso de fracasar la venta en block de los bienes muebles, éstos saldrán a la venta en forma singular, sin base, salvo la estampadora Zimmer que lo será con una Base de $ 25.000. No se retasará el inmueble, siendo retirado de la venta. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta dos días antes de la fecha de subasta, la que: a) se presentará por duplicado conteniendo el nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado, con domicilio en Jurisdicción del Juzgado; b) acompañará el importe correspondiente a la seña fijada más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en Banco. autorizado a tal fin, cheque librado contra un Bco. de esta plaza a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un Bco. de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la oferta patrocinio letrado y la apertura de los sobres se realizará antes de comenzar la puja. Los bienes salen a la venta en las condiciones que se encuentran y exhiben. Los bienes muebles serán retirados por cuenta y riesgo del comprador previo turno concertado con los martilleros y pago del saldo de precio. Exhibición: día 27/5 de 10 a 14 horas y días 29 y 30/5 de 11 a 16 horas.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/5 Nº 317.187 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Avda. Callao 635, PB, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "SCIAMMARELLA EVELINA c/VALDES PABLO ANTONIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 68.704), que el martillero Antonio La Rocca, domiciliado en Avda. Roque Sáenz Peña 1119, piso 6º, "662", Capital Federal, subastará el 5 de junio de 2000, a las 10,30 en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, una unidad marca Montenegro, tipo acoplado, modelo A.CH.3, año 1989, con chasis marca Montenegro Nro. 46226, dominio WGZ 724, en el estado en que se encuentra. El vehículo se exhibirá en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, los días 1 y 2 de junio de 2000, de 10 a 12. La venta se realiza al contado. Seña 30%. Comisión 10%. El bien será entregado previo pago total del precio el que deberá ser depositado en autos. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas con el producido de la subasta, previa deducción de los gastos preferentes contemplados en el art. 43, inc. 2 de la ley 12.962. Base $ 4.500. De no subastarse el bien, se procederá a realizar una nueva subasta media hora más tarde con una reducción en la misma de un 50% ($ 2.250). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre para la adquisición del rodado (art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Comercial, Acordada del 13.12.87) hasta dos días antes de la fecha del remate. Las mismas deberán contener las condiciones allí establecidas. La apertura de las mismas se realizará en presencia del martillero en la audiencia señalada para el día 2 de junio de 2000 a las 12.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 18/5 Nº 48.534 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ABALDE FERNANDEZ, JORGE y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 64.719) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 10:15 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed. un automotor marca Fiat, tipo sedán 5 puertas, modelo Elba Weekend, año 1994, motor Nº 146B20001377387, chasis Nº ZPA14600005166691, Dominio B-2.656.184, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: U$S 1.271. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 8 horas del día 31/5/00, fijándose la audiencia para la apertura de los mismos para las 8:15 hs. del mismo día. El I.V.A. que eventualmente deba tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de subasta. Deudas en concepto de patentes: $ 2.638,37 al 29/2/00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es DNI E. Nº 92.318.706.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 18/5 Nº 50.493 v. 22/5/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/KONDRACKI, MARIA ZULEMA D.N.I. 20.181.821 s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-0827888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 24 de mayo de 2000 a las 17:30 horas en J.D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat, modelo Duna SD/1998, motor marca Fiat Nº 146B20005059628, chasis marca Fiat Nº 8AP155000X8441233, dominio CIN 297. Registra deudas por $ 814.35 al día 25/02/2000. Se deja constancia que las deudas por patentes impagas, serán a cargo del comprador. Base $ 3.500 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 22 y 23 de mayo de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 18/5 Nº 50.491 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse sito en Av. Callao 635, 5º piso, Cap. Fed., comunica por tres días que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) subastará en autos "BERNI S.A. c/SETT S.R.L. (CUIT Nº 30-64638843-7) s/Ejecución Prendaria", el día 23 de mayo de 2000 a las 12.30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el siguiente bien: un automotor tipo transporte de pasajeros, marca Decaroli SL 751/2, año 1989, motor marca Deutz 800726-F, chasis marca Decaroli 0103, Dominio ULF 235. Se hace constar que el automotor adeuda en la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba la suma de $ 5.202 al 17/01/2000 en concepto de patentes, y a la Provincia de Córdoba la suma de $ 4.474,90 al 24/01/2000 en concepto de contribuciones. Base $ 13.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, suma que deberá ser depositada conforme el art. 104 del RJC. El bien se subasta en el estado en que se encuentra y exhibe el día 22 de mayo de 2000 de 10 a 12 hs. en Montesquieu 525, Cap. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Y denunciar en autos dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 18/5 Nº 48.544 v. 22/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, a mi cargo, comunica por tres días, en los autos caratulados: "FAIVER S.A.C.I.F. contra CARAPUNI NORMA ESTELA y Otro sobre Ejecución Prendaria" (expte. Nº 68.454) - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 29 de mayo de 2000, a las 13 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo Pick Up con cabina, modelo F-250, año 1980, con motor marca Deutz Nº 401.896, chasis marca Ford Nº KA2JYG-24167, Dominio C. 1.002.857, en el estado que se encuentra. Adeuda por patentes, fs. 60, al 31/8/99, años 1989 al 1999, $ 1.717,39. Más sus respectivas actualizaciones. Se exhibe los días 24 y 26 de mayo de 2000, entre las 10 y 12 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 299, de la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires. Base de venta $ 2.000. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que todas las deudas que pesen sobre el automotor citado serán a su cargo. Se hace saber el D.N.I. del deudor es 13.202.658. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la avenida Callao Nº 635, piso 5º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 18/5 Nº 50.463 v. 22/5/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARLANIAN, MANUEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 64.708), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 9:05 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1995, motor BE884565, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ026948, Dominio AIE 644, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 26, 29 y 30 de mayo de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 6.473,70. Seña: 30%. Comisión 10%. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 30/5/00, procediéndose a la apertura de los mismos ese mismo día y hora. Entrega previo pago total. Deudas por patentes: $ 1.543,97 al 29/10/99 a cargo del comprador, deudas por infracciones: no registra actas pendientes al 17/9/99. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es L.E. 4.291.177. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 18/5 Nº 50.464 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BONAPASTA, MARCELO ARCADIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 67.159), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 9:00 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1995, motor BE884298, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ025872, Dominio AIS 620, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 26, 29, 30 de mayo de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. - Base: $ 6.807,80. Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 30-5-00, procediéndose a la apertura de los mismos ese mismo día y hora. Deudas por patentes: $ 321,28 al 1/99 a cargo del comprador. Deuda por infracciones; $ 100 mín. y $ 985,50 Máx. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es D.N.I. 18.528.137. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 18/5 Nº 50.490 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/HEREDIA, JOSE LUIS s/Ejecución Prendaria" (Expte. 61.961) que el martillero Alberto J. Radatti, con domicilio en Bmé. Mitre 2187, 6º "11", subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 10:10 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 5 puertas, modelo Golf GLX 2.0, año 1996, motor Nº ADC034967, chasis Nº 3VW1931HLSM319801, dominio AQW 756, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base $ 4.000. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 y 106 del Reglamento del Fuero (Acord. Cam. Com. 13/12/89) hasta el día 29/5/00, en el Tribunal o domicilio del martillero. El actuario procederá a la apertura de los sobre el día 30/5/00 a las 10 hs. Deudas en concepto de patentes $ 1.902,64 al 24/6/99 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 22.336.412.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 19/5 Nº 48.709 v. 23/5/2000

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, p. 2º de Cap. Fed., hace saber por 2 días en los autos caratulados: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c/ASUN OSCAR s/Ejec.", Expte. Nº 64.632 que el martillero Carlos Alberto Massa subastará el día 31 de mayo de 2000 a las 11 hs. en Humberto 1º 2042 de Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Aviador Udet 2385, Merlo, Pcia. de Bs. As. Circ. IV Sec. 1; Parc. 1B; Matrícula 27.867. Consta de 2 plantas; en la planta baja se encuentra un hall de recepción, living-comedor, baño, cocina, comedor diario, por el que se accede a un jardín de aprox. 10 x 10 mts. Por una escalera interna se accede a la planta alta donde se encuentran 4 dormitorios y 2 baños. Se encuentra ocupado por el demandado. Su estado de conservación es muy bueno. Deudas: Municipales $ 1.195,26 al 17/6/98; OSN no adeuda por estar fuera del radio de servicio por la empresa (fs. 93). Sup. total 200 mts2. Base $ 55.000. Seña 30%. Sellado de ley. Comisión 3% (+IVA). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 hasta 2 días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas el día anterior al remate a las 12 hs. El comprador dentro del 3º día indicará el nombre del comitente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: Los días 29 y 30 de 14 a 16 hs. Para mayor información: 15-4068-9846.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 19/5 Nº 50.600 v. 22/5/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, p. 2º, Capital Federal (1022) comunica por dos días en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/GALAN, HUGO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 67.512 que el martillero Natalio Jutoran rematará el día 30 de mayo de 2000 las 9:20 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, la Unidad Funcional Nº 2, Plana Baja y Primer piso del inmueble sito en Av. 9 de Julio 2908/10/12/14 entre Pedernera y América del Norte de la localidad de Lanús (PBA). Catastro: C. II; S. L; M. 35; Parc. 36; Políg. 00-02 y 01-01. Matrícula 22.674-2. Conforme constatación se trata de una vivienda, con entrada indivi-

dual por el Nº 2210 que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y patio, ocupada por el demandado en carácter de propietario. Posee una superficie de 82,75%. Porc. 29,20%. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Efectivo. Se registran las siguientes informes sobre deudas: OSN (fs. 85) no debe; Aguas Args. al 12/8/99 (fs. 86) $ 70,53; Municipales al 25/8/98 (fs. 88) $ 498,96; Imp. Inmob. al 3/9/98 (fs. 89) $ 366,02. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El impuesto sobre la venta del inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del vendedor, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen a partir de la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta dos días antes del remate, procediéndose a la apertura, en audiencia pública, a las 12 hs. del día anterior al de la subasta. Exhibición los días hábiles, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 19/5 Nº 50.603 v. 22/5/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "JUCKINIUK JAWORSKI, HORACIO MARIO s/Quiebra s/Concurso Especial por Schilman, Hugo", CUIT. 20-11258854-0 Responsable Inscripto Expte. 73.690), que el martillero Mario A. Duwavran (CUIT Nº 23-4981800-9 Monotributo), rematará el día 31 de mayo de 2000 a las 14,00 hs., en la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el lote ubicado en la calle Triunvirato entre República de Chile y Jujuy, partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula: 49.884. Nomenc. Catastral: Circ.: I, Sec.: B; Chacra: 16; Manz.: 16 e; Parcela: 17a; Superficie total 568,58 m2., según informe que obra en autos el inmueble consta en planta baja de dos construcciones, una de ellas es un galpón luminoso, con techo de chapa galvanizada y pisos de mampostería y con una superficie aproximada de 200 m2. Adosada al galpón se encuentra una vivienda que consta de living-comedor, dos cuartos, un baño, cocina, lavadero, y un pequeño patio interno. La superficie aproximada de esta vivienda de Planta baja sería de 70 m2. A través de una escalera interior se accede al Primer piso en donde se encuentra una terraza y otra vivienda que se compone de cocina, baño y una habitación. La superficie aproximada de esta vivienda sería de 30 m2. El inmueble se encuentra ocupado por el cuidador, presenta buen estado de conservación y posee detalles de mampostería y pintura propios del uso. Condiciones de la Subasta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base $ 50.000.- Seña 30%; Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de compra-venta. Ofertas Bajo Sobre: Se admiten en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. Apertura de Sobres: el día hábil anterior a las 12,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 C.P.C.C.N. Para el supuesto que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a resultas del planteo nulificatorio. Las deudas en concepto de expensas, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. A continuación los martilleros María Cecilia Sáenz (CUIT Nº 27-00286676-0), y Leandro Hernán Gutiérrez (CUIT Nº 20-17364568-7 Monotributo) en autos Nº 73.898, caratulados "Retocaduría Oeste SRL s/Quiebra s/Incidente de Realización de Máquinas; Materias Primas y Bs. Muebles", (CUIT Nº 30-51961648-9), que se tramitan por ante este Juzgado rematarán los bienes muebles y máquinas pertenecientes al fallido existentes en la calle Triunvirato 2833, San Justo, Prov. de Bs. As., entre los que se destacan Devana-doras y Retorcedoras marca Ratti, con faltantes y bienes muebles de oficina. Condiciones de Venta: Sin base. Al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 10%; más IVA correspondiente sobre el precio final. Habiéndose exhibidos no se aceptarán reclamos por calidad, estado de uso o funcionamiento, ni por concepto alguno. El desmonte y acarreo de los bienes corre por cuenta y riesgo de los compradores. Informes y catálogos de venta a disposición de los interesados en oficina del martillero (Tel/Fax 4374-4197 y 4812-8487). Exhibición: los días 20, 21, 25 y 26 de mayo de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/5 Nº 316.970 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "PEREZ ELENA MAGDALENA s/Quiebra - Concurso Especial por Ferreiro José", Expte. 72.519, que el Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 30/5/00, a las 11.00 Hs. en la sala de remates, sita en Esmeralda 660, 3º, Cap. Fed., una finca edificada sobre una fracción de terreno designada según plano 101-394-65 como Parcela Trescientos Sesenta y dos "cc", predio sobre calle Fitz Roy, aprox. 3500, y sobre calle Del Pretal - Parada Gallo, hoy Partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; Nomenclatura Catastral: Circ.: IV, Secc. Q, Parc.: 362 cc. Según informe del Banco Ciudad obrante en autos consta de: cerco alambrado perimetral tipo olímpico, con postes de hormigón y tejido de malla metálico, portón de acceso sobre Fitz Roy y otro extremo N. por Del Petral. Sobre éste se observan 21 boxes. En parte central pista de vareo de aprox. 20m por 60m; y sobre el límite NE, edificaciones precarias destinadas a vivienda de encargado, sanitario y galpón depósito; el resto del predio terreno libre y montículos de tierras dispersos. Superficie total del terreno; según plano de 2 ha. 00a. 02ca. 18dm2. Superficie edificada estimada: cubierta de 350m2, semicubierta aprox. 120m2. Observaciones: Los datos surgen del informe del Banco. Estado de ocupación: ocupado. Condiciones de Venta: Base u$s 60.000; al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, más IVA. Exhibición: 24-5-00, 26-5-00 y 29-5-00, de 14.00 hs. a 16.00 hs., en el domicilio objeto de la presente subasta. Informe y catálogos al Tel/Fax 4322/8144 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs. a 16.00 hs. El producido del remate deberá ser depositado en dólares estadounidenses en el Banco de la Ciudad, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Saldo de precio —dólares— dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos (art. 580 CPCCN), con más un interés igual al que cobre el Banco Nación para sus operaciones de descuento tasa vencida a 30 días con prescindencia de las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen de art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta dos días hábiles antes de la subasta. Apertura día hábil anterior a la subasta a las 12.00 hs. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Respecto de las deudas en conceptos de expensas, servicios, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Asimismo las devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. El impuesto sobre la venta del bien será a cargo del comprador. Se deja constancia que la finca no cuenta con línea telefónica. El inmueble registra embargo judicial e hipoteca. Se deja constancia que el número de CUIT de la fallida es 27-06061705-3 y del Banco Ciudad es 30-99903208-3.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/5 Nº 317.297 v. 24/5/2000

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitali, sito en la calle Callao Nº 635, 3er. piso de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "MONTEBELVEDERE S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 150.000 que los martilleros Osvaldo Jorge Palacios y Alberto Carlos Martínez rematarán el día 05 de junio de 2000 a las 10 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. la nómina de inmuebles ubicados en la Provincia del Neuquén, Colonia Nahuel Huapi, Villa La Angostura, Departamento Los Lagos, e individualizados como se detallan: Lote 1c Mzna. 1B: Superficie total 1.044,71 m2. Parcela 2318; Mat. 539. Base $ 45.000. Lote 1d Mzna. 1B: Superficie total 1.026,91 m2. Parcela 2220; Mat. 540 Base $ 44.000; Para ambos casos Nom. Catast. Dto. 16, Circ. 20, Secc. 59. Lote 3 Mzna. 1: Superficie total 1.061,72 m2. Parcela 6246; Mat. 544. Base $ 22.000. Lote 4 Mzna. 1: Superficie total 1.354,81 m2. Parcela 6045; Mat. 545. Base $ 32.000. Lote 5 Mzna. 1: Superficie: total 1.771,65 m2. Parcela 6.141; Mat. 546. Base $ 42.000. Lote 1 Mzna. 5: Superficie total 1.241,92 m2. Parcela 5449; Mat. 570. Base $ 33.000. Lote 2 Mzna 5: Superficie total 1.043,20 m2. Parcela 5252, Mat. 571. Base: $ 22.000. Lote 3 Mzna 5: Superficie total 1.000 m2. Parcela 5154, Mat. 572. Base: $ 22.000. Lote 4 Mzna. 5: Superficie total 1.000m2 Parcela 5056 Mat. 573. Base: $ 22.000.- Lote 5 Mzna. 5: Superficie total 991 m2 Parcela 4958, Mat. 574. Base $ 22.000. Lote 6 Mzna 5: Superficie 1497,30 m2 Parcela 4656 Mat. 575. Base: $ 36.000. Lote 7 Mzna 5: Superficie total 1194 m2 Parcela 4753 Mat. 576. Base: $ 25.000. Lote 8 Mzna. 5 Superficie total 1360,50 m2 Parcela 4851, Mat. 577. Base: $ 30.000. Lote 9 Mzna 5. Superficie total 1181 m2; Parcela 4848 Mat. 578. Base: $ 31.000. Lote 7 Mzna. 6 Superficie total 1936,86 m2, Parcela 4837, Mat. 586. Base: $ 47.000. Todos ellos Nomenclatura Catastral: Dto. 16; Circ. 20; Secc. 60. Lote 7 Mzna. 1: Superficie total 1521,26 m2 Parcela 4343 Mat. 597. Base: $ 49.000. Lote 8 Mzna. 1. Superficie total 1299,84 m2 Parcela 4438 Mat. 598. Base $ 62.000. Lote 9 Mzna 2 Superficie total 1.019,93 m2 Parcela 4669 Mat. 613. Base: $ 22.000. Lote 10 Mzna. 2 Superficie total 1.019,93 m2. Parcela 4672; Mat. 614 Base $ 22.000. Lote 11 Mzna. 2: Superficie total 1.019,93 m2 Parcela 4575; Mat. 615 Base $ 22.000. Lote 15 Mzna. 2: Superficie total 1.451 m2 Parcela 4286 Mat. 619 Base $ 35.000. Lote 1 Mzna. 3: Superficie total 1.704 m2 Parcela 3841; Mat. 599 Base $ 75.000. Lote 2 Mzna 3: Superficie total 1.000 m2 Parcela 3843 Mat. 600. Base: $ 32.000. Lote 12 Mzna. 3: Superficie total 1002,06 m2 Parcela 4269 Mat. 603 Base: $ 22.000. Lote 13 Mzna 3: Superficie total 1.002,06 m2 Parcela 4172 Mat. 604 Base: $ 22.000. Lote 14 Mzna 3 Superficie total 1.002,06 m2 Parcela 4074 Mat. 605 Base: $ 22.000. Lote 17 Mzna 3 Superficie total 1.002,06 m2. Parcela 3882 Mat. 608 Base $ 22.000. Lote 18 Mzna. 3 Superficie total 1002,06 Base: $ 22.000. Lote 19 Mzna. 3 Superficie total 1,041,82 m2 Parcela 3788 Mat. 610. Base: $ 25.000. Para estos Nomenclatura Catastral: Dto. 16: Circ. 20; Secc. 58. Y que según constatación obrante en autos. El total de los lotes Desocupados. Visitas libremente. Condiciones de venta: Ad-Corpus en el estado en que se encuentran y se exhiben con las restricciones propias que surgen de los dominios agregados en autos. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. Se aceptarán cheques certificados contra Banco de esta plaza a nombre del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7º de la ley 23.905 (I.V.A.) será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo de los adquirentes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del C.PR.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal. No operará la compra en comisión ni su ulterior transferencia de boleto. Para caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para ser uso de esta facultad deberá ingresar el saldo de precio, a las resultas de su planteo modificatorio. A los fines previstos por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hácese saber que, se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales a que se refiere la rubrada norma superintendencial, hasta el 2do. día anterior al fijado para la realización del remate, a las 12 hs., fijándose audiencia para la apertura de los sobres para el día inmediatamente anterior a la subasta, a las 12 hs. El y/o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/5 Nº 48.450 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ANTIÑANCO, CARCAMO MARTA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 77.338) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1º de junio de 2000 a las 9:10 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor marca Renault tipo sedán 3 puertas, modelo Clio RN 3n puertas Pack A, año 1998, motor Nº AB26024, chasis Nº 8A1357NZVS015363, dominio CKS 228, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. El automotor no se encuentra dado de alta. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven el bien, como así también los gastos de transferencia de dominio. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI de la demandada es 10.615.628. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Alejandra Tevez, secretaria.

e. 19/5 Nº 14.084 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LUNA, JAVIER y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 71.538) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1º de junio de 2000 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Trafic corto Diesel, año 1996, motor Nº AA20095, chasis Nº 8A1T313ZZTS004418, dominio AVZ 817, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Pcial. Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela. Base $ 10.366,10. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. En caso de fracaso de la subasta por falta de postores, se procederá a la 1/2 hora a realizar una nueva subasta con la base reducida en un 50%. En caso de persistir la falta de postores, el bien saldrá a la venta transcurrida 1/2 hora sin base. Se deja constancia que el automotor no se encuentra inscripto en la Cdad. de Bs. As. ni en la D.G.R. de la Pcia. de Bs. As. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven el bien como así también los gastos de empadronamiento del bien y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el Nº de documento del demandado es LE Nº 8.340.480.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 19/5 Nº 50.593 v. 22/5/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CREICK, ARMANDO VICTORIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 29.799), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 9:20 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1996, motor 8AWZZZ30ZSJ056810, chasis Nº BE890403, Dominio ATW 449, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. - Base: $ 11.077,39. Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: la suma de $ 2.295,23 al 15-11-99 (fs. 54), a cargo del comprador. En el supuesto del fracaso de la subasta por falta de postores, se procederá a la 1/2 hora a la subasta del bien con las base antes estipulada reducida en un 25%. Si tampoco existieran postores, se procederá a la 1/2 hora a la subasta del bien sin base (arg. art. 585 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es L.E. Nº 5.863.283.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 18/5 Nº 50.465 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ARGARATE, CLAUDIO CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 24.757), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 9:40 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R - 12 TL, año 1992, motor Nº 2876274, chasis Nº L812-009646, dominio C-1.567.176, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 en Car One, Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190 Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 6.684,79. Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes: la suma de $ 4.064,65 al 12/10/99 (fs. 80/81) a cargo del comprador. En el supuesto del fracaso de la subasta por falta de postores, el martillero procederá a la 1/2 hora a la subasta del bien con la base antes estipulada reducida en un 25%. Si tampoco existieran postores, se procederá a la 1/2 hora a la subasta del bien sin base (arg. art. 585 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de D.N.I.del demandado es 18.160.660 (fs. 90).

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 18/5 Nº 50.478 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 160, comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/THAMES, JULIO CESAR, D.N.I. 14.304.069 s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT 20-0827888-1, rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 24 de mayo de 2000 a las 13,15 horas en J. D. Perón 1233 de Capital. Un automotor marca Fiat 1998, tipo Sedán 4 puertas, modelo Duna SD, motor marca Fiat Nº 146B20005050560, chasis Fiat Nº 8AP155000*W8437232*, dominio CGB 826. Registra deudas por $ 475,78 al día 29/03/2000. Asimismo se deja constancia que las deudas por patentamiento y otros conceptos que graven al bien estarán a cargo del comprador. Como así también los gastos de transferencia de dominio. Base $ 7.657,04 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el Martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 22 y 23 de mayo de 2000 de 14,00 a 16,00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37.500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 18/5 Nº 48.705 v. 22/5/2000

Nº 17

El juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ECHEGARAY, ANGEL ROBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 32.704), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 9 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0 L, año 1994, motor UQC020575, chasis Nº 9BFZZZ33ZRP014340, Dominio: SVM 161, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 2.269,19. Comisión 10%. Entrega previo pago total I.V.A. en caso de corresponder. Deudas en concepto de patente $ 1.652,50 al 16/3/00 (Fs. 44/47). No se acepta la compra en comisión ni la cesión ulterior del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 12.031.857. Bs. As., 19 de abril de 2000.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/5 Nº 48.713 v. 22/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, Secretaría Nº 33, comunica por 5 días en autos "CENZABELLA RICARDO s/Quiebra" Expte. 24.556, que el 31 de mayo de 2000 a las 09.40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará, Ad-Corpus, al contado, al mejor postor, en block el 50% indiviso de las Unidades Funcionales 1 (P.B., Matrícula 15-500/1, Porcentual 55,66%) y 2 (P.B. y Azotea, Matrícula 15-500/2, Porcentual 44,34%) del Inmueble sito en la calle Ladines 3816/8 (entre Bahía Blanca y Joaquín V. González), Capital Federal, cuyas superficies son 54,74 ms2 y 176,51 ms2 respectivamente. Ocupadas por el fallido y su familia, y al momento de la constatación se encontraban en buen estado de conservación y mantenimiento. Base: $ 22.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador al momento de suscribir el respectivo boleto de compraventa deberá admitir que ha tomado conocimiento del estado físico y jurídico del bien adquirido. Exhibición: 23 y 24 de mayo en el horario de 9 a 10.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta. Se prohíbe la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra venta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (arts. 582 y 586 del CPC) a su costa y por el escribano que él proponga, en tanto se ha dispuesto venta al contado. Se aceptan Ofertas Bajo Sobre hasta el 26 de mayo en Secretaría y en horario de atención del tribunal, que serán abiertas el 29 de mayo a las 11 horas y la mejor oferta servirá de nueva Base prevaleciendo sobre las anteriores.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/5 Nº 317.487 v. 26/5/2000

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/HERNANDO RAUL ANTONIO (DNI. 12.597.136) s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 33.512, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 31 de mayo de 2000 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Orion GLX, dominio AVJ-833, año 1996, chasis 8AFZZZ54ZSJ028196, motor USC809537, en el estado en que se encuentra y exhibe. AL contado y mejor postor. Sin base, comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 1.815,93 al 16-6-2000 (Fs. 56). El comprador debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 570 del C.PR. y 104.6 del Rto. Del Fuero), hasta el día 30-5-2000 a las 12 hs. y se procederá a su apertura a las 12.30 ss. del mismo día. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, de mayo de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 18/5 Nº 50.492 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional del Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Vivono, a mi cargo, comunica por cinco días por medio del Boletín Oficial, en los autos "SANTA LUCIA CEREALES s/Quiebra", que el martillero Marcelo Brahin Adre, rematará el día 31 de mayo de 2000, a las 09,00 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, lo siguiente: bienes muebles e inmueble en block. Inmueble: Local con oficinas ubicado en la calle Doyle esquina Ayacucho, de la localidad de Santa Lucía, Partido de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, el mismo consta de un local, con 4 oficinas con vista a la calle, baño completo, cocina y un patio interno. Superficie total de la propiedad 283 mts.2 con 30 dcm2, matrícula 8.131. Circ. XIX, Secc. A, Manz. 43, Parc. 6a. Bienes muebles según constatación realizada por la escribana de autos a fs. 422, entre lo que se encuentran escritorios, mesas, sillas, ficheros, mostradores, computadoras, etc. "Ad-Corpus". Conforme lo dispuesto por el Art. 212 de la ley 24.522, 570 del C.P. y 104,5 del Reglamento del Fuero, se hace saber que se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Las ofertas podrán presentarse hasta 30/05/00 a las 12,00 hs. y la apertura se realizará el mismo día a las 12,30, siendo la oferta mayor la base pertinente, a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Condiciones de venta: En block, sin base, contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires dentro del quinto día de aprobado el remate, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los términos del Art. 580 del C.P.C.C. el bien se halla desocupado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, se hace saber que se prohibe la compra en comisión y/o la cesión del boleto, extendiendo el respectivo boleto de compraventa a quien resulte comprador. Exhibición el día 28/05/00 en el horario de 14,00 a 17,00 para mayores datos dirigirse al expediente o al Tel. 4952-0801, 15-4401-5266 y/o adre@rematesjudiciales.com.ar.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Víctor Vivono, secretario.
M. Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 18/5 Nº 317.368 v. 24/5/2000

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, del Dr. Fernando M. Durao. sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio LA CONCORDIA CIA. ARG. DE SEG. S.A. s/Inc. de Realización de Bienes (Pinamar), expediente nº 27.800, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, de esta Ciudad, el 7 de junio de 2000, a las 12 horas, el inmueble sito en el Municipio Urbano de Pinamar, Partido de General Madariaga, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 15.143. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección V, Manzana 39, Parcela 7. Partida Municipal 7944/6, con frente a la Avda. del Libertador (asfaltada), entre la calle Tobías (de tierra) y la calle Libertador (asfaltada) que es la continuación de la calle Buen Orden (asfaltada). Se trata de un lote de terreno baldío, libre de ocupantes. Está delimitado por mojones pintados de colorado y elevado sobre el nivel de la calle. Llega al mismo luz eléctrica, teléfono y agua corriente. Está a dos cuadras del mar. La zona es residencial, donde existen chalet importantes y otros en construcción avanzada. Muy cerca a la zona del Golf. Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal: cinco por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley, y deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 Cód. Proc. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta, conforme a los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Superficies 957 mts. 40 dmts.2. La subasta se iniciará exactamente a la hora establecida. Visitas: se pueden realizar libremente sin limitación de días y horas, a partir de las publicaciones de los edictos. Deudas: Municipalidad de Pinamar: $ 4.849,43 al 26/11/98 fs. 37/39. Dirección Provincial de Rentas: $ 1.835,28 al 29/10/99 fs. 82. No tiene conexión de agua, luz ni cloacas, por lo que no tiene deuda con la Cooperativa de Agua y Luz de Pinamar Ltda., al 15/10/96 fs. 6. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador a partir de la fecha en que presumiblemente deba tomar posesión del bien. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa.

Bueno Aires, 03 de mayo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario

e. 16/5 Nº 316.967 v. 22/5/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CASARINO, RODRIGO PABLO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 29.869), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 10 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Berlina 3 puertas, modelo Twingo, año 1995, motor Nº VF1C0635512332202, chasis Nº A338104, dominio AMY 803, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela. Base: $ 7.000 - Comisión 10%. Entrega previo pago total. En caso de que la subasta fracasare por falta de postores, se dispondrá otro, reduciéndose la base en un 25%. Si tampoco existieren postores, se ordenará la venta sin limitación de precio (art. 585 Cód. Procesal). Deudas en concepto de patentes $ 1.785,62 al 29-2-00 (fs. 91) a cargo del comprador. I.V.A. incluido en el precio. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 21.730.381.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/5 Nº 50.479 v. 22/5/2000

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 hace saber por dos días en los autos "PEREYRA MARTIN c/CANO JUAN CARLOS s/Ejecutivo (Exp. 11541/93) Reservado que el martillero Carlos María Manson 4-383-7086 rematará el día 29 de mayo de 2000 a las 11 hs. en la Asociación de Martilleros Talcahuano 479 una finca ubicada en la calle El Venteveo casa Nº 9 (1810) del Barrio Ciudad Gral. Belgrano Prdo. de La Matanza y compuesta del living-comedor; 3 dormitorios, baño, cocina y gran parque. Mide 20,3 y 16,17 m. de fte. NE; 24,6 SE; 29,11 SO y 10,20 NO. Sup.: 554,81m. Se vende el 100%. Ocupada por el demandado y Sra. informado en el mandamiento de constatación de fs. 167 vta. Circ. VII; Sec. N; Manz. 63; Parcela 7; Matrícula 111543. Deudas: OSN a fs. 145 al 28/7/99 $ 361,62; A. Arg. a fs. 159 al 25/10/99 $ 106,25; Municipal a fs. 135/40 al 20/7/99 $ 4157,11. Las deudas son a cargo del comprador. Base: $ 54.000, Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1% todo esto pagadero al contado y en efectivo en el acto del remate. Se exhibe los días 23 y 24 de mayo de 2000 de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 19/5 Nº 50.561 v. 22/5/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/VAZQUEZ, JORGE OMAR y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 34.670), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 9:25 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 5 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1996, motor Nº B16NE31013057, chasis Nº 9BG8E6BNTTC732136, Dominio BAH 350, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 1.597,95. Seña: 30% y Comisión: 10%. De no haber postores se aguardará media hora y se efectuará un nuevo remate si base. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.066,46 al 1/2/00 (fs. 81/82). El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registra la unidad, y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 16.001.596.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/5 Nº 14.081 v. 23/5/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SISTER, HECTOR s/Ejecución Prendaria" (Expte. 33.362), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1º de junio de 2000 a las 14:10 hs. en Talcahuano 475, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo Rural 5 puertas, modelo Ipanema GL 1.8 EFI, motor NºB18LZ31143605, chasis

Nº 9BGKZ35GSSB409295, Año 1995, Dominio AIZ 703, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. Defensa 1251, Cap. Fed. Base: $ 4.500. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.376,61 al 30/11/99 (Fs. 57). Las deudas del automotor se detraerán del precio y en caso que no alcance serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la ley de prendas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el Nº de documento del demandado es L.E. Nº 7.618.074.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 19/5 Nº 14.082 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BUSTOS, LUIS ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 25.523), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1º de junio de 2000 a las 14:05 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-12 TL M 1.6, motor Nº 5930422, chasis Nº L-813-028482, Año 1995, Dominio AGD 628, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Pcial. Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 9.644,44. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.413,25 al 19/8/99 (fs. 167). Las deudas del automotor se detraerán del precio y en caso que no alcance serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la ley de prendas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el Nº de DNI del demandado es 11.496.620.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 19/5 Nº 50.586 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CORTESINI, OSVALDO CESAR y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.394), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1º de junio de 2000 a las 14 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1995, motor Nº UNB819521, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ007013, Dominio AKF 671, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 2.000. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2285,15 al 2/8/99 (fs. 63 a 68). Las deudas del automotor se detraerán del precio, y en caso que no alcance serán a cargo del comprador, en los términos del art. 43 de la ley de prenda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 11.976.380.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 19/5 Nº 50.588 v. 22/5/2000

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 5º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "MARIANO ACOSTA s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes en las Provincias de Santa Fe y Chubut" Expte. 21.674, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6) rematará el día 30 de mayo de 2000 a las 14:00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Hipólito Yrigoyen Nº 798 esquina Brasil de la Ciudad de Trelew, Pcia. del Chubut; designado como Lote 1 (antes parte Lote A) de la manzana 203, part. Inmob. 1622 - Inscripto en el Registro de la Propiedad al Tº 288 Fº 118, Finca Nº 54.394 - Superficie 142,3421 m2. Se trata de un local en esquina, en mal estado de conservación. No existen bienes ni ocupantes (fs. 274 vta.). Condiciones: ad-corpus, al contado y mejor postor. Base $ 15.000 de no haber postores a la media hora con Base $ 10.000. Seña: 30%. Comisión 2%. Sellado 0,5%, en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra será otorgada la posesión del bien. las medidas y demás datos correspondientes al inmueble constan en los testimonios e informes obrantes en autos. El gravamen previsto en el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes en las condiciones y plazos establecidos por la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que deberán hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. Se hace saber a los compradores que las sumas a abonar serán depositadas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en legal forma y en las oportunidades establecidas. No se aceptará la compra en comisión. Deudas: Municip. de Trelew (fs. 286) Imp. Inmob. y tasas de servicio $ 1.917,91, correspondiente al período 1992 (5º) a 1996 (4º cuota) con más $ 1.051,78 correspondiente al período 1996 (5º) a 1999 (7º cuota). Coop. eléctrica de consumo y vvda. Ltda. de Trelew (fs. 290) al 30/8/99 no registra deuda. Son admitidas ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reg. del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: libremente.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 19/5 Nº 317.489 v. 22/5/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos caratulados: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CAZZOLI, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.678), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 9:35 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Monza GL 2.0 E.F.I., año 1997, motor NºB2ONZ31160405, chasis Nº SBGMG69RTTB025120, dominio BJG 717, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 3.750. Comisión 10%. Deuda por patentes $ 404,98 al 8-10-99 (fs. 56). En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 6.054.185.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 18/5 Nº 1832 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GOMEZ CACERES LEONICIO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 21.385), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 10:05 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Dacia, tipo sedán 4 puertas, modelo TLX, año 1994, motor Nº 034670, chasis Nº UU1R11711R2484878, dominio B. 2.661.343, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: $ 1.406. Comisión 10%. Deuda en concepto de patentes: $ 1.238,75 al 30/4/99 (fs. 134). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el documento del demandado es DNI E Nº 92.119.191.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 18/5 Nº 50.480 v. 22/5/2000